

**APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN CONTABLE DE LOS
ACTIVOS INTANGIBLES DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA
SEMÁNTICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD ELABORADO POR:**

**JUAN PABLO HINCAPIÉ MEJÍA
CÓDIGO: 201300064
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
SANTIAGO DE CALI
2017**

**APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN CONTABLE DE LOS
ACTIVOS INTANGIBLES DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA
SEMÁNTICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD ELABORADO POR:**

**JUAN PABLO HINCAPIÉ MEJÍA
CÓDIGO: 201300064
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

DIRECTOR: JORGE MANUEL GIL FABRA

**PROFESOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN
BOSCO Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
(ARGENTINA)**

CO-DIRECTOR: LEONARDO SOLARTE PAZOS

**PhD en MANAGEMENT
ECOLE DES HAUTES ETUDES COMMERCIALES (HEC) CANADA
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD DEL VALLE
(COLOMBIA)**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
SANTIAGO DE CALI
2017**

Tabla de contenido

	pág.
RESUMEN DEL ESTUDIO	8
1. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9
1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1.1.1. Revisión de la literatura: Antecedentes de investigación sobre la problemática de la conceptualización, la representación y los AI	9
1.1.2. Planteamiento del Problema	12
1.1.3. Formulación del Problema de investigación	12
1.1.4. Sistematización del Problema de investigación	12
1.2. OBJETIVOS	13
1.2.1. Objetivo General	13
1.2.2. Objetivos Específicos	13
1.3. MARCO REFERENCIAL	13
1.3.1. Marco Teórico	13
1.3.1.1. Teorías conceptuales	13
1.3.1.2. Teorías representacionalistas	15
1.3.1.3. Teorías semánticas	20
1.3.2. Marco Legal	24
1.4. DISEÑO METODOLÓGICO	24
1.4.1. Tipos de Estudio	24
1.4.2. Métodos de Estudio	25
1.4.3. Fuentes y Técnicas de Investigación	25
2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS	26
2.1. ETIMOLOGÍA Y NOCIONES	26
2.2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONCEPTO	29
2.3. METODOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN CONCEPTUAL	34
3. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO DE LAS TEORÍAS SEMÁNTICAS	38
3.1. ETIMOLOGÍA Y SEMÁNTICA	38
3.1.1. Etimología	38
3.1.2. La Semántica en la antigüedad	39

3.1.3.	El Significado de <i>Significado</i>	41
3.2.	GIRO LINGÜÍSTICO.....	45
3.3.	TEORÍAS SEMÁNTICAS	51
3.3.1.	Simbolismo.....	52
3.3.2.	Teoría de la definición.....	53
3.3.3.	Teorías descriptivas de la referencia	55
3.3.4.	Teoría de la referencia directa	59
3.3.5.	Descripciones factuales como representación de la construcción social de la realidad	61
4.	LA REPRESENTACIÓN: APROXIMACIONES INTERTEÓRICAS	75
4.1.	ETIMOLOGÍA Y POLISEMIA DEL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN.....	75
4.1.1.	Etimología	75
4.1.2.	Nociones polisémicas	76
4.1.3.	Nociones epistemológicas	79
4.1.4.	Realidad y Representaciones.....	86
4.2.	TEORÍAS ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN	88
4.2.1.	Representaciones Colectivas (RC)	88
4.2.2.	Representaciones Sociales (RS)	93
4.2.3.	Enfoques del Sentido en la Representación	110
4.2.4.	Variedad de nociones de representación en la ciencia y la filosofía	111
4.3.	CRISIS Y CRÍTICAS A LAS REPRESENTACIONES (SOCIALES).....	134
5.	LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	141
5.1.	DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LO INTANGIBLE	142
5.2.	¿QUÉ REPRESENTAN LOS INTANGIBLES EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA?	146
5.2.1.	Noción de Realidad	146
5.2.2.	Encuadre Ontológico	147
5.2.3.	Encuadre Epistemológico.....	149
5.2.4.	Retórica y Semántica contable	151
5.2.5.	Representación Contable (PD)	158
5.2.6.	Crisis de la Representación Contable (PD)	164
6.	CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL Y REPRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES	167

6.1.	Análisis hermenéutico desde las teorías descriptivas de la referencia	174
6.2.	Análisis hermenéutico desde la perspectiva de la descripción factual de Potter.....	176
6.3.	Análisis hermenéutico en la relación descripción factual y representación contable de AI..	178
7.	CONCLUSIONES	182
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	185

Listado de cuadros

	pág.
Cuadro 1. Características de las Representaciones Sociales (RS).....	96

Listado de Figuras

	pág.
Figura 1. Anatomía del árbol.....	30
Figura 2. Elementos que intervienen en el proceso de construcción de un concepto.....	32
Figura 3. Máscaras de la tragedia y la comedia en un mosaico antiguo.....	41
Figura 4. Relaciones entre factores implicados en la enunciación.	42
Figura 5. Cánones del simbolismo.	53
Figura 6. Dimensiones descriptivas e interpretativas del uso del lenguaje.	59
Figura 7. Relaciones que se presentan entre la acreditación de categorías, la formulación de intereses y el posicionamiento.....	70
Figura 8. Las Meninas de Velázquez.....	80
Figura 9. La contabilidad y la fabricación de ladrillos.	149
Figura 10. Formas de presentación en Contabilidad a la luz de la PD.	163
Figura 11. Navigator Skandia.....	172
Figura 12. Criterio de esencia sobre la forma aplicada a los intangibles.	173

Listado de Gráficas

	pág.
Gráfica 1. Caracterización de los conceptos.....	28
Gráfica 2. Problemas básicos relacionados con la cuantificación.	84
Gráfica 3. El proceso de producción de bienes materiales.	89
Gráfica 4. Las fuerzas representacionales I.	92
Gráfica 5. Las fuerzas representacionales II.....	92
Gráfica 6. Relación Descripción factual y Representación contable de AI.....	180
Gráfica 7. Elementos de la descripción aplicados la categorización de AI.....	181

Listado de Mapas conceptuales

	pág.
Mapa conceptual 1. Semejanzas y diferencias entre las definiciones del concepto de intangibles en la literatura contable y administrativa.	144
Mapa conceptual 2. Construcción del concepto de representación de AI en contabilidad.	168

Listado de Tablas

	pág.
Tabla 1. Dimensiones de la realidad.....	10
Tabla 2. Nociones acerca del concepto de Representación.	77

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Me gustaría agradecer a mis profesoras y profesores, unos más cercanos que otros, por sus invaluable aportes y por su orientación en este proceso de aprendizaje posgradual. En especial, agradecerle al Maestro Jorge Manuel Gil que pese a algunas adversidades, condujo como asesor esta investigación. Asimismo, agradecerle al profesor Leonardo Solarte Pazos por el apoyo y el espacio brindado en el grupo de investigación Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos (Gyepro) de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.

A mis estudiantes de las Sedes regionales de la Universidad del Valle, por posibilitar el espacio para re-pensar y reflexionar sobre algunos temas y conjeturas aquí expuestas.

También a mi familia, agradecerle por comprender y alentar mi ausencia temporal de su seno.

En cuanto a las dedicatorias, este trabajo es dedicado a la memoria de Doña Delfina Lenis Caicedo, que en sus casi 103 años y hasta muy entrado el sol en el horizonte un miércoles 08 de febrero de 2017, hizo lo que solamente ella pudo hacer por esta numerosa y extensa familia: unirla en fraternidad y armonía.

De igual forma, este trabajo es dedicado a Lina M. Rincón, a ella, por acompañarme y brindarme su aliento en este proceso formativo y co-constructivo... Gracias compañera de vida.

RESUMEN DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en siete capítulos. El capítulo uno consta de la exposición de la problemática, del planteamiento de los objetivos, del enmarcado referencial y de la escogencia metodológica de la investigación. El capítulo dos hace énfasis en la comprensión y explicación del proceso de construcción de los conceptos que obliga a hacer una exploración etimológica y metodológica del proceso de simbolización conceptual. En el capítulo tres se exploran algunas perspectivas de estudio de la teoría semántica que comprende una revisión sobre la estrecha relación entre lo etimológico y lo semántico, la construcción del significado, el devenir del giro lingüístico y la relación de cuatro perspectivas teóricas de la semántica. De igual forma, en este capítulo se incluye una propuesta hermenéutica acerca de las descripciones factuales de *La Representación Social* de Potter.

El capítulo cuatro permite acceder a la noción de representación e identifica algunas de sus aproximaciones teóricas que comprende desde sus raíces etimológicas y polisémicas, las aproximaciones (inter)teóricas entre las que destacan las Teorías de la Representación Colectiva y Social, los enfoques de la construcción del sentido, las nociones de los campos de la Ciencia y la Filosofía, y finaliza con la etapa de crisis y críticas a las representaciones (sociales).

Por otra parte, en el capítulo cinco se pasa breve revista sobre la bibliografía seleccionada de activos intangibles haciendo hincapié sobre su definición y caracterización, la noción de realidad y sus encuadres onto-epistemológicos en la contabilidad financiera, se exploran algunas aproximaciones sobre los estudios retóricos y semánticos en el campo contable, así como de una aproximación a la representación contable y su estado de crisis.

El capítulo seis trata de hilvanar los anteriores capítulos exponiendo el proceso de construcción del concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera, su análisis y explicación desde una perspectiva de la teoría semántica. Se abordan dos posturas de esta perspectiva: la primera desde las teorías de las descripciones que comprende los planteamientos de Frege, Russell, Strawson, Donnellan y Searle; en la segunda, se plantea una interpretación a Potter respecto de las descripciones factuales en la representación contable de los activos intangibles. La investigación finaliza con la presentación -en el capítulo siete- de las conclusiones derivadas del estudio realizado.

1. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

*(...) la filosofía es el arte de formar, de inventar, de fabricar conceptos.
Deleuze, G., y Guattari, F. (1993).*

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En los últimos veinte años del siglo XX y los primeros diez del siglo XXI, se observa en la revisión de literatura especializada sobre intangibles¹ el uso de al menos dos conceptos en los campos de la contabilidad y la administración de empresas, el de activos intangibles (en adelante AI) y el de capital intelectual (en adelante CI), para hacer referencia a un mismo significado referido a “fuentes de beneficios económicos futuros para las empresas, que carecen de sustancia física y que pueden o no aparecer en los estados financieros” (Cañibano *et al.*, 2002, citados en Larrán & Sotomayor, 2005, p. 90).

El énfasis de este trabajo de investigación se encuentra delimitado y hará énfasis en el intento de comprender el proceso de construcción del concepto de representación de los AI en la contabilidad financiera. Para ello, se utiliza un puñado de perspectivas de estudio sobre la teoría semántica y de métodos de investigación cualitativos. A continuación se presentará la revisión de alguna literatura que nos introducirá sobre la problemática de la conceptualización y la representación de los AI.

1.1.1. Revisión de la literatura: Antecedentes de investigación sobre la problemática de la conceptualización, la representación y los AI

En el desarrollo de la economía que hace énfasis en el conocimiento, se destaca la importancia que poseen los AI como elementos generadores de beneficios económicos futuros y de valor organizacional. En la literatura contable y administrativa de finales de la década de los noventa se observa el uso de términos como CI, gestión del conocimiento y capitalismo cognitivo entre otros, para hacer referencia a los AI como si fuesen sinónimos.

De acuerdo con Simó y Sallán (2008), lo referente a la conceptualización de lo intangible ha dificultado el establecimiento de mediciones claras debido a la falta de estudios rigurosos sobre la integración y coherencia en los términos empleados por académicos y empresarios sobre intangibles en los contextos disciplinares contables, económicos y jurídicos. Para

¹ Drucker (1994); Edvinsson y Malone (1997); Brooking (1997); Roos *et al.*, (1997); Stewart (1997); Viedma (2000); Vargas-Montoya (2000); Bueno *et al.*, (2001); Enríquez de Rivera *et al.*, (2003); Mantilla (2004); Larrán y Sotomayor (2005); Kaplan *et al.* (2006); Ochoa *et al.* (2007); Ramírez-Ospina (2007); Vilorio-Martínez *et al.*, (2008); Rivero-Díaz *et al.* (2008); López de Sá (2009); González-González (2013) y Zambon (2016), entre otros.

Bueno-Campos (2004), resulta necesario “recuperar los fundamentos epistemológicos” en el estudio organizacional de los intangibles pues es evidente la problemática sobre los desatinos lingüísticos, el mal uso del lenguaje, el desorden cognitivo-lógico-semántico, el uso indiscriminado del lenguaje o de esa “jungla semántica” que obliga a un análisis del significado de las palabras y de lo que abarca o se oculta detrás de expresiones tales como: *Knowledge Management* o la Gestión del conocimiento, CI, contabilidad del conocimiento y Capitalismo Cognitivo (Quijano, 2011); (Archel & Gómez-Villegas, 2014) entre otros.

La pregunta: *¿Qué realidad representa la contabilidad?*, formulada por Carrizo y León (2011), es muy sugerente para el propósito de esta investigación ya que permite abordar tres nociones trascendentales: 1) la noción de contabilidad; 2) la de realidad y 3) la de representación.

Respecto de la primera noción, la conclusión a la que llegan Carrizo y León (2011) es que la contabilidad, en tanto *tecnología social*,

(...) genera información que intenta representar una realidad sobre la que ella misma ha influido y modificará sin lugar a dudas con el sólo hecho de emitir un enunciado al respecto. Esta realidad "representada" incluye ideas, conceptos, que se articulan en un discurso asumido como verdadero a los efectos de poder explicar la situación de su objeto de estudio, el ente económico, para accionar sobre él. A ello debemos sumarle la presencia de convenciones generalmente aceptadas y que en nuestro tiempo han alcanzado fuerza coercitiva, como es el caso de las normas contables, nuestras Resoluciones Técnicas, que si bien parecieran uniformar los criterios, no es su propósito asegurar una representación "verdadera" de la realidad (p. 25).

En cuanto a la noción de realidad, ésta, de acuerdo con Machado (2011), se puede manifestar en tres mundos, a saber: el material, el mental y el simbólico (ver tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones de la realidad

DIMENSIÓN	MUNDO MATERIAL	MUNDO MENTAL	MUNDO SIMBÓLICO
AUTOR			
Bunge	Nivel fáctico: objetos físicos, lo empírico	Nivel conceptual: conceptos, lo ideal	Nivel lingüístico: objetos sintácticos, lo semiótico
Odgen	Referente	Pensamiento, la idea	Símbolo
Popper	Mundo 1: Las cosas, lo objetivo	Mundo 2: Yo, lo subjetivo	Mundo 3: Constructor compartidos, lo intersubjetivo
Penrose	Mundo físico: Existencia física	Mundo mental: Percepciones mentales	Mundo matemático: Existencia Matemática
Lacan	Lo real: Lo indeterminado, lo incontrolable	Lo imaginario: pensar en imágenes	Lo simbólico: El lenguaje y la cultura

Fuente: Machado (2011, p. 158).

La representación contable de la realidad no es un proceso pasivo o especular, de simple reflejo de hechos; es más bien, arguye Machado (2011), una interpretación de la realidad que depende de los modelos en uso. En esta dirección, responder a la pregunta: *¿qué es la realidad?* o *¿qué es real?* señala Machado (2011), es un asunto de tipo ontológico y de acuerdo con Ryan, Scapens & Theobald (2004), son seis los supuestos ontológicos que permiten identificar los enfoques que presenta el concepto de realidad, a saber:

- a. Estructura concreta: La realidad son hechos, objetos y [objetos sociales] (realismo ingenuo).
- b. Proceso concreto: La realidad son las relaciones y las leyes que cambian las cosas (realismo trascendental).
- c. Campo de información contextual: La realidad son los procesos de información y adaptación al entorno (relativismo contextual).
- d. Discurso simbólico: La realidad son los significados y normas creadas compartidas (idealismo trascendente).
- e. Construcción social: La realidad son los procesos para comprender lo que está pasando (construccionismo social).
- f. Proyección de la imaginación humana: La realidad son ideas y hechos imaginados (idealismo). (Citado en Machado, 2011, p. 159).

Así las cosas, se comprende que el término *realidad* transita al igual que el de *representación* (ver capítulo 3 de esta investigación), por tan diversos estadios que hace ver cómo el significado de este último (*representación*), remite a una forma de hacer presente, de presentar de nuevo, pues esa es la función de la representación, no dejar de opacar lo representado ya que en cada representación se propone una expresión del mundo, se define la constitución de éste y se posibilitan lecturas desde las que se desvela lo que deja ver, o también lo que oculta (Nieto, 2006). En otros términos, en el ámbito de la representación, los objetos representados solo alcanzan a ser tales, pero nunca aparecen como objetos en sí, puesto que “no es al objeto al que se accede”, sino a una de sus representaciones (p. 133).

Con respecto a la definición de *concepto* -y ello, entiéndase como una introducción a los estudios semánticos arguye Barité (2000)-, existen distintas formas de definirlo; la más común es la denominada definición por comprensión o intensión².

Este tipo de definición se verifica mediante la formalización de enunciados, que se suceden y se complementan, siendo el primero el más general, y los subsiguientes cada vez más específicos a los anteriores. Al decir de Martínez Riu & Cortés Morató (1992), “la comprensión es el conjunto de las características o rasgos definitorios” de algo, los que se acomodan ordenadamente en enunciados que agregan un rasgo o atributo más respecto al anterior. Dubuc (1999, p. 58) reafirma

² En la revisión de la literatura semántica, se observa una diferencia conceptual de la palabra intensión y la intención. Recordemos que intensión, con s, se refiere al significado comprensivo de una palabra; en tanto que intención, con c, refiere a un propósito o voluntad de hacer algo. Para lo que nos atañe en esta investigación, abrigamos el significado comprensivo de una palabra.

esta idea cuando dice que “el concepto es la reunión de los rasgos característicos del objeto designado por el término”. (p. 46).

1.1.2. Planteamiento del Problema

*Los planos hay que hacerlos, y los problemas, plantearlos,
del mismo modo que hay que crear los conceptos.*

Deleuze, G., y Guattari, F. (1993).

La propia definición de *lo intangible* en particular y de *representación contable* en general son de por sí complejos. Algunos autores para el caso de los AI, solo se han interesado en su componente clasificatorio o legalista y en el caso de la representación contable, el énfasis se ha inclinado por aspectos (meta)categoriales, ideológicos, referenciales y descriptivos; no obstante, se observa en la revisión de literatura especializada que dicho conjunto variopinto de conceptualizaciones no ha sido comprendido y explicado con suficiente claridad en el campo contable.

La poca producción académica realizada por algunos investigadores de campos disciplinares como el derecho, el *management*, la administración, la economía y por supuesto la contabilidad por intentar decantar aquella “nebulosa conceptual” como lo refiere Bueno-Campos (2004), constatan que no se han cubierto con suficiencia las perspectivas ontológicas, epistemológicas, metodológicas y semánticas de la representación de los AI como objetos de estudio disciplinar. De hecho, es el profesor Gómez-Villegas (2011) quien en su búsqueda de pensar-se los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica advierte la necesidad de un debate semántico que busque clarificar la “diferencia entre *noción, concepto y definición* de sistema contable, modelo contable, sistema de información contable, regulación contable, información contable e información financiera” (p. 140).

Hecha la anterior y breve presentación de la problemática de lo circunscrito a lo *intangible*, a continuación se explicita la pregunta de investigación que orienta su tránsito:

1.1.3. Formulación del Problema de investigación

¿Cómo, desde una perspectiva de la teoría semántica, se puede analizar la construcción del concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera?

1.1.4. Sistematización del Problema de investigación

- ¿Qué se entiende y cómo se construyen los conceptos?
- ¿Qué es y cuáles son las perspectivas de estudio de la teoría semántica?
- ¿Qué es la representación y cuáles son sus aproximaciones teóricas?

- ¿Qué son los activos intangibles y qué importancia tienen para la contabilidad financiera?
- ¿Cómo se construye el concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Analizar desde una perspectiva de la teoría semántica el proceso de construcción del concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Comprender el proceso de construcción de los conceptos.
- Identificar las perspectivas de estudio de la teoría semántica.
- Analizar la noción de representación e identificar sus aproximaciones teóricas.
- Identificar la noción de activos intangibles y su significancia en la contabilidad financiera.
- Analizar el proceso de construcción del concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera.

1.3. MARCO REFERENCIAL

La construcción del encuadre teórico, conceptual y normativo intenta allanar un camino que permita ampliar el rango de comprensión de la problemática expuesta anteriormente respecto de la semántica de los AI.

1.3.1. Marco Teórico

La fundamentación teórica se encuentra delimitada por las aproximaciones a la literatura que desde diferentes campos del conocimiento se pueden observar acerca de las teorías conceptuales, las teorías de la representación y las teorías semánticas.

1.3.1.1. Teorías conceptuales

1.3.1.1.1. *Functores y conceptos*

El objeto de la ciencia no son los conceptos sostienen Deleuze y Guattari (1993), sino las funciones que se presentan como proposiciones dentro de unos sistemas discursivos. Los elementos de estas proposiciones se llaman *functores*. Dada esta situación, una noción científica no está determinada por los conceptos sino por sus funciones o proposiciones que

estos desempeñan. Para Deleuze y Guattari, “la ciencia no necesita para nada a la filosofía para llevar a cabo estas tareas. Por el contrario, cuando un objeto está científicamente construido por funciones, un espacio geométrico por ejemplo, todavía hay que encontrar su concepto filosófico que en modo alguno viene implícito en su función” (1993, p. 117), en otras palabras, la filosofía procede con un plano de inmanencia o de consistencia, mientras que la ciencia lo hace con un plano de referencia (p. 118).

Un ejemplo que plantean Deleuze y Guattari acerca de la relación entre el plano y la referencia, es decir, entre los funtores y los conceptos, se encuentra en la teoría de conjuntos, indicando que:

La teoría de los conjuntos es la constitución de un plano de referencia que no sólo comporta una endorreferencia (determinación intrínseca de un conjunto infinito), sino también ya una exorreferencia (determinación extrínseca). A pesar del esfuerzo explícito de Cantor para unir el concepto filosófico y la función científica, la diferencia característica subsiste, ya que el primero se desarrolla en un plano de inmanencia o de consistencia sin referencia, mientras la segunda lo hace en un plano de referencia desprovisto de consistencia (Gödel). (1993, p. 121).

Dejaremos hasta aquí los conocidos planteamientos de los Deleuze y Guattari sobre los funtores y los conceptos, para pasar a continuación a mirar en detalle algunos atributos que desde una de las ramas de la disciplina lingüística, la terminología, nos ofrece respecto de los conceptos.

1.3.1.1.2. Terminología

La investigación realizada por Barité en el año 2000 denominada *El concepto y su representación* (...) es muy sugerente para poder comprender al menos dos atributos de las teorías conceptuales:

El primer atributo, conforme con Cabré (1999, citado en Barité, 2000, p. 35), señala que la terminología requiere los aportes de tres teorías:

- “una teoría del conocimiento que explique cómo se conceptualiza la realidad, los tipos de conceptualización que pueden darse y la relación de los conceptos entre sí y con sus posibles denominaciones.”
- “una teoría de la comunicación”, que se ocupe de la “correlación entre tipo de situación y tipo de comunicación en toda su amplitud y diversidad, y que explique las características, posibilidades y límites de los diferentes sistemas de transmisión de un concepto y de sus unidades”.
- “una teoría del lenguaje” que dé cuenta de las unidades terminológicas propiamente dichas dentro del lenguaje natural, y que explique “sus características gramaticales, semánticas y textuales, [y] el uso que hacen los especialistas de los términos”, entre otras posibilidades.

En segundo lugar y si se intenta construir un mínimo acuerdo respecto de los rasgos definitorios de lo que entendemos como noción o concepto, es posible identificar los siguientes:

- 1) Todo concepto es una construcción abstracta, que utiliza al lenguaje como vía para representar (o sea, volver a presentar) de un modo comprensible o inteligible, un objeto o un fenómeno de la realidad (presente, pasada o incluso futura) o del reino de lo ideal.
- 2) Todo concepto o noción corresponde a la expresión de una unidad aislable, autónoma de pensamiento. Es, para decirlo de otra manera, una parte significativa de la realidad material o ideal sobre la cual la reflexión humana ejerce una segmentación o delimitación convencional. Como señalan Martínez Riu y Cortés Morató (1992) “según la interpretación tradicional, como representación mental que son, [los conceptos] son necesarios para pensar las cosas, en el sentido de que sólo el concepto posee la suficiente determinación que hace posible el reconocimiento y comprensión de lo percibido por los sentidos”.
- 3) Asimismo, y por consecuencia, cada concepto o noción se constituye en una unidad mínima y autosuficiente de conocimiento.
- 4) La construcción de un concepto implica necesariamente su definición, usualmente por medio de claves de lenguaje (...).
- 5) (...) los conceptos son en última instancia, unidades cognitivas que adquieren su significación plena sólo en el contexto de un sistema nocional disciplinario. (Barité, 2000, pp. 40-41).

1.3.1.2. Teorías representacionalistas

Son varias las perspectivas o énfasis que se pueden encontrar en la literatura respecto de las teorías de la representación, a continuación se enuncian cuatro:

1.3.1.2.1. Nociones y sistemas de representación

Hall, en el documento titulado *El trabajo de la representación* (1997), realiza un abordaje a este concepto indicando que: la “Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas” (p, 2). La representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura.

En línea con lo anterior, Hall (1997, p, 4) concibe que la representación es la producción de sentido de los conceptos en nuestras mentes en donde media el lenguaje. “Es el vínculo entre los conceptos y el lenguaje el que nos capacita para referirnos sea al mundo ‘real’ de los objetos, gente o evento, o aun a los mundos imaginarios de los objetos, gente y eventos ficticios”.

Planteado lo anterior, este autor explicita la existencia de dos sistemas de representación. En primer lugar está “el sistema’ mediante el cual toda suerte de objetos, gente y eventos se correlacionan con un conjunto de conceptos o representaciones mentales que llevamos en

nuestras cabezas”, es decir, el sentido que le conferimos a la representación de un objeto depende del sistema de conceptos e imágenes formadas en nuestros pensamientos que pueden estar por, o *representar* el mundo, capacitándonos para referirnos a cosas que están dentro o fuera de nuestras cabezas (1997, p. 4).

En segundo lugar, Hall ubica al lenguaje como otro sistema de representación involucrado en el proceso de construcción de sentido, sosteniendo que “nuestro mapa conceptual compartido debe ser traducido a un lenguaje común, de tal modo que podemos correlacionar nuestros conceptos e ideas con ciertas palabras escritas, sonidos dichos, o imágenes visuales” (1997, p. 4).

Así pues, la construcción y fijación del sentido de nuestras representaciones depende de su estrecha relación con el lenguaje tal y como nos lo deja entrever Hall:

El sentido no está en el objeto o persona o cosa, ni está en la palabra. Somos nosotros los que fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable. El sentido es construido por el sistema de representación. Es construido y fijado por un código, que establece una correlación entre nuestro sistema conceptual y nuestro sistema de lenguaje de tal modo que, cada vez que pensamos en un árbol, el código nos dice que debemos usar la palabra castellana ARBOL, o la inglesa TREE. El código nos dice que, en nuestra cultura –es decir, en nuestros códigos conceptuales y de lenguaje– el concepto ‘árbol’ está representado por las letras A.R.B.O.L, arregladas de cierta manera, (...) (1997, p. 7).

Ahora bien, respecto de las aproximaciones teóricas recopiladas por Hall (1997), el autor identifica tres enfoques que permiten develar y explicar la importancia de cómo la representación del sentido trabaja a través del lenguaje. Ellos son: los enfoques *reflexivo*, *intencional*, y *construccionista o constructivista*.

En el *enfoque reflexivo* el “sentido es pensado como que reposa en el objeto, la persona, la idea, o el evento del mundo real, y el lenguaje funciona como un espejo que refleja el verdadero sentido como él existe en el mundo” (Hall, 1997, p. 9). El segundo enfoque del sentido (*intencional*) en la representación es el caso opuesto al primero resalta Hall (1997), quien sostiene que es el hablante el que impone su sentido (único) sobre el mundo a través del lenguaje. Las palabras significan lo que el autor pretende que signifiquen. Sin embargo, este enfoque presenta como una de sus principales fallas, el hecho de no poder ser la única fuente de sentidos en la lengua. Respecto de lo anterior, este autor indica que el “lenguaje nunca puede ser un juego privado. La lengua es un sistema social de todo a todo. Esto significa que nuestros pensamientos privados han sido guardados a través del lenguaje y es a través del mismo como pueden ser puestos en acción” (1997, p. 10).

El tercer enfoque (*construccionista o constructivista*) reconoce este carácter público y social del lenguaje. Hall (1997) reconoce que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales

del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. Las cosas no significan *per se*: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales entre los que destacan los conceptos y los signos. Por tanto advierte el autor, “los constructivistas no niegan la existencia del mundo material [sino que] es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos” (p. 10).

La representación, así las cosas, debe ser considerada como una práctica, una clase de ‘trabajo’ que usa objetos materiales y efectos pero cuyo sentido depende no de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica (Hall, 1997, p. 10).

1.3.1.2.2. Representaciones sociales

Las representaciones sociales, definidas por Moscovici y de acuerdo con Mora (2002), pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud. Así,

a) La información. Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, (...) muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; (...) Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

b) El campo de representación. Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, (...) Permite visualizar el carácter del contenido, Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. (...) Además, según Herzlich (1979), deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.

c) La actitud. Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

1.3.1.2.3. Estatus ontológico de la representación

Otra posición teórica que se puede detallar sobre la representación es una que vincula los campos de la semántica y de la psicología. Scheutz, en *The ontological status of representations* (...), manifiesta que la representación es un proceso de:

(...) percepción visual que describe el flujo de la causalidad desde el objeto percibido, a la "imagen del objeto sobre la retina", a los patrones de activación neural, que es causada por esta imagen, llamando a la última "la representación del objeto (en el cerebro)". Así que el término "representación", (...) se utiliza para nombrar/describir el resultado del proceso

perceptual, (...) El hecho de que el cerebro pueda ser descrito como "la celebración de representaciones de objetos percibidos" no se sigue que el cerebro deba contener representaciones. (1999, p. 2).

Referente a la posición ontológica, Scheutz expresa que el término *representación* puede dar cabida a dos posiciones: una que se puede interpretar como de "la cosa a ser representado" y otra como de "la cosa siendo su representación", lo cual obliga, resalta el autor, a explicitar la naturaleza de dicha conceptualización indicando para ello que cualquiera de las dos posiciones expresan esencialmente la misma relación, siendo lo más práctico denominarlo con el nombre de significado. En otras palabras, el significado de la representación depende del sentido que a este se le asigne. Por lo tanto, el análisis del "significado" debe ser visto como una relación que es llevada a cabo por tres aspectos, en donde *X significa Y para Z* (y en donde Z es un individuo en particular) (1999, p. 2) que significa en un contexto específico.

A pesar de que la representación se hace en dos posiciones advierte Scheutz (1999), no puede y no debe ocultarse una tercera posición central que relativiza su estatus ontológico: las representaciones no pueden existir independientemente de los individuos. Este punto es mucho más explícito cuando se comprende que en el análisis aproximado de la percepción de objetos, el autor (implícitamente) distingue tres niveles de descripción: uno *subjetivo*, uno *representacional*, y otro *neuro/biológico*.

Considerando que el llamado nivel *representacional* introduce el concepto de "representación" que vincula los objetos en el mundo de los objetos en la mente, los otros dos niveles esgrime Scheutz (1999, p. 3), no implican representaciones en absoluto: En el nivel inferior, el *neuro/biológico*, el concepto de objeto no está aún definido; y en el nivel superior, el *subjetivo*, somos conscientes de la apariencia del objeto, de su distancia de nuestro cuerpo, de la distancia fenomenológica. En resumen dice el autor, "somos conscientes del objeto en sí mismo y no de una representación" (1999, p. 4).

1.3.1.2.4. Representación contable

Por supuesto, es necesario relacionar algunas construcciones teóricas que reflejan cómo es percibida y explicada la representación en el campo científico-disciplinal de la contabilidad. Para ello, nos limitaremos a revisar para este enmarcamiento teórico, solamente dos aproximaciones, una realizada por Mattessich (2006) y la otra por Machado (2006). Las restantes aproximaciones sobre la temática consultadas se encuentran reservadas para el capítulo 4, en el cual se realiza un breve mapeo y *análisis de la noción de representación* identificando para ello sus aproximaciones teóricas.

El Modelo de Capas-Cebolla de la Realidad (OMR –*Onion Model of Reality*–) fue elaborado por Mattessich en 1991 y posteriormente en 1995. Dice el autor que el propósito de esta metáfora es "favorecer una mejor comprensión de la noción de realidad así como de la

naturaleza de la representación conceptual y lingüística en relación con nuestras nociones lógicas y percepciones científicas” (2006, p. 19).

El OMR ve la realidad como una jerarquía de muchas capas y subcapas que van desde la realidad absoluta (por vía de la realidad física, química, biológica y mental) a la realidad social (incluso la de la jurisprudencia, la economía y la contabilidad). El OMR utiliza la noción de propiedades emergentes que nos permite especificar el nivel de la realidad en el que aceptamos algo como real o no. Aplicado a la contabilidad, el OMR indica que el ingreso y el capital (como derechos sociales y legales) son reales a nivel social, mientras el POR [*purpose-oriented representation*] describe estas realidades y sus valores a través de los correspondientes conceptos contables. (2006, p. 91).

El rasgo más importante de este enfoque (OMR) expresa Mattessich, es la búsqueda de una representación orientada al objetivo, adecuada para las ciencias aplicadas (en contraste a una representación positiva, como se requiere en las ciencias puras) (2006, p. 92).

Respecto de las “Órdenes de simulación” de Baudrillard y su noción de hiperrealidad, estas son el intento de un autor postmoderno señala Mattessich (2006) para tratar (o posiblemente refutar) los problemas de representación y ontologización. Este intento de representación ha sido aplicado en contabilidad por Macintosh *et al.*, (2000, citados en Mattessich, 2006), concluyendo estos por un lado, que “el problema no es ni ontológico ni epistemológico entre el símbolo (representación conceptual) y el referente (ingreso como una realidad), ni es un problema de la teoría contable” (2006, p. 82), sino del establecimiento (no parcial) de las políticas contables. De otro lado, Mattessich concluye que “nuestras actuales nociones de ingreso, capital, etc., han dejado de referirse a hechos u objetos reales, y que “la contabilidad ya no actúa en consonancia con la lógica de la transparencia informativa, la utilidad o las economías de la información” (2006, p. 5).

Una tercera conclusión a la que llega Mattessich en su trabajo gira entorno de los problemas de valoración y de representación, indicando que estos “(...) no pueden ser resueltos negando el status de la realidad del correspondiente referente” (2006, p. 98), sino que se deben resolver por medio de la POR (*purpose-oriented representation*) y de un cuidadoso análisis del objetivo real de la información y el juego de poder implicado.

Por su parte, para Machado (2006) las representaciones son “construcciones de la psicología y de la sociología con las que se pretende comprender la interacción de los seres humanos con su cultura y con su historia; simbolizan el reflejo de la realidad en ese “espejo que demarca una identidad histórica” (p. 170). De otro lado, el autor invocando el campo contable y sus representaciones a través del lenguaje expresado en discursos y escritos, identifica 4 diversos niveles de representación:

a) Nivel ontológico.- Se relacionan las representaciones que tienen relación con el ser humano y sus propiedades trascendentales en el desarrollo del saber y la práctica contables, tales como ética, valores, cultura, acciones y responsabilidad.

b) Nivel epistemológico.- Se relacionan las representaciones concernientes a los fundamentos analíticos e históricos del conocimiento contable, tales como realidad, objeto, teoría, método y escuelas de pensamiento.

c) Nivel metodológico.- Se refiere a las representaciones relacionadas con las estrategias y los caminos a seguir para la construcción del conocimiento contable, tales como investigación, educación, estudio, desarrollo y tecnología.

d) Nivel praxiológico.- Incluye las representaciones relacionadas con las praxis contable, tales como control, gremio, certificación, transnacionales e información. (2006, p. 171).

1.3.1.3. Teorías semánticas

De acuerdo con Valdés-Villanueva, la filosofía del lenguaje es un área del conocimiento que busca aprehender todo lo que pueda aprehenderse sobre el conocimiento conceptual y de la manera que tal conocimiento se expresa y se comunica en el lenguaje (1991, p. 16). Hecha la anterior acotación, se pasa a retomar lo anteriormente dicho por Scheutz (1999) (ver apartado 1.3.1.2.3), esta vez, para ampliar lo dicho respecto del *significado*.

¿Qué es entonces el significado desde el punto de vista psicológico? La respuesta surge sin vacilación y en cursiva señalan Ogden y Richards (1954) en su texto *El Significado del Significado*, planteando que:

“Desde el punto de vista psicológico, significado es el *contexto*”. Expliquemos: En cada percepción o grupo de sensaciones e imágenes, “las imágenes asociadas mantiene unido al todo y le da un significado definido”, y es este “borde o significado lo que hace que las sensaciones no sean ‘meras’ sensaciones sino símbolos de un objeto físico”. Así, cuando vemos una naranja, son las imágenes contextuales del olor y el gusto “lo que nos hace ‘reconocer’ el objeto- esto es, dar un significado a las sensaciones” de color y brillo. En forma similar, “cada *idea* tiene un centro o núcleo de imágenes, y un borde de imágenes asociadas (...) que dan significado a las imágenes nucleares”. (1954, p. 186).

Son varias las perspectivas de estudio teórico sobre la Semántica de acuerdo con Valdés-Villanueva (1991). La composición y enmarcamiento teórico para la presente investigación recae sobre dos de ellas: 1) Teorías descriptivas de la referencia, y 2) Significado y Verdad.

(1) Teorías descriptivas de la referencia

La compilación realizada por Valdés-Villanueva (1991) sugiere la consulta de al menos las siguientes autoridades en el tema:

1.3.1.3.1. *Sobre Sentido y Referencia*

Friedrich Ludwig Gottlob Frege en su artículo de 1892, *Sobre sentido y referencia*, formula en esbozo una teoría del significado que habría de ser muy influyente en los autores posteriores, de modo particular en Russell, Wittgenstein y Carnap. Según Frege (1892/1998, comp. en Valdés-Villanueva, 1991, p. 29), existe una estrecha conexión entre el signo, su sentido, y su referencia y, de hecho, esta relación es de tal género, que al signo le corresponde un sentido determinado y a éste, a su vez, una referencia determinada, mientras que a una referencia (a un objeto) no le pertenece exclusivamente un signo. Por consiguiente advierte Frege, el que se haya captado un sentido no asegura el que se tenga una referencia (sobre un objeto).

Para Frege es natural pensar que como un signo (nombre, unión de palabras, signos escritos) estaba unido a lo signado, este en lugar de denominarlo “la referencia del signo”, prefiere llamarlo el *sentido del signo*, y era en este último en donde estaba contenido el modo de su presentación (Valdés-Villanueva, 1991, p. 30). Sin embargo advierte Frege,

(...) No siempre, ni siquiera en el mismo hombre, está ligada la misma representación con el mismo sentido. La representación es subjetiva: la representación de uno no es la del otro. De aquí que se den múltiples diferencias en las representaciones asociadas con el mismo sentido. (...). Por ello la representación se diferencia esencialmente del sentido de un signo, que puede ser propiedad común de muchos y no es, por tanto, una parte o un modo de una mente individual; (...). (1991, p. 32).

La referencia de un nombre propio, en este orden de ideas, es el “objeto mismo que designamos por medio de él; la representación que tenemos en este caso es completamente subjetiva; entre ambos está el sentido, que ciertamente ya no es subjetivo como la representación, pero que tampoco es el objeto mismo” (1991, p. 33).

1.3.1.3.2. *Descripciones*

Las descripciones para Bertrand Russell (1919, comp. en Valdés-Villanueva, 1991, p. 50) pueden ser de dos clases: definida o indefinida (o ambigua). Una descripción definida es una expresión de la forma «el tal-y-tal», y una descripción indefinida es una expresión de la forma «un tal-y-tal».

Otra noción de interés en Russell se encuentra en el concepto de *nombre*. Un nombre es un símbolo simple cuyo significado es algo que puede aparecer solamente como sujeto, esto es: algo del género que se puede definir como un “individuo” o un “participante” (1991, p. 51). Para Russell, un *nombre* es “un símbolo simple, que designa directamente un individuo que es su significado y que tiene este significado por sí mismo, independientemente de los significados de todas las demás palabras”; mientras que una *descripción* “consta de varias

palabras cuyos significados están ya fijados, y a partir de los cuales resulta cualquier cosa que hay de considerarse como el «significado» de la descripción” (1991, p. 55).

De igual forma señala este filósofo sobre las descripciones, esencialmente, dos hechos: el primero se refiere al hecho que los “nombres están siendo usados como descripciones; esto es: el individuo, en vez de ser nombrado, está siendo descrito como la persona que tiene ese nombre”. El segundo hecho cobija las proposiciones, arguyendo que una proposición «el tal-y-tal existe» es significativa, ya sea verdadera o falsa; pero si *a* es el tal-y-tal (donde «*a*» es un nombre), las palabras «*a* existe» carecen de significado, puesto que es “solamente [de] las descripciones –definidas o indefinidas– de las que puede aseverarse significativamente la existencia; pues si «*a*» es un nombre, *tiene* que nombrar algo: lo que nombra nada no es un nombre y, por tanto, si intentó ser un nombre, es un símbolo desprovisto de significado (...)” (1991, p. 59).

1.3.1.3.3. Sobre el referir

El filósofo Peter Strawson (1950/1983, comp. en Valdés-Villanueva, 1991) sostiene como tesis que se requiere para hacer una referencia singularizadora algún o algunos dispositivos para mostrar tanto qué se intenta hacer una referencia singularizadora como de qué referencia singularizadora se trata. El requisito para la aplicación correcta de una expresión en su uso referencial a cierta cosa, plantea el autor, es algo que es adicional a “cualquier requisito derivado del significado adscriptivo que la expresión pueda tener, a saber: es el requisito de que la cosa esté en cierta relación con el hablante y con el contexto de emisión” (1991, p. 77). Lo anterior es a lo que llama Strawson como *el requisito contextual*.

Así las cosas, las condiciones para hacer referencia han sido descuidadas o mal interpretadas por los lógicos indica este autor. Son dos las razones de este descuido:

1) la percepción de la mayoría de los lógicos por las definiciones; [y] 2) la preocupación de algunos lógicos por los sistemas formales. 1) Una definición, en el sentido más familiar, es una especificación de las condiciones del uso adscriptivo o clasificatorio correcto de una expresión. Las definiciones no tienen en cuenta requisitos contextuales. De este modo, mientras que la búsqueda del significado, o la búsqueda del análisis de una expresión, se conciba como la búsqueda de una definición, el descuido o la mala interpretación de las convenciones diferentes de las adscriptivas, es inevitable. (1991, pp. 77-78).

Se dejará hasta este punto la exposición acerca de la perspectiva *teoría descriptiva de la referencia*, a continuación se revisa, brevemente, otra perspectiva de estudio de la filosofía del lenguaje referida al *significado y la verdad*.

(2) Significado y Verdad

A modo de introducción, Valdés-Villanueva expresa que la filosofía del lenguaje contemporánea ha heredado de la obra seminal de Frege dos ideas: una de ellas es el

denominado *principio estructural o contextual*, el cual afirma que el significado de cualquier constituyente oracional viene dado por su contribución a las estructuras oracionales en cuyo contexto puede figurar. La otra idea consiste en la afirmación de que el significado de una oración viene dado por sus *condiciones de verdad*. La conjunción de estas dos ideas – principio estructural y significado como condiciones de verdad–, plantea el autor, proporciona un rasgo único de las oraciones –el concepto de verdad– en términos del cual derivar los significados de las oraciones de un lenguaje de acuerdo con las exigencias anteriormente enunciadas (1991, p. 297).

La exposición de esta perspectiva teórica es la que ilustran los siguientes autores:

1.3.1.3.4. *La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica*

Para Tarski (1944/1960, comp. en Valdés-Villanueva, 1991), existe un problema principal respecto de la definición satisfactoria de la verdad, exponiendo que dicha definición deseada no se propone especificar el significado de una palabra familiar que se usa para denotar una noción nueva, sino que por el contrario, se propone asir el significado real de una noción vieja. Por consiguiente, debe caracterizarse esta noción con la suficiente precisión para que cualquiera pueda determinar si la definición desempeña realmente su tarea (1991, p. 300).

¿Cuál es la concepción correcta de verdad?, se interroga este autor, señalando con ello que en la mayoría de los casos, “se tiene la impresión de que la oración se usa en un sentido casi místico que se funda en la creencia de que toda palabra tiene un solo significado «real» (idea de tipo platónica o aristotélica), y que todas las concepciones rivales realmente intentan captar este significado único”. No obstante, sostiene Tarski, “debiéramos aceptar el hecho de que no nos enfrentamos con un concepto sino con diversos conceptos diferentes denotados por una [sola] palabra” (1991, p. 317).

Por otra parte y con respecto a la concepción semántica de la verdad, Tarski arguye sin mayor precisión al respecto, que la semántica es una disciplina que se ocupa de ciertas relaciones entre las expresiones de un lenguaje y los objetos (o «estados de cosas») a que se «refieren» esas expresiones (1991, p. 304).

1.3.1.3.5. *Verdad y Significado*

Donald Davidson en 1976 publicó por primera vez este importante artículo. En él, el autor de forma muy cauta plantea, de una parte, que una teoría del significado “es una teoría empírica” y su ambición debe “dar cuenta del funcionamiento del lenguaje natural” (1976, comp. en Valdés-Villanueva, 1991, p. 344). Por otra, apunta una visión mucho más holística de la teoría del significado resaltando dos elementos fundamentales: su estructura y el contexto; para ello indica que,

Si las oraciones dependen para su significado de su estructura, y si entendemos el significado de cada elemento de la estructura solamente como una abstracción a partir de la totalidad de las oraciones en las que desempeña un papel, entonces podemos dar el significado de cualquier oración (o palabra) dando solamente el significado de toda la oración (y la palabra) del lenguaje. Frege dijo que solamente en el contexto de una oración tiene significado una palabra; podría haber añadido, en la misma vena, que solamente en el contexto del lenguaje tiene significado una oración (y, por lo tanto, una palabra) (1991, p. 341).

En esta misma dirección apunta Strawson (1969, comp. en Valdés-Villanueva, 1991) dos tesis esclarecedoras:

Cualquier explicación que demos del significado en general (en el sentido relevante) tiene que cuadrar con la explicación que demos de en qué consiste que las expresiones particulares tengan significados particulares; y hemos de reconocer, como dos verdades complementarias, primero, que el significado de una oración en general depende, de alguna manera sistemática, de los significados de las palabras que la componen y, segundo, que el que una palabra tenga un significado particular es un asunto concerniente al hecho de que dicha palabra haga una contribución particular sistemática a los significados de las oraciones en que aparece (1991, p. 357).

1.3.2. Marco Legal

La fundamentación normativa o legal se encuentra principalmente apoyada sobre lo establecido en la reglamentación contable nacional a través de los Decretos (en adelante DR) 2160 (1986), 2649 y 2650 (1993), así como de lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (en adelante NIC) 38 (IFRS, 2014).

1.4. DISEÑO METODOLÓGICO

En cuanto a la metodología de estudio para el desarrollo del trabajo de investigación, se debe indicar que por el carácter de la misma, a lo largo de su construcción y exposición intervendrán diferentes tipos, técnicas y métodos de investigación. La estructura metodológica básica se apoya en los planteamientos de Méndez (1997); Ryan *et al.*, (2004); De la Mora (2006); y Bernal (2006); y en cuanto a metodologías avanzadas de investigación cualitativas, en los planteamientos de Potter (1998); Gómez-Mendoza (2000); van Dijk (2001); Ibáñez-García (2011); Piñuel (2002); Guba y Lincoln (2002).

1.4.1. Tipos de Estudio

La investigación tiene inicialmente un carácter de tipo **exploratorio** desde las temáticas y problemáticas nombradas anteriormente en este documento. En el transcurso y desarrollo de la investigación, esta cambia a una de tipo **descriptivo** lo que facilita el abordar, identificar,

analizar y realizar una profundización semántica de la problemática que existe en torno a la construcción del concepto de representación de los AI en la contabilidad financiera. Finalmente, tendrá un carácter de tipo **explicativo**, lo que permite sintetizar los abordajes semánticos y analíticos realizados sobre la problemática de investigación.

1.4.2. Métodos de Estudio

Son varias las metodologías en las que se apoya y circunscribe la investigación. Teniendo en cuenta que el objetivo general es de orden **Analítico**, se ha seleccionado este método como estructura base para poder llevar a cabo la misma. De igual forma, la metodología analítica permitirá bajo las inferencias **Deductivas**, los estudios del (análisis del) **Discurso** y los métodos **Arqueológico** y **Hermenéutico**, allanar el camino que permita plantear algunas conjeturas respecto de la formulación del problema de investigación.

1.4.3. Fuentes y Técnicas de Investigación

La fuente de investigación en la cual se basa y desarrolla la investigación corresponde a las de tipo **Secundario**. Al respecto, es valioso indicar que la investigación inició con la consulta de material bibliográfico y cibergráfico referente a la problemática planteada, decidiéndose consultar directamente los autores y normatividades que presentan una mayor frecuencia de repetición en cada uno de los materiales revisados (**Análisis de Contenido**)³.

Lo que sigue a continuación, constituye el desarrollo del trabajo de investigación.

³ Una acotación antes de dar inicio con el desarrollo del trabajo de investigación: para realizar una rápida lectura sobre los elementos sustanciales y estructurales del documento, sugerimos al lector revisar directamente el capítulo 6, en él encontrará una síntesis de todo el trabajo así como unas primigenias conclusiones del mismo. Si lo contenido en este capítulo lo seduce por sus aspectos fundamentales y teóricos respecto de la temática tratada, en ese otro caso, sugerimos al lector revisar este documento a partir de su capítulo 2, ya que en lo que sigue podrá encontrar una investigación descriptiva y explicativa que cumple con el canon y rigor científico. Así las cosas, se invita a su lectura en el orden que el lector considere más conveniente.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS

¿Qué se entiende y cómo se construyen los conceptos?

(...) El filósofo es un especialista en conceptos, y, a falta de conceptos, sabe cuáles son inviables, arbitrarios o inconsistentes, cuáles no resisten ni un momento, y cuáles por el contrario están bien concebidos y ponen de manifiesto una creación incluso perturbadora o peligrosa. Deleuze y Guattari (1993, p. 9).

2.1. ETIMOLOGÍA Y NOCIONES

El filósofo es el amigo del concepto, está en poder del concepto. En extenso, la filosofía no es un mero arte de formar, inventar o fabricar conceptos, pues los conceptos no son necesariamente formas, inventos o productos. La filosofía es, plantean Deleuze y Guattari, la disciplina que consiste en crear conceptos (1993, p. 9). Los conceptos no nos están esperando hechos y acabados como cuerpos celestes, sino que, de acuerdo con el veredicto nietzscheano y a tenor de los autores franceses en mención, “no se puede conocer nada mediante conceptos a menos que se los haya creado anteriormente, es decir construido en una intuición que les es propia” (p. 13).

Los filósofos no se han ocupado lo suficiente de la naturaleza del concepto como realidad filosófica, han preferido considerarlo como un conocimiento o una representación dados que según Deleuze y Guattari, se explicaban por unas facultades capaces de formarlo (abstracción, o generalización) o de utilizarlo (juicio). No obstante lo anterior, el concepto no viene dado, hay que crearlo; no está formado, se plantea a sí mismo en sí mismo (autoposición) (1993, p. 17).

La palabra concepto deriva del verbo latino “*concupere*”, que quiere decir, lo que es concebido. Es la representación intelectual de un objeto, de la realidad interior o exterior, donde no se afirma ni se niega nada. Es una idea. Es subjetivo, y puede variar entre los individuos. El concepto cuando se expresa, lo hace por medio de términos, que no son tampoco ni verdaderos ni falsos sino que se refieren a una unidad terminológica. Sobre los conceptos no se predica nada, por eso no puede haber error ni falsedad, ni tampoco veracidad (De Conceptos, 2015 –en adelante DC–).

El concepto para Sócrates es lo mismo que esencia, como conjunto de factores que conforman un aspecto de la realidad. Para Platón, los conceptos poseen una realidad ideal, independiente de los objetos a los que se corresponden. Lo real es el concepto, que posee una esencia independiente de las cosas del mundo sensible. Aristóteles sostuvo que el concepto son determinaciones mentales, de los objetos que la mente comprende. Cuando se realiza un mapa conceptual como técnica de estudio o de enseñanza se realiza una relación entre

conceptos, buscando lo que poseen en común, entrelazándose con líneas y palabras que les confieren significación relacional (DC, 2015).

Para Saussure (2005) cuando se une un concepto con una imagen acústica se forma un signo lingüístico, que es arbitrario y de carácter lineal para expresar el concepto. Así pues, cuando definimos, delimitamos el término, analizándolo y fijándole de esta forma su alcance. Por ejemplo la expresión: *el hombre es un animal racional* o *el hombre es un ser social*, permite analizar la agrupación de varios conceptos que identifican lo que en términos generales percibimos que es un *hombre*, o bueno, al menos lo que lo diferencia respecto de otras especies mamíferas.

Por extensión también se usa la palabra concepto como *definición*, para señalar las características esenciales que hacen que una cosa sea eso y no otra cosa. Una definición también puede originar un concepto. Cuando por ejemplo definen a un perro como un animal cuadrúpedo con cola y que ladra, se forma una persona mentalmente el concepto o la idea de perro, sin siquiera verlo (DC, 2015).

De igual forma, se observa el uso -por extensión- de la palabra *noción* para significar la funcionalidad de un concepto. La norma internacional ISO 704 (1987), señala al respecto que las nociones son “construcciones mentales que sirven para clasificar los objetos individuales del mundo exterior o interior [...] de una abstracción más o menos arbitraria”. Por su parte Boutin-Quesnel *et al.*, (1985) definen a la noción como una “unidad de pensamiento constituida por un conjunto de caracteres atribuidos a un objeto o a una clase de objetos, y que puede manifestarse por medio de un término o un símbolo” (ambas referencias citadas en Barité, 2000, p. 40).

Existen distintas formas de definir un concepto; de acuerdo con el Profesor Mario Barité (2000), la forma más común es la denominada definición por comprensión o intensión, la cual es la más común en el discurso científico o especializado, así como en los diccionarios y otras obras de referencia. De hecho, el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, por ejemplo, organiza las definiciones de la lengua aplicando esta metodología con especial rigor. Así las cosas, el principio involucrado en este tipo de definición es el de *género próximo y diferencia específica*, “por el cual el primer enunciado corresponderá al género más amplio al que pertenece el objeto, y a partir de allí cada enunciado presentará una diferencia respecto al género más inmediato, lo que irá particularizando cada vez más al objeto analizado, hasta lograr que no se confunda con ningún otro” (Barité, 2000, p. 46).

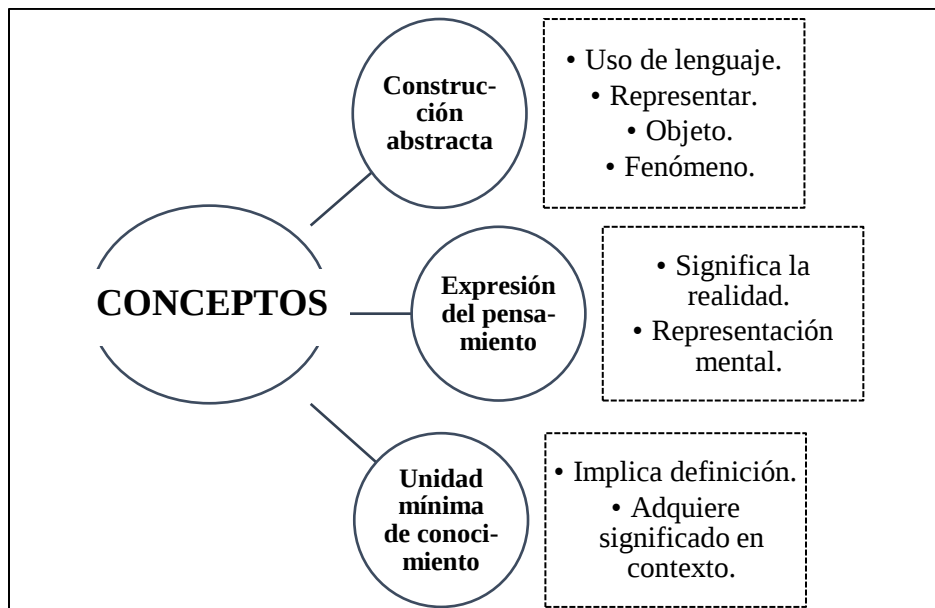
Por su parte, Deleuze y Guattari (1993) contemplan algo similar a lo dicho por Barité (2000) acerca de la expresión: *el hombre es un ser social*, esgrimiendo que,

Todo concepto tiene componentes, y se define por ellos. Tiene por lo tanto una cifra. Se trata de una multiplicidad, aunque no todas las multiplicidades sean conceptuales. No existen conceptos de un componente único: incluso el primer concepto, aquel con el que una filosofía

«se inicia», tiene varios componentes, ya que no resulta evidente que la filosofía haya de tener un inicio, y que, en el caso de que lo determine, haya de añadirle un punto de vista o una razón. (...) Todo concepto tiene un perímetro irregular, definido por la cifra de sus componentes. Por este motivo, desde Platón a Bergson, se repite la idea de que el concepto es una cuestión de articulación, de repartición, de intersección. (1993, p. 21).

Como se tuvo ocasión de indicar en el apartado 1.3.1.1 del marco teórico, si se intenta la construcción de un acuerdo mínimo respecto a los rasgos definitorios de lo que se entiende por noción o concepto, de acuerdo con Barité es posible identificar los siguientes (ver gráfica 1):

Gráfica 1. Caracterización de los conceptos.



Fuente: Elaboración propia a partir de Barité (2000, p. 40-41).

El concepto es efectivamente un acto de pensamiento que opera a velocidad infinita. Es absoluto y relativo a la vez según Deleuze y Guattari (1993): “relativo respecto de sus propios componentes, de los demás conceptos, del plano sobre el que se delimita, de los problemas que supuestamente debe resolver, pero absoluto por la condensación que lleva a cabo, por el lugar que ocupa sobre el plano, por las condiciones que asigna al problema” (1993, p. 27). Es absoluto, entonces, como totalidad, pero relativo en tanto que fragmentario.

La relatividad y la absolutidad del concepto son en términos de estos autores,

(...) como su pedagogía y su ontología, su creación y su autopoición, su idealidad y su realidad. Real sin ser actual, ideal sin ser abstracto. El concepto se define por su consistencia, endoconsistencia y exoconsistencia, pero carece de *referencia*: es autorreferencial, se plantea a sí mismo y plantea su objeto al mismo tiempo que es creado. Es función del constructivismo unir lo relativo y lo absoluto (Deleuze & Guattari, 1993, p. 27).

Una vez expuestas algunas acepciones sobre el concepto, a continuación se pasará a describir su proceso de construcción.

2.2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONCEPTO

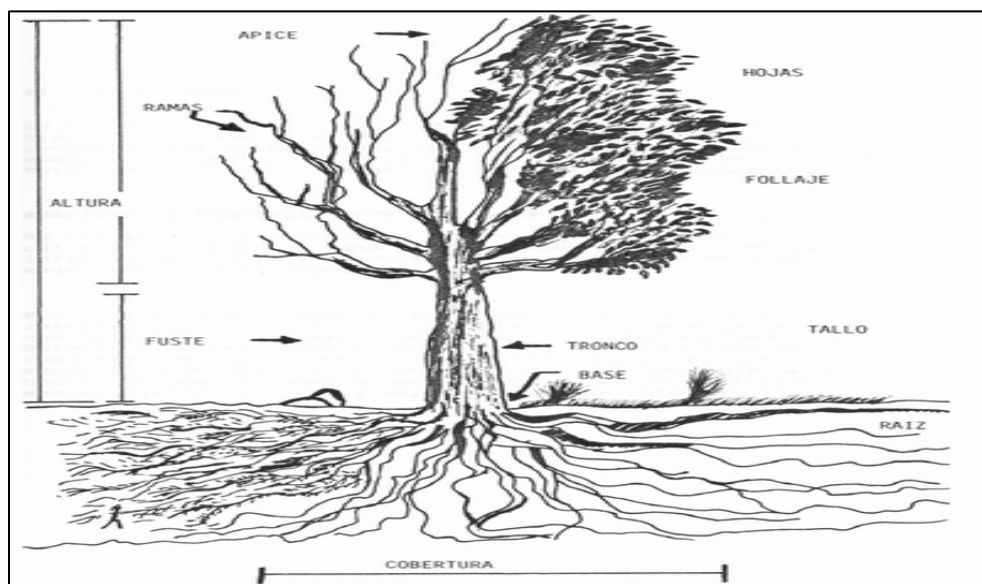
En filosofía, sostienen Deleuze y Guattari (1993), los conceptos son creados en función de los problemas que se consideran mal vistos o mal planteados (pedagogía del concepto). En esta dirección, dichos autores manifiestan que un concepto está constituido por tres componentes inseparables: el mundo posible, el rostro existente, y el lenguaje real o la palabra.

Los mundos posibles poseen una historia muy larga. Resumiendo, decimos que todo concepto siempre tiene una historia, aunque esta *historia zigzaguee*, o incluso llegue a discurrir por otros problemas o por planos diversos. En un concepto hay, las más de las veces, trozos o componentes procedentes de otros conceptos, que respondían a otros problemas y suponían otros planos. (1993, p. 23).

Por otra parte, Deleuze y Guattari indican sobre el concepto que este tiene un *devenir* que sitúa a otros conceptos en un mismo plano, “un concepto no sólo exige un problema bajo el cual modifica o sustituye conceptos anteriores, sino una encrucijada de problemas donde se junta con otros conceptos coexistentes” (1993, p. 24). El hecho de que todo concepto tenga un número finito de componentes advierten los autores, hace que este se bifurque sobre otros conceptos, se compongan de modo diferente y constituyan de esta forma otras regiones del mismo plano.

Un ejemplo de lo anterior se materializa al pensar en el concepto *árbol*, no en su expresión sintagmática sino en su signo, aquella representación mental que nuestro neo-córtex produce o reproduce. La figura mental de un árbol, grande y frondoso que estructura nuestro pensamiento, posibilita advertir que este concepto no está aislado en un fondo impasible, sino que al realizar un acercamiento (zoom) sobre esta figura mental podremos observar que además de los dos atributos antes indicados: *grande y frondoso*, el árbol se encuentra apoyado sobre una superficie de tierra en donde se observan sus ramificaciones, el estriado de su tronco, el color y la forma de sus frutos, el color, la forma y la extensión de sus hojas, etc. Si acercamos más nuestra mirada podríamos observar la composición físico-química que presente tanto en su plano superior (sobre la superficie), así como en su plano inferior (bajo la superficie). Los anteriores atributos conceptuales (ver figura 1), entre otros por supuesto, componen y confieren el sentido a lo que concebimos como *árbol*.

Figura 1. Anatomía del árbol.



Fuente: www.ikonet.com/diccionariovisual (2016).

Algunos de los ejemplos planteados por Deleuze y Guattari en su texto *¿Qué es la filosofía?* (1993), permiten comprender aún más lo dicho en los dos párrafos con los que se inicia este apartado. Cabe resaltar que la numeración que sigue a continuación no coincide necesariamente con la publicada por los autores en su texto. Veamos solamente tres de ellos:

Ejemplo I: En el concepto de *Idea*, Platón pone de manifiesto el dominio que este filósofo desarrolló sobre los conceptos. La construcción del concepto de *Idea* en Platón adquiere un sentido muy preciso a diferencia del que presenta en Descartes, ya que en el primero, el sentido se encuentra conferido a *cualidades poseídas o que debe poseer una persona* (1993, p. 35), mientras que en el segundo, el sentido se subjetiva siendo conocido ello en otros contextos como *la dualidad antropológica*, la cual plantea una separación entre alma (mente) y el cuerpo. En Descartes el concepto de *Idea* es asociado con el de *alma*, pero en Platón es asociado como *cualidad* del ser. [Posteriormente será Antonio Damasio (2001) quien nos demostrará El Error que cometió Descartes al plantear aquella separación].

Ejemplo II: El concepto de: *el Otro*.

(...) el Otro, no siendo ya un sujeto del ámbito ni un objeto en el ámbito, va a constituir la condición bajo la cual se redistribuyen no sólo el objeto y el sujeto, sino la figura y el telón de fondo, los márgenes y el centro, el móvil y la referencia, lo transitivo y lo sustancial, la longitud y la profundidad (...). El Otro siempre es percibido como otro, pero en su concepto representa la condición de toda percepción, tanto para los demás como para nosotros. (...) De este modo, en un plano determinable, vamos pasando de un concepto a otro a través de una especie de puente. (Deleuze & Guattari, 1993, p. 24).

Ejemplo III: El Yo de Descartes. El *cogito* de Descartes es creado como concepto, pero tiene presupuestos. En este caso, los presupuestos son implícitos, subjetivos, pre-conceptuales, y forman una imagen del pensamiento (1993, p. 63). «yo pienso», es una “determinación que implica en este sentido una existencia indeterminada («yo soy»), no por ello se sabe cómo este indeterminado se vuelve determinable” (p. 36).

Los tres ejemplos anteriores tienden, como los autores en mención lo señalan, una especie de puente que permite evidenciar que un concepto “siempre tiene unos componentes que pueden impedir la aparición de otro concepto”, o que por el contrario, esos mismos componentes solo pueden aparecer a costa del desvanecimiento de otros conceptos (1993, p. 36).

En este orden de ideas, no platónicas por supuesto, Deleuze y Guattari realizan tres tipos de inferencias con respecto al error del concepto: 1). Cada concepto remite a otros conceptos, no solo en su historia, sino en su devenir o en sus conexiones actuales, es decir, cada concepto tiene unos componentes que pueden a su vez, ser tomados como conceptos (tal como lo veíamos con el ejemplo del árbol). 2). Lo propio del concepto consiste en volver los componentes inseparables *dentro de él*. Esto quiere decir que lo que define la *consistencia* del concepto es su endoconsistencia. “Los componentes siguen siendo distintos, pero algo pasa de uno a otro, algo indecible entre ambos: hay un ámbito *ab* que pertenece tanto a *a* como a *b*, en el que *a* y *b* se vuelven indiscernibles. Estas zonas, umbrales o devenires, esta indisolubilidad, son las que definen la *consistencia* interna del concepto. Pero éste posee también una exoconsistencia” (1993, p. 25). 3), los autores plantean que cada concepto será considerado el punto de coincidencia, de condensación o de acumulación de sus propios componentes.

Las relaciones en el concepto no son pues de comprensión ni de extensión, sino solo de ordenación, de meras *variaciones* ordenadas en función de su proximidad. Dicho lo anterior, Deleuze y Guattari expresan que un concepto es una heterogénesis, es decir, el concepto está en estado de *sobrevuelo* respecto de sus componentes, es incorpóreo aunque se encarne o se efectúe en los cuerpos. “El concepto expresa el acontecimiento, no la esencia o la cosa. Es un Acontecimiento puro, una hecceidad, una entidad”. El concepto se define por *la inseparabilidad de un número finito de componentes heterogéneos recorridos por un punto en sobrevuelo absoluto, a velocidad infinita* (1993, p. 26).

Se detalla a continuación otra mirada del proceso de construcción del concepto, esta vez, desde la perspectiva del profesor Mario Barité Roqueta.

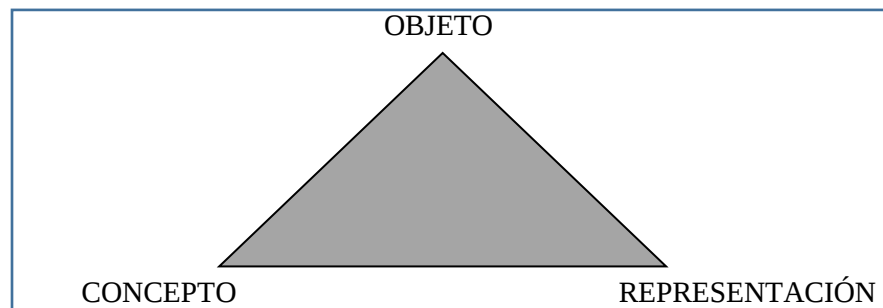
Señala Barité (2000) que en toda conceptualización es posible identificar dos planos o caras de un concepto:

1. Una *cara interna*, que refiere, comprende y abarca al conjunto de enunciados que definen a ese concepto, los que se suceden desde el más general hasta el más específico que sea necesario para identificar al objeto o fenómeno conceptualizado de un modo inequívoco.

2. Una *cara externa*, que corresponde a la palabra, el conjunto de palabras u otro tipo de símbolo que identificará y representará al concepto. Esta cara externa o “fachada del concepto”, es la que facilita y simplifica los procesos de comunicación entre dos o más personas, pues es lo que se utiliza como moneda de intercambio sustituyendo al conjunto de las enunciaciones del concepto, (...). (p. 41).

Con lo dicho por este autor, es posible establecer una tríada de elementos que están presentes inevitablemente en un proceso de conceptualización (ver figura 2):

Figura 2. Elementos que intervienen en el proceso de construcción de un concepto.



Fuente: Barité (2000, p. 44).

Así, un objeto puede ser, una entidad o fenómeno material/ideal; existente, existido o presunto. Un concepto figura como una manifestación abstracta de ese objeto, y una expresión lingüística o simbólica representa al objeto y permite su conceptualización. Esta figuración en forma de triángulo indica Barité (2000), denota que ninguno de los tres vértices subsiste por sí mismo en un plano de la realidad, ya que de lo contrario sería imposible la comunicación de ideas por un lado, y la formulación de conocimiento de otro.

En Terminología, cuando se hace referencia a los conceptos arguye Barité (2000), suele utilizarse indistintamente para dos significaciones:

a) Término como sinónimo

Una palabra, o expresión, o el símbolo de un determinado lenguaje, expresa y representa una noción abstracta. Al respecto Barité sostiene que, “todo término, como elemento constitutivo de cualquier nomenclatura terminológica relacionada con una lengua de especialidad, es la denominación de un objeto propio de una determinada área de especialidad” (p. 44). Así pues, este pasa a constituir el elemento de comprensión recíproca entre dos interlocutores en un determinado nivel de discurso. El concepto en cuanto etiqueta-resumen, es una pieza de intercambio en la comunicación. Ahora bien, si se traslada esta idea a una especie de fórmula esboza el autor en mención, tal quedaría como sigue:

(1) “*término = representación de un concepto*”, es decir, ($T = R$).

b) Término como expresión abarcadora de la noción o conceptualización abstracta de un objeto y de su representación,

Si bien esta acepción es menos corriente, resalta Barité (2000), enlaza de mejor manera el alcance de una idea y su correlato en el lenguaje. En este caso, la fórmula puede expresarse como,

(2) “*término = noción + representación*”, es decir, $(T = N + R)$.

En este sentido Cabré (1995, citado en Barité, 2000) señala que, “estas unidades tienen una doble vertiente: por un lado son unidades de conocimiento, por cuanto los hablantes se aproximan al mundo a través de ellas; por otro lado, son unidades de representación, que dan una idea de la organización del mundo especializado”. De igual forma, existen otras personas que consideran que la anterior fórmula puede ser re-expresada de la siguiente manera: el “concepto es la unidad de conocimiento que surge por la síntesis de los predicados necesarios relacionados con determinado objeto y que, por medio de signos lingüísticos puede ser comunicado” (Dalhberg, 1978, citado en Barité, 2000, p. 45). Su expresión lógica sería:

(3) “*concepto = noción + representación*”, es decir, $(C = N + R)$.

Otra mirada acerca de los conceptos y, específicamente de su rol semántico, es la que ofrece Gilbert Harman (1982, comp. en Valdés-Villanueva, 1991), quien propuso que la semántica del rol conceptual incluye las dos siguientes afirmaciones: (1). El significado de las expresiones lingüísticas está determinado por los contenidos de los conceptos y pensamientos para cuya expresión éstas pueden usarse, y (2). Los contenidos de los conceptos y pensamientos están determinados por su rol funcional en la psicología de una persona (1991, p. 649).

En cuanto al contenido y su rol inferencial, Harman (1982/1991) supone que la semántica del rol conceptual es una estructura básica que posibilita que “todos los conceptos tengan una función en el razonamiento” (p. 651), la cual es supremamente relevante para sus contenidos. Por ejemplo, el concepto para un color dado, es el concepto de una característica objetivable del mundo (p. 652). De igual forma sostiene el autor, algunos conceptos tienen el contenido primario que tienen a causa de un rol especial que desempeñan en la percepción de los sujetos. Incluso, advierte Harman, “el contenido de esos conceptos depende hasta cierto punto del rol inferencial que le sea atribuido” (p. 657).

El contenido de ciertos conceptos parece depender crucialmente, arguye Harman, de las relaciones funcionales entre esos conceptos y ciertas palabras de un lenguaje público. Lo anterior permite que “los significados de las palabras se deriven en última instancia de los contenidos de los conceptos para cuya expresión se usan las palabras, donde los contenidos de esos conceptos no se derivan ellos mismos de los significados de las palabras (...)” (1982/1991, p. 657).

2.3. METODOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN CONCEPTUAL

Todo concepto remite a un problema (Popper, 1995), a unos problemas sin los cuales carecería de sentido, y que a su vez solo pueden ser despejados o comprendidos a medida que se vayan solucionando. Al respecto plantean Deleuze y Guattari (1993), “nos encontramos aquí metidos en un problema que se refiere a la pluralidad de sujetos, a su relación, a su presentación recíproca” (p. 21).

Una segunda mirada puede observarse en Fals Borda, quien sostiene en *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla* (1985, p. 14), que los conceptos, las definiciones y las leyes, aunque necesarias para ligar la realidad observada a la articulación intelectual, es decir, para fundamentar las representaciones de la realidad, tienen un valor limitado y circunscrito a contextos determinados para explicar eventos y procesos.

“De los conceptos no podemos recoger y sacar más que lo que hemos puesto en ellos, (...) no podemos hacer otra cosa que echar puentes sobre el río caudaloso de la realidad (...)” expresa Rickert (1943, citado en Fals-Borda, 1985, p. 14). Frente a esta problemática, Fals-Borda plantea la búsqueda de algunas soluciones teóricas alternas que permitiesen aproximarse mejor a la realidad para entenderla y transformarla. A saber:

La respuesta más adecuada la ofreció el método dialéctico aplicado en pasos alternos y complementarios; así: (1) propiciando un intercambio entre conceptos conocidos o pre-conceptos y los hechos (o sus percepciones) con observaciones adecuadas en el medio social; (2) siguiendo con la acción a nivel de base para constatar en la realidad del medio lo que se quería conceptualizar; (3) retornando a reflexionar sobre este conjunto experimental para deducir conceptos más adecuados u obtener mejores luces sobre viejos conceptos o teorías que así se adaptaron al contexto real; y (4) volviendo a comenzar el ciclo de investigación para culminarlo en la acción. (Fals-Borda, 1985, p.10).

En cuanto al método dialéctico y en la misma línea que Fals-Borda, Barité (2000, p. 48) sostiene que “el concepto no es un compartimiento estanco, ni un núcleo cerrado o autosuficiente separado de su representación” ni viceversa, sino que entre la cara interna y la cara externa de una noción discurre una tensión dialéctica. Si bien el conjunto de enunciados que constituyen la médula de una noción son ciertamente estables, algunos de esos enunciados pueden variar o ser sustituidos por otros, debido a la evolución del conocimiento, la aparición de nuevas teorías, o los avances tecnológicos.

La intención positivista de fundar rigurosamente la ciencia en la lógica, indica De la Garza-Toledo (1987), la llevó a un callejón sin salida en donde el problema de la base empírica no pudo ser resuelto y la condujo a una lógica del lenguaje. Aunque posteriormente las críticas de Popper van en el sentido de que la ciencia también trabaja con conceptos que no tiene referentes empíricos inmediatos, el autor en mención resalta que “permanece en el foco de la

discusión el problema de cómo se validan las proposiciones teórico científicas, es decir, el problema de la verificación” (1987, p. 283).

Más allá de lo antes dicho, De la Garza-Toledo plantea que,

El viejo problema de la correspondencia entre pensamiento y realidad tiende a transformarse en el de la verificación de proposiciones (hipótesis), privilegiándose con ello la vía que lleva de la teoría a la verificación como el camino por excelencia del método científico. Asimismo, el vago concepto de la experiencia como criterio de verdad se convierte en el de la observación como traducción operativa de lo empírico. De allí que esta línea de pensamiento contenga un concepto de relación sujeto-objeto receptiva, y de búsqueda de legalidades al margen de los sujetos. Entender lo empírico como lo observable resulta lo dominante en la ciencia moderna. (...)El privilegio del camino que lleva a la verificación de las hipótesis se traduce metodológicamente en el método hipotético deductivo, como la expresión lógica más sistemática de esta concepción del quehacer científico. (...)Para A. Kaplan, el hipotético deductivo es la reconstrucción más ampliamente aceptada de la ciencia. (...) y Popper añadirá que el camino de la ciencia no va de lo empírico a lo abstracto, sino de las hipótesis a la experiencia. El método presupone como momentos fundamentales: la formulación de las hipótesis derivadas de un marco teórico preestablecido, la traducción de los conceptos teóricos en indicadores, la "recolección" de datos apropiados a dichos indicadores por medio de técnicas de recolección y el análisis de la asociación entre los indicadores por medio de los datos respectivos. (De la Garza-Toledo, 1987, p. 284).

Por otro lado, Fals-Borda al decantar la reducción de la experiencia al dato empírico, plantea que “la función de lo empírico en tanto lo observable, en una perspectiva reconstructiva de la realidad en el pensamiento, hace posible que el sujeto sea no sólo verificador de lo teórico sino también alimentador del propio proceso de reconstrucción de la teoría”. Lo dicho por Fals-Borda, consideramos, alimenta la corriente paradigmática constructivista que posibilita el tender puentes entre las temáticas que pueden circunscribir lo contenido en este documento.

Retomando la primera solución teórica antes expuesta por Fals-Borda (1985), se dirá que será sobre la base de *la percepción* que se intentará tender un puente que vincule a los conceptos con la construcción de conocimiento.

De acuerdo con lo señalado por Piaget (citado en De la Garza-Toledo, 1987) respecto de *la percepción*, éste señala que no existen sensaciones puras sino que “(...) *aquellas aparecen como percepciones totalizantes, en las que siempre hay un componente de construcción conceptual por parte del conocimiento*. Es decir, “la percepción sensorial es siempre una relación compleja entre sujeto y objeto en donde nunca podemos disociar-la del propio pensamiento del sujeto” (p. 285). De igual forma, Piaget sostiene que las percepciones siempre son históricas y poseen un componente cultural que las refieren a puntos de vista subjetivos y objetivos.

Otro método de *traducción* de conceptos es el planteado por Lazarsfeld (citado en De la Garza-Toledo, 1987, p. 286), quien propone el uso de indicadores. Para ello, Lazarsfeld postula tres etapas de generación de indicadores; la primera refiere a la descomposición del concepto de una manera analítica denominada como sus "dimensiones", dimensiones que resultan del análisis lógico deductivo del contenido del concepto; la segunda etapa consiste en encontrar los indicadores para cada dimensión; finalmente en la tercera etapa, el autor refiere al intento de síntesis de todos los indicadores en un solo indicador global llamado "índice".

Entre concepto teórico y empiria, los indicadores aparecen como conceptos de mediación. Sin embargo, todo dato de acuerdo con De la Garza-Toledo, (1987), tiene una serie de "contaminaciones" que lo impurifican, las cuales expone como sigue: "1) el dato, para el indicador, está influido por el concepto que se quiere medir; 2) la forma del dato dependerá de la técnica de "recolección" que más bien es de generación, y 3) dependerá del objeto. Es, decir, todo dato sufre una triple influencia que evita concebirlo como simple producto del objeto, el dato será siempre un dato cuestionable". En este sentido se reconoce, desde lo empírico indica el autor, que el dato es siempre un "dato construido a partir de conceptos científicos o del lenguaje común y, en esta medida, la conversión de la "experiencia" en dato estará también sujeta a mediaciones teóricas, prácticas y culturales" (p. 286). Así pues, De la Garza-Toledo sostiene que el dato no es pura observación, sino observación-concepto siempre.

Tal como lo señalaban antes Deleuze y Guattari (1993), De la Garza-Toledo (1987, p. 287) confirma la existencia de un problema entre la mediación de la teoría y la empiria, en el sentido de que la "transformación de conceptos en indicadores" tienden a *sufrir la mediación reconstructiva de otros conceptos en un proceso lógico-histórico*, tal motivo puede entenderse como que el método referido a los conceptos es de tipo concreto-abstracto-concreto.

Finalizaremos este capítulo con los planteos de Deleuze y Guattari (1993) respecto de los **functores** y los **prospectos** en relación con los conceptos. Valga decir que en este punto los autores exponen una relación dialéctica pero simbiótica entre la ciencia y la filosofía para explicar el trascendental papel que desempeñan los conceptos en por los menos estos dos campos de estudio.

Según Deleuze y Guattari, el "objeto de la ciencia no son conceptos, sino [las] funciones que se presentan como proposiciones dentro de unos sistemas discursivos. Los elementos de estas proposiciones se llaman funtores" (1993, p. 117). Dado ello, estos autores postulan que *una noción científica no se determina por conceptos, sino por sus funciones o proposiciones*.

Mejor aún, Deleuze y Guattari (1993) plantean con respecto a los campos de la ciencia y la filosofía dos grandes diferencias, advirtiéndose en estas una especie de imbricación que entreteje y confiere de sentido a las nociones de concepto y de función, como sigue:

(...) La primera diferencia entre la filosofía y la ciencia reside en el presupuesto respectivo del concepto y la función: un plano de inmanencia o de consistencia en el primer caso, un plano de referencia en el segundo. (...) La segunda diferencia atañe más directamente al concepto y a la función: la inseparabilidad de las variaciones es lo propio del concepto incondicionado, mientras que la independencia de las variables, en unas relaciones condicionables, pertenece a la función. (1993, p. 127).

Diríase, en términos de estos autores, que la ciencia y la filosofía siguen dos sendas opuestas (dialécticas). Mientras que la filosofía procede en un plano de inmanencia o de consistencia, la ciencia se vale de un referente o *personaje conceptual*, de un nombre propio, para persuadir nuestros sentidos y accionar en su campo. Es lo que ocurre cuando se deriva a Newton de Einstein por ejemplo, o se pasa de una geometría euclidiana a una geometría métrica abstracta, cosa que equivale a decir (en términos Kuhnianos), que la ciencia es paradigmática en tanto que la filosofía es sintagmática (p. 124).

De este modo sostienen Deleuze y Guattari (1993), el propio concepto transmuta en función para el conjunto de objetos que constituyen su extensión. Así, todo concepto completo es un conjunto en este sentido, y posee por tal un número determinado de objetos. Los objetos del concepto son los elementos del conjunto. Por ejemplo, un concepto de un único elemento, el concepto de Napoleón I,

(...) posee como intensidad «el vencedor de Jena», «el vencido de Waterloo»... Queda perfectamente claro que no hay en este caso ninguna diferencia de naturaleza que separe la intensidad y la extensión, puesto que ambas tienen que ver con la referencia, siendo la intensidad únicamente condición de referencia y constituyendo una endorreferencia de la proposición, constituyendo la extensión su exorreferencia. (1993, p. 137).

En síntesis esgrimen Deleuze y Guattari (1993), “haciéndose proposicional, el concepto pierde todos los caracteres que poseía como concepto filosófico, su autorreferencia, su endoconsistencia y su exoconsistencia” (p. 139). Se deja hasta aquí la exploración conceptual para pasar a revisar los estudios acerca de la teoría semántica.

3. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO DE LAS TEORÍAS SEMÁNTICAS

¿Qué es y cuáles son las perspectivas de estudio de la teoría semántica?

“Los hombre toman las palabras que encuentran entre sus vecinos, y no pueden parecer ignorantes respecto de lo que representan, dado que las utilizan confiadamente sin preocuparse mucho por un cierto significado fijo(...)”. (Ogden & Richards, 1954, p. 150).

La precariedad de la formación sobre aspectos y fundamentos lingüísticos, sostiene Barité (2000), ha conducido a que durante muchas décadas se haya “privilegiado el trabajo técnico con las etiquetas de los conceptos, su representación verbal o [codificación] externa, dando por sentadas o sobreentendidas las enunciaciones semánticas que están detrás de esos rótulos” (p. 37).

El objetivo de este capítulo es el de presentar una serie de nociones fundamentales acerca de la semántica. Algunas de estas nociones y perspectivas de estudio fueron enunciadas en el apartado 1.3.1.3 del marco teórico del capítulo uno; en el presente capítulo ahondaremos sobre el particular. La exploración temática intenta partir desde la génesis de los términos o las palabras, los estudios de la etimología y la semántica clásica y moderna. Seguido de ello, entraremos en contexto con el advenimiento del *Giro lingüístico* de las ciencias para presentar, finalmente, algunas de las perspectivas de estudio de la teoría semántica que a cuño de Valdés-Villanueva (1991) se destacan: 1) el Simbolismo, 2) las Teorías de la definición, 3) las Teorías descriptivas de la referencia, y 4) las Teorías de la referencia directa.

3.1. ETIMOLOGÍA Y SEMÁNTICA

Las preocupaciones en torno al significado de las palabras de acuerdo con el Profesor Francisco García-Jurado (2003), han sido referidas a estos dos planteamientos: a) la significación vista desde el estudio del origen de una palabra o la **etimología**; y b), la significación vista desde el estudio del significado de una palabra en un momento dado o la **semántica**.

3.1.1. Etimología

Desde la antigua etimología el significado ha sido concebido como algo inmanente a la propia palabra. García-Jurado (2003) sostiene que “el propio método de la etimología antigua, basado en el juego de letras (anagrama) y la búsqueda del origen de una palabra poniéndola en relación con la más parecida que pueda encontrarse, encierra en sí la concepción del significado como algo connatural a la misma palabra” (p. 17).

A la luz de Isidoro de Sevilla (citado en García-Jurado, 2003, p. 18), la etimología “sirve para conocer mejor el significado de las palabras, ya que la etimología antigua busca casi obsesivamente la congruencia entre las formas y los contenidos”. De hecho, este autor en un pasaje de las *Etymologiae* (Orig. 1, 29) manifiesta que “si se conoce el origen de una palabra antes se dará con su sentido” (2003, p. 18). En este orden de ideas,

«La etimología estudia el origen de los vocablos, ya que mediante su interpretación se llega a conocer el sentido de las palabras y los nombres. Aristóteles la denominó *symbolon*, y Cicerón, *adnotatio*, porque, a partir de un modelo, se nos dan a conocer las palabras y los nombres de las cosas. Por ejemplo, *flumen* (río) deriva de *fluere*, porque fluyendo crece. Su conocimiento implica a menudo una utilización necesaria en la interpretación léxica. Pues, si se sabe cuál es el origen de una palabra, más rápidamente se comprenderá su sentido. El examen de cualquier objeto es mucho más sencillo cuando su etimología nos es conocida.». (2003, p. 18).

Por otra parte, es Agustín de Hipona (citado en García-Jurado, 2003, p. 19) quien posibilita observar la diferencia entre el “estudio de la etimología, en calidad de dudosa disciplina que indaga acerca del origen (¿verdadero?) de las palabras, y el de la semántica, o el conocimiento del significado”. Para Agustín es patente la diferencia entre las nociones de etimología y semántica, ya que él emplea “explícitamente el verbo *significare*, consciente del valor que tiene la palabra como signo convencional. La semántica como estudio del significado y la etimología, concebida desde el siglo XIX como una «historia de las palabras», quedan desligadas una de otra por sus métodos y objeto de estudio” (citado en García-Jurado, 2003, p. 21).

3.1.2. La Semántica en la antigüedad

El estudio del significado léxico a criterios de García-Jurado (2003), tiene sus antecedentes más inmediatos en las compilaciones que analizan las diferencias en las parejas de sinónimos que dieron comienzo con Catón el Censor (s. II a. C.) y se extendió hasta Isidoro de Sevilla (s. VII d. C.), quien define así las diferencias (Orig. 1, 31):

«Diferencia es un tipo de definición que los tratadistas (Victorino y Boecio) denominan “de esto y de su contrario”. Cuando dos palabras se confunden entre sí por tener un cierto parentesco, se delimitan sus campos haciendo entrar en juego su diferencia, gracias a la cual se puede conocer qué es cada una de ellas. (García-Jurado, 2003, p. 21).

En resumen, esboza el profesor en mención que la reflexión semántica aunque no puede desvincularse de la etimológica, “ha gozado de un excelente vigor a lo largo de la antigüedad, llegando hasta los propios albores de la semántica que podemos considerar moderna. En este sentido, el término «sinónimo», al margen de lo que se entienda por tal, parece recoger todas las inquietudes semánticas de la reflexión sobre el lenguaje” (2003, p. 25).

Los pasos hacia una semántica moderna, plantea García-Jurado (2003), se pueden encontrar en el nacimiento de las *differentiae*, la cual vincula a los ámbitos de la retórica y el jurídico, ocupando un destacado lugar el tratado de Nonio Marcelo titulado *De differentia similium significationum*, que conforma el quinto de los veinte libros que componen su *De compendiosa doctrina* y, asimismo, el *De differentiis*, de Isidoro de Sevilla (p. 22). De igual forma, autores como Codoñer (1985, 202) y Flobert (1994) (ambos citados en García-Jurado) afirman que “la misma aceptación de la diferencia ya supone un rechazo de la idea de sinonimia, mientras que otros como García-Hernández (1997a, 24-25) no creen que la aceptación de la diferencia sea óbice para considerar la base significativa común como sinónima” (2003, p. 25).

En este orden de ideas, García-Jurado postula dos métodos que permiten analizar las diferencias advirtiéndole que estos métodos, así como el de comparación y el etimológico, son métodos de investigación básicos, “propios de una epistemología previa”. Los métodos son: 1) el de la comparación formal y 2) el de la comparación de contenidos. Respecto del primero, este autor, abordando la rama de la etimología, plantea que,

(...) en la etimología se parte de una COMPARACIÓN FORMAL entre dos términos muy cercanos de los que se supone que uno ha dado lugar al otro para encontrar la *ratio* semántica entre ambos, que termina corroborando la relación formal (p. e. *persona* «máscara» viene de *personare* «resonar» porque la máscara hace resonar la voz del actor [Gavio Baso, fr. Gel. 5, 7, 2] (...). (García-Jurado, 2003, p. 26).

En el plano de la diferencia, García-Jurado (2003) indica que se parte por lo general de una base de COMPARACIÓN CONCEPTUAL, o un *continuum* significativo para terminar estableciendo la diferencia. Ejemplo de ello está en la relación de contenido que puede haber entre por lo menos dos nociones de los términos: *cupido* y *amor*. Para Nonio Marcelo, “(«CVPIDO y AMOR parecen significar lo mismo, pero hay diferencia. El deseo (*cupido*) es propio de la necesidad irreflexiva, el amor (*amor*) lo es del juicio (p. 23). Por otro lado, para Isidoro de Sevilla el primero es malo mientras el segundo es bueno (p. 24).

Otro importante ejemplo sobre etimologías lo podemos encontrar en lo expuesto por Virgilio Ortega (2014). En su capítulo 3, el autor expone sobre las etimologías referidas al *Teatro Griego* lo siguiente:

Tragedia y comedia

¿Qué serían la ‘tragedia’ y la ‘comedia’? pues empecemos por la primera. En griego, *tragos* era el ‘macho cabrío’ (vamos, hablando en plata, el ‘cabrón’) y *oidé* era una *oda* o ‘canto’. O sea, blanco y en botella: la **tragedia** (*tragoidía*) era *tragos* + *oidé*, el ‘canto del cabrón’, ante el cual se bailaban las danzas dionisiacas antes de sacrificar ritualmente en honor al dios ese gran cabrito. Aristóteles define la tragedia excelsamente: «la tragedia es la representación mimética de un hecho importante, perfecto, grandioso, mediante un lenguaje rico... que, a través del miedo y la compasión, libera catárticamente las emociones».

¿Y la comedia? Si tragedia viene de *tragoidía*, **comedia** viene de *komoidía*. En griego, *komós* significaba ‘procesión festiva’: era el desfile dionisiaco más degenerado, con cantos lascivos y fálicos de tono subido. Y *oidé*, como ya sabemos, era ‘canto’. Por tanto, ‘comedia’ sería el ‘canto de la procesión’, el ‘canto del desfile’. (Véase Figura 3.3). (2014, p. 64).

Figura 3. Máscaras de la tragedia y la comedia en un mosaico antiguo.



Fuente imagen: Fernández (2013). [Figura 3.3 referida por Ortega (2014, p. 64)].

Los anteriores estudios de la semántica se centran en los orígenes de las palabras y en la *diferencia*, al sentir de García-Jurado (2003) estos ejemplos “comparten una idea intuitiva del significado, que va desde el significado verdadero u originario hasta lo que, en general, entendemos como el «sentido de las palabras»” (p. 26).

El punto de partida de esta ciencia de la semántica data de finales del siglo XIX. Aunque existen antecedentes en Alemania (Ullmann 1986) señala el profesor García-Jurado (2003), el nacimiento de la semántica como «ciencia de las significaciones»,

(...) tiene un nombre propio, Michel Bréal, y dos fechas, 1883, en que el autor francés publica su artículo titulado «*Les lois intellectuelles du langage fragment de sémantique*» (Bréal 1883) y 1897, que es cuando publica su libro titulado *Essai de sémantique*. Bréal propone un estudio novedoso, el de las «leyes intelectuales» del lenguaje que intentan captar la voluntad de los hablantes en el cambio lingüístico, y que suponen, además, una alternativa a las «leyes ciegas» de los neogramáticos. (García-Jurado, 2003, p. 26).

El gran esfuerzo emprendido por Bréal (s. f.), así lo reconoce García-Jurado (2003), realiza una *simple introducción* a la ciencia que él propuso llamar Semántica.

3.1.3. El Significado de Significado

A propósito de lo dicho por García-Jurado (2003, p. 26) acerca de la idea intuitiva que tenemos acerca de los significados, su afirmación la hemos querido convertir en pregunta y ello es lo que ha motivado la búsqueda de este concepto. ¿*Qué es el significado?* El *significado*, de acuerdo con el DRAE (2016), presenta las siguientes acepciones: 1.

Conocido, importante, reputado; 2. Sentido de una palabra o de una frase; 3. Cosa que se significa de algún modo; y 4. Concepto (representación mental) (la cursiva es personal).

De igual forma, esta fuente indica que *significado* viene del participio de *significar*, el cual se deriva del latín *significāre*, refiriendo a: 1. *Dicho de una cosa: Ser, por naturaleza, imitación o convenio, representación, indicio o signo de otra cosa distinta; 2. Hacer saber, declarar o manifestar algo; 3. Dicho de una unidad lingüística: Expresar o representar un concepto; 4. Representar, valer, tener importancia; y 5. Hacerse notar o distinguirse por alguna cualidad o circunstancia (la cursiva es personal) (DRAE, 2016).* Las anteriores acepciones, como se podrá ver en el apartado (3.3) de este capítulo, vinculan algunos tropos de vital importancia para comprender y explicar el objeto de la presente investigación.

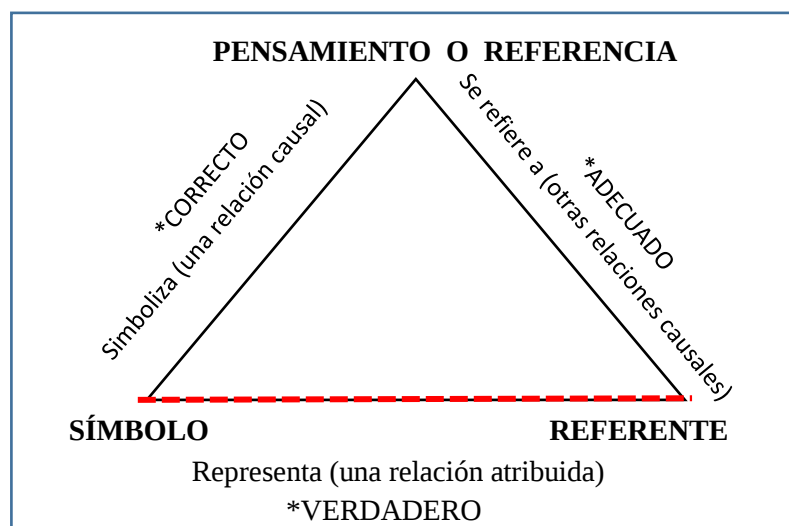
Referente al significado de *significado*, Harman (1982, comp. en Valdés-Villanueva, 1991) supone, siguiendo a Grice, que,

(...) podemos distinguir lo que él llama significado natural (el humo significa fuego) de lo que llama significado no-natural (la palabra alemana «Feuer» significa «fuego»), y que podemos también distinguir significado no-natural del hablante o usuario (lo que un hablante o usuario de ciertos símbolos quiere decir) de lo que ciertas palabras, expresiones u oraciones significan.

Grice propone analizar el significado de una expresión en términos del significado del hablante; y propone, de manera más controvertida, analizar el significado del hablante en términos de las interacciones de un hablante para comunicar algo (...). (1982/1991, p. 650).

Para Charles K. Ogden e Ivor A. Richards, las palabras no significan nada por sí mismas, sino que solamente representan o significan algo cuando “un sujeto pensante hace uso de ellas” (1954, p. 28). El análisis de estos ingleses se concentra en la triple relación entre *pensamientos, palabras y cosas* como se aprecia en la figura 4.

Figura 4. Relaciones entre factores implicados en la enunciación.



Según Ogden y Richards (1954), entre un pensamiento y un símbolo siempre existe una relación de tipo causal, “cuando hablamos, el simbolismo empleado obedece en parte a la referencia que estamos haciendo y en parte a factores sociales y psicológicos”; mientras que entre el pensamiento y el referente se presenta una doble situación: existe una relación que puede ser más o menos directa, como por ejemplo cuando se piensa y/o le prestamos atención a una superficie coloreada, y, una relación más o menos indirecta, cuando pensamos o nos referimos sobre alguna cosa, por ejemplo: Napoleón, o casa, o perro. Finalmente, entre el símbolo y el referente plantean los autores, “no existe ninguna relación adecuada fuera de la indirecta, que consiste en que alguien los use para representar al referente” (p. 29), es decir, el símbolo y el referente no están vinculados de manera directa sino que “cuando significamos tal relación, se tratará meramente de una relación atribuida”, indirecta.

En este orden de ideas, los autores en mención señalan que el significado de una palabra - como una expresión abreviada-, “se utiliza constantemente para denotar la existencia de una relación directa y simple entre palabras y cosas, expresiones y situaciones” (p. 31). En términos más sencillos, el significado de una palabra se construye, así, a partir de la relación directa entre el pensamiento y el símbolo. Esta sugestión es acogida por la caracterización que a su vez realiza Dewey (citado en Ogden & Richards), el cual plantea que el signo verbal configura una especie de cerca, etiqueta o vehículo, que “selecciona y separa lo significado a partir del vacío, y hace una entidad netamente delimitada de lo que era oscuro y vago”, fijando así su significado y haciéndolo “susceptible de ser aplicado y trasladado a un nuevo contexto” (1954, p. 146).

Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar en la palabra *bueno*. Cuando se la utiliza de manera aislada de un contexto o situación, la palabra “no representa nada y no tiene ninguna función simbólica”, pero cuando esta es utilizada en la frase: “*Esto es bueno*”, nos referimos advierten Ogden y Richards solo a una determinada cosa que estamos señalando (*esto*), así, el agregado “es bueno” no produce ninguna clase de diferencia respecto de la primera frase referida. Por otro lado, cuando decimos “*Esto es rojo*”, la cualidad agregada de “es rojo” a “esto”, simboliza una cierta extensión de nuestra referencia que significa que alguna cosa es roja (1954, p. 139).

Desde el punto de vista psicológico, como se indicó en el capítulo uno, el *significado es el contexto* (1954, p. 186), es decir, es el proceso de atribución de cualidades a un objeto simbólico⁴ que es representado concretamente en nuestro pensamiento a través de la suma de las imágenes o palabras atribuidas y que, a su vez, son el fundamento esencial para la construcción de los referentes categóricos que definimos como conceptos. Un ejemplo que plantean los autores en mención respecto de lo dicho, es el siguiente: El sentimiento que

⁴ En la nota 32 de la página 192 del texto (1954), los autores expresan que “Hablando estrictamente, la imagen es a menudo tanto una parte del significado como un símbolo del resto de éste. Como parte, proporciona uno de los detalles del significado. Parte del significado de una idea es su referencia fija a alguna identidad objetiva”.

acompaña a una referencia *102 manzanas* no se distingue con facilidad del que acompaña a una referencia *103 manzanas*; sin embargo, sin los símbolos *102* y *103* no seríamos capaces de hacer que cada referencia se distinguiera la una de la otra (p. 215).

Otra forma de referirse al significado de la palabra *significado*, se observa en Ronald Barthes quien lo refiere como la *connotación* y la *denotación*. En términos de Ogden y Richards (1954),

El termino Connotación ha sido adoptado por los lógicos que siguen a Mill en la práctica de discutir como si fueran fundamentales y supuestos dos sentidos en que puede decirse que un símbolo significa: 1) Significa el conjunto de cosas a las cuales puede aplicarse correctamente; y se dice que los miembros de este conjunto son denotados o indicados por la palabra, o son su denotación. 2) Significa las propiedades utilizadas para determinar la aplicación de un símbolo, las propiedades en virtud de las cuales algo es miembro del conjunto que es la denotación; se dice que esas propiedades son la connotación de un símbolo, o a veces simplemente su significado (p. 200).

El significado de una frase cualquiera que sea, entonces, es “aquel que el hablante quiere que sea entendido en ella por el oyente”. Por supuesto, valga señalar que “significado”, en el sentido de “aquello a lo cual el hablante trata de que el oyente se refiera”, y “significado” en el sentido de “aquello que el hablante trata de que el oyente sienta y haga”, etcétera, son claramente discernibles (1954, p. 206).

En resumen, para Ogden y Richards,

El significado de la percepción o idea es ‘transportado’ por las imágenes o sensaciones contextuales, y es el contexto lo que da significado a cada experiencia, y sin embargo, sería inexacto decir el significado de una sensación o una imagen simbólica no es de parte a parte nada más que sus imágenes o sensaciones asociadas, porque esto constituiría una violación del principio que dice que la psicología no se ocupa de significados. Todo lo que esto implica es que los significados de nuestras experiencias están representados en el dominio de los procesos mentales por ‘el borde de procesos relacionados que reúne alrededor el grupo central de sensaciones o imágenes’. Psicológicamente el significado es el contexto, pero lógica y metafísicamente el significado es mucho más que el contexto psicológico; o, invirtiendo los términos, sea lo que sea el significado, la psicología se ocupa de él solo en la medida en que pueda ser representado en términos de un conjunto de imágenes contextuales (1954, p. 186).

Podemos tomar el significado de *significado*, esgrimen *estos* ingleses, “en tanto representa la relación existente entre A y B, cuando A significa B, en tanto representa B”. En el primer caso, “el significado de A será su creación con B, [y] en el segundo será B”. De igual forma, los autores presentan la lista que sigue a continuación, en donde se sintetiza en tres principales categorías, las definiciones que en la literatura se encuentran acerca del *Significado*. A saber:

- A** { *[En el caso de lo Bello]*
- I -Una propiedad Intrínseca.
 - II -Una Relación única no analizable con otras cosas.
- B** { *[En el caso de los Referentes]*
- III -Las demás palabras que se agregan a una palabra en el Diccionario.
 - IV -La Connotación de una palabra.
 - V -Una Esencia.
 - VI -Una actividad Proyectada a un objeto.
 - VII
 - a) -Un evento que se tiene en vista.
 - b) -Una volición.
 - VIII -El Lugar de algo en el sistema.
 - IX -Las Consecuencias Prácticas de una cosa en nuestra experiencia futura.
 - X -Las Consecuencias Teoréticas incluidas en una afirmación o implícitas en ella.
 - XI -La emoción suscitada por algo.
 - XII -Lo que está efectivamente relacionado con un signo mediante una relación elegida.
 - XIII
 - a) -Los efectos Mnémicos de un estímulo. Las asociaciones adquiridas.
 - b) -Alguna otra ocurrencia a la cual son apropiados los efectos mnémicos de una ocurrencia cualquiera.
 - c) -Aquello a lo cual se interpreta que un signo corresponde.
 - d) -Lo que algo sugiere.
- C** { *[En el caso de los Símbolos]*
- Aquello a lo cual quien utiliza un símbolo se refiere efectivamente.
 - XIV -Aquello a lo cual quien utiliza un símbolo debe estar refiriéndose.
 - XV -Aquello a lo cual quien utiliza un símbolo cree él mismo que se está refiriendo.
 - XVI -Aquello a lo cual el intérprete de un símbolo
 - a) Se refiere.
 - b) Cree él mismo que se refiere.
 - c) Creen que quien lo usa se refiere. (1954, p. 199).

Acabada esta primera parte histórica acerca de la etimología, la semántica y el *significado*, se continúa con la exposición de lo que ha sido denominado como el Giro Lingüístico de las ciencias sociales.

3.2. GIRO LINGÜÍSTICO

Se revisarán dos posturas consonantes respecto del giro lingüístico: una del profesor Tomás Ibáñez-García y la otra de Lupicinio Íñiguez-Rueda, para posteriormente abordar las

consideraciones metodológicas y teóricas de este movimiento intelectual de la cultura occidental de finales del siglo XX. Se espera de esta forma, construir una antesala a las perspectivas de estudio de la Teoría Semántica aquí consignadas, con lo cual se cierra el presente capítulo.

El giro lingüístico para el profesor Ibáñez-García (2011), no es un hecho puntual en la historia de la humanidad, sino un fenómeno que tomó forma progresivamente a medida que se fue gestando su desarrollo y cuya importancia radica en el hecho de esbozar en la filosofía y en distintas ciencias humanas y sociales, “nuevas concepciones acerca de la naturaleza del conocimiento”, propiciando de esta manera “nuevas modalidades de investigación [con] otro trasfondo teórico y otros enfoques metodológicos” a las formas de significar el término realidad. Pero, fundamentalmente indica Ibáñez-García, el giro lingüístico modificó la propia concepción de la naturaleza del lenguaje (p. 21).

En sus inicios, plantea Ibáñez-García, el giro lingüístico arrancó por una preocupación por superar la antigua lógica silogística heredada de Aristóteles e inventar una nueva lógica formal capaz de dar vida a ese lenguaje ideal y perfecto referido por Leibniz (p. 26). Empero, es a partir de Descartes resalta Ibáñez-García, que la filosofía europea hace hincapié sobre el estudio de la interioridad del sujeto y es consciente de la conveniencia de que para conocer el mundo exterior, es decir, para aceptar la dicotomía entre la *res cogitans* y la *res extensa*, es preciso inspeccionar minuciosamente las ideas que habitan en los espacios interiores de la subjetividad (p. 24).

Una segunda ruptura (epistemológica) acaecida en el siglo XX indica Ibáñez-García (2011), se refiere a la ruptura conducida por Ferdinand de Saussure con la institucionalización de la lingüística moderna, “dotándola de un programa, de unos conceptos y de una metodología que hacían factible el estudio riguroso de la lengua”. Los logros alcanzados por esta lingüística,

(...) tanto en el marco de la orientación estructuralista iniciada por las aportaciones de Ferdinand de Saussure como en el marco de la orientación generativa elaborada fundamentalmente por Noam Chomsky (1928-) a finales de los años cincuenta, tuvieron amplias repercusiones en amplios sectores de las ciencias sociales y humanas, que vieron en la lingüística un modelo ejemplar al que podían recurrir directamente para tratar sus propios objetos disciplinares (p. 23).

La siguiente ruptura que se presenta es la iniciada por Gottlob Frege y por Bertrand Russell, quienes vuelcan la mirada de la filosofía europea desde el mundo interior y privado, hacia el mundo objetivable y público de las producciones discursivas (Ibáñez-García, 2011, p. 23).

Fue Frege, esgrime Ibáñez-García (2011), quien emprendió esa tarea inventando la teoría de la cuantificación (base de la lógica moderna) y sustituyendo las viejas nociones de sujeto y de predicado por las nociones de argumento y de función. En otras palabras, la propuesta de

Frege permitía transformar los enunciados lingüísticos en proposiciones, cuyo valor de verdad (proposición como verdadera o falsa) podía establecerse de manera rigurosamente formal (p. 26). Por el otro lado, Russell colaboró estrechamente con Frege en el desarrollo de la nueva lógica, dando un impulso decisivo al giro lingüístico en la filosofía anglosajona cuya síntesis expone Ibáñez-García (2011) como sigue:

En primer lugar, vemos cómo se produce un desplazamiento desde el estudio de las "ideas" realizado por medio de un discurso mental de carácter privado (introspección) hacia el estudio de los enunciados lingüísticos, públicos y objetivados, para evidenciar su estructura lógica.

En segundo lugar, podemos apreciar cómo se deja de considerar que son nuestras ideas las que están en relación con el mundo, para pasar a afirmar que son nuestras palabras las que se corresponden con los objetos del mundo. (p. 27).

Pese a los aportes realizados por Frege y Russell, aún haría falta la aparición del primer Wittgenstein y de su *Tractatus* lógico-filosófico para finalizar el cuadro de los filósofos pioneros con los estudios sobre el lenguaje. Esta obra publicada en 1921 ejerció una “profunda influencia sobre un conjunto de filósofos y científicos austriacos y alemanes preocupados por imprimir un giro científico al pensamiento filosófico y acabar definitivamente con las especulaciones meramente metafísicas”, a tal grado que estos pensadores, sostiene Ibáñez-García (2011), constituyeron en 1929 un colegio filosófico al cual denominaron como *el Círculo de Viena* y cuyos principios rectores estuvieron fuertemente inspirados por las tesis de este Wittgenstein, es decir, “estaban convencidos de que el lenguaje común es un pésimo instrumento para plantear y discutir los asuntos filosóficos, así como para construir una visión científica de la realidad” (p. 28).

Como es de suyo, los positivistas lógicos del Círculo de Viena postularon que solo existen dos tipos de enunciados válidos:

Por una parte, los enunciados lógico-matemáticos (enunciados analíticos) que son absolutamente ciertos cuando están bien formados, pero que no nos dicen nada acerca de la realidad empírica. Por otra parte, los enunciados empíricos (enunciados sintéticos) que versan sobre la realidad, pero que sólo pueden ser aceptados como enunciados válidos si han sido concienzudamente verificados por experiencias basadas en el método científico. Todos los demás enunciados, los que no son estrictamente analíticos o sintéticos, carecen de sentido. (Ibáñez-García, 2011, p, 29).

Una mirada similar a la anterior es la que se encuentra en De la Garza-Toledo (1987), quien postula que el Círculo de Viena, en su momento, consideró también central al problema de la demarcación a la luz de dos tipos de proposiciones científicas: “las formales (que no dicen nada acerca del mundo) y las factuales (verificables empíricamente)” (p. 283). Aunque los positivistas lógicos reivindicaron lo empírico como criterio de demarcación, el foco del análisis se trasladó, indica este autor, a la estructura del razonamiento, es decir, a la lógica del lenguaje científico, buscando con ello fijar reglas de enunciados significativos.

La influencia de este Círculo de intelectuales y en especial del giro lingüístico fue tal, volviendo con Ibáñez-García (2011), que tras la segunda guerra mundial su área de influencia se extendió hasta llegar a los Estados Unidos, país en donde alcanzó un dominio hegemónico en el ámbito filosófico.

De manera paralela a lo anterior, cabe resaltar que la denominación de *Giro Lingüístico* solamente se popularizó a partir del célebre trabajo publicado en el año de 1967 por el filósofo Richard Rorty. En este texto sostiene el profesor Íñiguez (2011), por un lado “se cuestiona la empresa de construir un lenguaje formal que dé cuenta del mundo”, y de otro, se presenta una “(...) exaltación, si se puede decir así, una dignificación del lenguaje cotidiano, que se convierte en el único lenguaje posible, rebajando el lenguaje formal al espacio del lenguaje cotidiano” (p. 47).

La importancia del giro lingüístico fue tal sostiene Íñiguez (2011), que abrió la puerta a dos dimensiones fundamentales. A saber:

- 1) convertir la labor de la ciencia en una práctica social más, igual que cualquier otra; porque las personas que se dedican a hacer ciencia utilizan el lenguaje igual que otras personas que no son científicas, y
- 2) la fundamentación epistemológica más importante de la ciencia social crítica que es el trabajo antirrepresentacionista de Rorty (p. 47)⁵.

Ya en el continente americano, la influencia que había ejercido el giro lingüístico hizo mella en prestigiosos filósofos como Rudolf Carnap, Carl Hempel, Hans Reichenbach, y Kurt Goedel, así como de Willard Quine, Nelson Goodman, Hilary Putnam o Wilfrid Sellars, quienes de hecho se estaban formando bajo el magisterio directo de los fundadores del Círculo de Viena en el análisis lógico-lingüístico (Ibáñez-García, 2011, p. 30).

Sin embargo advierte Ibáñez-García,

(...) las dificultades técnicas y conceptuales con las que tropezaron los impulsores del empirismo lógico, sumadas a las críticas de Karl Popper (1902-1992), así como a las que sus propios discípulos, especialmente Quine, dirigieron contra los dogmas del empirismo, o a la dura autocrítica de Wittgenstein, pronto forzarían el abandono de los supuestos epistemológicos del Círculo de Viena (2011, p. 30).

Las preocupaciones por el lenguaje cotidiano, señala Ibáñez-García (2011), corrieron por cuenta del propio Wittgenstein, quien “dejó muy pronto de interesarse por la posibilidad de construir un lenguaje ideal y orientó su reflexión hacia el lenguaje común”. El fruto de dichas reflexiones constituyen el texto que posterior a su muerte (2 años después) se publicaría con

⁵ Para conocer y profundizar sobre el particular, recomendamos remitirse directamente a la obra del autor: Rorty, R. (1990). *El Giro Lingüístico. Dificultades metafísicas de la filosofía lingüística*.

el nombre de *Investigaciones Filosóficas*. Este segundo Wittgenstein, como lo refiere la historia por su cambio de pensamiento, de hecho, “alentó el esfuerzo llevado a cabo por un importante grupo de filósofos, afincados muchos de ellos en la Universidad de Oxford” (p. 31), entre los que destacan: Gilbert Ryle, John Austin, Peter Strawson y Paul Grice. Estos filósofos, por ejemplo,

(..) rechazaban rigurosamente el positivismo y el cientifismo que impregnaba la corriente logicista, así como la pretensión de construir un lenguaje formalmente inatacable. No querían estudiar el lenguaje para evidenciar sus imperfecciones lógicas y para corregirlas, sino, simplemente, para entender sus mecanismos. Pero sobre todo se oponían a la pretensión de reducir el lenguaje a una mera función de descripción y de representación del mundo (Ibáñez-García, 2011, p. 31).

Este puñado de filósofos de Oxford, -arguye Ibáñez-García (2011)- propiciaron “cierta liberalización de las ciencias humanas y sociales” (p. 34) al posibilitar el descentramiento del sujeto como simple agente accionador del método científico, a *dar cabida a un pluralismo metodológico y teórico* (p. 36) entre los que destacan: la narratividad, la dialógica, la hermenéutica, la desconstrucción, el análisis conversacional, el análisis del discurso, el análisis retórico y entre otros. En cuanto al pluralismo teórico, el giro lingüístico en términos de este autor en mención, permite distinguir tres líneas de influencia principales: 1) la lingüística estructural, fundamentada por Saussure y luego complementada con los estudios de Edward Sapir, Benjamin Whorf y las obras de Claude Lévi-Strauss, Martin Heidegger, Noam Chomsky y Michel Foucault (p. 33).

2) La corriente analítico-logicista, Ibáñez-García (2011) refiere que “esta corriente tiene el mérito fundamental de haber contribuido a orientar el pensamiento contemporáneo hacia la problemática del lenguaje” (p. 34) tal y como se mencionó con el segundo Wittgenstein y los filósofos de Oxford. 3) La corriente analítica centrada en el lenguaje cotidiano, describe el tránsito de la concepción del lenguaje “como un medio para representar la realidad” para pasar a ser considerado como “un instrumento para hacer cosas”, es decir, pasa a presentar un lenguaje de carácter productivo y formativo de realidades (p. 42).

Tal vez en Ibáñez-García (2011) lo último referido acerca de la influencia del lenguaje en las ciencias humanas y sociales no sea muy esclarecedor y detallado en las corriente analítico-logicista y analítica centrada en el lenguaje cotidiano (líneas 2 y 3), como sí lo hizo con la lingüística estructural (línea 1), es por ello que, a continuación, nos apoyaremos en Lupicinio Íñiguez (2011) para fundamentar lo pendiente.

Se puede decir con base en Íñiguez (2011), que **a)** la *teoría de los actos del habla*, **b)** la *lingüística pragmática*, **c)** la *etnometodología*, y **d)** algunos aspectos de la obra de *Michel Foucault*, dan cuenta del pluralismo metodológico y teórico que se abren con el giro lingüístico en las ciencias sociales. Al respecto dice el autor, “la selección de estos (...) ejes no es arbitraria, pues como se detallará, presenta un hilo conductor que da coherencia a

múltiples prácticas que, bajo la etiqueta de análisis del discurso o perspectiva discursiva, cobran cada día más fuerza en las ciencias sociales” (p. 44).

De manera breve plantea Íñiguez (2011), lo siguiente:

a) John L. Austin (1962) se basa en los planteamientos del giro lingüístico para proponer que lo “fundamental en el proceso de significación no es ni la conexión del significante con el significado, ni la manera en que se elabora el significado”, sino que lo que debe llamar nuestra atención, según Austin, “es cómo se habla y, (...) hablar es una acción equivalente a cualquier otra y, por lo tanto, regulada del mismo modo en que están reguladas todas las acciones de los individuos”. Así pues, el gran aporte que realiza Austin resalta Íñiguez (2011, p. 43), es la posibilidad metodológica que abre al Análisis de Discurso (AD), cuando se postula que “cuando hablamos no estamos expresando un significado, sino que estamos haciendo alguna cosa”.

Por otro lado, Austin estableció la distinción entre expresiones constatativas y expresiones realizativas, indicando que: “Las expresiones constatativas son aquellas que describen el mundo o las cosas que forman parte del mundo y que, consiguientemente, pueden evaluarse en términos de verdad o de falsedad” (p. 49). Entretanto, “un realizativo es una expresión lingüística, cuya característica definitoria no es la desnuda o elemental declaración, ni tampoco la simple emisión de un informe, verdadero o falso, acerca de algo”. Un realizativo hace algo en el decir, su expresión se consume en una acción pues “no es el mero decir algo” (p. 50). Las expresiones realizativas pueden ser de distintos tipos. Austin distinguió los actos locucionarios (*locutionary acts*), los actos ilocucionarios (*illocutionary acts*), y los actos perlocucionarios (*perlocutionary acts*). No deseamos hacer más extenso este capítulo de lo necesario, así que sugerimos ampliar directamente con su lectura⁶.

b) La lingüística pragmática, también llamada pragmática, “afirma, muy enfáticamente, que es preciso dar por supuesto que lo que se dice siempre tiene un sentido que está más allá del significado que acompaña las palabras” (p. 54). En otros términos sugiere Íñiguez (2011), las acciones del habla se pueden interpretar “tanto en términos intencionales como no intencionales” (p. 55).

c) La etnometodología (en adelante ETN) ve al ser humano como un sociólogo en la práctica. Es decir, como una persona que es capaz no sólo de actuar en su contexto social, sino también de describir, hablar y construir la realidad. La etnometodología sintetiza magistralmente y lleva a la práctica, teórica y metodológicamente, los principios básicos que permiten insertar el lenguaje como elemento clave en el análisis y comprensión de la vida y de la estructura social (Íñiguez, 2011, p. 44). De igual forma, sostiene Íñiguez, “el foco de interés de la ETN son las personas en su interacción cotidiana y las actividades que

⁶ Austin, J. L. (1982). *Como hacer cosas con palabras. Las palabras y acciones*. J. O. Urmson (comp.). Buenos Aires: Paidós.

desarrollan en sus contextos inmediatos” (2011, p. 65). Al respecto el autor resalta cuatro conceptos clave de la ETN y su particular relevancia en los enfoques discursivos. Estos conceptos son: 1) el de competencia, 2) el de reflexividad, 3) el de indexicalidad y 4) el de *accountability*, no obstante, consideramos que su explicación haría más extenso el propósito de este capítulo, motivo por el cual invitamos al lector a revisar directamente el texto en cuestión⁷.

d) Respecto de algunos de los aspectos de la obra de Michel Foucault, Íñiguez hace énfasis sobre el discurso y manifiesta lo siguiente: “Para Foucault, un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para otra práctica social cualquiera, se pueden definir sus condiciones de producción” (p. 76). Tal como se ha indicado en los anteriores planteamientos del pluralismo metodológico y teórico, nos sumamos a lo que expresa el autor al advertir que tratar de sintetizar la obra de Foucault es sumamente complejo, y es precisamente por este motivo que deseamos dejar hasta aquí su exposición. Sugerimos, para el lector ávido sobre cuestiones del discurso revisar directamente las obras referida por Íñiguez (2011) o particularmente las que en esta investigación referimos⁸.

Como se tuvo ocasión de indicar antes, la selección de los anteriores ejes realizada por Íñiguez (2011) -y aquí consignada- no es arbitraria. Por el contrario, de acuerdo con él, las anteriores metodologías de estudio del lenguaje “poco a poco han acabado por convertirse en perspectivas teóricas nuevas por derecho propio” del análisis del discurso (AD), etiqueta esta utilizada para definir una gran cantidad de “enfoques metodológicos dentro de la llamada metodología cualitativa (Denzin y Lincoln, 1994)”, que a título de ejemplo, vincula las siguientes: “el análisis de contenido (Bardin, 1977) [y] el análisis narrativo (Bruner, 1990; Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000)” (p. 45)⁹.

Hasta aquí la exposición tanto del giro lingüístico como de algunas de las perspectivas metodológicas y teóricas que se entretajan en torno suyo. A continuación se presenta un conjunto de teorías o perspectivas semánticas que antes vinculaba el profesor Ibáñez-García (2011) en el presente apartado.

3.3. TEORÍAS SEMÁNTICAS

Una vez esbozadas las nociones de la etimología, la semántica y el significado; y tras haber reconocido la importante influencia onto-epistemológica que ejerció el lenguaje en la

⁷ Íñiguez Rueda, L. (2011, pp. 66-75).

⁸ Foucault, M. (1999), (2010).

⁹ De hecho en la revisión bibliográfica al respecto del AD y en términos generales sobre la perspectiva narrativa, sugerimos, entre otros, consultar los siguientes: Abela (2002); Arfuch (2002); Bernete (2013); Chang (2008); Elliott (2005); Fairclough y Wodak (2001); Gómez-Mendoza (2000); Íñiguez (2011); Lakoff y Johnson (1998); Martín-Rojo (2011); Piñuel-Raigada (2002); Shotter, (2001); y por supuesto a van Dijk (2000), (2001).

consolidación-desconstrucción del Círculo de Viena y del Giro Lingüístico, se presenta a continuación cinco perspectivas teóricas de la semántica, las dos primeras, más que elaborar construcciones teóricas acabadas, sugieren ser, más bien, el esbozo primigenio de las mismas. Las dos siguientes perspectivas, nos introducirán en un variopinto conjunto de interpretaciones realizadas por importantes pensadores de la filosofía del lenguaje. La quinta perspectiva, es una consideración hermenéutica que se esboza sobre Potter (1998) acerca del componente factual de las teorías descriptivas.

3.3.1. Simbolismo

Es posible inferir a partir de Ogden y Richards (1954), una primigenia teoría acerca del simbolismo la cual se expone de manera sintética en seis cánones (ver figura 5). A saber: Singularidad, Expansión, Definición, Efectividad, Compatibilidad e Individualidad. Los anteriores axiomas en términos de los autores, fundamentan el uso correcto de las palabras en el Razonamiento.

Nos referiremos muy brevemente a todos ellos. La explicación del primer canon, de acuerdo con Ogden y Richards (1954), plantea que “una referencia es un conjunto de contextos exteriores y psicológicos que vinculan un proceso mental con un referente”. Asimismo, los autores señalan que “cuando un símbolo parece representar dos o más referentes, debemos considerarlo como dos o más símbolos, que han de ser diferenciados” (p. 107).

Mediante el segundo canon, los autores en mención arguyen por ejemplo, que los dos símbolos: *El rey de Inglaterra* y *el dueño del Palacio de Buckingham* tienen el mismo referente. Sin embargo, no simbolizan la misma referencia, “dado que se hallan implícitos contextos psicológicos completamente diferentes” (p. 108). Para el caso del tercer canon, los autores expresan que,

(...) cuando nos referimos a “ese animal”, y luego, después del más minucioso estudio de sus huellas, quizás a “ese lince”, nuestra referencia será el mismo referente, pero a diferentes niveles de interpretación en un sentido definido que implica el número de aplicaciones de procesos interpretativos y la complejidad de estos procesos. (Ogden & Richards, 1954, pp. 109-101).

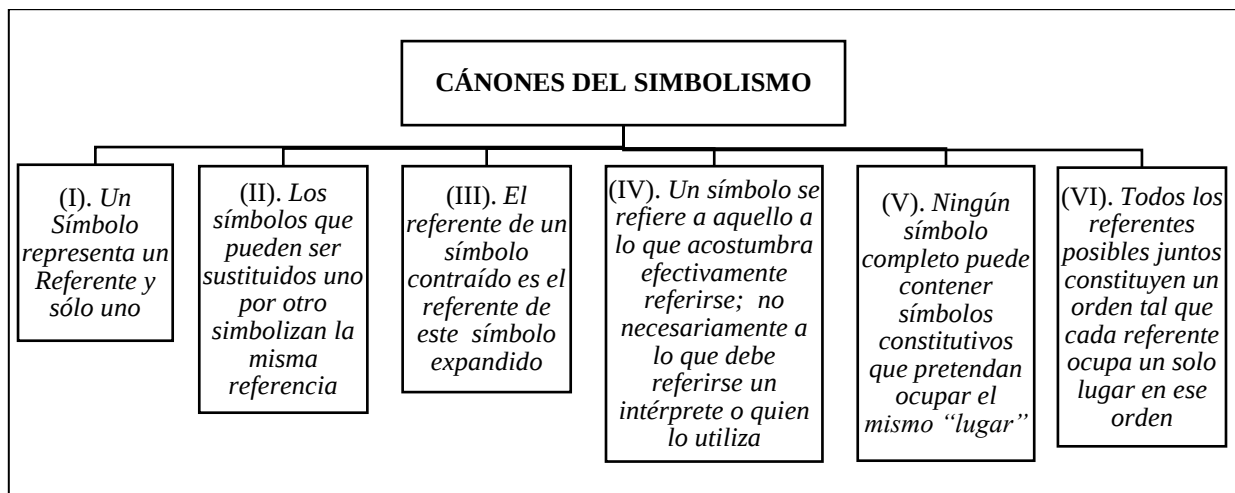
El cuarto canon señala que un símbolo se *refiere* a aquello a lo que acostumbra efectivamente referirse; no necesariamente a lo que *debe* referirse un intérprete o quien lo utiliza. Por otro lado, en el quinto canon, los autores indican que “un símbolo debe tener un referente dado o algún otro; esto es, *Cada referente ocupa un lugar determinado en el orden completo de referentes*” (p. 121). Asimismo, postulan que el Simbolismo se transforma en una triada de cánones menores que ayudan a mantener su debido orden, a saber:

Primero viene la Ley de identidad –originalmente formulada como “A es A”; un símbolo es lo que es; todo es, *todo símbolo tiene un referente*. La segunda es la Ley de Contradicción –

“A no es no-A”; ningún símbolo se refiere a lo que no se refiere; esto es, *Ningún referente tiene más que un lugar en el orden completo de referentes*. La tercera es la Ley del Tercer excluido –“A es B o no B”-; un símbolo debe tener un referente dado o algún otro; esto es, *Cada referente ocupa un lugar determinado en el orden completo de referentes*. (Ogden & Richards, 1954, p. 121).

Finalmente, en el sexto canon, Ogden y Richards dicen que, por ejemplo, “en dos aserciones contradictorias nos estamos refiriendo al mismo referente, pero asignándole diferentes ‘lugares’, o podemos decir que nos estamos refiriendo a dos referentes diferentes y asignándoles el mismo ‘lugar’”. En otras palabras, no puede haber referencia fuera de un lugar, y ningún lugar que carezca de un referente. Cuando un referente es conocido, resaltan los autores, también es conocido su lugar y éste solo puede ser identificado por el referente que lo llena. *Lugar*, así las cosas, “es un mero símbolo introducido como elemento conveniente para describir aquellas imperfecciones en la referencia que constituye la falsedad.” (1954, p. 122).

Figura 5. Cánones del simbolismo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ogden y Richards (1954, pp. 108-122).

3.3.2. Teoría de la definición

Los profesores Ogden y Richards (1954) manifiestan acerca de la definición que “no siempre se necesitan palabras nuevas, sino que se requiere un medio que permita controlarlas como símbolos, un medio para descubrir al instante a qué se refieren en todo lugar y en cualquier ocasión quienes las usan” (p. 37). Los medios a que hacen referencia los autores se conocen como signos. Por ejemplo, si se observa a un peatón que mira un cartel donde se lee: “A *Grantchester*”, sugieren estos autores que es posible distinguir por lo general tres factores importantes en esta situación. Hay, con seguridad, 1) un signo, 2) se refiere a un lugar y 3) es interpretado por una persona (p. 38).

Para Saussure (citado en Ogden & Richards, 1954), un signo es doble, es decir, está construido por dos entidades psíquicas, tanto por un concepto (*signifié*) como por una imagen acústica (*signifiant*). Sin el concepto, dice Saussure, la imagen acústica no sería un signo (p. 23). Sin embargo, la desventaja de esta explicación reside como lo indican los profesores referidos, en que el proceso de interpretación se encuentra incluido por definición en el signo. En otros términos, ninguna palabra corresponde exactamente a otras nociones, “por ello toda definición hecha en vinculación con una palabra es ociosa; es mal método partir de las palabras para definir las cosas” (p. 24).

En este orden de ideas, el segundo esbozo teórico planteado por Ogden y Richards (1954) se refiere a la teoría de la definición, la cual es expuesta a partir de cuatro dificultades que esta presenta. Las dificultades giran en torno a: 1) *Definiciones verbales y “reales”*, 2) *Definiciones y enunciaciones*, 3) *Definiciones Ad hoc*, y 4) *Definición intensiva y extensiva*.

¿Definimos cosas o palabras? Este interesante planteamiento como décadas más adelante se verá reflejado en Foucault (2010), permite reconocer la importancia que sobre estos dos conceptos recae en la historia de la humanidad y fundamentalmente en el progreso del conocimiento. Cuando definimos *palabras* señalan Ogden y Richards (1954), tomamos otro conjunto de palabras que puede utilizarse con el mismo referente que las anteriores, esto es, “colocamos en su lugar un símbolo que será mejor comprendiendo en una situación” dada. Por ejemplo, la definición de *caballo* es “una afirmación acerca de él que enumera propiedades mediante las cuales puede comparárselo con otras cosas y distinguirlo de ellas” (p. 126), lo anterior significa, entonces, que no existe rivalidad entre las definiciones verbales y las reales.

La segunda y tercera dificultad están estrechamente relacionadas con la anterior. Sugieren estos autores que aunque la definición sea una sustitución de símbolos, por razones gramaticales “las definiciones deben explorarse habitualmente en una forma que las [haga] aparecer como si fueran cosas” (p. 126). La tercera dificultad plantea que todas las definiciones son esencialmente *ad hoc*, es decir, que son pertinentes para una cierta finalidad o situación particular. En consecuencia, las definiciones solo son aplicables en un determinado campo o “universo de discurso” (p. 127).

La cuarta dificultad hace énfasis sobre el problema de la definición *intensiva*, en tanto que opuesta a la *extensiva*. La manifestación usual de esta oposición indican Ogden y Richards (1954), está en el uso de los términos *denotar* y *connotar*.

Se llamará definición intensiva o connotativa a la que no implica ningún cambio en aquellos caracteres de un referente, en virtud de los cuales forma un contexto con su signo original. En una definición extensiva puede haber tal cambio. En otras palabras, cuando definimos intensivamente nos atenemos a la misma situación significativa para el *definiendum* y el *definiens*, cuando definimos extensivamente ésta puede cambiar. (p. 127).

Cuando alguien pregunta, por ejemplo, ¿dónde se encuentra la Plaza Cambridge?, las respuesta que se suelen suministrar (entre otras) refieren a: “Ud. Sabe dónde está el museo Británico, y Ud. sabe el camino hacia la Avenida *Shaftesbury*. Si Ud. sigue la Avenida *Shaftesbury* llegará a ella”. Del anterior ejemplo se observa lo siguiente: 1) El punto de partida para responder a este tipo de preguntas, debe ser familiar y esto solo puede asegurarse prácticamente, cuando es algo con lo cual se tiene alguna familiaridad no simbólica, es decir, que sabemos algo más que tan solo su nombre. 2) Para finalidades más estrictas, se requiere frecuentemente de puntos de partida tomados de fuera de la situación lingüística, en otros términos, de cosas que podamos señalar o experimentar como referentes (Ogden & Richards, 1954, p. 130).

En este sentido, Ogden y Richards (1954) sostienen que “la razón para que utilicemos las definiciones es de carácter práctico”. Dado este punto, “habrá una y una sola definición de un símbolo que sea la definición correcta o propia, en el sentido de que el funcionamiento del sistema depende del empleo de esta definición” (p. 136).

3.3.3. Teorías descriptivas de la referencia

En el apartado 1.3.1.3, se presentaron las teorías descriptivas de la referencia: *Sobre sentido y referencia* (1892/1998) de Frege, *Descripciones* de Russell (1919), y *Sobre el referir* de Strawson (1950/1983). A continuación volveremos a apoyarnos en Valdés-Villanueva (1991) para ampliar esta perspectiva teórica.

3.3.3.1. Referencia y descripciones definidas

Keith Donnellan en 1966 publicó un trabajo acerca de la *Referencia y las descripciones definitivas*. En este, Donnellan (comp. en Valdés-Villanueva, 1991) señala que al usar una descripción definida un hablante puede usar una expresión que denota alguna entidad, pero esta es la única relación entre esa entidad y el uso de la descripción definida reconocida por Russell. Dirá seguido Donnellan que, “en este uso el hablante aprovecha la descripción para hacer referencia a algo, y llamaré a este uso el «uso referencial» de una descripción definida”. De ser válido este planteamiento resalta el autor, entonces “hacer referencia no es lo mismo que denotar y el uso referencial de las descripciones definidas no se reconoce en el punto de vista de Russell” (1966/1991, p. 85). Por tanto, denotar y hacer referencia, son dos cosas distintas y el punto de vista de Russell solo reconoce la primera (p. 95).

De igual forma, Donnellan arguye que ni la teoría de Russell ni la de Strawson representan una explicación correcta del uso de las descripciones definidas. En extenso, señala que Russell ignora completamente el uso referencial; mientras que Strawson no logra hacer la distinción entre el uso referencial y el uso atributivo y que además, mezcla verdades sobre cada uno de ellos (junto con cosas falsas) (1966/1991, p. 98).

A modo de síntesis, en muchas ocasiones el uso de una descripción definida no comporta una presuposición o implicación de que algo se ajusta a la descripción. Al respecto Donnellan plantea la posibilidad de un doble uso a las descripciones: el uso atributivo y el uso referencial. La explicación de cada uno viene como sigue:

Un hablante que usa una descripción definida atributivamente en una aserción enuncia algo sobre una cualquiera o sobre cualquier cosa que es tal-y-tal. Por otro lado, un hablante de una descripción definida referencialmente en una aserción, usa la descripción para capacitar a su audiencia a seleccionar aquella persona o cosa de la que está hablando y enuncia algo sobre esa persona o cosa. En el primer caso podría decirse que la descripción definida ocurre esencialmente, pues el hablante desea aseverar algo sobre cualquier persona o cosa que se ajusta a la descripción; pero en el uso referencial la descripción es meramente un instrumento para realizar cierta labor –llamar la atención sobre una persona o cosa– y en general cualquier otro dispositivo para llevar a cabo la misma labor, otra descripción u otro nombre, la realizarían igualmente bien. En el uso atributivo, el atributo de ser el-tal-y-tal es muy importante, mientras que no lo es en el uso referencial. (1966/1991, p. 88).

3.3.3.2. Nombres propios y descripciones

De acuerdo con John Searle (1967), existe una teoría largamente sostenida acerca de los nombres propios la cual plantea que los nombres propios “simplemente representan objetos sin tener ningún otro sentido o significado que el de representar objetos. Una formulación temprana de esta teoría está en el Teeteto de Platón, y las más sofisticadas versiones modernas de esta idea están en el *Tractatus Logico Philosophicus* de Wittgenstein y en *Philosophy of Logical Atomism* de Russell” (comp. en Valdés-Villanueva, 1991, p. 105). Parafraseando a Searle, en Wittgenstein el significado de un nombre propio era simplemente el objeto por el que está presente. Por otro lado, para Mill un nombre propio como “*caballo*” tenía tanto una connotación como una denotación; connotaba aquellas propiedades que serían específicas de una definición de la palabra “*caballo*” y denotaba a todos los caballos (1967/1991, 105).

Sin embargo resalta Searle (1967/1991), el anterior planteamiento no era posible ya que “un nombre propio sólo denota a su portador” (p. 105). En esta dirección, el autor expresa que en cuanto a los nombres propios, tales no pueden ser equivalentes a las descripciones definidas puesto que, por ejemplo, llamar a un objeto por su nombre no es un modo de describirlo (p. 107). Compuesto lo anterior, según la teoría clásica del no-sentido, los nombres, si son realmente nombres, tienen necesariamente una referencia y no un sentido. Otra posición que expone el autor es la abordada desde Frege según la cual, si y solo si puede haber referencia, si hay un objeto que satisfaga su sentido (p. 106).

3.3.3.3. Sobre el referir

Se considera justo completar la presentación de los postulados de Strawson (1950, comp. en Valdés-Villanueva, 1991) acerca del referir antes enunciados (ver apartado 1.3.1.3), ya que existen al menos dos postulados que merecen ser profundizados: 1) de los nombres lógicamente propios de Russell, estos, y solamente estos, pueden aparecer en el lugar del sujeto de las oraciones si son genuinamente de la forma sujeto-predicado; y 2), que una “expresión que intente ser un nombre lógicamente propio [carecerá] de significado, a menos que haya algún objeto singular al que la expresión represente, puesto que el significado de tal expresión es, precisamente, el objeto individual que designa”. En consecuencia, la expresión, para que sea un nombre, tiene que designar algo (1950/1991, p. 64).

En contra de los dos postulados de Russell, Strawson plantea, para el primero de ellos, que el significado es una función de la oración o expresión cuya importancia radica en mencionar y en hacer referencia a algo; mientras que el determinar la verdad o falsedad de una oración o expresión, son funciones que este autor le atribuye a su uso. En este sentido, Strawson sugiere que “dar el significado de una expresión (en el sentido en que estoy usando la palabra) es dar directrices generales para su uso para hacer referencia a, o mencionar, objetos o personas particulares; dar el significado de una oración es dar las directrices generales para su uso al hacer aserciones verdaderas o falsas” (1950/1991, p. 68).

El significado de una expresión, continuando con Strawson, no puede identificarse ni con el objeto al que nos referimos mediante su uso ni mucho menos puede identificarse con la aserción que hacemos mediante su uso en una ocasión particular.

Hablar sobre el significado de una oración no es hablar sobre su uso en una ocasión particular, sino sobre las reglas, hábitos y convenciones que gobiernan su uso correcto, en todas las ocasiones, para hacer referencia o aseverar. De esta manera, la cuestión de si una oración o expresión es significativa o no nada tiene que ver con la cuestión de si la oración, emitida en una ocasión particular, está siendo usada o no, en esa ocasión, para realizar una aserción verdadero-o-falsa, o si la expresión está siendo usada, en esta ocasión, para hacer referencia a algo o mencionarlo. (1950/1991, p. 68).

El segundo error de Russell, en términos de Strawson, tuvo su origen en pensar que hacer referencia o mencionar, si es que ocurren de alguna manera, deben ser asumidos como significar. Cabe resaltar que el significado de una expresión para este último filósofo, “no es el conjunto de cosas o la cosa singular a la que podemos referirnos correctamente con su uso; el significado es el conjunto de reglas, hábitos, convenciones, para su uso al hacer referencia”. Así pues, al saber lo que significa un objeto o cosa, sabemos cómo podría usarse correctamente para hablar sobre tal objeto. Concretamente señala Strawson, el hecho de conocer el significado de un objeto nada tiene que ver con conocer el uso particular en una oración para hablar acerca de algo (1950/1991, p. 69).

A modo de cierre, Strawson expone que uno de los principales propósitos para los que usamos el lenguaje, es el de enunciar hechos acerca de cosas, personas y eventos así como el hecho de disponer de algún medio para anticiparnos a preguntas tales como «¿De qué (de quién, de cuál) está usted hablando?», y también a la de «¿Qué está diciendo con ello (de él, de ella)?». La función de anticiparse a la primera pregunta, por supuesto, es una función referencial (o identificativa); mientras que la función de anticiparse a la segunda pregunta constituye la función atributiva (o descriptiva, o clasificativa, o adscriptiva) de una referencia (1950/1991, p. 76).

3.3.3.4. Dimensiones descriptivas e interpretativas del uso del lenguaje

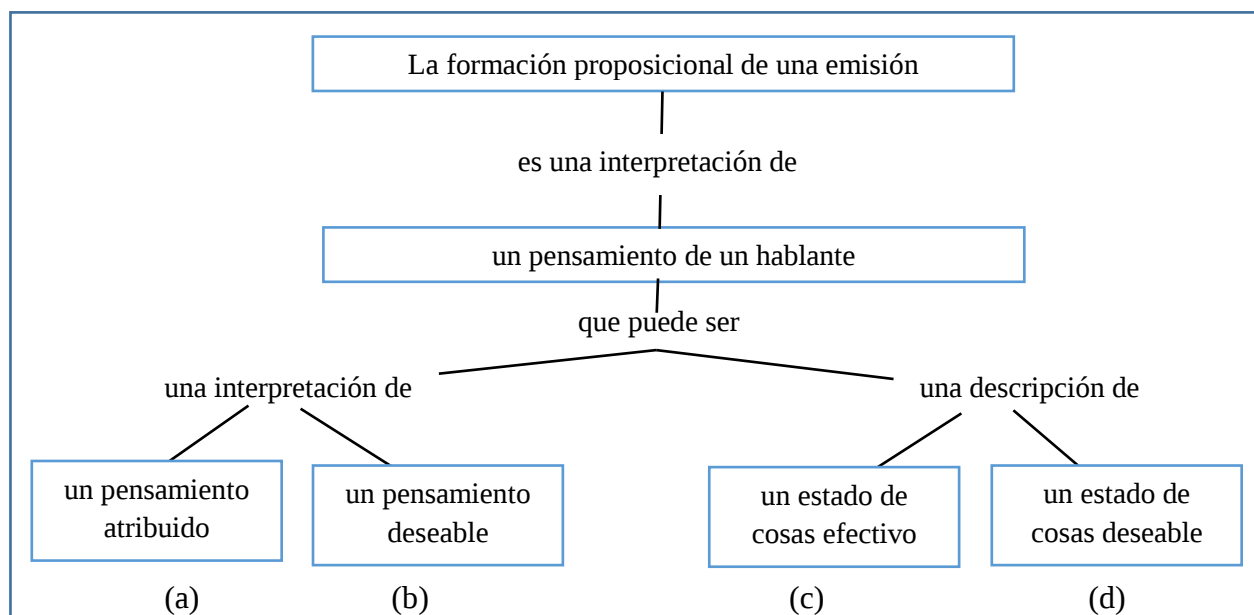
Dan Sperber y Deirdre Wilson en 1987 publicaron *Relevance: Communication and Cognition*. Estos autores abordan lo referente a las *Dimensiones descriptivas e interpretativas del uso del lenguaje* planteando que,

Un objeto con contenido proposicional –por ejemplo, una emisión– puede usarse para representar de dos maneras completamente diferentes. Puede representar un estado de cosas en virtud de que ese estado de cosas es verdadero; en este caso diremos que la representación es una descripción, o que se usa descriptivamente. O, igual que cualquier otro objeto, puede representar algo a lo que se parece y, en particular, alguna otra representación con un contenido proposicional similar. En este caso diremos que la primera representación es una interpretación de la segunda, o que se usa interpretativamente cuando comparten implicaciones analíticas y contextuales. (1987/1991 p. 695).

Con respecto a las dimensiones de las descripciones e interpretaciones, Speber y Wilson (1987/1991) señalan que una “representación mental, al igual que cualquier representación, puede usarse descriptiva o interpretativamente” (p. 696). Cuando se usa descriptivamente, una descripción puede ser de un estado de cosas efectivo o puede ser un estado de cosas deseable. Por otro, cuando se la usa interpretativamente, una representación mental puede ser una interpretación de un pensamiento o una emisión de atributos, o puede ser una interpretación de un pensamiento relevante y, por lo tanto, deseable.

En la figura 6 se observan las dimensiones propuestas por los autores.

Figura 6. Dimensiones descriptivas e interpretativas del uso del lenguaje.



Fuente: Speber y Wilson (1987/1991, p. 697).

3.3.4. Teoría de la referencia directa

A modo de introducción, Valdés-Villanueva (1991, p. 119) presenta lo que a su juicio es un cierto retorno a las tesis de Aristóteles y Mill, de la *teoría de la referencia directa*, la cual consiste en que la relación entre ciertos términos singulares –como, por ejemplo, los nombres propios– y el mundo no está mediada por ningún concepto descriptivo. Sobre esta tesis acerca del *Significado* y la *referencia* tematiza el filósofo y matemático Hilary Putnam.

Putnam (1973, comp. en Valdés-Villanueva, 1991), plantea respecto de la teoría del significado, que tal teoría descansa sobre dos supuestos no sometidos a cuestión:

- 1) Que conocer el significado de un término es precisamente estar en un cierto estado psicológico (en el sentido de «estado psicológico») en el que los estados de memoria y creencia son «estados psicológicos»; nadie pensaba, desde luego, que conocer el significado de una palabra era un estado de conciencia continuo.
- 2) Que el significado de un término determina su extensión (en el sentido de que misma intensión entraña misma extensión). (p. 153).

Respecto de la primera cuestión, Putnam ilustra con el siguiente ejemplo de tipo *Doppelgänger* o de copia idéntica, para reconocer el importante papel que desempeñan la intensión y la extensión en los significados:

Supongamos, de acuerdo con los ejemplos de ciencia ficción, que hay en algún lugar un planeta que llamaremos la Tierra Gemela. (...). Una de las peculiaridades de la Tierra Gemela

es que el líquido llamado «agua» no es H_2O sino un líquido diferente cuya fórmula química es muy larga y complicada, abreviaré esta fórmula química simplemente como XYZ. Supondré que XYZ es indistinguible del agua a temperatura y presión normales. Supondré también que los lagos y los mares de la Tierra Gemela contienen XYZ y no agua, que lo que llueve en la Tierra Gemela es XYZ, no agua, etc. Si una nave espacial de la Tierra visita alguna vez la Tierra Gemela, entonces la suposición será en principio que «agua» tiene el mismo significado en la Tierra que en la Tierra Gemela. Esta suposición se corregirá cuando se descubra que «agua» en la Tierra Gemela es XYZ y que la nave espacial de los terrícolas informará de algo parecido a esto:

«En la Tierra Gemela la palabra “agua” significa XYZ».
(...) «En la Tierra la palabra “agua” significa H_2O ». (1973/1991, p. 153).

La extensión de la palabra «agua», en el sentido de Agua Terrestre (AT), es el conjunto de todas las totalidades que consta de moléculas de H_2O , o algo parecido a esto; entre tanto, la extensión del agua en el sentido de Agua Tierra Gemela (ATG), es el conjunto de todas las totalidades que consta de moléculas de XYZ, o algo parecido. Así pues, Putnam (1973/1991) sostiene que “la extensión del término «agua» (y, de hecho, su «significado» en el uso intuitivo y preanalítico del término) no es una función del estado psicológico de los hablantes por sí mismo” (p. 154), ya que mire como se mire “simplemente los «significados» no están en la cabeza” (p. 156).

Por otra parte y pese a que los intereses del autor se concentran en gran medida sobre la teoría del significado y la teoría de la verdad necesaria, Putnam (1973/1991) reconoce que en el proceso de la significación y de referenciación palabras como *ahora*, *esto* o *aquí* son indécicas (p. 162), es decir, son palabras que tienen una extensión que varía de contexto a contexto o de instancia a instancia-. En este punto expone el autor y de manera cautelar, que si lo que se ha dicho antes sobre el caso de la Tierra Gemela era correcto, cuando digo «este (líquido) es agua» el «este» es, por así decirlo, un «este» de *re*¹⁰, esto es: la fuerza de mi explicación es que «agua» es cualquier cosa que mantiene una cierta relación de equivalencia (...) con la porción de líquido a la que se hace referencia con «este» *en el mundo real*-. (p. 159).

La teoría de Putnam en resumen plantea que palabras como *agua* y *caballo* entre otras, tienen un componente indécico que pasa desapercibido: *agua* es la sustancia que guarda cierta relación de similaridad con el agua que hay en el entorno. “El agua en otro momento, en otro lugar, o incluso en otro mundo posible tiene que mantener la relación *mismo*_L con nuestra «agua» *para ser agua* (1973/1991, p. 162).

¹⁰ Sobre el particular se tendrá ocasión de ampliar en el siguiente capítulo.

3.3.5. Descripciones factuales como representación de la construcción social de la realidad

Este apartado, además de concebirse como una propuesta de interpretación semántica de *la representación social* de Potter, constituye el preámbulo al capítulo siguiente de este trabajo referido a la Representación.

La estructura del trabajo del profesor Potter (1998) gira en torno a dos núcleos problemáticos y persigue tres objetivos. Las cuestiones planteadas por el profesor son: *¿cómo se produce una descripción para que se considere factual?*, y *¿cómo se construyen las descripciones factuales para que puedan desempeñar determinadas acciones?*; en tanto que los objetivos que postula, el primero busca “ofrecer una descripción general de las principales tradiciones de investigación sobre la construcción de hechos” (p. 13), el segundo objetivo es “explicar algunos de los procedimientos básicos para construir la factualidad de las descripciones y cómo intervienen estas descripciones en la acción”, y finalmente, el tercer objetivo propuesto por el autor busca mostrar “la importancia del rol de las descripciones y de los informes factuales en nuestras vidas” (p. 14). La propuesta de Potter (1998), en términos holísticos, se centra en evidenciar cómo se construyen las descripciones y en cómo se socavan estas construcciones (p. 20).

El texto de Potter (1998) se divide en ocho capítulos. Los primeros tres capítulos del libro se centran en las principales tradiciones teóricas y analíticas y pasa revista por los métodos empleados para establecer una descripción como factual. El capítulo cuatro aborda la Construcción del Discurso y sirve tanto de “enlace a las cuestiones que se desarrollan de forma detallada en los tres capítulos siguientes”, como a especie de “resumen relativamente compacto de la perspectiva sobre la construcción de hechos”. Los capítulos cinco y seis, dice el autor, se centran en los procedimientos empleados para construir hechos y el capítulo siete “se dedica a examinar cómo se adaptan las descripciones a determinadas actividades”. Con el capítulo ocho, “el libro finaliza planteando las cuestiones más generales del construccionismo, la representación en la ciencia social y el criticismo” (p. 31). En lo que sigue, trataremos de exponer lo dicho de manera sintética.

En pro de alcanzar el primer objetivo, Potter (1998) define, con base en el *Oxford English Dictionary –OED–*, que un *hecho* es «una verdad particular conocida mediante observación real o testimonio auténtico, a diferencia de lo que es meramente inferido, o es una conjetura o ficción», en tanto que una descripción presenta una doble interpretación proveniente del siglo XIV, por un lado, es la «acción de representar a personas o cosas por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias» y, por otro, es una «descripción, relato o representación de una persona, cosa o escena de modo que dé cabal idea de ella» (OED) (p. 21).

El capítulo uno, *Estudios sociales de la ciencia*, se divide en tres grandes apartados. El primero presenta una explicación filosófica de los hechos científicos cuyo énfasis recae sobre las observaciones y las teorías, indicando que la observación “parece ofrecer” dos recompensas básicas: por un lado “ofrecer un acceso directo y sin mediación al mundo y a sus características”, mientras que por otro, “parece dar cabida a un proceso básico de corroboración”, en donde cualquier observador que adopte la misma perspectiva debe ver lo mismo. Tomado todo en su conjunto señala el autor, “esto hace que la observación pueda actuar como base para la construcción de conocimiento” (p. 37) que posteriormente será transformado en planteamientos teóricos pero que también está expuesto a las determinaciones en el tejido social de las creencias (p. 40).

El segundo apartado reflexiona sobre *Las teorías del construccionismo y del interés sobre la elaboración de hechos científicos*. El construccionismo, desde la sociología del conocimiento plantea Potter (1998), suele ser comparado con los enfoques descriptivos. Cetina (1981) y otros autores han destacado que “los productos de la ciencia se elaboran mediante la interacción social entre individuos específicos”. Esta perspectiva tiene dos consecuencias relacionadas entre sí para entender el estatus del conocimiento científico: “Por un lado, el argumento es que no hay nada epistemológicamente especial en el trabajo del científico”. Por otro, este argumento “acaba con la supuesta uniformidad de las prácticas científicas”, ya que en lugar de “caracterizar la ciencia mediante un pequeño conjunto de métodos que se siguen tanto en la bioquímica como en la astronomía o la sociología, los construccionistas han acentuado que las disciplinas y subdisciplinas científicas operan con un conjunto dispar de culturas epistémicas” (1998, p. 55), que privilegian los procesos de negociación e interacción (p. 56).

Los teóricos de los intereses sociales como Barnes (1997); Bloor (1992); y Shapin & Schaffer (1985), proponen de acuerdo con Potter (1998), que los científicos hacen ciertas afirmaciones sobre la realidad porque les interesa hacerlas, es decir, por que tratan de explicar el contenido del conocimiento científico en función de diversos tipos de intereses. “Algunos de estos intereses pueden ser un producto del contexto disciplinario local en el que trabaja un científico” (p. 57), pero lo realmente distintivo de esta perspectiva advierte Potter, es su énfasis en el papel de los antecedentes culturales y de las lealtades que existen entre los científicos y sus grupos sociales (p. 58).

El tercer apartado del capítulo 1, conduce al contraste entre el *Realismo, el relativismo y la retórica*. Plantea Potter (1998) que el programa empírico relativista “destaca la importancia de la flexibilidad al abordar los resultados científicos y el papel central de la retórica en la finalización (o el mantenimiento) de las controversias”. En contra, el trabajo construccionista “acentúa la naturaleza local y *ad hoc* del trabajo científico, junto con la importancia de negociar el significado de las observaciones, los métodos, las replicaciones, las repercusiones

políticas y virtualmente todo lo demás *in situ*, en el laboratorio y en la mesa de trabajo” (p. 61).

En este orden de ideas, el Relativismo metodológico significa que el analista no empieza con un conjunto de presuposiciones sobre qué es cierto o falso en algún contexto social particular y luego trata de averiguar qué ha conducido a algunas personas a caer en el error como se puede observar en el trabajo de la perspectiva realista o positivista. Por el contrario, Potter arguye que “el analista será indiferente al hecho de que algún conjunto de afirmaciones sea tratado ampliamente por los participantes como verdadero o falso”. En otras palabras, para este autor la verdad y la falsedad se pueden estudiar “como jugadas en una partida retórica y se tratarán como tales y no como recursos previos que gobiernen el análisis, para evitar que el analista se subordine a la ortodoxia científica del momento” (1998, p. 61).

Potter (1998) en el segundo capítulo, expone dos formas metodológicas de realizar análisis social: la *Etnometodología* y el *Análisis conversacional*. “La etnometodología es el estudio de los métodos empleados por la gente para desarrollar una vida social explicable; por tanto, una de sus principales áreas de estudio es la variedad de métodos empleados por las personas para producir y comprender descripciones factuales”. Las fundamentos teóricos y conceptuales de esta técnica de acuerdo con Potter provienen de los trabajos de Harvey Sacks (1963), quien destacó que “las autocaracterizaciones son fundamentales en la vida social”, y de Harold Garfinkel (1967), quien desarrolló un programa etnometodológico para “estudiar los métodos que emplean las personas para producir descripciones del mundo social que parezcan racionales, adecuadas y justificables” (1998, p. 63).

Las descripciones «representan» algo del mundo y lo interesante del asunto, esgrime Potter es precisamente la calidad de su «representación», es decir, qué tan verídicas o vagas son. De igual forma, indica que,

Lo interesante es que las consecuencias de esta visión tradicional del lenguaje para el análisis social han sido similares a los efectos del modelo de Merton en la sociología de la ciencia. Conduce a una ciencia social centrada en el error, donde lo factual no requiere explicación porque es un mero producto del lenguaje que refleja el mundo de alguna manera. Dicho de otro modo, se presupone que no hay literalmente nada que el científico social pueda explicar sobre los relatos factuales porque éstos no son más que meras impresiones lingüísticas dejadas por el objeto factual. En esta tradición, son los relatos erróneos los que necesitan el análisis social, ya que si están deformados o son el resultado de una confabulación y no están confirmados por el mundo, es necesario recurrir a algunos procesos psicológicos o sociales para explicar su desviación de la realidad (1998, p. 64).

Son tres los conceptos que orientan la reflexión etnometodológica y la comprensión de la naturaleza de los hechos, ellos son: la indicación, la reflexividad y el método documental de interpretación.

a. Indicación o Indexicalidad

La idea fundamental de la *indicación* o *indexicalidad*, es que el significado de una palabra o expresión depende del contexto en que se usa. Dicho de otra manera, “el estudio del significado de una expresión no llegará a una conclusión satisfactoria si no se tiene alguna comprensión de la ocasión en la que se utiliza la expresión”. Por lo tanto, decir que una expresión está «ocasionada», equivale a decir según Potter (1998), que está adaptada a una secuencia de habla, que a su vez forma parte de un contexto social más amplio. Al respecto plantea el autor que,

Cuando los filósofos han reflexionado sobre el significado, tradicionalmente han distinguido dos elementos: el sentido y la referencia. Los etnometodólogos destacan que estos dos elementos varían según la ocasión de su empleo. Por ejemplo, si consideramos la expresión «me duele la barriga» dicha por un niño, Sam, existen aspectos de sentido y de referencia. En el nivel más básico, deberíamos anotar que la expresión es de Sam y no de su amiga Sophie. Si hubiera sido ella la hablante y hubiera utilizado las mismas palabras, habría aludido (o «indicado»: de ahí la expresión «indicación») a una barriga diferente (p. 65).

A modo de síntesis indica este profesor que la cuestión básica de la indicación es que “la combinación de palabras y contexto es lo que da sentido a una expresión” (p. 66).

b. Reflexividad

Esta noción destaca, nos dice Potter (1998) apoyado en Garfinkel (1967) y Wieder (1974), el hecho de que las descripciones no son solo acerca de algo sino que también hacen algo; es decir, no se limitan a representar alguna faceta del mundo, sino que también intervienen en ese mundo de una manera práctica. “Cuando los etnometodólogos destacan la naturaleza reflexiva del discurso, intentan socavar el dualismo que se suele dar por sentado entre una descripción y aquello a lo que ésta se refiere”.

Así pues, “la reflexividad destaca el hecho de que una descripción es una referencia a algo y, al mismo tiempo, forma parte de ese algo. Una manera simple de concebir esta cuestión es considerar que las personas no utilizan las descripciones sólo por su carácter descriptivo”. Las descripciones, expresa Potter (1998), forman parte de unas acciones que, a su vez, se inscriben en secuencias de interacción más amplias, significando ello que tanto las nociones de reflexividad como de indicación están estrechamente relacionadas (p. 69).

c. Método documental de interpretación

Según Garfinkel (1967, citado en Potter, 1998), las personas emplean un «método documental de interpretación» para comprender el mundo, destacando que cuando estas llegan a comprender los hechos, “lo hacen en función de expectativas, modelos e ideas previas”. Empero, estas expectativas *a priori*, a su vez, suelen ser modificadas por la

comprensión que se obtiene de ellas, esto quiere decir que se da una especie de proceso de bucle infinito en el que una “expresión determinada se ve como evidencia de una pauta subyacente y, al mismo tiempo, el hecho de que la expresión forme parte de esta pauta subyacente se emplea para comprenderla” (p. 72). Garfinkel lo expresa de la siguiente manera:

El método [documental] consiste en tratar un aspecto real como si fuera «el documento de», «el indicador de» o «el representante de» una supuesta pauta subyacente. No sólo se deduce la pauta subyacente de sus evidencias documentales específicas, sino que éstas, a su vez, se interpretan basándose en «lo que se sabe» de la pauta subyacente. Cada una se utiliza para elaborar la otra. (Potter, 1998, p. 72).

En otros términos, inferimos, el método documental de interpretación se trataría entonces de un proceso de confirmación de expectativas *ad infinitum*, precisamente por su carácter de bucle apriorístico. Las características de este método Garfinkel las reduce a tres: su flexibilidad, su orientación retro-prospectiva, y la significación de los participantes a las respuestas que recibían (Potter, 1998, p. 74).

Garfinkel puso en marcha dicho método a través de una serie de experimentos, el que documenta Potter (1998) se resume de la siguiente manera:

Esta puesta en escena muestra el funcionamiento del método documental de interpretación. Los participantes solían utilizar la pauta de respuestas «sí» y «no» para construir alguna noción de la pauta subyacente de evaluación y de asesoramiento que, supuestamente, estaba siguiendo el terapeuta y, al mismo tiempo, utilizaban su noción cambiante y en desarrollo de la pauta subyacente para reinterpretar las respuestas «sí» y «no». Los evidentes vaivenes producidos por el carácter aleatorio de las respuestas pretendían poner al desnudo el funcionamiento del método documental. (p. 73).

Con respecto al método de *Análisis Conversacional*, Potter (1998) plantea que el análisis conversacional “guiado por la etnometodología, socava esta distinción entre significado y expresión”. Así las cosas, los analistas conversacionales han tratado de demostrar que los «detalles» de la expresión, la entonación, etc., existen precisamente porque son útiles para la acción que se está realizando y no son una especie de aura borrosa que se pueda eliminar”. Esta forma de abordar el lenguaje es “radical”, en relación con “la mayoría de las investigaciones llevadas a cabo en las ciencias sociales, la filosofía e incluso -o quizá sobre todo- en la lingüística” (p. 82).

Una manera de comprender la naturaleza del análisis conversacional manifiesta el autor y apoyado en (Sacks, 1992; Sacks *et al.*, 1974), es concebirlo a la luz de la etnometodología, la cual aplica “las ideas de la naturaleza indicativa y reflexiva de la acción al estudio específico de la interacción conversacional”. Al estudiar la conversación se parte de la presuposición de que lo que se dice no se dice por accidente, sino que la concatenación y la

construcción de las formas sintagmáticas no son imprecisas ni improvisadas, en términos más sencillos, que las conversaciones no “están diseñadas con todo detalle para que sean sensibles a su contexto secuencial y a su rol en la interacción” (Potter, 1998, p. 82).

El interés por la indicación o *indexicalidad* se manifiesta en la atención prestada a la relación entre las expresiones y las secuencias conversacionales a las que pertenecen; en tanto que el interés en la reflexividad, Potter (1998) manifiesta que la consideración se plasma en los diversos tipos de trabajo interactivo realizado mediante expresiones y secuencias completas (p. 82).

A modo de cierre, Potter sustenta que una de las grandes virtudes del Análisis Conversacional es que ha tratado de convertir cuestiones teóricas o filosóficas sobre los hechos y las descripciones en preguntas que se pueden abordar analíticamente mediante estudios de grabaciones de interacciones. Asimismo, una de las principales características de la etnometodología y del análisis conversacional, es su gran insistencia en los datos específicos y los detalles que forman parte de contextos particulares (1998, p. 93).

El capítulo tres de Potter (1998), se refiere a la *Semiología, el Postestructuralismo y el Posmodernismo*. No es nuestra intención profundizar sobre estas perspectivas teóricas, ya que las nociones base de *referencia* y *significado* (incluso del *giro lingüístico*) se han abordado con amplitud. Por otro lado, conviene decir que parte de los post-paradigmas mencionados en este capítulo se presentarán en el capítulo siguiente (Capítulo 4: Representación).

Por lo antes dicho, y por supuesto sin el ánimo de pasar por alto el contenido acerca de la *Semiología, el Postestructuralismo y el Posmodernismo*, relacionamos a continuación un resumen que Potter (1998) expone al respecto.

En el capítulo 3 se introducen las ideas básicas de la semiología junto con una discusión del trabajo fundamental de Ferdinand de Saussure y de parte de los posteriores refinamientos de este enfoque realizados por Roland Barthes. Se examinan las ideas de varios pensadores posestructuralistas, incluyendo (de nuevo) a Roland Barthes, a Michel Foucault y a Jacques Derrida. El objetivo es dar una idea de los elementos comunes y particulares de su trabajo en relación a la construcción de hechos, usando el ejemplo de la intertextualidad y la guerra para explorar algunas de sus ideas. La parte dedicada al posmodernismo se centra en el diagnóstico de la condición posmoderna hecho por Jean-François Lyotard, y en la exploración política y feminista de la naturaleza de la factualidad, y de las historias a las que se otorga esta condición, llevada a cabo por Donna Haraway. Algunas de las cuestiones planteadas se ilustran mediante una discusión de la película de David Byrne *True Stories/Historias verdaderas* (p. 29).

La *Construcción* y el *Discurso* constituyen los ejes referenciales del capítulo cuatro. Respecto del primer eje, Potter arguye que *construcción*, “sugiere la posibilidad de montaje,

fabricación, la expectativa de estructuras diferentes como punto final, y la posibilidad de emplear materiales diferentes en la fabricación”. El poder constituyente de las descripciones es vehiculado por medio de las metáforas. La metáfora de la construcción funciona en dos niveles cuando se aplica a las descripciones plantea el autor. “El primero es la idea de que las descripciones y los relatos construyen el mundo, o por lo menos versiones del mundo” (1988, p. 130), mientras que el segundo nivel aborda la idea de que estos mismos relatos y descripciones están ya contruidos.

Así las cosas, el autor indica que la fuerza que tiene la metáfora en la construcción es tal, que literalmente el mundo pasa a existir a medida que se habla o se escribe sobre él, tal y como de hecho, lo reflexionaba el primer Wittgenstein. En este sentido, nos dice Potter que la realidad “se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas”, significando ello que es la obra del hombre y no la de la naturaleza *per se*, la que constituye la realidad y los objetos sobre los que las personas hablan, escriben y discuten (1998, p. 130).

Otro aspecto que plantea Potter (1998) acerca de la metáfora de la construcción es una dificultad que subyace sobre aquella, la cual consta en juzgar si una descripción es verdadera o es falsa, en juzgar si una descripción refleja o no la realidad que construye. “Sin embargo, la realidad (o «la realidad») no puede intervenir en este debate si no es en forma de otra descripción, lo que plantearía la pregunta de si esta nueva descripción es en sí misma descriptiva o constructiva” (p. 131).

La construcción, en clave lingüística dice Potter (1998), sugiere que el lenguaje construye la percepción que las personas tienen del mundo. Asimismo, indica que es en la obra de George Grace (1987) en donde se puede encontrar el intento más ambicioso de explicar el proceso de construcción lingüístico. “Grace propuso que la construcción lingüística de la realidad constaba de tres etapas distintas. La primera etapa implica la «especificación» de un «suceso conceptual», es decir, que cada lenguaje incluye *su* conjunto de términos, de tiempos verbales, formas gramaticales, etc., que permiten especificar una gama de sucesos posibles. La segunda etapa del proceso constructivo se refiere a que el hecho o «suceso conceptual» “se inscriba en un discurso que se esté llevando a cabo”. En tercer lugar, Grace postula la «modalización», es decir, que el “suceso se conciba como algo que se afirma, se pregunta, se niega, etc.” (p. 134).

Entrando ya sobre el segundo aspecto del capítulo, el *Discurso*, señala Potter (1998) la importancia de detenerse a observar tres temas que tienen repercusiones importantes para la comprensión de los hechos y las descripciones. A saber: I) el anticognitvismo, II) el discurso (propiamente), y III) la retórica.

I) Son tres las líneas más críticas del cognitvismo nos comenta el autor. La primera tiene que ver la ambigüedad de la noción de las representaciones, entendida como entidades mentales

«internas», ya que su interpretación puede conducir a términos como los conceptos, las imágenes o entidades similares. El segundo problema plantea que “las representaciones se separan de las prácticas en las que se utilizan y empiezan a concebirse como entidades estáticas que las personas acarrean consigo”. En otras palabras, Potter (1998) sostiene que en la perspectiva cognitiva se aparta la atención de lo que se hace con las representaciones y las descripciones en los contextos en los que se producen, impidiendo de esta forma la exploración analítica de sus propiedades reflexivas e indicativas. Respecto del tercer problema, el autor indica que: “El tercer problema es que la cognición suele ser el tema de la descripción” (p. 137).

II) Para Potter, centrarse en el discurso significa conferir un interés por los actos de habla así como de los textos como partes integrantes de las prácticas sociales. En un sentido metodológico, el autor resalta que la manera en que debe abordarse un discurso propone ocuparse de especificar los detalles de la interacción, es decir, especificar “cómo se establece” lo literal y objetivo de quien lo enuncia, las vacilaciones, las repeticiones, las correcciones y los énfasis que presenta, así como el indicar “para qué cometidos se utiliza” (1998, p. 139).

III) La Retórica, al igual que planteó el autor respecto del discurso, asume un énfasis en determinar “cómo se hace que las construcciones de “lo real” sean convincentes»” (p. 140). La consecuencia de este énfasis significa en otras palabras que cuando se analicen descripciones, parte del interés recaerá sobre determinar qué tipos de argumentos o afirmaciones alternativas están siendo socavados. Potter (1998) divide la retórica de un relato factual en dos extremos: una retórica ofensiva y otra defensiva.

Por un lado, una descripción funcionará como retórica ofensiva en la medida en que socave descripciones alternativas. Se puede construir expresamente para reelaborar, dañar o reenmarcar una descripción alternativa. Por otro lado, una descripción puede proporcionar una retórica defensiva dependiendo de su capacidad para resistir menoscabos o socavaciones. (p. 141).

La distinción entre ambos tipos de retóricas plantea, a su vez, establecer una tipificación sobre el discurso advierte Potter (1998). A saber: un *discurso cosificador*, y otro *ironizador*. “Cosificar significa convertir algo abstracto en un objeto material, aunque «material» se puede entender de una manera muy amplia”. Los discursos *cosificadores* construyen versiones del mundo como si éste (el mundo) fuera algo sólido y factual. El discurso *cosificador* “producen algo como si fuera un objeto, sea éste un suceso, un pensamiento o un conjunto de circunstancias”. Por otra parte, el discurso *ironizador* es lo contrario del discurso cosificador, ya que este “se dedica a socavar” las versiones del mundo cosificado u objetivado (p. 141).

Tal como lo había advertido Potter (1998), este capítulo además de recuperar elementos de los primeros tres capítulos, constituye una introducción a los tres capítulos que le siguen. Así las cosas, el profesor Potter plantea que los relatos factuales tiene una doble orientación: una orientación hacia la *acción* y una orientación *epistemológica*. “Por un lado, una descripción se orienta hacia la acción, es decir, se utiliza para realizar una acción y se puede analizar para ver cómo se construye para que realice esa acción. Por otro lado, las descripciones construyen su propio estatus de versión factual: su principal interés es producir descripciones que se traten como meras descripciones, como informes que cuentan las cosas como son” (p. 142).

Retomando el tropos de las descripciones, Potter (1998) arguye que la justificación al *¿por qué?*, y al *¿cómo se utilizan las descripciones?*, son evidentes. Las personas utilizan descripciones para “realizar acciones o para que formen parte de acciones” (p. 143), en tanto al *cómo*, indica que “un aspecto fundamental de cualquier descripción es su papel en la categorización; una descripción formula algún objeto o suceso como algo; lo constituye como una cosa que tiene unas cualidades específicas” (p. 146). Una descripción, en esta dirección, presenta algo como bueno o malo, como grande o pequeño, como más o menos violento entre otras categorizaciones de pueden ser atribuidas a los objetos o los hechos.

Por el lado de la orientación epistemológico de las descripciones, expresa que,

El proceso de construcción de hechos intenta cosificar las descripciones para que parezcan sólidas y literales. El proceso opuesto de destrucción intenta ironizar las descripciones para que parezcan parciales, interesadas o defectuosas en algún sentido. Naturalmente, todo esto se combina para establecer la veracidad de una versión a expensas de otra (...). Si concebimos esta jerarquía como un ascensor, los procesos de cosificación intentan hacer que la descripción ascienda por la jerarquía, y los procesos de ironización intentan hacerla descender. (1998, p. 147).

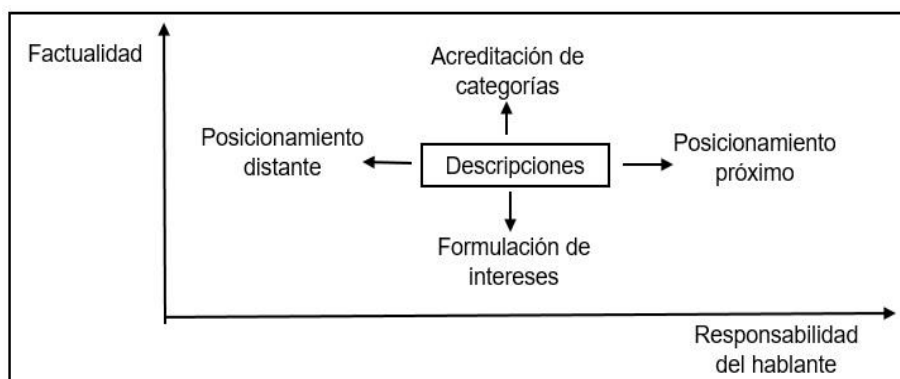
Los aspectos de la gestión de intereses, así como de la acreditación de categorías, aspectos (subjetivos) estos que pueden ayudar a desplazar el ascensor de las descripciones, constituyen la base del capítulo cinco donde se esclarece la identidad del hablante; mientras que los “recursos orientados a destacar la independencia entre hablante y descripción” (p. 151) constituyen la base del capítulo seis (objetividad en las descripciones).

El capítulo cinco se centra en los *Intereses y Acreditaciones de categorías*. Continuando con la orientación epistemológica de las descripciones, Potter (1998) se interesa por exponer en este capítulo el hecho de *cómo se recurre a cuestiones de conveniencias o intereses para socavar afirmaciones y relatos, y cómo se resisten estos intentos* (p. 159).

A criterios de este profesor, las acreditaciones se pueden utilizar para elaborar la factualidad de los relatos, mientras que los intereses se pueden formular para socavarlos. En esta dirección, expone, como se observa en la figura 7, las relaciones que se presentan entre la

acreditación de categorías, la formulación de intereses y el posicionamiento, con respecto a las descripciones.

Figura 7. Relaciones que se presentan entre la acreditación de categorías, la formulación de intereses y el posicionamiento



Fuente: Potter (1998, p. 160).

El capítulo cinco se encuentra dividido en cuatro apartados. El primero se refiere a la *Conveniencia e Intereses*, aspectos estos utilizados por las personas para socavar descripciones. Esta noción se emplea para sugerir que quien hace la descripción tiene algo que ganar o perder, es decir, que subyacen intereses en algún curso de acción con que se relaciona la descripción, o entran en juego consideraciones personales, económicas o de poder. Las descripciones, en este sentido, “se pueden examinar de manera general en relación a un fondo de competencias, proyectos, lealtades, motivos y valores. Se puede considerar que las personas poseen intereses o prejuicios muy arraigados” (1998, p. 162).

En el segundo apartado, *Acreditación de categorías*, Potter (1998) expresa que la idea de acreditación de categorías refiere a la existencia de ciertas construcciones conceptuales que en determinados contextos son consideradas como personas expertas. En la práctica, “la acreditación de categorías pasa por alto la necesidad de preguntar cómo sabe algo una persona”, sino que la simple pertenencia a alguna categoría, categoría que puede ser lograda o desarrollada como por ejemplo: la de médico, bombero, contador, abuelo, amigo, etc., se considera como atributo suficiente para “explicar y justificar el conocimiento en un ámbito específico” (p. 172).

El ejemplo más importante que explicita Potter es el de la categoría de *amigo* a la cual le atribuye implicaciones epistemológicas. Al respecto dice que,

Tendemos a concebir el término «amigo» como una categoría descriptiva perteneciente al ámbito de la psicología: tenemos «amigos íntimos», personas que conocemos y que «no son amigos sino simples conocidos» o podemos estar «entablando amistad». (...) Se considera que la amistad implica confianza y sinceridad, y no mentira y engaño. Por este tipo de razones, «amigo» es una categoría que puede tener implicaciones epistemológicas. [En

cambio] El amigo de un amigo es diferente. Es una construcción que evita limpiamente estas dificultades. Sigue siendo una conexión que se apoya un poco en las implicaciones epistemológicas positivas de la categoría «amigo»; sin embargo, con esta construcción no cabe esperar que el narrador esté al tanto de otros detalles potencialmente problemáticos. (1998, pp. 174-175).

La construcción «el amigo de un amigo» en un discurso factual, proporciona un poco de acreditación dice el autor, y, al mismo tiempo, “significa que el narrador no es responsable de ninguna laguna, pregunta o duda respecto a la historia: la cuenta tal como se la contaron a él” (p. 175).

El tercer y cuarto apartado refieren sobre el *Posicionamiento, la neutralidad y la alienación* y la *Conveniencia, la acreditación y el posicionamiento*, respectivamente. Se expone su contenido de manera conjunta debido a su estrecha relación. Arguye Potter (1998) que la noción de posicionamiento fue desarrollada por Erving Goffman (1979/1981). Goffman distingue tres roles diferentes disponibles para la producción del discurso y varios roles diferentes para su recepción. En un fragmento particular de un discurso puede ser necesario distinguir los papeles del director, “cuya postura intenta representar el discurso, el autor, que es quien elabora el guion y el animador, que es quien dice las palabras” (citado en Potter, 1998, p. 184).

La neutralidad por otro lado, reúne dos nociones familiares en el contexto judicial: la corroboración (*¿hay otro testigo de este suceso?*) y el consenso (*¿están de acuerdo los diferentes testigos?*). Si bien Potter (1998) no explicita esta noción, se puede inferir al respecto que neutralidad sería algo así, como “cuantos más testigos independientes digan lo mismo, más creíble será lo que describen” (p. 152). Entre tanto, la noción de alineamiento o consenso plantea la idea de una “medida en que los hablantes presentan un relato factual como propio o se distinguen de él” (p. 183).

A modo de síntesis del capítulo, Potter expone que un “procedimiento importante para socavar una descripción es aludir a los intereses que el hablante tiene en ella”, así como el hecho de que son a través de las “categorías que se atribuyen a las personas” (1998, p. 30) como se puede fortalecer y construir tanto la factualidad de una descripción como la acreditación de quien la produce.

El capítulo seis titulado *Construcción de exterioridades*, problematiza la orientación de los recursos utilizados para destacar la independencia entre hablante y descripción (p. 148), es decir, se dedica a estudiar los procedimientos que utilizan las personas como 1) *el discurso empírico*, 2) *el consenso y la corroboración*, y 3) *el detalle y la narración*, para conferir de existencia propia sus descripciones.

El discurso empirista, dice Potter (1998), es una concepción de Gilbert & Mulkay que postula que son formas gramaticales muy utilizadas en el discurso de las ciencias que “eliminan al productor de la descripción”, del tipo «se descubrió que...», «se encontró...», «se observa que...» (p. 193). El discurso empirista es un “mecanismo estándar para construir la «exterioridad» de los fenómenos científicos” (p. 197); es, en términos más exactos, “un vocabulario integrado por términos, maniobras explicativas y metáforas, usados todos ellos con un estilo gramatical uniforme que minimiza el papel del autor del artículo y maximiza el poder” de la credibilidad de los datos en determinadas afirmaciones (p. 223).

La construcción del consenso y la corroboración, son otros dos mecanismos exteriorizadores estrechamente relacionados como se puede entrever en los capítulos cuatro y cinco expuestos en Potter (1998). Al respecto arguye que “una manera de transformar una descripción en un hecho consiste en obtener la sanción de testigos fiables” (p. 204). En este sentido y solo por complementar lo ya dicho sobre estos dos mecanismos, es válido indicar que “el carácter fundamental de la corroboración en la evaluación de la factualidad está bien establecido y se inscribe en procedimientos institucionales para la evaluación factual como, por ejemplo, el empleo de múltiples testigos en causas judiciales y el énfasis en la replicación de experimentos en los debates sobre métodos científicos de investigación” (p. 223). Es precisamente lo dicho sobre los testigos y la replicación de experimentos lo que confiere su potencial como mecanismo de exteriorización, ya que “reparte la responsabilidad del relato factual entre otros agentes” (p. 224).

En cuanto a los detalles y la narración, Potter señala que el detalle trabaja sobre varios niveles. Interpretamos, en términos metodológicos, un nivel analítico o fragmentario, en donde “los detalles pueden ofrecer una representación vivida de una escena o un suceso que hace improbable su invención” (1998, p. 224), como por ejemplo obteniendo la acreditación de la categoría «testigo» consistente en la proporción de descripciones gráficas y vívidas de un suceso, que pueden tener “características difíciles de inventar a causa de su especificidad o, quizá, por su extrañeza” (p. 211).

Otro nivel que se advierte es el sintético o el nivel en donde se recogen las formulaciones generales de los detalles de la escena. En este punto el apoyo de las técnicas de la narración son fundamentales puesto que posibilitan la construcción (interesada o no) de los detalles, con el fin de atraer por un lado, “al oyente o al lector” hacia determinada construcción narrativa/discursiva (p. 224); y de otro, “se podría decir que actúan colocando al receptor de la descripción en el lugar del productor” (p. 193).

El capítulo siete se aleja de la orientación epistemológica de las descripciones y pasa a tener una orientación hacia la acción. En este capítulo se abordan la *Elaboración de Representaciones*. Potter (1998) plantea que su objetivo en este punto es “explorar ciertas características generales de la orientación de las descripciones hacia la acción” (p. 225),

identificando para ello tres perspectivas de estudio: a) la categorización y manipulación ontológica, b) la maximización y minimización, y c), la normalización y anormalización.

a) La categorización y la manipulación ontológica se centran, según Potter (1998), en las “prácticas de categorización y formulación que se emplean para constituir una acción, un objeto, un suceso, una persona o un grupo como poseedor de un carácter distintivo y específico adecuado para alguna acción” (p. 225). Este argumento destaca la importancia de prestar atención a los sistemas metafóricos que pueden intervenir en las descripciones ya que las descripciones metafóricas, a diferencia de las literales, permiten contar las cosas de una manera solapada o figurativa (p. 230). Potter (1998) confiere especial interés en “los ejemplos donde la sustantivación de un verbo oscurece al agente, y donde el empleo poco transparente de un verbo promueve una agencia” (p. 253).

Lo interesante de este sentido de la categorización, advierte Potter (1998), es concebirla como un proceso que permite tanto la selección como el rechazo de ciertas descripciones. Por otro lado, la manipulación ontológica es una noción introducida por Woolgar & Pawluch en la cual “(...) los proponentes de una explicación definidora establecen una frontera entre las presuposiciones que se deben considerar (ostensiblemente) problemáticas y las que no (1985, pág. 216)”. Para Potter (1998), esta noción “muestra cómo hacer que unos argumentos y unas afirmaciones sean eficaces, tratando como discutibles unas entidades particulares y dando otras entidades por sentadas” (p. 243).

El potencial de este mecanismo indica Potter (1998), radica en la posibilidad de combinar “el papel de las categorías descriptivas en la construcción de acciones y sucesos con la potencialidad de manipular selectivamente lo que se va a formular y lo que se va a ignorar”, dando como resultado de ello “un sistema extremadamente potente para producir versiones diseñadas para llevar a cabo unas acciones determinadas” como por ejemplo “producir versiones totalmente contrapuestas de «lo mismo» que, al mismo tiempo, sean resistentes a acusaciones de inexactitud, falsedad o confabulación activa” (p. 238).

b) La segunda perspectiva incluye la maximización y la minimización. La importancia de estos dos aspectos radica a tenor de Potter (1998), en que muchas situaciones o actividades llevadas a cabo por las descripciones se “centran en dimensiones como grande-pequeño, violento-no violento y en lo que, con frecuencia, equivale a lo mismo: bueno-malo” (p. 246). El trabajo realizado por este tipo de descripción es un aspecto puramente retórico (p. 243).

c) La tercera perspectiva de estudio de la descripción como orientación hacia la acción se refiere a la normalización y “(a falta de una palabra más eficaz) la «anormalización»”. Sostiene Potter (1998) que este mecanismo busca conocer “cómo hacer que un suceso se considere normal y corriente o se perciba como extraño o sospechoso” (p. 31). Asimismo, plantea que “los relatos hechos por individuos y grupos constantemente procuran presentar sus propias acciones y las de otros como normales y naturales, o como injustificadas,

sospechosas o problemáticas en algún sentido” (p. 225). Por ejemplo, si la responsabilidad es una de las características fundamentales de la conducta de las personas, “no es sorprendente que existan maneras muy desarrolladas de demostrar o socavar esta responsabilidad mediante descripciones” (p. 226).

La cuestión, en últimas, de determinar qué es normal y rutinario y qué no, es fundamental en los asuntos humanos esgrime Potter (1998), ya que estas cuestiones determinan “qué acciones requieren explicación y cuáles no” (p. 254).

Con esto se cierra la exposición de Potter (1998) para pasar enseguida a realizar un estudio exploratorio sobre la noción de Representación y conocer algunas de sus aproximaciones teóricas.

4. LA REPRESENTACIÓN: APROXIMACIONES INTERTEÓRICAS

¿Qué es la representación y cuáles son sus aproximaciones teóricas?

“(…) la causa más común de incomprensión reside en la ambigüedad de los términos, y sin embargo hacemos muy escasos progresos en la coincidencia de las definiciones”. (Ogden & Richards, 1954, p. 148).

El objetivo de este apartado tiene un doble propósito, concentrar sus esfuerzos, por un lado, en explorar y analizar la noción de representación, conociendo específicamente su etimología, la polisemia de su significado, el estudio de su estatuto onto-epistemológico, así como su intrincada relación en la construcción/reflejo de la realidad. De otro lado, se pretende identificar sus aproximaciones teóricas entre las que destacan la *Variedad de nociones* acerca de la *Representación* que recogen Ibarra y Mormann (2000), las *Representaciones colectivas* de Emile Durkheim y Lionel Vallée (1995), hasta llegar a la noción de las *Representaciones sociales* de Serge Moscovici (y la escuela de pensamiento que se construye posterior a él). De igual forma, se revisan algunos enfoques que explican cómo la representación del sentido trabaja a través del lenguaje. El capítulo cierra con la exposición de lo que ha sido denominado como el periodo de crisis/críticas a las representaciones (sociales).

4.1. ETIMOLOGÍA Y POLISEMIA DEL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN

*“Las representaciones sociales son características de nuestra época”
(Mora, 2002, p. 101).*

4.1.1. Etimología

La raíz etimológica de la palabra representación, deriva del latín “*representatio*”, la cual hace referencia al acto y al efecto de representar, verbo que a su vez proviene del latín “*repraesentare*”. La representación se divide en partes: el prefijo “*re*” que significa repetición o reiteración, más el prefijo “*prae*” que significa que está adelante y por último del verbo “*esse*” que significa “*es*”. La representación es poner a otro ser, cosa o idea en sustitución del ser, objeto o idea original, y se da en varios ámbitos: Las palabras o frases que uno pronuncia o escribe son la representación de una idea o concepto. Al escucharlas o leerlas, dichas ideas se nos aparecen representadas en nuestra mente y podemos así captar el significado del mensaje (DC, 2015).

De acuerdo con Ortega (2014), en el teatro las representaciones son llevadas a cabo a través de actores que actúan en un escenario. La palabra teatro (en griego *théatron*) no designaba el espectáculo en sí mismo, sino ‘el lugar desde el que se contempla’ ese espectáculo, es decir,

lo que hoy son las graderías. Teatro deriva de la palabra griega *thea* que indica ‘visión’ y el sufijo *tron* que significa ‘lugar’ (p. 61).

Para Gadamer (1997, citado en Nieto-López, 2006), la palabra *representación* es retomada del habla alemana –*Darstellung*-. Un recorrido por el significado de este término distingue las siguientes formas representativas: “El signo, cuya función es *verweiese*, “la referencia”; el símbolo, cuya función es *vertreten*, “sustituir”; y la imagen, cuya función es *Repräsentatio*, *repraesentatio* (2006, p. 130).

4.1.2. Nociones polisémicas

Para Chartier y Martínez (1991), en antiguas definiciones por ejemplo la del *Dictionnaire universel* de Furetière (1727), la palabra *representación* muestra dos familias de sentidos aparentemente contradictorios: “Por un lado, la representación muestra una ausencia, lo que supone una neta distinción entre lo que representa y lo que es representado; por el otro, la representación es la exhibición de una presencia, la presentación pública de una cosa o una persona” (1991, p. 12).

La representación es poner a otro ser, cosa o idea en sustitución del ser, objeto o idea original, y se da en varios ámbitos:

Las palabras o frases que uno pronuncia o escribe son la representación de una idea o concepto. Al escucharlas o leerlas, dichas ideas se nos aparecen representadas en nuestra mente y podemos así captar el significado del mensaje. Algo similar ocurre con las notas musicales que representan sonidos. En el arte es común usar símbolos que representan ideas, como por ejemplo ocurre con el símbolo que representa a la ideología comunista (la hoz y el martillo) o la paloma blanca que convencionalmente representa a la paz (DC, 2015).

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), el término «representación» presenta los siguientes significados:

Del lat. *repraesentatio*, -ōnis.

1. Acción y efecto de representar.
2. Imagen o idea que sustituye a la realidad.
3. Conjunto de personas que representan a una entidad, colectividad o corporación.
4. Cosa que representa otra.
5. Categoría o distinción social.
6. Obra dramática que en la Edad Media trataba de temas varios, principalmente religiosos.
7. Derecho de una persona a ocupar, para la sucesión en una herencia o mayorazgo, el lugar de otra persona difunta.
8. Imagen o concepto en que se hace presente a la conciencia un objeto exterior o interior. (DRAE, 2016).

Otras posiciones que pueden encontrarse al respecto de este concepto y de manera sintética, es la que se puede observar en la tabla 2:

Tabla 2. Nociones acerca del concepto de Representación.

Autores	Nociones
Ibáñez-Alonso (1985)	Un conjunto produce un subconjunto que produce una ley que reproduce el conjunto, y esto ocurre, tanto en la operación metabólica -producción de sí- como en la operación reproductora -reproducción de sí- (p. 110).
Vallée (1985)	La representación se basa en los principios de funcionamiento de la colectividad y procede por analogía (p. 104). El fenómeno de la representación se presenta bajo un doble ángulo: teórico y práctico; o sea, hecho de concepciones, creencias, ideas sobre la existencia de potencias sobrenaturales y, a la vez, de los actos o acciones planteados por los seres humanos en armonía con esta conceptualización (p. 105).
Moñivas (1994)	Para Jodelet (1984), en todos los casos de la representación, tenemos un contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo que está ausente (p. 413).
Hall (1997)	-La representación es la producción de sentido a través del lenguaje (p. 3). El sentido depende de la relación entre las cosas en el mundo –gente, objetos y eventos, reales o ficticios– y el sistema conceptual, que puede operar como representaciones mentales de los mismos (p. 5). -En la perspectiva construccionista la representación implica hacer el sentido mediante la introducción de vínculos entre tres diferentes órdenes de cosas: lo que denominamos el mundo de las cosas –la gente, los eventos y las experiencias; el mundo conceptual –los conceptos mentales que llevamos en nuestras cabezas–; y los signos, organizados en lenguajes, de allí la noción de códigos. (p. 42).
Ibarra (2000)	La representación se identifica como una correspondencia regular, gobernada por reglas o leyes que <i>no</i> implican necesariamente semejanza, entre los relatores de la representación (p. 17). Para Kant, la representación es algo activo y creativo, no un mero «referirse a» o «estar en lugar de» algo ya dado (p. 18).
Mora (2002)	Para Moscovici (1979), la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios” (p. 85).

Continúa

Ceballos (2003)	-Desde su origen sirve para designar dos procesos: Uno que va desde el interior del organismo de un individuo hacia el mundo exterior, y otro que viene del mundo exterior hacia el interior del sujeto. Uno designa un proceso de construcción de la realidad que se “presenta” como mimesis (imitación-creación), y el otro hace referencia a la percepción y a la cognición (p. 11). -Según Zavattinni, la representación también será una forma de contar, de narrar, para mostrar las cosas que lo merecen en su cotidianidad. Ya tendría como misión la de explorador del mundo (p. 16). -La representación no nos ofrece una imagen de la sociedad, sino lo que una sociedad considera que es una imagen, incluida una posible de ella misma. No reproduce su realidad, sino la forma como esa sociedad la trata (p. 17).
Puget (2003)	La <i>representación</i> tiene una cualidad de retorno aunque ilusorio al pasado y de pasado incluido en el presente (repetición). Es la dimensión del Uno, de una “dada singularidad, de la integración, de la semejanza, de la mismidad, de la pertenencia a una estructura que otorga lugares fijos (estructura edípica y Masa, Estado), de lo que se llama tradicionalmente el mundo psíquico (p. 7).
Nieto López (2006)	De acuerdo con el Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje significa: “Imagen y evocación son las dos referencias a las que lleva el término <i>representación</i> , no importa si éstas se dan en una perspectiva subjetiva o semántica (...) la representación alcanzada por las palabras se hace imagen visible, efecto de la evocación o resultado de esa presencia traída por la imagen inicial (...)” (Ducrot & Todorov, 1997). (p. 130).
Lifante (2009)	Son cinco las dimensiones de representación que existen en el contexto de la política, sostiene Pitkin (1985), de ellas nos interesan (2): (1) Como correspondencia, descripción o reflejo (o «representación descriptiva»), la cual hace referencia a una correspondencia o semejanza precisa con respecto de aquello que se representa mediante un reflejo no distorsionado. Es decir, la representación dependiente de las características del representante; y (2) Como identificación simbólica, la cual se subraya la idea de «suplir» a través de algo que exprese la entidad que se representa. (p. 501). Propone, desde una perspectiva estructural, la representación como un concepto relacional que podría esquematizarse del siguiente modo: «<i>X representa a Y, en Z</i>», en donde: 1. X: El objeto/sujeto que representa: la representación o el agente representante. 2. Y: El objeto/sujeto que es representado. 3. Z: El ámbito de la representación. (p. 510).
Castellaro (2011)	El enfoque tradicional siempre se refirió como “el acto por el cual se representa subjetivamente (conscientemente) un objeto”; en cambio la teoría freudiana lo refiere a un acto del inconsciente, consistente en la inscripción del objeto en los sistemas mnémicos”. Según Freud (1975), las representaciones se distribuyen en dos niveles: la representación-cosa, mayormente ligada a un registro visual, y representación-palabra, principalmente ligada al tipo acústico. (p. 57).

Continúa

	Por su parte, Greco (1995) reconoció tres sentidos generales que se otorgan al concepto de representación en el campo de la psicología: En primer lugar, el significado global del término (“<i>representation</i>”) designa el hacer presente nuevamente algo que no está literalmente o en los hechos. Lo anterior no sólo connota volver a presentar un evento, sino que implica necesariamente un cambio del escenario dentro del cual la cosa se re-produce. A su vez, representación se puede comprender como un acto, una operación (“<i>representing</i>”). Por último, cabe la acepción relacionada con una entidad producto de ciertas operaciones (“<i>representations</i>”). (p. 62).
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir Ibáñez-Alonso (1985); Vallée (1985); Moñivas (1994); Hall (1997); Ibarra (2000); Mora (2002); Ceballos (2003); Puget (2003); Nieto López (2006); Lifante (2009); Castellaro (2011).

4.1.3. Nociones epistemológicas

¿Cómo sabemos qué concepto está por qué cosa?, o, ¿qué palabra efectivamente representa qué concepto?, ¿cómo sé qué sonidos o imágenes portarán, mediante el lenguaje, el sentido de mis conceptos y lo que yo quiero decirte con ellos? Para Hall (1997) las anteriores preguntas posibilitan tender puentes entre el lenguaje y la representación, indicando para el caso (como se enunció en el capítulo anterior), que “estos signos indexicales no tienen una relación obvia con las cosas a que se refieren”; es decir, las letras A.R.B.O.L.E.S “no tienen ninguna relación con los árboles en la naturaleza, ni la palabra ‘árbol’ en castellano suena como el árbol ‘real’” (p. 6).

Así pues, sostiene Hall (1997), la relación en estos sistemas de representación entre el signo, el concepto y el objeto al que se pueden referir es enteramente arbitraria. Esta traducibilidad no está dada por la naturaleza o fijada por los dioses advierte este autor, sino que es el producto de la interacción y participación del conjunto de intersubjetividades o convenciones sociales. En otras palabras, el sentido de lo simbolizado es “fijado socialmente, fijado en la cultura. El punto principal es que el sentido no está inherente en las cosas, en el mundo. Es construido, producido” (p. 7). Es el resultado de una práctica significativa –una práctica que produce sentido, que hace que las cosas signifiquen.

Otra interesante concepción y elevación es la que presenta Michel Foucault (2010) con su explicación de la representación y específicamente el papel del sujeto en este proceso, a través del cuadro de las Meninas de Velázquez (ver figura 8).

Figura 8. Las Meninas de Velázquez.



Fuente: www.enviarte.wordpress.com

En palabras de Hall (1997),

Las Meninas muestran el interior de una habitación –acaso el estudio del pintor o alguna otra habitación del palacio real, El Escorial. La escena, aunque en sus rincones más profundos es oscura, está bañada en la luz de una ventana a la derecha. ‘Estamos mirando el cuadro en el cual el pintor a su vez nos está mirando’, dice Foucault (1970, p. 4). A la izquierda, mirando hacia delante, está el pintor, Velázquez. Está en el acto de pintar y su pincel está levantado, ‘tal vez... considerando si agrega o no un toque final al lienzo’ (p. 3). Está mirando a su modelo, que está sentado en el lugar desde el cual nosotros estamos mirando, pero no podemos ver quién es el modelo porque el lienzo sobre el que Velázquez está pintando nos da el reverso, su frente decididamente volteado de nuestra mirada. En el centro del cuadro está la que según la tradición es la princesita, la Infanta Margarita, que ha venido a mirar lo que están haciendo. Ella está en el centro del cuadro, pero ella no es ‘el sujeto’ del lienzo de Velázquez. La infanta tiene consigo un entorno de ‘dueñas, damas de honor, cortesanos y enanos’, y su perro (p. 9). Los cortesanos están detrás, hacia el fondo a la derecha. Sus damas de honor están a lado y lado de ella, enmarcándola. A la derecha, al frente, hay dos enanos, uno un famoso payaso real. Los ojos de muchos de estas figuras, así como la del mismo pintor, están mirando hacia el frente del cuadro, a los que están sentados. (p. 39).

El análisis detallado elaborado por Foucault advierte que “el sentido de la pintura es producido (...) a través de este complejo inter-juego entre presencia (lo que ves, lo visible) y ausencia (lo que no ves, lo que ha sido desplazado al marco)”. La representación trabaja entonces, tanto por medio de lo que no está mostrado como de lo que lo está; esto quiere significar que tanto en el proceso como en el producto de la representación, el sentido siempre

está en proceso de emerger, de tal modo que un sentido final siempre es diferido (Hall, 1997, p. 40). En el caso particular de la pintura de Velázquez, Foucault expresa que,

Quizás haya, en este cuadro de Velázquez, una representación de la representación clásica y la definición del espacio que ella abre. En efecto, ella intenta representar todos sus elementos, con sus imágenes, las miradas a las que se ofrece, los rostros que hace visibles, los gestos que la hacen nacer. Pero allí en esta dispersión que recoge y despliega en conjunto, se señala imperiosamente, por doquier, un vacío esencial: la desaparición necesaria de lo que fundamenta –de aquel a quien se asemeja y aquel a cuyos ojos no es sino semejanza-. Este sujeto mismo –que es el mismo- ha sido elidido. Y libre al fin de esta relación que la encadenaba, la representación puede darse como pura representación (2010, pp. 32-34).

Súmese a lo anterior, esta vez en términos de Hall (1997), que es el espectador quien debe completar el sentido del cuadro. “El sentido es por tanto construido en el diálogo entre el cuadro y el espectador”. El espectador, dice el autor, “está pintado en la posición al frente del cuadro” y en este sentido el discurso “produce una posición-sujeto para el espectador-sujeto. Para que el cuadro trabaje, el espectador, quienquiera que sea, debe ‘sujetarse’ al discurso del cuadro, y de este modo, volverse el observador ideal del cuadro, el principal productor de su sentido, su ‘sujeto’”. Lo que quiere decir el autor en términos de Foucault (2010), es que es el discurso quien construye al espectador como un sujeto otorgándole la función de conferir el o su sentido (1997, p. 41).

En la construcción social de la realidad cotidiana plantea Tomás Ibáñez-García, los acontecimientos que se producen en nuestra vida cotidiana al igual que las “inserciones del individuo en diversas categorías sociales y su adscripción a distintos grupos constituyen fuentes de determinación que inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social” (p. 16). Es decir, se concibe la existencia de diversas realidades no porque existan diferentes maneras de tratar la misma realidad objetiva, sino “porque la realidad incorpora en sí misma, y como parte constitutiva de sí misma, una serie de características que provienen de la actividad desarrollada por los individuos en el proceso que le lleva a formar su propia visión de la realidad” (p. 19).

Por su parte, De la Garza-Toledo (1987) esgrime que la **cantidad** y la **medida** son dos formas de expresión de la representación. La **medición**, por un lado, es la “asignación de números para representar propiedades de los objetos; para otros, no se representan propiedades, sino objetos” (p. 289); mientras que algunos plantean que tendría que hablarse mejor de dos tipos de mediciones: unas de orden cualitativo y otras de tipo cuantitativo. La definición que da Russell de la medición es la de “cualquier método para establecer una correspondencia única y recíproca entre magnitudes de una clase y números” (p. 290). De igual forma sugiere que la medición está relacionada con las llamadas escalas de medición: De las escalas nominales se ha dicho que son mediciones cualitativas porque no establecen orden entre sus cualidades, mientras que la escala de intervalos “representa magnitudes, con la propiedad de igualdad de

la distancia entre puntos de escala de la misma amplitud. Aquí puede establecerse orden entre sus valores, hacerse comparaciones de igualdad, y medir la distancia existente entre cada valor de la escala” (Orlandoni, 2010, p. 246).

Jesús Ibáñez-Alonso en *Las medidas de la sociedad* (1985), plantea desde otra mirada epistemológica que “no es posible realizar una medición objetiva” (p. 109), ya que de hecho, la medición es una operación marcadamente subjetiva que requiere de la existencia de un sujeto que mida. Para hablar de un sujeto, se pueden utilizar dos lenguajes indica el autor:

El primero: el de la presencia, el sujeto opera momento a momento como sistema determinado con clausura operacional. El segundo: el de la representación, el sujeto opera obteniendo información del medio para construir una representación de él (un mapa o plano: hay una doble diferencia, temporal y espacial, de la acción del sujeto). La primera es una descripción en-sí de la operación del sujeto (su dinámica interna), la segunda es una descripción para-sí de la operación del sujeto (su dinámica externa: sus interacciones con el medio). La primera es una descripción desde dentro, la segunda es una descripción desde fuera, del sujeto (se le ve y/o se le maneja como un objeto, o él mismo se ve y se maneja como un objeto -por una reflexividad de la segunda especie-) (p. 113).

Continuando con lo expuesto por el profesor Ibáñez-Alonso, el proceso de la medición a su vez “implica la creación de códigos” (1985, p. 110), es decir, de la creación de un dispositivo de clasificación y medida. Un dispositivo de medida es un dispositivo de representación que se puede manifestar en dos dimensiones: “tanto en una dimensión semántica (la representación es una copia) como en una dimensión pragmática (la representación es un plano -un programa-: entonces, se llama reproducción)” (p. 103). A nivel social arguye Ibáñez-Alonso, hay dos modelos de dispositivos de medición que permiten contar “primero cuentas y luego cuentos” (p. 125). A saber: “el dispositivo nominal de la lengua (que produce valor de cambio semántico) y el dispositivo numeral de la moneda (que produce valor de cambio económico)” (p. 87).

Ambos dispositivos, el lenguaje y la moneda manifiesta Ibáñez-Alonso, han sido producidos espontáneamente por el orden social. En esta realidad construida, la “lengua impone un sistema de interdicciones” (1985, p. 125) que cualifican este orden, mientras que la moneda lo cuantifica ya que este dispositivo posee un patrón de medida, cosa que no acaece con el dispositivo del lenguaje. Así las cosas, sugiere este sociólogo que el orden social es un tipo de “orden del contar, primero cuentos y luego cuentas”. De manera menos abstracta pero en clave crítica, el autor plantea que a medida en que la capitalización económica sustituye a la capitalización semántica, “las cuentas sustituyen a los cuentos (de ahí la reabsorción de las ideologías del orden del decir por las ideologías del orden del hacer: di lo que quieras pero haz lo que debes -produce y consume-)” (p. 126).

Respecto de las cuentas y los cuentos, dos dimensiones evidentes que subyacen en la contabilidad, el profesor César (2004) señala que el contar, desde tiempos remotos, abarca la

narración de cosas que importan (como por ejemplo los mitos que dan sentido a los hechos de la vida, entre ellos los alimentos, su cultivo o su recolección, su conservación y distribución), y el conteo numérico de algunas de ellas, su cálculo y registro. Bajo este ángulo arguye el autor, las cuentas y los cuentos siempre han comprendido los ámbitos de “las dos culturas”: el campo de las ciencias naturales y de la matemática, y el de las ciencias sociales, la economía, las humanidades (p. 3).

Volviendo con lo antes dicho por Ibáñez-Alonso, este profesor expresa que cuando cuantificamos, -lo cual es una amplia interpretación que hoy se da al término «medida»-, sustituimos lo que cuantificamos por cifras. En este orden de ideas, advierte que sobre la medición se presentan dos aspectos complementarios, uno de orden semántico el cual refiere a lo dicho, y otro de orden pragmático cuyo énfasis recae sobre lo que hace, esto significa que “para que una medición tenga sentido debe poder establecerse una cierta correspondencia entre el campo de objetos sustituidos y el campo de cifras”¹¹ (p. 88). En palabras de Deleuze y Guattari reitera Ibáñez-Alonso, lo anterior puede ser expresado como la diferencian entre una copia como noción semántica del plano como noción pragmática de la medición: “la copia es una metáfora, el plano es -también- una metonimia (comprende un programa para manejar las cosas representadas)” (1985, p. 102)¹².

Ibáñez-Alonso considera, por un lado, que no hay posibilidad de medición si no hay sentido y de otro, que la medición de la cantidad siguiendo a Piaget (1975) se puede analizar en tres formas: *intensiva*, *extensiva no métrica* y *extensiva métrica*, planteando al respecto que en un “concepto o conjunto son complementarias la extensión (elementos que comprende) y la comprensión (propiedades comunes a esos elementos)”; sin embargo, mientras que la

¹¹ “Tenemos cuatro significados pero un solo sentido” refiere Ibáñez-Alonso (1985) en una nota al pie de la página 86, considerando acerca del significado y del sentido lo siguiente:

Significación: pertenece a la estructura, no envuelve necesariamente referencia al contexto, es una operación denotativa en un sistema digital. Sentido: pertenece al sistema, envuelve necesariamente referencia al contexto, es una operación connotativa en un sistema análogo. En términos freudianos, sentido tiene que ver con el proceso primario y significación con el proceso secundario; en términos lacanianos, significación tiene que ver con el orden imaginario y sentido con el orden simbólico; en términos levistosianos, significación tiene que ver con el pensamiento científico y sentido con el pensamiento simbólico; en términos lingüísticos, significación tiene que ver con el componente semántico y sentido con el componente pragmático; en términos de teoría de la comunicación, significación tiene que ver con el almacenamiento de la información y sentido con su transmisión o funcionamiento. Ejemplo: la significación de una palabra la encontramos en -el almacén del- diccionario sin referencia a los contextos existencial ni lingüístico, pero el sentido de una palabra expresada aquí y ahora exige una referencia a todo el contexto existencial y a todo el contexto lingüístico (por eso la traducción rigurosa es imposible). La significación tiene un valor (teórico) de verdad, el sentido tiene un valor (práctico) de supervivencia. Significación es lo que el lenguaje dice, sentido es lo que el lenguaje hace. El sentido aparece en una temporalidad irreversible, los significados en una temporalidad reversible (cíclica): por eso los significados pueden encerrarse en diccionarios, son recursos en el curso del sentido (son sentidos reciclables, cuando en un camino hay un bucle se vuelve a recorrer el mismo camino).

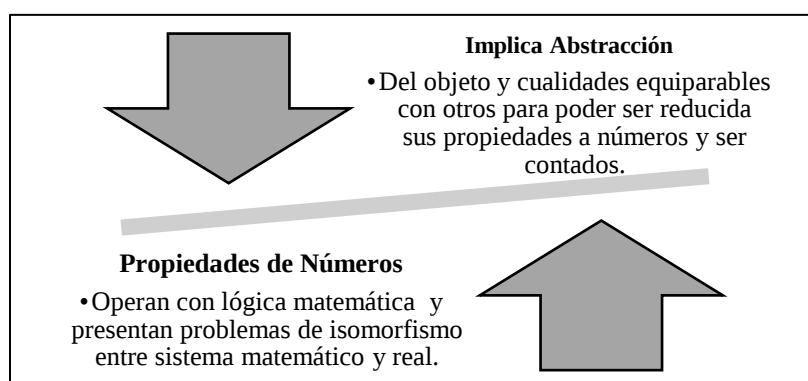
¹² La Metonimia es una figura retórica que consiste en designar una cosa o idea con el nombre de otra con la cual existe una relación de dependencia o causalidad (causa-efecto, contenedor-contenido, autor-obra, símbolo-significado, etc.). (DRAE, 2016). Recuperado de: www.rae.es

cualidad se refiere al aspecto de la comprensión, la cantidad se refiere al aspecto de la extensión (1985, p. 101).

Con respecto a la cuantificación, el profesor De la Garza-Toledo manifiesta que la cuantificación como asignación y operaciones con números se encuentra en el fondo de la medición conduciendo a que la decisión de la medición se encuentre “sujeta a las mismas consideraciones que la cuantificación, con el añadido de que la decisión del tipo de medición no depende fundamentalmente del concepto a medir, sino del nivel de abstracción” (1987, p. 291), y este a su vez (el nivel de abstracción), puede ser un elemento abstracto que especifique al concepto¹³.

Existen dos problemas básicos relacionados con la cuantificación plantea De la Garza-Toledo: la abstracción y el manejo de los números (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Problemas básicos relacionados con la cuantificación.



Fuente: Elaboración propia a partir de De la Garza-Toledo (1987, p. 293).

En extenso, arguye este autor, un número será aplicable a un conjunto cuando este forme un conjunto homogéneo con respecto a lo que se quiere cuantificar. Según Campell (citado en De la Garza-Toledo, 1987), la palabra número presenta dos denotaciones: “por un lado es un símbolo, y por el otro designa una propiedad de un objeto. Es decir, si medir es representar propiedades con números, luego el número puede representar algo real”. De esta manera, Campell plantea una distinción entre numeral (el símbolo) y número (su significado). En este sentido, De la Garza-Toledo señala que “para ser una propiedad representada por un numeral, número y numeral deben tener las mismas cualidades”, es decir, que los aspectos básicos de la medición en cuanto a su lógica matemática son los “de *igualdad* (cuando decidir que dos objetos son iguales y por tanto intercambiables) y *adición*” (1987, p. 294). Observemos el siguiente ejemplo propuesto:

¹³ De hecho, el autor señala que “el concepto clave que permite distinguir entre un momento de cuantificación de uno que no lo es, es el de la especificación requerida del concepto” (1987, p. 304).

Por ejemplo, si tenemos un objeto con propiedad 2 y otro con propiedad 3, estas propiedades son equivalentes en relación de 2 a 3; luego, su suma será la de un conjunto u objeto con propiedad igual a 5. Pero nuevamente tenemos el problema de fondo: esto solo es válido si hay isomorfismo entre número y numeral. (1987, p. 294).

En esta medida sostiene el autor en mención, la uniformidad de la lógica matemática no asegura entonces que la medición no esté violentando a la misma realidad, lo cual “podría relativizar las conclusiones obtenidas” en el proceso de cuantificación (p. 305). Una crítica a este proceso de representación y cuantificación de la realidad, explica De la Garza-Toledo (1987), se observa en las labores que adelantan algunas disciplinas académicas de corte social y humano, refiriéndose el problema como sigue: “al aplicar los números naturales a los problemas sociales se está suponiendo una homogeneidad y un isomorfismo problemáticos, isomorfismo que como tal no es verificado y por tanto las conclusiones numéricas finales estarán en la incertidumbre” (p. 298).

Develado el anterior panorama metodológico y epistemológico, De la Garza-Toledo postula a modo de salida a la tensión enunciada, que la posibilidad de realizar una medición y cuantificación (de la realidad social), “estará dada por la existencia [del] isomorfismo entre las propiedades formales de los numerales y las de los números” (1987, p. 296). En otros términos, es a través de los tres campos del lenguaje matemático: la *sintáctica* (relaciones entre signos), la *semántica* (relación entre signos y objetos) y la *pragmática* (relación entre signos y usuarios de la matemática), que es posible realizar una medición y cuantificación de la realidad social. Así las cosas y en clave materialista o positivista, se deriva, conforme a De la Garza-Toledo (1987) que el problema social de la verificación (isomorfismo) puede ser atemperado a partir de la comprensión de la relación entre la sintáctica y la semántica.

Consideramos, al respecto, que si bien en su conjunto los tres campos del lenguaje matemático¹⁴ como lo propone este sociólogo mexicano pueden posibilitar la ejecución de dichos procesos (medición y cuantificación de lo social), su comprensión y exploración desbordan los objetivos de este trabajo de investigación. Por lo anterior, se ha decidido escoger el campo de la *semántica* por los siguientes dos motivos: Primero, encontramos con gran significancia que en el terreno de las disciplinas humanas y sociales la semántica puede ofrecer nuevas luces sobre la comprensión de la representación, así como del objeto y método de estudio de la contabilidad (Burbano, 1989). En segundo lugar, porque propendería de esta forma, por “una vigilancia epistemológica” (De la Garza-Toledo, 1987, p. 305) en el terreno contable y específicamente sobre el papel que ejerce la representación en el mismo.

¹⁴ En realidad más que ser componentes exclusivos del lenguaje matemático, de acuerdo con Loaiza (2005), en rigor, estos tres componentes pertenecen al campo de la semiótica. Estos tropos los abordaremos con suficiencia en el capítulo cinco de este texto.

4.1.4. Realidad y Representaciones

Hablar acerca de la representación siempre conducirá a la discusión sobre la realidad y su comprensión, lo cual nos regresa a los campos ontológicos y epistemológicos. Se ha decidido separar el contenido del presente apartado del anterior, buscando esclarecer la exposición y resaltar particularmente la estrecha imbricación que existe entre la noción de representación, con respecto a algunas de las diferentes posturas que se recogen en la literatura consultada acerca de la (construcción de la) realidad (social). A continuación abordaremos dos posiciones, la primera es la de Cabruja, Íñiguez y Vásquez (2000) y la segunda es la planteada por Bruner (1990).

4.1.4.1. La construcción del mundo bajo la perspectiva narrativa

La apuesta de Cabruja, Íñiguez y Vásquez (2000) aboga por la construcción narrativa del mundo desde una aproximación *psicosocial* y *socioconstruccionista* (p. 61).

El punto de partida de Cabruja *et al.*, es la consideración del mundo desde un orden de tipo social que exhibe las veces de una construcción erigida con base en significados, implicando con ello, “el volcarse en el análisis de esa construcción y de esos significados” (2000, p. 63). Para estos profesores, es esencial tener en cuenta diferentes aspectos de la representación-construcción social como siguen a continuación:

- La relevancia de la vida cotidiana y la participación simultánea de las personas en diferentes espacios de relación.
- La intersubjetividad: los significados se crean en o provienen de las relaciones. Es decir, las personas actuamos en función de otras, con relación a contextos, significados y producciones sociales (instituciones, costumbres, discursos, prácticas, etc.).
- La indexicalidad: un mismo fenómeno cambia de sentido en diferentes situaciones.
- La reflexividad: es en la propia relación entre las personas cuando se crea la situación, y es la situación creada la fuente y el tema que propicia la relación.
- Los escenarios y las acciones humanas: éstas sólo tienen sentido en marcos sociales, y son estos marcos los que permiten entender los cambios de sentido y/o las elaboraciones y reelaboraciones de significados.
- El carácter político de la acción social: ésta es inseparable de la producción de efectos, de las relaciones de poder y de su dimensión ética. (p. 64).

En la exposición planteada por Cabruja *et al.*, (2000) estos abordan la narratividad¹⁵ como un doble dispositivo (constituyente por descripciones y los discursos), el cual posibilita, por

¹⁵ Los autores precisan las nociones de narratología, narración y narratividad, indicando para la primera, que la narratología “alude al estudio teórico y metodológico centrado en el análisis de la construcción, regulación y funcionamiento de la narrativa. La narración hace referencia a las prácticas de producción de articulaciones argumentativas organizadas en una trama y enmarcadas en unas coordenadas espaciotemporales. Por último, la narratividad se sitúa en relación con las cualidades que modulan los discursos narrativos atendiendo a sus transformaciones y a sus producciones de sentido en una matriz temporal” (2000, p. 62).

una lado, “hacer inteligible la realidad” a través de las “narraciones y narrativas que se entrecruzan y dialogan entre ellas”, siendo de esta forma en que las mismas otorgan el sentido de “realidad al mundo en el que vivimos”. En otras palabras, son los conceptos y las categorías incorporadas en el lenguaje los que “nos permiten ir «asimilando» y dando cuenta de la realidad”.

Existen dos niveles en que se asume la metáfora de la construcción de la realidad cuando es aplicada a las descripciones, señala Potter al respecto que: el primer nivel es el de la idea de que las descripciones y los relatos construyen el mundo, o por lo menos versiones de él. El segundo nivel refiere a la idea de que estos mismos relatos y descripciones ya están contruidos, destacando esta noción que “las descripciones son prácticas humanas y que podrían ser diferentes”. Al unísono sostiene Potter, “según la versión más fuerte de esta metáfora, el mundo literalmente pasa a existir a medida que se habla o se escribe sobre él”. La realidad, en este sentido, se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas, denotando con ello que “el mundo no está categorizado de antemano” (citado en Cabruja *et al.*, 2000, p. 65), sino que es construido de una u otra manera a medida que las personas hablan, escriben y discuten sobre él.

Por otro lado, la narratividad como segundo dispositivo confiere un papel preponderante al discurso cuya principal función “no consiste en representar el mundo sino en dar forma a nuestras acciones sociales y coordinarlas”. Cuando se construye una narración dicen ellos, esta no tiene como función representar el mundo o dar cuenta de los elementos básicos que lo constituyen, sino en “sustentar ciertas modalidades de orden social que caracterizan a las narraciones que utilizamos” y por supuesto la forma en que las utilizamos. “Dicho con otras palabras, cuando producimos una narración, ésta debe satisfacer ciertos requisitos para ser aceptada por nuestros/as interlocutores/as, para ser merecedora de crédito y resultar legítima, concebible e inteligible. El respeto de estos criterios, es decir, su reproducción, constituye, simultáneamente, la reproducción del orden social” (2000, p. 69).

Así las cosas, “la narración está estrechamente ligada a la acción más que a la elaboración de una historia, un relato o un testimonio, en el sentido que habitualmente suelen dárseles a estos términos” (p. 72). La acción, los hechos o la factualidad, cobran significancia en la constitución de los discursos y por consiguiente en la construcción narrativa de la realidad social. En el caso del discurso científico, los hechos se presentan de manera independiente de las prácticas y acciones de quien los descubre y explica, los hechos son *hechos*, en tanto el entramado de la narración conciba así su factualidad (p. 76). En este contexto, la producción de una retórica objetiva, es decir, cuando la “narración de los hechos constituye una construcción textual” (p. 74), la objetividad de la misma “posee una definición de carácter social”, o sea, que es en el entramado retórico de intersticios intersubjetivos y no la “lógica de la investigación la que proporciona los criterios para decidir si un discurso es científico, y por lo tanto, objetivo o no” (p. 75).

A modo de síntesis, Cabruja *et al.*, (2000) manifiestan que es mediante el uso que hacemos de las narraciones que construimos la subjetividad, la objetividad, la realidad y la ficción. Las prácticas sociales son “los espacios donde se construyen las narraciones creando el marco referencial, los relatos y los hechos mismos”. En este orden de ideas, la objetividad y la verdad no son establecidas por su proximidad e interdependencia entre el sujeto y la realidad, sino que son un “efecto de las construcciones narrativas” (p. 81).

En cuanto a la segunda posición revisada, Jerome Bruner (1990) sostiene que las narraciones cuestionan una epistemología representacional, evidenciando que,

(...) en tanto que instrumentos simbólicos, las narraciones no son simples maneras de contar las cosas, sino que condicionan cómo aprehendemos y construimos el mundo. Así, las narraciones influyen en cómo percibimos y organizamos la experiencia, en cómo organizamos y manejamos el recuerdo, en el tipo de explicaciones que damos de los fenómenos que vivimos y del tipo de personas que somos, etc. En definitiva, las narraciones son aquellos instrumentos a través de los cuales damos sentido a nuestro mundo, constituyéndolo como significativo para nosotros. La narración es, pues, una de las principales herramientas de construcción de la realidad simbólica. (p. 84).

En efecto, sostiene Bruner, “las narraciones no tienen un significado unívoco y fijo, sino que este va a depender, como en cualquier otra acción, del contexto: el marco de interpretación, el escenario que nos ayudará a otorgar un sentido a nuestros actos” (1990, p. 84).

4.2. TEORÍAS ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN

Son varios los enfoques, perspectivas y aproximaciones que se observan en la revisión a la literatura sobre la representación. En lo que sigue, se tratará de conducir y exponer dicho acervo teórico en donde destacan las teorías de las Representaciones Colectivas y la Representación Social, así como una amplia variedad de nociones que se pueden encontrar en los campos de la ciencia y la filosofía.

4.2.1. Representaciones Colectivas (RC)

Plantea el profesor Lionel Vallée (1995) que la teoría de las representaciones colectivas (en adelante RC) se encuentra en un estado no finalizado pese a los aportes realizados por el ritual de Turner, la mitología de Lévi-Strauss, la brujería de Middleton, y otros aportes de Frazer, Tylor y Durkheim (p. 69). La exposición del autor sigue una línea antropológica marcadamente marxista la cual divide en tres etapas: 1) el proceso de la producción, 2) el de la representación, y 3) el proceso social propiamente dicho, eje de la organización del conjunto de las relaciones colectivas (p. 73).

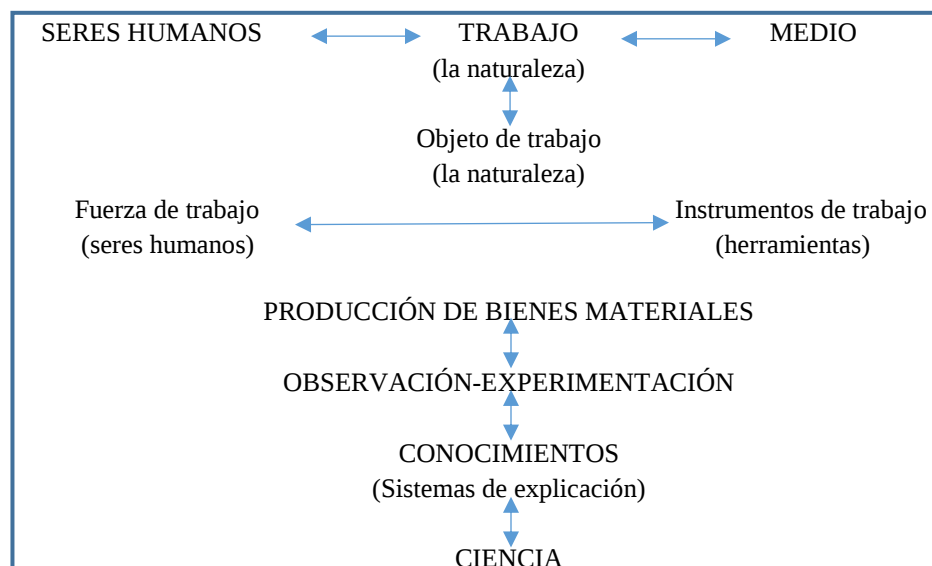
El proceso de producción Vallée lo clasifica en dos tipos, uno de bienes materiales y otro de bienes inmateriales. Para el primero, el autor señala que es un proceso esencialmente

experimental basado en el método norteamericano del “«*trial and error*» (ensayo y error)” (1995, p. 71), método cultural que da cabida a los conocimientos socialmente heredados denominados con el nombre de *Ciencia*. Particularmente indica que,

(...) uno de los elementos constituyentes de la «conducta humana» reside en el proceso de PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES. Se trata de una relación cambiante con el medio (proceso), de transformación (producción) física (material) de la naturaleza, con el fin de proveerse uno mismo, individuo o sociedad (*bienes*, sometidos a variaciones culturales), de medios naturales de supervivencia y de reproducción. Marx nos enseñó que este proceso era el fruto de relaciones dialécticas entre «objeto de trabajo» (la naturaleza), y una «fuerza de trabajo» (las herramientas). Esto es lo que él llamaba las «fuerzas productivas». (1995, pp. 70-71).

El proceso de producción de bienes materiales y su dinámica, es decir, la explicación de sus dinámicas dialécticas es propuesta por Vallée como sigue:

Gráfica 3. El proceso de producción de bienes materiales.



Fuente: Vallée (1995, p. 72).

De otro lado, la representación y el proceso social propiamente dicho son expuestas dentro de una macro-estructura denominada como *Actividades simbólicas* para explicar el proceso de los sistemas de representación de los fenómenos sociales y naturales. Al respecto, Vallée plantea que “existe un conjunto de creencias y representaciones destinadas a explicar, por una parte, el funcionamiento del universo natural y humano (cosmología) y, por otra, el origen y el desarrollo de este universo físico y social (cosmogonía)” (1995, p. 74).

Son seis los elementos de los sistemas de representaciones que se manifiestan a través de la producción de bienes inmateriales.

a) *la producción de bienes inmateriales*, se trata de un manojito de “relaciones cambiantes con el medio (proceso), de transformación (producción) simbólica (inmaterial), destinadas a procurar al individuo o a la sociedad (...) medios sobrenaturales de supervivencia y de reproducción”, realizados a través de la representación y sobre los cuales, si se utilizan los mismos instrumentos de análisis que se presentan para los bienes materiales, “podremos distinguir el objeto, las fuerzas y los instrumentos de la representación” (p. 75).

b) *el objeto de la representación*, es doble, por un lado, están las potencias superiores de la naturaleza y de otro, está la sociedad misma. El primero se refiere a “la relación directa de cada miembro del grupo social con los recursos del entorno” (p. 76). Por otro, los seres humanos constituidos en colectividades “buscan maximizar las ventajas y minimizar los efectos adversos” (p. 78), lo cual entraña las «fuerzas» o «potencias» que particularizan a una sociedad.

c) *las fuerzas de la representación simbólica*, se refieren a la fuerza que poseen los instrumentos de la representación. Estas fuerzas se pueden manifestar como materiales (que se pueden personificar por seres como sacerdotes, chamanes, brujos, profetas, etc.), y como inmateriales/impersonales (como dioses, demonios, ángeles, musas, etc.) cuya influencia, por ejemplo, puede ser determinante para la fertilidad, las cosechas, la caza o la protección con agua bendita entre otras) (pp. 80-81).

d) *los instrumentos de la representación*, son, en sí, los actos simbólicos que representan analógicamente la naturaleza y cuyas consecuencias se clasifican en dos tipos según Godelier (s.f., citado en Vallée, 1995, p. 84): “por una parte (...), se presenta como un medio y una voluntad” de conocer y explicar la realidad; de otra, “como un medio de acción sobre estos personajes ideales, análogos al hombre” (como la representación religiosa). En otros términos, Vallée plantea que los instrumentos de la representación se manifiestan bajo dos formas fundamentales: el aspecto/forma teórica y el aspecto/forma práctica. Se trata para el primero, “de un conjunto de ideas, vinculadas entre sí, que la sociedad adjudica al *sujet/tema/sujeto* de su objeto de representación”, como lo son los casos de la mitología, la religión, la brujería y la magia¹⁶, y cuyo proceder metodológico es del orden “analógico y su sentido simbólico” (p. 87).

En tanto que en el aspecto práctico, el autor sostiene que los “(...) chamanes, sacerdotes, brujos, ministros, curanderos, artistas, etc., manipulan los instrumentos que pueden influir” (1995, p. 98) en una representación de la sociedad por intervenir como agentes mediadores y/o intermediarios de dicho proceso simbólico.

¹⁶ Al respecto se sugiere profundizar en: Freud, S. (1999). Cap. I El horror al incesto. En *Tótem y tabú*. Alianza Editorial; Scheler, M. (2000). *La idea del hombre y la historia*. Ediciones elaleph.com; Cyrulnik B. (1996). *El nacimiento del sentido*. Universidad del Valle. Escuela de Psicología; Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama, Barcelona, España, pp. 9-75.

e) en *el proceso de desarrollo del pensamiento analógico*, el profesor Vallée indica que el “individuo no sabrá representarse, es decir, procurar explicarse y controlar estas «potencias» o «fuerzas» de la realidad que él comprende y domina, si no es por la analogía” (p. 100) que presenta con ellas. La explicación y el control que enuncia el autor, refiere a los aspectos teórico y práctico respectivamente, en tanto que las «potencias» son de orden dinámico y no estático.

¿Cómo se da, entonces, este proceso de transformación de la realidad natural o social en representaciones? A la anterior pregunta Vallée plantea que se debe “reconocer que en el proceso de representación existe una trasmutación, es decir, el paso de una realidad presente –luego, objetiva– de la experiencia humana, a una representación, es decir, a una realidad subjetiva” (p. 103). En otras palabras, es mediante la operación de transposición de una “experiencia concreta (realidad objetiva) a una experiencia simbólica o representación (realidad subjetiva)”, que significamos y representamos el mundo, concibiendo como dos partes inherentes a este proceso construccionista lo material/inmaterial, o lo formal/con contenido. Para este profesor, es evidente que el sistema de representación asumido “dependerá de los particulares factores históricos de cada sociedad” (p. 105).

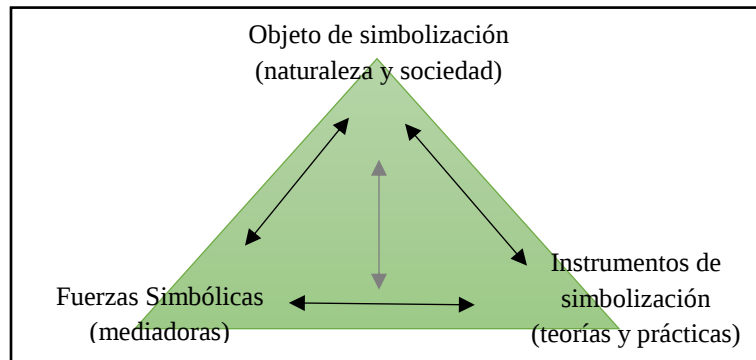
En resumen, se puede enunciar que la postura representacional de Vallée (1995) gira alrededor de lo siguiente:

(...) tenemos una concepción, luego, una acción que proviene de ella: aquí la concepción (es decir, la existencia de potencias sobrenaturales) es el elemento teórico de la representación; y esta representación debe desembocar en una acción práctica. En otras palabras es necesario poder plantear actos para llegar, por lo menos, a armonizar con estas potencias y, ópticamente, a controlarlas. Sin embargo, como se trata de potencias «misteriosas», la acción ejercida sobre ellas solo puede ser «simbólica», es decir, solo puede lograrse por intermediación de signos o símbolos referidos a su realidad. (p. 102).

(...) Dicho proceso de representación analógica da lugar a una operación de desdoblamiento de la realidad subjetiva, y en la que ésta es finalmente tratada como realidad objetiva. Hay, entonces, un mundo de representación y un mundo real. (...). La representación no es una ilusión; no es un desdoblamiento, ya que la explicación que se da el individuo de su mundo interior –como lo hemos señalado– es real y coherente, puesto que es colectiva. (...). (p. 104).

f) *el lenguaje, los ritmos y las formas*, es figurado por Vallée en forma de triada simbólica que convoca a las fuerzas, el objeto y los instrumentos de simbolización (ver gráficas 4 y 5).

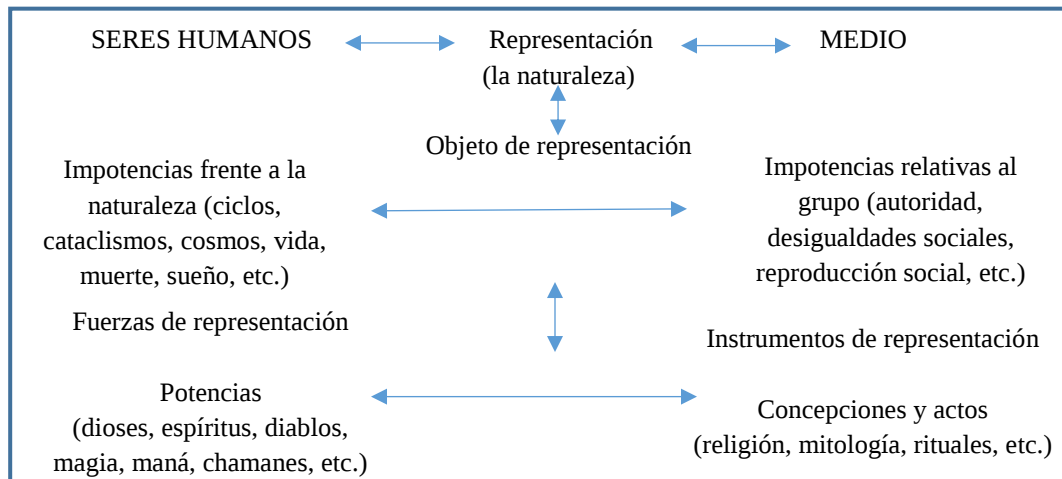
Gráfica 4. Las fuerzas representacionales I.



Fuente: Elaboración propia a partir de Vallée (1995, p. 109).

Parafraseando a Vallée, este sostiene que el objeto simbolizado traduce un doble nivel de impotencia del ser humano: por un lado está la “impotencia ante la naturaleza, ante el medio físico donde él vive y es el único capaz de asegurar su reproducción”; de otro, se encuentra la “impotencia ante el grupo y los subgrupos en los que se inserta”. A cada una de estas «impotencias», el autor opone como contrapartida «potencias representativas». De esta forma dice, “los medios empleados (medios de representación) para confrontar las potencias” solo adoptan la forma de instrumentos de orden teórico, y fundamentalmente, es en conjunto sobre la base de una relación recíproca [analogía y simbolización], que “los «medios de representación» confrontan lo desconocido de la naturaleza y la sociedad” (1995, p. 109) y se constituyen en un sistema de representación.

Gráfica 5. Las fuerzas representacionales II.



Fuente: Vallée (1995, p. 110).

En este sentido sugiere el profesor Vallée, se entenderá que “este sistema de representación no es independiente de las relaciones sociales particulares de cada sociedad”, sino que las

“fuerzas representacionales así constituidas deben situarse en presencia de las relaciones sociales, para que el proceso de representación adquiriera toda su significación” (1995, p. 109).

4.2.2. Representaciones Sociales (RS)

La teorización acerca de las representaciones sociales ha constituido un importante avance en los campos de las disciplinas humanas y sociales para comprender y explicar el fenómeno de la interacción en los seres humanos en sociedad y de confección/reproducción de sentido. Son varias las anotaciones que caben hacer antes de entrar a explorar este *corpus teórico*, diremos que su principal anotación es que esta elaboración teórica no se encuentra acabada sino que se encuentra en constante construcción debido a que su objeto de estudio es altamente complejo y dinámico. Es posible que por el anterior motivo se puedan observar, inferimos, varias perspectivas teóricas y reflexivas que nutran su estructura como teoría fundamentada.

La exposición de este acápite ha sido compuesta intentando, precisamente, dar cuenta de este proceso de construcción fundamental cuyo resultado es con lo que nos encontramos en estos primeros lustros del siglo XXI.

4.2.2.1. Definiciones

Son varias las interpretaciones que se pueden encontrar en la revisión a la literatura acerca de la noción de Representaciones Sociales (en adelante RS). De acuerdo con Moscovici (1976, citado en Ibáñez-García, 1998), “«(...) si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto». Una de las razones de esta dificultad estriba sin dudas en que el concepto de [RS] es un concepto *híbrido* donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la cultura, o de la ideología, y nociones de procedencia psicológica, tales como la imagen o la del pensamiento”. Así pues, el concepto de RS se caracteriza a criterios de Ibáñez-García, por dos rasgos peculiares: “Por una parte, su ubicación estratégica en la intersección entre la sociología y de la psicología. Lo cual le convierte en un concepto eminentemente psicosociológico. Por otra parte, es de composición polimorfa ya que recoge e integra toda una serie de conceptos que presentan, cada uno de ellos, un alcance más restringido que el propio concepto de representación social” (p. 32).

La primera definición planteada de las RS fue por quien ajustó dicho concepto: Serge Moscovici. En el año de 1961 y fruto del trabajo de su tesis doctoral, el autor plantea las siguientes aproximaciones primigenias a su definición:

(...) La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una

relación cotidiana de intercambios, (...). Toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza. (...).

Una representación social, habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos (...) según las [diversas] clases, las culturas o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. Cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de la representación. (Perera, 2005, citado en Pérez, 2007, p. 5).

De acuerdo con los apuntes de la profesora Elizabeth Ormart y teniendo en cuenta los postulados de Moscovici, la profesora Ormart plantea que las siguientes pueden ser consideradas como las características de las RS: a) su génesis es de carácter social; b) implican una forma específica de pensamiento, sentimiento y actuación de los grupos sociales; c) pueden ser entendidas como proceso y como producto; d) las RS se producen en grupos reflexivos (s.f., p. 2).

A partir de las ideas de Moscovici, Pérez postula que las RS “conciernen a un conocimiento de sentido común, que debe ser flexible, y ocupa una posición intermedia entre el concepto que se obtiene del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí”. Es considerada además *proceso* y *producto* de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico social determinado (2007, p. 6). Por otra parte, una propuesta bien aceptada y fiel a las ideas planteadas por Moscovici, se encuentra en las elaboraciones de Denise Jodelet (2000), una de las seguidoras de su pensamiento quien apunta que,

Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y en las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo compone el universo de la vida. (Pérez, 2007, p. 6).

Moñivas (1994), siguiendo a Moscovici (1981), plantea que las RS “surgen ante la insatisfacción que produce la situación de la psicología social en general”, insatisfacción que se puede enunciar bajo dos contextos: el primero se refiere a la *social cognition* americana, la cual trata con “procesos de codificación, almacenamiento y recuperación de información”, interesándose por cómo el sujeto utiliza esquemas que le permitan hacer el mundo inteligible

y predecible. De otro lado, desde la perspectiva europea, los estudios sobre las RS dan cuenta de los “esfuerzos del hombre para comprender, y no su actividad propositiva” (1994, p. 410).

Las RS surgen al reformular Moscovici el concepto de representaciones colectivas de Durkheim. Durkheim utilizó el término de *representations collectives* para tratar de explicar las características del pensamiento social, diferenciándolo del pensamiento individual. Por su parte, Moscovici (1961) reemplazó colectivo por social para analizar la relación del concepto con la psicología social antes que la sociología (Moñivas, 1994, p. 410). En este orden de ideas, Moscovici (1981, 1988) plantea dos grandes diferencias entre las RS y las RC.

Mientras que las RS implican una construcción social del conocimiento por parte de los sujetos (la representación es un proceso constructivo del conocimiento de carácter social, al originarse en las conversaciones interindividuales o intergrupales), las representaciones colectivas de Durkheim son formas de conciencia impuestas por la sociedad a los individuos (la representación es una reproducción de la idea social). En este sentido, las RS son un modo particular de adquirir conocimiento y de comunicar conocimiento, teniendo un lugar intermedio entre los conceptos y la percepción. (Moñivas, 1994, p. 410).

Para Moscovici (1973, citado en Moñivas, 1994) las RS son “sistema(s) de valores, ideas y prácticas con dos funciones dobles”. La primera función “establece un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social y dominarlo”; la segunda función posibilita la comunicación “para tomar parte entre los miembros de una comunidad proveyéndose de un código para el intercambio social y de un código para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y de grupos” (p. 411).

Las RS, arguye Moscovici (1961), ocupan un lugar intermedio entre la imagen y el concepto. Es decir, las RS siempre presenta dos facetas interdependientes: las facetas icónicas y las simbólicas, significando con ello que la relación imagen/significado es equivalente a representar cada imagen a una idea y cada idea a una imagen. La representación es un proceso que hace que el concepto y la percepción de algún modo sean intercambiables, porque se engendra recíprocamente (citado en Moñivas, 1994, p. 413).

La teoría de las RS, en síntesis para Moñivas (1994), es una teoría general sobre un metasistema de las regulaciones sociales intervinientes en el sistema del funcionamiento cognitivo (p. 409), que en palabras del autor en mención, presenta las siguientes características:

Cuadro 1. Características de las Representaciones Sociales (RS).

Características	Atributos / Funciones
Relacional	Construcción intergrupala / intersubjetiva
Social	Forma de conocimiento social
Fenómenos de estudio	Amplia gama de objetos y niveles de complejidad
Procesos específicos	Objetivación y Anclaje
Doble dinámica	- Emergencia de nuevas RS - Modificación de RS existentes
Funciones compartidas	Mismo grupo o comunidad

Fuente: Di Giacomo (1987, citado en Moñivas, 1994, p. 412).

Justamente una definición sobre las RS que da paso a los apartados siguientes, es la de Robert Farr (1983, citado en Mora, 2002), quien plantea que las RS como sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”. En extenso, primero establecen un orden que permite a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; y segundo, posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad “proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (2002, p. 85).

En esta misma línea de cualidad dual, Mora (2002) recoge la mirada de Banchs (1984) quien remarca el doble carácter de las RS considerándolas como *contenido* y como *proceso*. De igual forma señala Mora que las RS “son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio de informaciones entre sujetos”, mostrándola como una forma del conocimiento de sentido común que caracteriza a las sociedades modernas y que encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social (2002, p. 86).

Darío Páez (1992, citado en Pérez, 2007) plantea que las RS emergen ante objetos, procesos o hechos sociales que demandan “normalización”, es decir, “transformarse, ajustarse en algo conocido y concreto, o explicar aquello que resulta negativo”. Plantea Pérez, además, que “todo estereotipo, toda creencia ideológica, no necesariamente, deriva en una representación, solamente aquellas relacionadas con situaciones conflictivas, por lo que afirma que la contradicción entre valores ideológicos y la existencia de conflictos provocan el surgimiento de representaciones” (2007, p. 7). A criterio de Frank Elejabarrieta (1995), existen tres grandes tipos de objetos capaces de originar un proceso representacional:

1. Objetos, ideas y teorías científicas de corte utilitario en la vida cotidiana.
2. La imaginación cultural, los elementos míticos o mágicos, que son cuestiones relevantes para los grupos sociales en un contexto dado.
3. Las condiciones sociales y acontecimientos significativos, a los que Moscovici denomina “discutibilidad social”, pues son las polémicas particularmente relevantes para grupos y contextos. (Pérez, 2007, p. 7).

Es posible que lo que sigue, en palabras de Ibáñez-García (1998), pueda sintetizar gran parte de lo dicho hasta ahora acerca de las RS:

(...) la noción de representación social (...) antes que nada concierne a la manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo (...) que habitualmente se denomina *conocimiento de sentido común*, o bien pensamiento natural, por oposición al conocimiento científico. (...) De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un *conocimiento socialmente elaborado y compartido*. (p. 33).

4.2.2.2. Estatuto epistemológico de las RS

Desde una perspectiva epistemológica, Moscovici (1961, citado en Moñivas, 1994) considera que las RS pueden ser consideradas de dos formas: En tanto cuerpo de conocimientos producidos de forma espontánea por los miembros de un grupo, basado en la tradición y el consenso; y en tanto que suma de imágenes y de lazos de origen científico, consumidos y transformados para servir en la vida cotidiana (p. 412). El sentido común al ser una forma de conocimiento y al ser atravesado por la razón y sometido al tamiz de la legítima ciencia, pasa a constituir, de este modo, el eje central de una *psicología del conocimiento*.

Plantea Moñivas (1994) acerca de las RS, que aquellas pueden ser interpretadas como los “conocimientos que una sociedad tiene y que funciona a modo de teorías de sentido común sobre todos los aspectos de la vida y de la sociedad”. En este sentido, Moñivas, apoyándose en Moscovici (1984), sostiene que “el sentido común, en nuestras sociedades, está creándose continuamente, especialmente en aquello que han popularizado las ciencias y los conocimiento técnicos”. Cabe resaltar que para Laplantine (1989, citado en Moñivas, 1994, p. 412), esta coyuntura entre lo individual y (el constructo de lo) social, conduce a que las RS sean consideradas más que un simple medio de conocimiento; pasen a ser también vislumbradas como un instrumento de acción.

Desde esta perspectiva, las RS cumplen, a criterios de Moñivas (1994) tres funciones: a) posibilitar a los individuos dominar y dar un sentido al mundo; b) facilitar la comunicación orientando el pensamiento práctico hacia la comprensión y la conducción del entorno social, material e ideal (Jodelet, 1984), y c) transformar el conocimiento científico en sentido común (Moscovici & Hewstone, 1983) (citados en Moñivas, 1994, p. 411).

Retomando lo expuesto por Greco (1995) –acerca de los tres sentidos otorgados al concepto de representación en el campo de la psicología (presentar de nuevo, reproducir la cosa y la entidad producto de operaciones)–, Castellaro (2011) plantea que de hecho el acto (operación) de representar “debe entenderse como una construcción teórica que intenta dar cuenta de la relación epistemológica entre un organismo (en este caso ser humano) y el mundo (conformado por la naturaleza, los demás y la propia persona)” (p. 61). En otras

palabras, “el dominio de la representación constituye el origen teórico de lo que se puede denominar ‘subjetividad’, en tanto alude a la estructura psíquica irreductible a estratos neuronales, que otorga identidad y unicidad a un sujeto” (p. 62).

Epistemológicamente, la teoría de las RS se inscribe a tenor de Mora (2002) dentro de la tradición que enfatiza la interacción entre sujeto y objeto de conocimiento, cuya “relación de influencia recíproca y sus mecanismos de construcción de la realidad son los rasgos legítimos para su análisis” (p. 101). Por tal razón, la teoría de las RS de Serge Moscovici, considera Mora, está emparentada con la sociología fenomenológica del conocimiento, con el interaccionismo simbólico y la teoría crítica de Habermas, con la etnometodología, la historia de las mentalidades, y con los métodos de análisis interpretativo del discurso social.

En el presente trabajo de investigación, nos dejaremos seducir epistemológicamente por los planteamientos del paradigma constructivista, precisamente por su proceso y componente estructurador-edificador de la realidad social. Dicho lo anterior, es válido realizar una introducción a la revisión epistemológica del paradigma ortodoxo de investigación de las ciencias, frente a otra posibilidad de investigación social como lo es el constructivismo.

¿En qué consiste la relación entre “el sujeto que representa” y “lo representado”?, la respuesta epistemológica, a criterio de Castellaro (2011), conduce al *realismo* y al *constructivismo*. El realismo o paradigma positivista, tradicionalmente ha concebido que existe una correspondencia entre el objeto representado en la mente y la realidad o naturaleza, ya que el significado de las cosas está *afuera* esperando a ser descubierto. El proceso de conocer, en este contexto, consiste en “re-presentar ese orden externo, en copiar de la mejor manera posible una serie de datos cuyo significado existe con independencia de la actividad cognoscente. No obstante, el progresivo incremento y avance de diferentes disciplinas del campo de las humanidades y sociales, puso en cuestión la epistémica relación entre el sujeto y el objeto, y por supuesto, la noción de la validez/verdad del conocimiento. Esta ruptura epistemológica y específicamente en el campo de la psicología, recibió la denominación de *constructivismo* (p. 63).

El constructivismo como paradigma de investigación epistemológica de acuerdo con Guba & Lincoln (2002) “denota un paradigma alternativo cuya suposición novedosa, es el avance del realismo ontológico al relativismo ontológico” (p. 123). Es decir, las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas social y experimentalmente, y su forma y contenido dependen de los individuos o grupos que sostienen esas construcciones. Epistemológicamente, se supone, arguyen los autores en mención, el investigador y el objeto de investigación están vinculados interactivamente de tal forma que los “*hallazgos*” son literalmente *creados* al avanzar en la investigación (p. 128).

De acuerdo con Blanco (2010, citado en Castellaro, 2011), el constructivismo plantea un cuestionamiento acerca del carácter pasivo del conocimiento, “ya que comenzó a entenderse que toda representación está sesgada por características intrínsecas al sujeto, no correspondientes a una ‘realidad’ externa”. La mirada, entonces, pasa del noúmeno al fenómeno kantiano, es decir, la mirada pasa desde lo observado al observador, ya que la percepción del mismo “siempre constituye una prolongación de nuestra experiencia”. De esta forma afirma Castellaro, “el constructivismo postula que cualquier observación refleja en mayor medida las características constituyentes del sujeto cognoscente (se refleja a sí misma) que la realidad en sí misma” (p. 64).

Respecto del constructivismo, Humberto Maturana (1990) plantea que no existe una sola forma de representarnos el mundo sino que por el contrario, “existirán tantos mundos como sujetos, en tanto el significado de las cosas se encuentra predefinido por la organización de conocimiento de cada uno”. A la anterior pluralidad de configuraciones cognoscentes este chileno la ha denominado como el paso de la noción de *universo* al de *multiversos*, significando con ello relieves el interés por “comprender cómo se interrelacionan (en términos de correspondencia) el aspecto del mundo exterior (por ejemplo, el color de los objetos) y las redes neuronales (colores percibidos)” (Castellaro, 2011, p. 64).

Maturana (1999, citado en Castellaro, 2011) conceptúa que el “contenido y la forma de las representaciones no dependen de características externas, sino de estados de actividad propios del sistema nervioso”. En otras palabras, cuando percibimos el mundo, en realidad estamos reproduciendo estados cerebrales internos, desvirtuando con ello la existencia de una correlación (*match*) con la realidad externa, lo cual conduce a este biólogo a sugerir por un lado, que no es posible apelar a referencias externas a nosotros mismos para convalidar las explicaciones, y de otro, que debemos colocar así las cosas la objetividad entre paréntesis”. En ese sentido amplía Castellaro, “no importan los datos provenientes del exterior, sino aquellos que la organización cerebral pueda reproducir a partir de su conformación” (2011, p. 66).

En la perspectiva construccionista/constructivista, la representación implica hacer el sentido mediante la introducción de vínculos entre tres diferentes órdenes de cosas: “lo que denominamos el mundo de las cosas --la gente, los eventos y las experiencias; el mundo conceptual --los conceptos mentales que llevamos en nuestras cabezas; y los signos, organizados en lenguajes, (...) de allí la noción de códigos” (Hall, 1997, p. 43).

De acuerdo con lo expresado por Quattrone en su artículo publicado en el año 2000: *Constructivism and accounting research: towards a trans-disciplinary perspective*, los principios de esta epistemología constructivista están representados en las propuestas fundamentadas de Bateson, Bocchi y Ceruti, Morin, Piaget y Watzlawick, con la particularidad de que existen varias versiones de este paradigma aplicados a los estudios en contabilidad.

Quattrone (2000) expresa que la construcción de las teorías en contabilidad ha sido producto del uso de dos metodologías: una transdisciplinar, la cual recurre al campo de la economía para explicar el mundo y de otro lado, una interdisciplinar que le permite incrustarse en la estructura jerárquica del conocimiento en la rama de la ciencias sociales (p. 3). La selección de esta metodología para el desarrollo de los postulados contables obedece, según Quattrone, a una forma de epistemología que puede enlazarse con otros campos del conocimiento.

Sin embargo, Quattrone (2000) observa que algunos investigadores o disciplinas académicas de los campos humanos y sociales con el objetivo de “ser científicos” o conferir el estatus de ciencia al campo de conocimientos en que se anclan, han adoptado la epistemología (positivista) de las ciencias naturales a pesar de que sus objetos de estudio y/o interacciones se traten de-y-con seres humanos, y de este escenario la contabilidad no se ha escapado (p. 4). De igual forma, este profesor plantea con respecto a la manipulación ontológica y su estrecha relación con la contabilidad, que esta epistemología ha sido “utilizada en la investigación contable como una herramienta para evaluar la validez o la “verdad” del conocimiento contable como una forma superior de conocimiento” (2000, p. 8), es decir, que las teorías contables han usado la epistemología como un caso de manipulación ontológica y no como una rama de la filosofía que se encarga de estudiar su propia forma de construir o crear conocimiento. Algo de esto último dicho tendremos oportunidad de evidenciar en el capítulo siguiente.

4.2.2.3. Del concepto de RS a la teoría de las RS

*“el verbo théasthai significaba ‘mirar’, ‘observar’, ‘contemplar’ (por lo que **teoría** sería ‘el resultado de lo que hemos visto’). Ortega (2014, p. 61).*

Una vez conocida la etimología, algunas nociones conceptuales y el estatuto epistemológico de las RS, avanzaremos con el abordaje de lo que Moscovici interpreta como la teoría de las RS.

4.2.2.4. Antecedentes teóricos

De acuerdo con Rouquette (2010) y Pérez (2007), la génesis de las RS conduce a la ciudad de París en el año de 1961 cuando Serge Moscovici presenta su Tesis Doctoral titulada “*La Psychoanalyse son image et son public*” (“El Psicoanálisis, su imagen y su público”) como culminación de años de estudios teóricos y empíricos. “En ella, estudió la manera en que la sociedad francesa veía el Psicoanálisis, a través del análisis de la prensa y entrevistas a diferentes grupos sociales” (2007, p. 2). Resulta muy curioso el motivo de su publicación, arguye Rouquette (2010), ya que el hecho de que fuese publicado como libro de texto y no como artículo obedece al alcance e influencia que a lo largo del tiempo se puede lograr con el primero (libro) pero que no ocurre con los artículos. Empero, no fue sino hasta finales de

los años ochenta del siglo XX que “esa corriente de investigación tuvo un fuerte desarrollo” (p. 133), alcanzando su pico máximo en los años noventa.

Una revisión con mayor profundidad acerca de las RS, permite observar lo que podrían ser sus antecedentes teóricos directos. De acuerdo con Mora (2002), el principal fundamento sobre el cual se apoyó Serge Moscovici para proponer su *teoría* de las RS obedece a los aportes de la *Etnopsicología* de Wundt, el *Interaccionismo Simbólico* de Mead, el concepto de *Representaciones Colectivas* de Durkheim, la *Psicología Evolutiva* Piagetiana, el Cognitivismo Social Freudiano, y la construcción de la realidad social Berger y Luckmann.

- I. Wilhelm Wundt y la Psicología como ciencia experimental y como ciencia social. Considerado como el pionero en el desarrollo del primer laboratorio de psicología experimental, el cual a través de este método estudiaba la experiencia inmediata y observable, “enfaticando en problemas psicológicos que hasta entonces eran resueltos mediante la especulación”. Se encontró que Wundt utilizó métodos derivados en gran medida de sus estudios de fisiología desde los cuales trataba de abordar problemas de la psicología de los pueblos, aportando con esto a que la psicología dejará de ser especulativa dentro de la filosofía (Rincón & Cifuentes, 2016, p. 43).
- II. George Herber Mead y el interaccionismo simbólico. Mead es considerado como el teórico del primer conductismo social o interaccionismo simbólico en el ámbito de la ciencia de la comunicación (Rincón & Cifuentes, 2016). Al respecto, Mora (2002) señala que en esta construcción teórica el concepto de verdad ya no expresaba una correcta representación cognoscitiva de la realidad, sino un aumento del poder para actuar en relación con un entorno. “Esta influencia del pragmatismo en la sociología se hace más decisiva al establecerse la Escuela de Chicago, como una vía de realización de esta filosofía social, encabezada por Dewey y Mead” (p. 82).
- III. Émile Durkheim y el concepto de representaciones colectivas (RC). Al igual que Wundt sostiene Mora (2002), Durkheim (1898) estableció diferencias entre las representaciones individuales y las RC, explicando que “lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos” (p. 84). Las RC son el resultado de acciones y reacciones que son producidas colectivamente y que forman parte de la cultura de la sociedad, “esto permite que a partir de allí se construyan las representaciones individuales y que no son otra cosa que la forma o expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo” (Rincón & Cifuentes, 2016, p. 46).

Para Tomás Ibáñez-Alonso (1998), las RC se “imponen a las personas como una fuerza verdaderamente constrictiva, ya que parecen poseer, ante sus ojos, la misma objetividad que las cosas naturales”. Asimismo, señala que son

“producciones mentales colectivas que trascienden a los individuos particulares y que forman parte del bagaje cultural de una sociedad” que formarán parte de las representaciones individuales que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo (p. 30).

En su teoría de las dos conciencias, la individual y la colectiva, Durkheim “suponía que los miembros de las colectividades compartían de manera inconsciente modelos que asimilaban, reproducían y propagaban a otros a través de la educación, como formas de comportamiento”. Al respecto Moscovici señala que la propuesta de Durkheim era “rígida y estática en comparación con la que él apuntaba y planteaba que esto era propio de la sociedad donde se había desarrollado este sociólogo”. Con relación a esto, Moscovici señaló, para enfatizar entre el uso del término ‘social’ en vez de ‘colectivo’, que de esta manera se crea la realidad y el sentido común (ambos autores citados en Pérez, 2007, p. 3).

- IV. Otras escuelas teóricas en las que se apoyó Moscovici fue la de la Psicología Evolutiva Piagetiana. Las nociones de asimilación y acomodación le aportaron elementos al planteamiento de la RS para explicar el proceso de formación y funcionamiento de este tipo de representación (Pérez, 2007, p. 3).
- V. Plantea Pérez (2007) que de la vasta obra de Sigmund Freud también se ha nutrido la teorización de las RS. Una de las ideas que dan cuenta de ello se encuentra recogida en “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921) al plantear Freud el carácter social de la psicología individual como una característica constituyente de la vida humana. Se encuentran, además, otros antecedentes en la escuela del Cognitivismo Social, “siendo sus principales representantes Bartlett, Ash y Bruner, quienes van a profundizar en los procesos cognitivos, en la representación para abordar los sesgos y en los errores de los contenidos frente a la realidad” (Pérez, 2007, p. 4).
- VI. Otros autores como Berger y Luckmann (1967) sostiene Pérez (2007), conciben el conocimiento de la realidad como construcción social en el ámbito subjetivo. Específicamente los aportes fundamentales que han pasado a formar parte de los cimientos del postulado teórico son:
 - 1. El conocimiento en la vida cotidiana tiene un carácter generativo y constructivo: nuestro conocimiento es producido inmanentemente en relación con los objetos sociales que conocemos.
 - 2. La naturaleza de esta generación y construcción es social: pasa por la comunicación y la interacción entre los sujetos, grupos e instituciones.
 - 3. El lenguaje y la comunicación son mecanismos que se transmiten y que crean la realidad: tiene además gran importancia puesto que son el marco en que esta adquiere su sentido. (2007, p. 4).

De acuerdo con Pérez (2007), en el año de 1972 Herzlich y Jodelet, seguidores de Moscovici, sintetizan los principios fundamentales de la teoría de las RS y posteriormente Jodelet, tras un estudio de esta categoría, reelabora el concepto. Luego de realizar una profusa revisión que comprende los años entre 1985-2009, Rouquette (2010) sostiene que la teoría de las RS “sigue sin formularse a cabalidad” y que de hecho, “existe muy poco trabajo teórico” al respecto, concibiendo de esta forma, una “fase de retracción científica” (p. 137).

En cuanto a las elaboraciones alrededor del postulado teórico de las RS, Serge Moscovici de acuerdo con Mora (2002), encuentra dos principios que correlaciona con aspectos de las RS: la analogía y la compensación. Con respecto a la primera, Mora sostiene que la analogía contribuye a fundar las características representadas del objeto, es decir, se centra en el objeto; mientras que la compensación “edifica las significaciones y enlaces que le corresponden, esto es, con el marco de referencia que controla y guía el razonamiento” (p. 94). De igual forma, señala Jodelet (1984, citada en Mora, 2002) que en las RS interviene el componente social de diversas maneras: por ejemplo, el contexto y la comunicación en el cual se sitúan personas y grupos; así como por las formas de aprehensión que les brinda su bagaje cultural y por los códigos, valores e ideologías ligados a posiciones o pertenencias sociales específicas (2002, p. 95).

Otro aspecto importante que abona el propio Moscovici a la teoría de las RS, se refiere a que la representación no debe ser entendida como una acción mediadora sino que *a contrario sensu*, debe ser observada como un proceso que hace que tanto concepto como percepción, de alguna forma, sean equivalentes/intercambiables debido a su mutua reproducción. Las RS en este sentido, presentan según Moscovici un carácter evidentemente intermediario entre la posición que ocupa un “concepto que abstrae el sentido de lo real y la imagen que reproduce lo real” (citado en Mora, 2002, p. 96). Las percepciones y los conceptos en esta dirección planteada, se constituyen como productos o modos de conocer derivados de lo icónico y de lo simbólico respectivamente.

4.2.2.5. Procesos de las RS: Objetivación y Anclaje

Las RS se construyen, argumenta el profesor Ibáñez-García (1998), a partir de una serie de materiales y mecanismos de muy diversas procedencias que en gran parte “proviene del *fondo cultural común* acumulado en la sociedad a lo largo de su historia” (p. 40).

Abona Moscovici (1961, 1981, citado en Moñivas, 1994) a la construcción de la teoría de las RS, que la formación de las RS se da a partir de la conjugación de los procesos de *objetivación* y *anclaje*. Por *anclaje* Moscovici entiende el acto de clasificar, categorizar y/o etiquetar. Al respecto del anclaje señala Moñivas, *categorizar* algún elemento de la realidad implica por una parte tanto el uso del lenguaje (etiquetamiento) como de la capacidad cognitiva y lingüística del sujeto; por otra parte, “equivale a elegir un prototipo entre los

almacenados en nuestra memoria y establecer una relación positiva o negativa con él”. Poner nombre a las cosas o personas produce tres efectos según la consideración de Moñivas:

a) el objeto o la persona puede describirse, pudiendo imputársele intenciones, ciertas cualidades, etc.; b) puede distinguir de otros objetos o personas a través de sus cualidades e imputaciones, y c) introduce al sujeto en una convicción la de aquellos que la usan y participan de la misma. (1994, p. 415).

El **proceso de objetivación** en términos de Moscovici (1979) va desde la selección y descontextualización de los elementos hasta formar un núcleo figurativo que se naturaliza en forma de imagen, como una contrapartida material de un esquema conceptual. Es decir, “lo abstracto como suma de elementos descontextualizados debe tornarse una imagen más o menos consistente en la que los aspectos metafóricos ayuden a identificarla con mayor nitidez” (Mora, 2002, p. 89). En este orden de ideas, tanto Jodelet (1984), como Herzlich (1979) y Banchs (1984, todos citados en Mora, 2002), señalan que,

(...) la importancia de un proceso como el de la objetivación reside en que pone a disposición del público una imagen o esquema concreto, a partir de un ente abstracto o poco tangible como lo es una teoría o concepción científica. Para concluir con la objetivación de una representación social, conviene recordar que todas las definiciones intentan explicar el paso de un conocimiento científico al dominio público (...). (2002, p. 89)

Otra posición al respecto del proceso de objetivación es el que recoge Moñivas (1994) de Moscovici, quien (este último) lo refiere como el paso de la palabra de una cosa, en la cosa de la palabra; en otros términos, dicho proceso presentaría dos fases: en la primera fase, “objetivar significa descubrir los aspectos icónicos de una idea o un ser mal definidos, es decir, unir el concepto con la imagen”. En la segunda fase, “el concepto es verdaderamente naturalizado, marcando el momento en que lo percibido reemplaza a lo concebido y es su extensión lógica”; esto quiere decir que la construcción de un modelo o de una imagen, sirve para categorizar nuevos elementos o situaciones de la realidad haciendo natural lo que en principio era abstracto (citado en Moñivas, 1994, pp. 415-416).

Moscovici y Hewstone en el año de 1986 aportaron a la construcción de la teoría de las RS un tercer proceso que ha sido denominado como el *proceso transformativo*. Este proceso presenta dos caras, una externa y una interna, las cuales en conjunto transforman lo abstracto en algo concreto. Así lo señalan los autores: “Mientras los procesos internos conciernen a las transformaciones registradas en el interior de las representaciones, los procesos externos describen los cambios sufridos por las teorías de la ciencia a fin de convertirse en transformaciones del sentido común”. En esta dirección, los procesos externos, a su vez, presentan una triple clasificación a cuño de estos autores: personificación, figuración y ontización.

La *personificación* es el proceso por el que las ideas y las teorías se asocian con una persona que las representa (el psicoanálisis a Freud, la relatividad a Einstein, el condicionamiento a Pavlov, etc.); la *figuración* está relacionada con la sustitución o con la superposición de imágenes a los conceptos, siendo una especie de metáfora (por ejemplo la visualización de $E = mc^2$; la metáfora del computador, para dar cuenta de la analogía entre el funcionamiento de la mente humana y el computador), y el proceso de *ontización*, parece acompañar el paso del contenido propio de la ciencia –las relaciones lógicas o empíricas- al sentido común (por ejemplo, creer que el término psicoanalítico “complejo”, en cuanto nudo de relaciones, tiene existencia real). (Citado en Moñivas, 1994, p. 416).

Por lo que respecta a los procesos internos, Moscovici y Hewstone (1986, citados en Moñivas, 1994) sugieren que las representaciones son teorías o representan el papel de las mismas en sus funciones de descripción, clasificación y explicación. Sin embargo existe una notable diferencia entre el tipo de conocimiento que (re)producen las RS, ya que mientras el de *tipo científico* “tiende a subrayar la incertidumbre de sus conceptos y experiencias”, el del *sentido común* “tiende a sobrestimar la certeza y la consistencia de la ciencia”. Desde esta perspectiva, los autores expresan que el proceso interno, entonces, se traduce en *la transformación cuasiautomática de la explicación*. “Esto es lo que confiere una fuerza tan apremiante a las RS, ya que mientras en la ciencia tiende a dominar el componente descriptivo, el más próximo a la observación, en el conocimiento del sentido común es el componente explicativo, el más alejado, el que predomina. Pero también el que va más directamente al corazón del hombre” (1994, p. 416).

En síntesis, “los procesos internos y externos de transformación de un conocimiento científico en contenido del sentido común, llevan, pues, a cabo el paso de lo que podemos llamar un pensamiento informativo a un pensamiento representativo” (Moscovici & Hewstone, 1986, citados en Moñivas, 1994, p. 416). De igual forma, Moscovici (1984) sugiere que la metodología que más luces puede aportar a la construcción teórica de las RS es una de tipo observacional más que experimental, ya que la primera provee descripciones comprensibles acerca de la estructura, contenido y evolución de las RS en diversos campos del conocimiento (Moñivas, 1994, p. 416).

De acuerdo con Ibáñez-García (1998, citado en Pérez, 2007) y con Wagner y Elejabarrieta (1994), el mecanismo de la objetivación se encuentra bajo la influencia de la inserción de los sujetos en la sociedad y se realiza a través de tres fases: *la construcción selectiva*, *la esquematización estructurante* y *la naturalización*.

La construcción selectiva: Es aquel proceso a través del cual los diferentes grupos sociales y los sujetos que los integran se apropian, de una manera muy particular y específica, de las informaciones y los saberes sobre un objeto. (...) estos nuevos elementos van a adaptarse a las estructuras formadas anteriormente.

La esquematización estructurante: Una vez seleccionada la información y convenientemente adaptada a través del proceso de apropiación, se organiza internamente para conformar una

imagen del objeto representado de manera coherente y de fácil expresión. Esto da lugar a la formación del núcleo central.

La naturalización: Según Ibáñez es en tanto proceso donde el núcleo central adquiere un status ontológico que lo sitúa como un componente más de la realidad objetiva. El núcleo central es el resultado de un proceso de construcción social de una representación mental; sin embargo, se olvida el carácter artificial y simbólico del núcleo y se le atribuye plena existencia fáctica. El núcleo pasa a ser la expresión directa de una realidad que se le corresponde perfectamente y de la cual no parece constituir sino un reflejo fiel. Una vez que ha quedado constituido, el núcleo tiene toda la fuerza de los objetos naturales que se imponen “por sí mismos” a nuestra mente. (Pérez, 2007, p. 10).

El segundo proceso básico que explica el proceso de cómo lo social transforma un conocimiento en RC, y, cómo esta, a su vez, modifica lo social, es denominado por Moscovici como *el anclaje*. En términos de Moscovici, la representación es básicamente un proceso de clasificación y de rotulación, un método para establecer relaciones entre categorías y etiquetas. Puntualmente, el autor postula que el **proceso de anclaje** “posibilita que algo que no es familiar e inquietante, que incite nuestra curiosidad, sea incorporado dentro de nuestra propia red de categorías, permitiéndonos compararlo con aquello que nosotros consideramos como miembro típico de esa categoría” (Moscovici, 1981, citado en Moñivas, 1994, p. 415).

Con el anclaje, arguye Mora (2002) a través de Moscovici (1979), las RS se ligán con el marco de referencia de la colectividad y se convierte en un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. En otros términos, es a través del “proceso de anclaje que la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes” (p. 90). En concreto plantea Moscovici (1979),

Al insertarse el esquema objetivado dentro de una red de significaciones, la representación social adquiere una funcionalidad reguladora de la interacción grupal, una relación global con los demás conocimientos del universo simbólico popular. Las figuras del núcleo de la representación son teñidas de significados que permiten utilizar a la representación como un sistema interpretativo que guía la conducta colectiva. Además, el anclaje implica la integración cognitiva del objeto de representación dentro del sistema preexistente del pensamiento y sus respectivas transformaciones. Se trata, en suma, de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. Señala Denise Jodelet (1984), que el anclaje (...) proporciona marcos ideológicamente constituidos para integrar la representación y sus funciones. (Mora, 2002, p. 90).

Es aquí, resalta Pérez (2007), donde se manifiestan los procesos de asimilación y acomodación piagetianos, puesto que las “informaciones recibidas son deformadas por nuestros esquemas ya constituidos, y a su vez, esta nueva información cambia nuestros propios esquemas para acomodarlos a sus características”. Así las cosas, Pérez (2007) afirma

que este proceso se refiere al enraizamiento de la representación social y su objeto, en tanto que “el anclaje como la objetivación hacen familiar lo no familiar” (p. 11).

En este orden de ideas, el anclaje transfiere lo no conocido a nuestra esfera particular donde somos capaces de compararlo e interpretarlo, o, en términos del filósofo francés Paul Ricoeur (1991), de explicarlo y comprenderlo. La objetivación por su parte, reproduce lo interiorizado en cosas que podemos tocar y en consecuencia, controlar. A propósito de los procesos y tipos de conocimiento que se entretajan en las RS, Moscovici (recogido en Ibáñez-García, 1998 y citado a su vez en Mora, 2002) señala que con fines didácticos y empíricos estos pueden ser clasificados en tres dimensiones: 1) de información, 2) campo de representación y 3) de actitud.

Respecto de la dimensión *de información*, Moscovici sostiene que esta dimensión “conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas”. En cuanto al *campo de representación*, dice que “expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada”, permitiendo por un lado visualizar el carácter del contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación, y de otro considerar los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación. Finalmente en cuanto a la dimensión de *actitud*, expresa Moscovici (1979, citado en Mora, 2002), que “es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social”, considerando al paso, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación (p. 88).

En este sentido advierte Moscovici, la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones ya que desde el punto de vista genético, “nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada (Mora, 2002, p. 88).

Un panorama similar al anterior se observa sintéticamente en lo expuesto por Pérez (2007). La construcción de las RS a su tenor, sugiere que las “representaciones se estructuran alrededor de tres componentes fundamentales: la actitud hacia el objeto, la información sobre ese objeto y un campo de representación donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos”. En cuanto a cada uno de los componentes mencionados, el autor indica que la *actitud* es el elemento afectivo de la representación¹⁷; la *información* refiere a la dimensión de los conocimientos en torno al objeto de representación; y finalmente, en cuanto al *campo de representación*, el autor alude a la idea de “modelo” que está referido al orden que toman los contenidos representacionales y que se organizan en una estructura funcional determinada (p. 9).

¹⁷ En términos retóricos, nos podríamos referir al *pathos* aristotélico.

Así las cosas, Moscovici (1979) resume este proceso argumentando que la objetivación traslada el conocimiento de la ciencia al dominio del ser en tanto que el anclaje lo delimita en el del hacer; significa ello que “así como la objetivación presenta cómo los elementos de la ciencia se articulan en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuyen a modelar las relaciones sociales y también cómo se expresan” (Mora, 2002, p. 90).

Para Ibáñez-García, las RS se forman a partir de un tercer tipo de fuente de determinación. “Se trata del conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la *comunicación social*”. En concreto, resalta que se “trata de la comunicación interpersonal y más precisamente de las innumerables *conversaciones* en las que participa toda persona durante el transcurso de un día cualquier de su vida cotidiana” (1998, p. 41). Las RS son sociales, “tanto por la naturaleza de sus condiciones de producción como por los efectos que engendran y por las dinámicas de sus funcionamientos” (1998, p. 44).

A modo de síntesis señala Pérez (2007), las RS se construyen en función de las “comunicaciones que circulan en el medio social, así como los roles y posiciones que al individuo le toca asumir y ocupar dentro de ese medio, y en ellas encontramos expresadas el conjunto de creencias, valores, actitudes, normas y tradiciones con que los individuos afrontan las situaciones cotidianas” (p. 12).

4.2.2.6. Metodología en el estudio de las RS

Las RS, con base en Ibáñez-García (1998) y Wagner y Elejabarrieta (1994), son, a la vez, *un producto y un proceso*. En este doble sentido del concepto, Ibáñez-García (1998) sostiene la existencia de un manojito de métodos para estudiarla entre los que destacan tres: 1), “la forma en que las personas estructuran el campo semántico de un determinado objeto permite acceder a una [RS] de dicho objeto”; 2) Otra forma consiste en abordarlas dentro de un contexto experimental. Las RS “desempeñan el papel de variables intermedias que inciden dentro de otros procesos psicosociales. El método consiste en “introducir nuevas [RS] de la situación experimental y analizar la forma en que estas representaciones inciden sobre el proceso psicosocial que se pretende estudiar. La [RS] actúa en este caso como variable independiente” (1998, p. 68).

3) la pregunta que plantea un enfoque centrado sobre la RS “como proceso no es la de saber «¿qué [RS] tiene tal o cual objeto social?», sino la de saber «¿qué tales o cuales características sociales engendran diferencias en las [RS]?». De esta forma expresa Ibáñez-García, es que se posibilita el establecimiento de “comparaciones entre el objeto representado y la representación del objeto” (p. 70), para así detectar las diferencias que median entre uno y otro.

En definitiva recoge Ibáñez-García (1998), el hecho de centrarse sobre los procesos orienta decisivamente la investigación hacia planteamientos comparativos, ya sea en términos de comparación entre grupos sociales, o con un objeto modelo. Por su parte el énfasis sobre los productos “orienta la investigación hacia la descripción estática de determinados objetos socioculturales. El simple hecho de optar por uno o por otro de los enfoques posibles determina que la investigación adquiera una dimensión estática o una dimensión dinámica” (p. 70).

Otra mirada metodológica es la propuesta por Pérez (2007), quien sugiere que *la importancia, la amplitud y la complejidad del fenómeno representacional* conducen necesariamente a la combinación de enfoques o perspectivas teóricas que de modo complementario articulan y asumen diferentes abordajes metodológicos. Dada la relación epistemológica que debe existir entre algo (el objeto) y de alguien (el sujeto, la población o grupo social), el autor considera imprescindible señalar algunos aspectos metodológicos que puntualiza Celso Pereira de Sá (1998) respecto de las RS. Ellos son:

1. Enunciar exactamente el objeto de la representación.
2. Determinar los sujetos en cuyas manifestaciones discursivas y comportamientos se estudiará la representación.
3. Determinar las dimensiones del contexto sociocultural donde se desenvuelven los sujetos que se tendrán en cuenta para conocer sobre la representación. (Citado en Pérez, 2007, p. 12).

A criterios de Wagner y Elejabarrieta (1994), se pueden distinguirse tres amplios campos de investigación en las RS.

El primero es el que caracteriza la perspectiva original de las representaciones como conocimiento vulgar o *folk-knowledge*, de ideas científicas popularizadas. El segundo es el extenso campo de los objetos culturalmente contruidos a través de una larga historia y sus equivalentes modernos. El tercero es el campo de las condiciones y acontecimientos sociales y políticos, donde las representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación para la vida social. (p. 822).

La investigación en RS se caracteriza sugieren Wagner y Elejabarrieta (1994), por la pluralidad metodológica. No obstante, plantean los autores que resulta “evidente que no disponemos de herramientas metodológicas para, a posteriori, establecer cuándo estamos y cuándo no ante una representación social”. Asimismo, cuestiones como las de “qué instrumentos técnicos podemos usar para diferenciar grados o tipos de estructuras de las representaciones continúan siendo problemas sin resolver”. Por otra parte, la posibilidad de utilizar conjuntamente criterios *a priori* y *a posteriori* para delimitar qué es y qué no es una RS indican, “debiera permitirnos despejar algunos trabajos autocalificados como «de representaciones sociales» que intuitivamente podemos decir que no lo son” (p. 841).

4.2.3. Enfoques del Sentido en la Representación

De acuerdo con Hall (1997), existen tres enfoques que explican cómo la representación del sentido trabaja a través del lenguaje. Estos enfoques han sido denominados como: reflexivo, intencional, y construccionista o constructivista.

En el **enfoque reflexivo** indica Hall (1997), “el sentido es pensado como que reposa en el objeto, la persona, la idea, o el evento del mundo real, y el lenguaje funciona como un espejo, que refleja el verdadero sentido como él existe en el mundo” (p. 9). El segundo enfoque, el **enfoque intencional**¹⁸, es contrario al primero. Este enfoque sostiene que “es el hablante, el autor, quien impone su sentido único sobre el mundo a través del lenguaje” (p. 10), es decir, las palabras entrarían a significar lo que el autor pretende que signifiquen. Por último, el tercer enfoque denominado el **enfoque constructivista del sentido**, reconoce el carácter público y social del lenguaje. Reconoce, en palabras de Hall (1997), que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. “Las cosas no significan: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales – conceptos y signos”. Acaece, entonces, que los constructivistas no niegan la existencia de un mundo material que porte el sentido, sino que “es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos” (1997, p. 10).

Para Hall (1997) la representación, “es una práctica que usa los objetos materiales y sus efectos” (p. 11). Un ejemplo que puede ser clásico para explicar este tipo de planteos es el lenguaje y el sentido que portan las luces de un semáforo. Al respecto, Hall manifiesta que,

Lo que significa, lo que porta sentido (...) no es cada color en sí mismo ni siquiera el concepto o palabra que está por él. Es la diferencia entre rojo y verde lo que significa. (...) Los construccionistas expresan esta idea diciendo que todos los signos son ‘arbitrarios’. ‘Arbitrario’ significa que no hay una relación natural entre el signo y su sentido o concepto. Dado que rojo sólo significa ‘pare’ porque es así como el código funciona, en principio cada color podría servir, incluso el verde. Es el código el que fija el sentido, no el color por sí mismo. (...) El sentido, en cambio, depende de la relación entre un signo y el concepto que está fijado por un código. El sentido, dicen los construccionistas, es ‘relacional’. (1997, p. 12).

En esta dirección, el sentido sostiene Hall, depende no de la cualidad material del signo sino de su función simbólica (1997, p. 10)¹⁹.

¹⁸ Se considera que es un mal uso de esta palabra, ya que al referirnos a la construcción de sentido a partir del lenguaje, debemos referirnos a *intensión*, con s y no c.

¹⁹ Se sugiere ampliar el tema en Saussure (2005) con su propuesta estructuralista de la lingüística, específicamente con sus aportes referentes al signo, al significado y al significante. De igual forma, esta vez en el campo de la semiótica, se sugiere profundizar en Barthes los aspectos denotativos y connotativos del lenguaje (Hall, 1997, p. 22).

4.2.4. Variedad de nociones de representación en la ciencia y la filosofía

El punto de partida de la recopilación de los trece trabajos que sobre representación realizan Ibarra y Mormann (2000), es el de reconocer el papel central que tal concepto desempeña en los diversos ámbitos de la filosofía y la ciencia. Por cuestiones de especificidad, contenido y pertinencia con nuestro objeto de estudio, se ha decidido relacionar solamente nueve de ellos. De igual forma, los autores han juzgado conveniente clasificar las contribuciones del volumen en tres partes: Los capítulos de la primera parte, *Representaciones: Historia y filosofía*, abordan los “aspectos históricos y genuinamente filosóficos del concepto de representación, comenzando con los enfoques premodernos de la representación, continuando con las primeras propuestas modernas de Descartes y Hobbes y las clásicas de los autores como Locke, Leibniz, Kant y Frege” (p. 16), hasta llegar a las concepciones neokantianas y del primer Carnap de finales del siglo XX.

La segunda parte correspondiente a la *Ciencia y la representación*, se dedica a analizar el papel de las representaciones en la filosofía de la ciencia contemporánea, y por último, los autores en la tercera parte se centran en lo que conciben como *Representaciones* de orden *fundamental*, analizando específicamente problemas metafísicos y epistemológicos.

La primera parte correspondiente a la *Historia y la Filosofía* de la representación es presentada en su integridad de acuerdo con lo expuesto por Ibarra y Mormann (2000). Esta primera parte se compone de los aportes de Andoni Ibarra, con *La naturaleza vicarial de las representaciones*; *Expresión y representación en Leibniz* elaborado por Javier Echeverría; *El reto del representacionalismo empirista de Kant*, analizado por A. Ibarra e Ibon Uribarri; *El concepto de representación en la tradición neo-kantiana* de Thomas Mormann; *El concepto fregeano del conocimiento como representación* de Amparo Díez; y lo expuesto por J. Bautista acerca de *Carnap y el espacio. Posibilidades conceptuales ante una controversia*.

4.2.4.1. La naturaleza vicarial de las representaciones

De acuerdo con Ibarra (2000), la revolución cognitiva de los setenta ha concitado el interés sobre el carácter epistemológico de la representación (p. 24). La tesis que sustenta el autor muestra que “el aspecto distintivo de la representación reside en la naturaleza vicarial o sustitutiva del objeto representado” (p. 25).

En extenso, Ibarra señala que una *teoría representacionalista* “no requiere, en principio, concebir la entidad representante como una copia, un reflejo o doble de lo representado”. En términos más precisos, el autor plantea que la característica esencial de la representación “es la realización del razonamiento subrogatorio, que faculta la aplicación de la teoría o las ideas a un sistema *B* en otro sistema *A*, para poder utilizar el aparato teórico o conceptual de *B* como instrumento de análisis de *A*” (2000, 25). Epistemológicamente y en consonancia con la teoría platónica del conocimiento, Ibarra arguye que somos conscientes de las formas o

figuraciones que nuestro intelecto concibe (*match*) como objetos para conocer, más no tenemos acceso real al objeto existente. Esto obedece a que se toma la semejanza a algo, no como semejante, sino como aquello a lo que tal se asemeja, es decir, que se establece la representación como un medio para acceder al conocimiento más no es el fin de este (p. 28).

Por otra parte, en la teoría premoderna de la representación por sustitución, el profesor Ibarra (2000) expresa que,

La representación en la Edad Media es concebida en las distintas escuelas como una relación objetiva de *semejanza* entre nuestro objeto de conocimiento y las cosas representadas, que exigen independientemente de si alguien las conoce o no. (...) La relación de representación es algún tipo de semejanza esencial entre ambos relatores, y el concepto «representación» se aplica sólo al ejemplar con respecto a su ejemplo. (p. 28).

La referencia más relevante en este contexto es la de Tomás de Aquino. Según él, “conocemos una cosa tal como ésta se nos manifiesta en la representación, y no tal como es, directamente. La representación lo es de la cosa por la relación de semejanza que tiene con ella”, relación que conviene distinguir en una doble clasificación advierte Aquino:

1. En primer lugar, la representación puede ser «al modo de un vestigio» (*per modum vestigii*) –p. ej., una huella, o el humo en relación con el fuego-: ésta representación representa únicamente la causalidad de la causa, no su forma. En la representación «al modo de la imagen» (*per modum imaginis*) –p. ej., la relación de la llama de una candela en relación al fuego que la ha prendido, o una estatua de Aristóteles en relación al Aristóteles real-, en cambio, representa la causa respecto a la semejanza de su forma (ST, I/I). 2. Una segunda clasificación de la representación es la existente entre la representación del espejo, que refiere inmediatamente al objeto, y la del libro, cuya referencia está mediatizada por la facultad cognoscitiva: el libro contiene caracteres que son signos de preferencias que son signos de conceptos que son representaciones semejantes a cosas –interpretando los párrafos iniciales del *Peri hermeneias* de Aristóteles- (citado en Ibarra, 2000, pp. 28-29).

Según Ibarra, es importante observar dos aspectos de esta doble clasificación. En primer lugar, “la representación no está necesariamente vinculada con la cognición”, mientras que en el segundo “la representación es un medio para el conocimiento; es la presentación de la cosa ante la mente”; es decir, la semejanza no se produce en el entendimiento como un reflejo especular o “según el proceder naturalista de la semejanza sensible”, sino que precisa de la acción de entendimiento que “hace suya la forma esencial de la cosa” (2000, p. 29), que relacione la cosa conocida con la imagen.

Tomás de Aquino (citado en Ibarra, 2000) describe el proceso de representación (cognoscente) como sigue: la percepción sensible produce una imagen isomórficamente semejante a la cosa, a partir de la cual el entendimiento elabora una representación inteligible, es decir, la nueva cosa representada, en rigor, “no es una nueva entidad ontológica, sino un signo formal –un concepto- que media entre el objeto representado y el entendimiento” (p,

29). Es de esta forma resalta Aquino, como “la conciencia conecta indirectamente con la cosa existente por medio de la relación de representación que la fija como objeto representado” (2000, p. 29). A este proceso de representación inteligible es lo que el autor denomina como la función vicarial de la representación.

Así las cosas, Ibarra plantea que en la discusión de la noción tomista de representación como “imagen sensible e isomorfa de la cosa”, se presentan dos consideraciones al respecto: una distinción entre el tipo de representación formal del tipo sensible, y otra, acerca de la naturaleza del representante como medio representacional. En cuanto a la primera, este profesor arguye que representar formalmente no significa necesariamente que se deba fijar una “ semejanza figurativa entre la representación y la cosa”, sino que ésta puede expresarse en “términos proposicionales entre *rationes*, esto es, entre aspectos bajos los cuales representa las cosas” (2000, p. 30).

En cuanto a la naturaleza, segunda consideración de la representación, Ibarra sostiene que la representación es una forma de concebir las cosas intencionalmente conformadas, esto es, la representación no es una mera reduplicación de la realidad o “una mera yuxtaposición de las propiedades asignadas al objeto a las propiedades ya existentes en las cosas externas” (2000, p. 32), sino un *sustituto intencional* de lo representado que de hecho, en términos de este autor, da paso a una concepción moderna de la teoría de la representación.

Por otro lado, con Descartes se abre paso a la modernidad. Para Watson (1995, citado en Ibarra, 2000) calificar a Descartes como «el padre del representacionalismo» es apenas lo justo. Es aquel que ha desarrollado un modelo más elaborado de nuestro conocimiento a través de las ideas, de allí que concluya que “ello es una buena razón para sostener que todas las teorías de la representación se apoyan en la relación de semejanza entre los relatores de la representación” (2000, p. 33).

Descartes sostiene una versión madura de un concepto de representación no asimilable a la representación similarista. De hecho, el mismo Watson discute con cierto detalle las objeciones de Hobbes a Descartes y la respuesta de éste en las *Meditaciones*. Hobbes sostiene una concepción no similarista de la representación, (...) [que] la naturaleza representativa de una idea, de un concepto, no puede capturarse sólo en ella, sino comparando los efectos que esa idea tiene con los efectos que tiene el objeto representado. Y esta vinculación de una representante a un representado es, siempre según Hobbes, completamente convencional. (2000, p. 33).

En esta dirección, Ibarra (2000) sostiene que el carácter vicarial de la representación relaciona siempre representaciones *de algo*, siempre es una relación de *una cosa en lugar* de otra que no puede ser reducida por sus aspectos extrínsecos. (p. 33). Es para Descartes, “esa –la posibilidad de una construcción-sustituto real-, una condición suficiente para representar los procesos de la otra representación” (2000, p.35). A modo de síntesis, sugiere Ibarra considerar dos elementos: (1) que el principio de externalidad, esto es, la afirmación de que

una “realidad «externa» impone en el ámbito matemático una severa construcción a la completa intelectualización de los fenómenos” (p. 37), y (2) que “la concepción moderna y contemporánea de la representación hunde sus raíces en este enfoque constructivista, que concibe la naturaleza de la representación en el sentido vicarial fuerte que estamos considerando” (p. 36).

4.2.4.2. Expresión y Representación en Leibniz

Un autor clave para cada versión de la teoría de la representación es Leibniz, considera Javier Echeverría. En este documento, Echeverría (2000) aborda tres dimensiones de la teoría leibniziana de las representaciones: “La primera afecta a su teoría del conocimiento en general, que se aplica a todos los seres vivos en la medida en que tienen percepciones. La segunda atañe al conocimiento científico por ser un conocimiento racional, y no sólo empírico. La tercera dimensión es ontológica, porque cada mónada^[20] representa la totalidad del mundo desde su propia perspectiva, aunque sea de manera confusa” (p. 17).

Respecto de la primera dimensión, Echeverría (2000) aborda las dimensiones que presenta el conocimiento científico para Leibniz, el cual resalta, “no necesariamente tiene por qué ser consciente”. A saber: Claro, Distinto, Adecuado, y Simbólico. El conocimiento es claro «cuando poseo aquello con lo que puedo reconocer la cosa representada». A diferencia de Descartes, Leibniz distinguió dos tipos de conocimiento claro: el distinto y el confuso. Un conocimiento es confuso «cuando no puedo enumerar por separado las notas necesarias para distinguir esa cosa de otras» (p. 42), mientras que un conocimiento es distinto, cuando “implica una cierta razón o criterio plural para distinguir una cosa de otra por medio de notas distintivas” (citado en Echeverría, 2000, p. 43). Señala además que,

Cuando disponemos de una definición nominal de algo estamos ante un conocimiento distinto, pues éste se caracteriza por enumerar suficientes notas como para discernir claramente el objeto de lo demás. Sin embargo, las definiciones reales son preferibles a las nominales, porque enumeran todas las condiciones de posibilidad de una cosa y permiten demostrar su existencia. (2000, p. 43).

Adicionalmente, el conocimiento claro y distinto puede ser adecuado o no. El conocimiento adecuado indica el autor, “sólo tiene lugar cuando, habiendo definido un objeto por una serie de notas o criterios distintivos, podemos a continuación definir todas y cada una de esas notas por otras notas o criterios, y a su vez podemos definir estas notas segundas, y así sucesivamente” (p. 44). De hecho observa Echeverría, esta concepción del conocimiento adecuado de Leibniz, implica investigar profusamente “todas y cada una de las diferencias que permiten definir una determinada noción”, tal y como lo hizo Leibniz para profundizar

²⁰ Ser, entidad, ente, sustancia, individuo.

en los fundamentos de la geometría con las definiciones de «punto», de «cerrado», de «continuo» (p. 44-45).

Puesto que conocemos muchas ideas mediante las palabras que las designa,

(...) se trata de descomponer cada idea por medio de definiciones, y a continuación cada nota que entra en la definición descomponerla a su vez en nuevas notas definitorias, y así sucesivamente. Mediante este análisis lógico de las nociones por medio de definiciones, Leibniz creyó poseer un método universal para la búsqueda de un conocimiento cada vez más adecuado. (...) El objetivo de Leibniz consistía en indagar mediante ese método las ideas o nociones más simples, entendiendo por tales aquellas que no pueden ser definidas por medio de otras ideas (citado en Echeverría, 2000, p. 45).

Acerca del conocer y pese a que “nunca vayamos a lograr el objetivo de alcanzar un conocimiento plenamente adecuado de las cosas”, sí resulta factible para Leibniz en los campos de la ciencia y la filosofía, avanzar en la búsqueda de un “determinado tema o idea, a base de hallar nuevos requisitos (o definiciones), aunque nunca agotemos la lista de requisitos ni lleguemos a los requisitos últimos” (Leibniz, 2000, p, 45). Por supuesto, lo anterior indica que Leibniz “concedió durante toda su vida una importancia singular a los métodos y a las representaciones de los matemáticos para el progreso del conocimiento” (p. 46).

En cuanto al último tipo de conocimiento distinto, Leibniz lo dividió en dos: conocimiento simbólico y conocimiento intuitivo.

Por lo general y especialmente en un análisis de mayor extensión, no vemos, sin embargo, la naturaleza total de la cosa de un modo simultáneo sino que empleamos signos en lugar de las cosas [...] Suelo llamar a este tipo de pensamiento ciego o también simbólico: se lo utiliza no solo en el álgebra, sino en la aritmética, y casi en todo. Sin duda, cuando la noción es más compuesta no podemos pensar en forma simultánea todas las nociones que la componen. Sin embargo, cuando esto es factible o, por lo menos, en cuanto es factible, lo llamo conocimiento intuitivo. (Citado en Echeverría, 2000, p. 47).

Dice Echeverría que la “composición de las ideas y de las cosas es un obstáculo objetivo para acceder al conocimiento de las cosas mismas, y por eso hemos de recurrir a diferentes signos de ellas, tratando siempre de que dichos signos nos lleven a un conocimiento más distinto y más adecuado”. Ya que los seres humanos solemos “encontrarnos con objetos altamente compuestos” y sobre todo en las ciencias empíricas, considera el autor, resulta imprescindible sustituir las cosas conocidas y sus propiedades por signos o por caracteres. “Estas características resultan imprescindibles para el conocimiento de las nociones y de las cosas compuestas, que son la inmensa mayoría de nuestros objetos de estudio”. De igual forma resalta que deben considerarse al lenguaje de la vida cotidiana, los signos matemáticos y científicos, como otras formas características imprescindibles para conocer de manera más distinta algunas ideas y algunos fenómenos (p. 47).

En este sentido, Echeverría (2000) -al igual que Deleuze y Guattari (1994) lo resaltaban en el capítulo anterior para el caso de los filósofos-, sostiene que “la construcción de Característica en cada ámbito concreto es la tarea del científico, y desde luego del paradigma del progreso de la ciencia” (p. 50). Por otro lado, advierte que el principal problema que concibe Leibniz para esta “supuesta epistemología científica basada en los caracteres, estriba en la arbitrariedad o no de los sistemas de signos que utilizamos, tanto para la ciencia como para los razonamientos en general”, puesto que “si todos nuestros razonamientos y conocimientos dependen de los signos, y éstos son arbitrarios, ¿cómo no concluir que entonces también nuestros conocimientos [sean] arbitrarios?” (p. 49).

En todo caso, Echeverría advierte que la objetividad del lenguaje científico no depende de la elección aislada de un signo, sino que depende “del sistema mismo de signos científicos que ha de poderse combinar conforme al orden de las cosas, expresando éstas tal y como son” (p. 50).

4.2.4.3. El reto del representacionalismo empirista en Kant

El doctor en Kant y profesor Ibon Uribarri, en compañía de Andoni Ibarra (antes presentado), postulan una interesante tesis que sostiene que “el paso del idealismo empirista de Locke al idealismo crítico de Kant deriva directamente de la diferente comprensión de la representación en ambos autores”. La estructura argumental expuesta por ambos profesores es como sigue a continuación: una parte aborda la difícil tensión para Locke *entre el empirismo y el realismo*, seguido de la *representación como forma de acción* para Kant; y en dos secciones siguientes “se estudian dos aspectos característicos del concepto kantiano de representación: la covariancia y su naturaleza pragmática, respectivamente” (p. 56).

Uribarri e Ibarra (2000) señalan que *el empirismo de Locke arrancó como una reacción contra el racionalismo de Descartes*, es decir, “contra las cualidades de las cosas que producen sensaciones”. Locke recupera la importancia de la sensación en la construcción de la física y de la matemática y además sostiene una filosofía que no se limita a “ofrecer una teoría de las sensaciones”, sino que recae sobre las propiedades matemáticas de las cosas, dando lugar a ello a elaborar una teoría epistemológica. Esta teoría debe incluir entre otros aspectos, “una explicación de a) la relación mente-ideas, b) la génesis de las ideas en la mente, y c) el conocimiento en sí como resultado de la acción de la mente sobre las ideas” (p. 57).

En este sentido, Uribarri e Ibarra refieren que las ideas para Locke se constituyen en la “instancia neurálgica de su teoría representacionalista” (p. 57), ya que su sentido del término «idea», será un “sentido más formal y novedoso que captura tanto la capacidad productiva de la idea como su sentido”; b) “todas las ideas provienen de la sensación y de la reflexión, es decir, de la percepción de los objetos sensibles y de la percepción de las operaciones internas de la mente”. Por lo tanto, el tener «ideas» y percibir significan para este autor lo

mismo; c) Las ideas no producen por sí mismas el conocimiento, sino que el conocimiento es el producto de la percepción, del acuerdo o desacuerdo de nuestras ideas. De ahí que los autores establezcan que las ideas “son constituyentes inmediatos del conocimiento” y que de hecho, el conocimiento versa es sobre éstas (p. 58).

La existencia real de las ideas o mejor, la conexión de las ideas con la realidad, constituye el problema central de la referencia para Locke. El problema planteado de Locke, según Uribarri e Ibarra (2000), queda como sigue:

Es evidente que la mente no conoce las cosas de forma inmediata, sino tan solo por la intervención de las ideas que tiene sobre ellas. Nuestro conocimiento, por ello, sólo es real en la medida en que existe una conformidad entre nuestras ideas y la realidad de las cosas. Pero ¿cuál será ese criterio? ¿Cómo puede la mente, puesto que no percibe nada sino sus propias ideas, saber que están de acuerdo con las cosas mismas? (p. 59).

Locke, de esta forma, procura una explicación para la “objetividad de la referencia”, es decir, una explicación de la *representación*. El aspecto predominante de esa explicación se refiere a la fijación de una base aceptable para la correspondencia ideas-realidad, en otros términos, “las ideas se corresponden a las cualidades de los objetos que representan”. Ahora bien, dichas cualidades advierte Locke, pueden ser de dos clases: unas cualidades de tipo primarias, las cuales “son las cualidades básicas de las cosas” que producen en nosotros ideas como las de solidez, extensión, y movimiento entre otras. Cabe resaltar que estas cualidades se establecen como una “ semejanza especular” o isomórfica (Uribarri e Ibarra, 2000, p. 60).

Por otro lado, las cualidades de tipo secundario no son propiamente cualidades de los objetos indica Locke, sino que son “potencias para producir en nosotros sensaciones a partir de sus cualidades primarias”, es decir, que las ideas de las cualidades secundarias representan a estas de manera no especular o isomórfica. En esta dirección esgrimen Uribarri e Ibarra (2000), de la distinción entre las cualidades primarias y secundarias, “deriva la forma como las ideas se relacionan con las cualidades” (p. 60).

Pasando a Kant, en el punto tercero de la exposición de Uribarri e Ibarra (2000), los profesores indican que el **concepto de representación en Kant** no es un concepto simple, ya que él utiliza una variedad de expresiones afines (*Vorstellung* y *Darstellung* como las más importantes) (p. 61), refiriéndose de manera cotidiana sobre dicho concepto como «percepción», «memoria» o «imagen».

El objeto preeminente de la investigación de Kant, sostienen los autores en mención, no se refiere a la génesis de las representaciones, sino que obedece al proceso hacia el conocimiento objetivo a través de estas. Lo que se trata de analizar epistemológicamente en tal conocimiento objetivo, son las estructuras que determinan a las percepciones. “De ahí que Kant por un lado, denomine «representaciones» a los elementos que de un modo u otro

constituyen esta estructura, esto es, las formas de sensibilidad, las funciones del entendimiento y el sujeto trascendental mismo como soporte último” (p. 62). En este sentido, estas «representaciones» “recogen el aspecto estructural-objetivo de toda la representación”.

Esa estructura procede fundamentalmente del siguiente modo:

(...) las representaciones de espacio y de tiempo son las condiciones de la percepción de datos; los conceptos son las funciones que unifican la multiplicidad de los datos; la unificación se produce realmente en los juicios del sujeto, que Kant llama representaciones de una representación por su carácter mediador. (Uribarri e Ibarra, 2000, p. 63).

Por otro lado, para Kant la mencionada estructura de representaciones debe “identificarse en un contexto de determinación de la objetividad, en la que no puede recurrirse ya a la perspectiva del ojo divino”. En esta operación advierten Uribarri e Ibarra (2000), pueden identificarse dos momentos: el de escritura y el de lectura, esto es, el momento de la *dotación de sentido*, y el momento de la *captación de sentido*²¹. Las representaciones son a criterio de los autores y *stricto sensu*, estructuras de creación de sentido, pero son también “*performance*, algo activo y creativo, en lugar de un mero «referirse a» o «estar en lugar de» algo ya dado” (p. 63).

Las ideas como apariencias o fenómenos son subjetivas, son modos de ver las cosas pero a su vez manifiestan las cosas no como meras apariencias sino como algo real, constituyendo de esta forma la objetividad como un criterio construido/en-construcción y no como el corolario de la eliminación de la subjetividad (2000, p. 63).

Los dos últimos apartados de la investigación realizada por Uribarri e Ibarra (2000) acerca del *representacionalismo empirista en Kant*, giran alrededor de la *Covariancia Estructural* y la naturaleza pragmática de la representación. Respecto de la covariancia²², los profesores sostienen que,

(...) en el § 59 de la *Crítica del Juicio*, Kant detalla finamente la diferencia entre esquemas y símbolos” aduciendo que “todas las representaciones (*Darstellungen*) son esquemas o símbolos; tenemos un esquema cuando existe una referencia directa de una intuición a un concepto; el símbolo, por su parte, es una referencia indirecta que se hace analógicamente cuando no es posible la referencia directa (p. 64).

Para Kant, “los símbolos transportan una estructura representacional de un contexto a otro, producen una transferencia dotadora de sentido que mantiene la medición entre el signo y el

²¹ Respecto del proceso de conferencia de sentido en los momentos de escritura y lectura, sugerimos consultar a Goodall (2000), quien se refiere a cómo se construye la identidad o subjetividad de las personas en los textos.

²² En probabilidad y estadística, la *covarianza* es un valor que indica el grado de variación conjunta de dos variables aleatorias. Es el dato básico para determinar si existe una dependencia entre ambas variables y además es el dato necesario para estimar otros parámetros básicos, como el coeficiente de correlación lineal o la recta de regresión.

objeto”. Asimismo, el conocimiento es posible, entonces, porque “se reconoce simbólicamente el objeto en el signo”, significando con ello que son las analogías las que “nos facilitan la aplicación de estructuras a nuevos objetos”. Según la propia explicación de Kant arguyen Uribarri e Ibarra (2000), “es necesario distinguir a su juicio, el concepto de analogía en la matemática y en la filosofía. En la primera se relacionan magnitudes cuantitativas y el procedimiento está regido por un concepto constructivista matemático de la existencia. Sin embargo, en la filosofía la analogía no se establece sobre relaciones cuantitativas, sino sobre relaciones cualitativas” (p. 65). Es bajo este modo y bajo este proceso analógico que se pueden identificar ciertas estructuras en el signo y tratar de detectarlas en el objeto. De esta forma, Uribarri e Ibarra (2000), recogen la noción de representaciones simbólicas en Kant.

A vuelta de página, los profesores Uribarri e Ibarra (2000) plantean que la “representación analógica kantiana no está basada en la relación isomórfica, sino en la covariancia de estructuras”. La covariancia, en este sentido, permite “la utilización del argumento por simetría que subyace al razonamiento subrogatorio”²³. Un sistema de representación es covariante, si y solo si, preserva la “condición de concordancia entre las relaciones concernidas – representantes y representadas- en todas las transformaciones operadas en ellas” (p. 66). Así las cosas, este concepto analógico de la representación sustentado en la condición de la covariancia preserva aún alguna forma de semejanza estructural.

Finalmente y en cuanto a la *naturaleza pragmática de la representación kantiana*, estos profesores dicen que si se quiere entender el carácter mediador de la representación en Kant con respecto a la subjetividad, es necesario comprender que “las representaciones no se refieren a nada por sí mismas” sino que es el “propio sujeto trascendental” quien construye y es la representación (2000, p. 66). Es el propio sujeto quien produce y usa las representaciones.

La representación así pues, se expresa para estos autores también en forma de conceptos; sin embargo, la facultad representativa no puede ser reducida a un “marco meramente lingüístico”, sino que a su vez el “marco en el que esa facultad debiera ser concebido sería de naturaleza pragmática” (p. 67).

En conclusión para los profesores Uribarri e Ibarra (2000),

La superación por Kant del representacionalismo lockeano, fuertemente lastrado aún por una concepción pasiva de la capacidad representacional, permite reconocer el carácter activo, pragmático e intersubjetivo de la representación y el conocimiento que faculta. Permite, en

²³ La subrogación es un término empleado en Derecho relacionado con la delegación o reemplazo de competencias hacia otros; es un tipo de sucesión. Se trata de un negocio jurídico mediante el cual una persona sustituye a otra en una obligación. Por lo tanto, la subrogación puede darse en cualquiera de las dos posiciones de una obligación: posición deudora y acreedora.

otro orden de discusión, construir puentes entre la razón práctica y la razón teórica, de manera que puedan alcanzarse las dos orillas de la ciencia pura, por un lado, y la ética, por otro. En la visión de Kant ya no es posible sostener una doble contabilidad vigente en cada una de las orillas (p. 68).

4.2.4.4. El concepto de representación en la tradición neokantiana: de Helmholtz a Cassirer

La tesis del profesor Mormann (2000) sostiene que neokantianos como Helmholtz, Natorp, Cohen, Cassirer entre otros eran “*representacionalistas par excellence* para quienes el concepto de representación desempeñó un papel indispensable en filosofía” (p. 72).

La primera distinción que realiza Mormann (2000) recae sobre los filósofos que son y no son representacionalistas, indicando que los representacionalistas son aquellos “filósofos para los que es fructífero concebir la mente o el lenguaje como entidades *que contienen representaciones de la realidad*” (p. 71). En cambio, los antirrepresentacionalistas “intentan validar las discusiones acerca del realismo, *negando que la noción de representación sea de alguna utilidad en filosofía*” (p. 72). Hecha la anterior distinción, el autor presenta tres versiones del representacionalismo kantiano, a saber: a) La de *Helmholtz*; b) La de *Margenau*, y c) la de *Cassirer*.

a) *Helmholtz*. El representacionalismo de Helmholtz puede caracterizarse como un “*realismo estructural*”, cuya estructura del “mundo objetivo de las cosas en sí viene representada por medio del mundo subjetivo de las percepciones sensoriales”. Esta forma del representacionalismo de Helmholtz es lo que se considera como “la teoría representacional de la medición en el sentido de Suppes y su escuela” (2000, p. 72).

En extenso, Mormann (2000) postula que “la filosofía de la ciencia de Helmholtz surge de dos fuentes: por un lado, de una interpretación específica de la filosofía de Kant, descrita como «teoría de los dos mundos» y, por otro, a partir de los resultados de la fisiología de la percepción”. Según el kantismo, Helmholtz señala que “las cosas-en-sí forman una esfera óptica distinta”, es decir, representan un mundo en sí mismo, “el mundo objetivo”. Estas cosas-en-sí, para él, son identificadas con las cosas científicas, es decir, con las cosas, procesos o eventos que conciernen a la ciencia.

A contracara, son las “sensaciones sensoriales” expresa Helmholtz las que forman “el mundo subjetivo”. Por ejemplo, “la «*mesa-en-sí*» es la mesa tal y como la disciplina de la física la describe, a saber, un conglomerado muy complicado de partículas elementales”; sin embargo, la “«*mesa para nosotros*» es el objeto conocido por nuestras sensaciones mediante la visión, la audición y los demás sentidos” (p. 73), en otras palabras, la «*mesa-es-mesa*» en tanto sea nuestro interflujo de subjetividades el que le asignen dichos atributos y cualidades al objeto/cosa.

La teoría del conocimiento a criterios de Helmholtz, exhibe un problema fundamental que se refiere a la dilucidación de “[¿]cómo la ciencia consigue extraer de las cualidades secundarias de la experiencia un conocimiento «objetivo»[?]”, esto es, ¿cómo un conocimiento se refiere al mundo objetivo de las cosas-en-sí? La salida que sugiere el autor a este tipo de interrogantes recae sobre las sensaciones, ya que son estas las que “ofrecen las cualidades secundarias” y que además contienen el elemento estructural que posibilita “obtener información sobre las cosas-en-sí de una manera directa” (Mormann, 2000, p. 73).

Sobre esta línea argumental, Mormann (2000) indica sobre Helmholtz que pese a que “cada sensación no [sea] más que un signo”, es el conjunto de sensaciones que de manera interconectada “puede construir una *estructura* que ya no es un mero signo, sino una verdadera reproducción de algo externo, objetivo” (p. 74). En términos más explícitos, la tesis de Helmholtz esgrime que,

(...) hay un homomorfismo entre el mundo objetivo de la ciencia y la imagen de este mundo que producimos por medio de nuestras sensaciones. La percepción sensorial, [bajo esta dimensión], es concebida por el autor como una aplicación representante que preserva las estructuras de ambos dominios:

$$M \xrightarrow{h} S$$

Helmholtz transpone esta teoría estructural-representacional del conocimiento a una teoría representacional de la medición de las cantidades empíricas como la longitud, el peso, la masa, la carga, la duración, etc. La idea fundamental es concebir la mensurabilidad de las magnitudes como posibilidades de definir un homomorfismo entre un dominio empírico, las cosas que son medidas, y un dominio matemático cuyos elementos funcionan como signos de los objetos empíricos. (2000, p. 74).

Si bien Mormann (2000) o Helmholtz no especifican el significado de las variables de la fórmula planteada, consideramos, luego de realizar una minuciosa lectura al contenido de lo citado, que es posible que las variables refieran a lo siguiente: (M)= Medición/Mensurabilidad; (h)= *homomorfismo*; y (S) equivalga a: Signos de los objetos.

b) Para *Margenau*, la concepción representacionalista está vinculada a la de Helmholtz aunque no presenta su carácter realista-estructural, sino que este podría ser denominada como un “*representacionalismo dialéctico constructivo*, cuyo concepto esencial es el *constructivismo simbólico*” (p. 72). Al igual que Helmholtz, Margenau (citado en Mormann, 2000, p. 75) distingue dos niveles en la conceptualización de una teoría física, el nivel de los datos y el nivel de los constructos simbólicos. De acuerdo con este autor, “«la principal tarea de los constructos simbólicos es la de proveer instrumentos para la explicación física, entendida ésta en un sentido general»”.

De igual forma, plantea que la combinación de los tres componentes: *datos*, *constructos simbólicos* y *la correspondencia entre ambos*, posibilitan proponer un formato general para

la caracterización del conocimiento empírico, cuya forma es similar a la de una “aplicación representacional $f: D \rightarrow C$ de los datos D en el ámbito C de los constructos simbólicos”. Advierte al paso, que la mejor forma de precisar de la condiciones de existencia entre correspondencias dependerá de la conceptualización de los datos y los constructos simbólicos. No obstante y sin entrar en mayores detalles, Mormann (2000) considera suficiente apuntar de manera inductiva, algunos rasgos distintivos de su propuesta representacional:

a) *Relatividad epistemológica*. La distinción entre los datos y los constructos simbólicos es una distinción relativa: en un contexto teórico determinado, ciertas entidades pueden funcionar como datos y, en otro contexto, como constructos simbólicos.

b) *Pluralismo simbólico*. El dominio de los constructos simbólicos no está determinado de una manera única por el dominio de los datos: existen constructos simbólicos rivales, incompatibles entre sí, para los mismos conjuntos de datos.

c) *Utilidad, economía y precisión*. Los constructos simbólicos se construyen para ser útiles en el logro de determinados objetivos. Éstos presuponen habitualmente las virtudes epistemológicas de la economía y la precisión: una buena teoría es aquella que cubre una amplia variedad de datos con la menor inflación teórica posible. (p. 76).

Posteriormente, Mormann (2000) expone dos aspectos fundamentales de la representación de los datos mediante constructos simbólicos: el primer aspecto refiere al doble efecto de su función *explicativa* y *exploratoria*. *Explicativa*, en el sentido que puede ser utilizada para obtener nueva información acerca de los datos o una explicación para ellos; y *Exploratoria*, ya que estimula nuevas investigaciones conceptuales sobre los constructos simbólicos (p. 77).

El segundo aspecto se refiere al movimiento *dialéctico* entre datos y constructos simbólicos (2000, p. 77). De acuerdo con este profesor, “este ciclo y el relativismo entre datos y constructos simbólicos no son compatibles con una ontología positivista”, puesto que esta última solo admite los datos como algo real. En este sentido, Mormann señala que la perspectiva de Margenau, a diferencia del enfoque de Helmholtz, “procura por una actitud ontológica abierta” (p. 77), es decir, una posición que concibe el universo físico como la determinación de la totalidad de todos los datos (naturaleza) y constructos simbólicos.

c) Según Mormann, el enfoque de Cassirer puede ser bautizado como un “*representacionalismo histórico-coherentista*”, el cual tiene en cuenta la cohesión histórica de diferentes representaciones científicas (2000, p. 72). Según la teoría de los dos mundos de Helmholtz, hay dos esferas totalmente separadas. Un mundo objetivo o de las cosas-en-sí, y “el mundo subjetivo de las sensaciones que refleja, no la esencia de las cosas, pero sí al menos la estructura del mundo objetivo”. Plantea Mormann (2000) que Cassirer, al reemplazar la contraposición de los grados de objetividad, posibilita de esta forma “la superación de la

contraposición de Helmholtz entre, por un lado, el mundo de las cosas-en-sí y, por otro, el mundo de las sensaciones subjetivas. A este respecto, Mormann indica que: “Medimos la representación, no sobre objetos absolutos, sino que son las distintas expresiones parciales de una y la misma experiencia global las que se utilizan entre sí como escala” (p. 78).

Para Mormann, el concepto de la representación de Cassirer es como el de Margenau, es decir, un concepto de representación de tipo *interno* que se desarrolla en la historia de la ciencia el cual se puede caracterizar como un concepto de *representación dinámica-interna* (2000, p. 78). Para la representación interna, el dominio del representante y del representado, son el mismo tipo. Lo anterior significa que la “representación es, por decirlo así, un resultado de una iteración o autoaplicación del pensamiento”, y que el “carácter representacional del conocimiento científico no es capturado por medio de una única representación $f: A \rightarrow B$, sino por una secuencia ilimitada de representaciones”. En esta dirección, “la objetividad no es ningún atributo contingente del conocimiento, sino su condición constitutiva” (p. 79).

4.2.4.5. Concepción fregeana del conocimiento como representación

Amparo Díez-Martínez, especialista en Frege, hace una revisión a la teoría del conocimiento de este autor analizando principalmente su noción de independencia del pensamiento, es decir, la distinción entre la representación subjetiva y la objetiva. Sin embargo y según dicha profesora, ambas perspectivas de la representación en Frege no son del tipo *dialéctico*, sino que son epistemológicamente independientes debido a que “tener una representación es una condición necesaria pero no suficiente para percibir algo, pues percibir un objeto tampoco puede separarse de pensar un pensamiento” (p. 19).

La concepción Fregeana del conocimiento se mueve en las claves de la tradición kantiana, esto quiere decir que asume la existencia de dos mundos independientes entre sí, el de la realidad y el del conjunto de conocimientos. No obstante, arguye Díez-Martínez, en Frege “hay una relación de semejanza entre la expresión de un pensamiento (un enunciado) y el pensamiento (sentido del enunciado) (2000, p 81).

Para Díez-Martínez, Frege plantea la existencia de tres mundos: el subjetivo, el objetivo no-real y el real. Respecto del primero, Frege arguye que cada uno de los sujetos tiene sus propias representaciones y no podemos comparar las de un individuo con las de otro. “Entre el mundo exterior al que pretendemos referirnos con nuestras expresiones y el mundo interior de las representaciones subjetivas”, Frege defiende la existencia de un mundo de lo objetivo no-real. De los tres mundos señalados por Frege, Díez-Martínez manifiesta que es en el *objetivo* en donde se mueve nuestra comunicación y toda pretensión de verdad.

En cuanto a lo *real*, “la duda no nos abandona nunca. El interés de Frege se dirige, entonces, a que las relaciones que se pueden establecer dentro de lo objetivo no-real”, es decir, a las relaciones entre conceptos, entre conceptos y objetos y entre objetos. En cuanto al tercer

mundo, el autor expresa que entre “nuestras representaciones objetivas está el concepto de lo real, bajo el cual subsumimos objetos y con nuestro lenguaje pretendemos referirnos al mundo exterior, aplicamos propiedades a cosas del mundo exterior” (p. 83), empero, no se tiene la certeza de que se conozca que el mundo exterior es como nos lo representamos.

La representación para Frege, corresponde a algo que no es ya representación sino que es sobre lo que enuncio. Por lo tanto, se puede “admitir la existencia de un mundo exterior” siempre que reconozcamos las representaciones de orden objetiva, independiente de los sujetos individuales, más no de la razón (Díez-Martínez, 2000, p. 83). Es de esta forma en que Frege, sugiere Díez-Martínez, resume la argumentación de la existencia de los tres mundos antes expuestos.

Por otra parte y según Kripke, los nombres propios vendrían a ser algo así como el lazo metafísico entre el lenguaje y el mundo exterior, pero, en la perspectiva fregeana, también la referencia de un nombre propio puede ser determinada conceptualmente mediante algún sentido. Así las cosas relata Díez-Martínez (2000), “saber la referencia de un nombre propio (un objeto) es saberla respecto a un modo particular de su representación” (p. 85). De igual forma, arguye la autora que,

(...) la referencia de una expresión no tiene por qué permanecer invariable cuando cambia su contexto de uso. En el discurso acerca del cambio de teorías se dice que, al cambiar la teoría, cambiamos normalmente las clases de cosas, y un objeto que antes no caía bajo un cierto concepto ahora puede caer bajo él. Esto significa que el objeto está siendo identificado como objeto independiente de la teoría, la cual sólo identificaría la clase a la que pertenece. Pero lo que se produce normalmente es un cambio en la definición del concepto, aunque se conserve la misma expresión conceptual, de modo que los objetos de la clase que se determinan pueden haber cambiado, no sólo en números, sino en su representación. (...) Esto quiere decir que, una vez definido el concepto, no depende de nuestra voluntad qué objetos caen bajo él y cuáles no (2000, p. 86).

Frege (citado en Díez-Martínez, 2000), entiende el conocimiento como representación en cuanto proceso que describe mundos estructurados mediante conceptos y objetos, y caben diversas estructuraciones de *lo mismo*. Así, por ejemplo, “tan verdadera puede ser la respuesta 4 como la respuesta 40, ante la pregunta acerca del número de algo. Mientras no demos un concepto, no tenemos objetos que contar” (p. 87). Al dar el concepto, continúa la referencia a Frege, “damos lo que ha de ser considerado como objeto subsumible bajo el concepto, dado que las condiciones para ambas cosas vienen establecidas en la definición del concepto”.

En este sentido, no se pueden inventar objetos mediante definiciones, sino que “las definiciones lo son siempre de conceptos”, puesto que es por medio y con la ayuda de estos, que “determinamos las propiedades que algo debe tener para caer bajo el concepto” (2000, p. 87). Frente a esta necesidad de pasar lo objetivo-real por el tamiz de los conceptos, Frege

expresa que solo podemos acceder a un pensamiento si podemos expresarlo mediante el lenguaje. Sin lenguaje resalta el autor,

(...) nos veríamos encerrados en las representaciones subjetivas, tendríamos un mundo interior, pero no un entorno. Y sólo accedemos al mundo exterior si, además de representaciones subjetivas, ponemos en juego algún pensamiento. La posibilidad de una simple observación exige la captación de algún pensamiento. El conocimiento empírico se basa en lo subjetivo, pero se justifica en lo objetivo. (Díez-Martínez, 2000, p. 87).

Retomando la línea epistemológica, la profesora Díez-Martínez expone que en Frege los tres mundos distinguidos (el subjetivo, el objetivo no-real y el real), dependen epistémicamente entre sí, ya que “no podemos tener un mundo exterior ni un mundo interior a menos que tengamos pensamientos, pero tampoco podemos acceder al tercer mundo de los pensamientos sin representaciones subjetivas” (2000, p. 87), aunque la conexión entre las representaciones subjetivas y las objetivas sea arbitraria.

A modo de cierre, concluye la profesora Díez-Martínez (2000) que para Frege “el mundo exterior es independiente de nuestras representaciones (subjetivas y objetivas), pero nuestro conocimiento de lo que es real no” (p. 88).

4.2.4.6. Carnap y el espacio. Posibilidades conceptuales ante una controversia

El objetivo propuesto por Juan Bautista Bengoetxea (2000) es doble, por un lado, el autor pretende aclarar la primera etapa de la carrera filosófica de Carnap y de otro, busca mostrar el talante pluralista de este filósofo alemán en sus intentos de conceptualizar y representar «el mundo» o aquellas partes de la investigación empirista que analizaba (p. 89). Es de nuestro interés explorar el segundo objetivo propuesto.

Para el primer Carnap, en términos de Bautista (2000), el trabajo de las estipulaciones métricas del espacio formal (pp. 90-92), así como de las convenciones de tipo *sintético a priori* (pp. 92-94), son dos aspectos importantes en la obra de este filósofo alemán acerca del espacio. Respecto del espacio físico en general, Carnap “analiza detenidamente el subespacio físico métrico ($R''m$)”, identificando la necesidad (metodológica) de una estructura métrica para poder ir incorporándole conceptos básicos tales como los de «velocidad», «distancia» o «aceleración» (p. 94). Respecto de lo anterior, Carnap elabora la problemática de dos cuestiones metodológicas sobre el espacio físico métrico. A saber:

1. Por un lado, la de las *dependencias funcionales* entre el conjunto de hechos topológicos (H), la estipulación métrica (M) elegida y la estructura métrica global (E).
2. Por otro, de la «mera» elección de la *opción convencional más sencilla* (...). (2000, p. 95).

En cuanto al primer lado, los tres conceptos (H-M-E) se relacionan de forma silogística por pares para dar lugar al tercero (E). Carnap muestra la relación de las tres fases de su elaboración; sin embargo, para propósitos de nuestra presentación, nos interesará solamente exponer el tercero de éstos, a saber:

$$(c) \quad M + E \longrightarrow H$$

La tercera relación funcional es, según Carnap (DR: 54, citado en Bautista, 2000), un “aspecto de lo que denomina *representación científica*, aunque en una línea estrictamente hipotética-deductiva” (p. 95). La explicación que ofrece el autor es como sigue:

Viene a desempeñar el rol de «base sobre la que hechos experienciales se “presentan” en una teoría científica». Lo que Carnap afirma con ello es que las formas físicas espaciales están ordenadas en una estructura métrica E según cierta estipulación métrica M. Mediante este enunciado, los hechos de la experiencia (H) son descritos completamente respecto a sus relaciones espaciales. La diferencia sustancial entre H, por un lado, y E y M, por otro, es que éstas últimas se pueden elegir libremente al tiempo que H no: los hechos están «dados». (2000, p. 96).

Es, en definitiva para Carnap, remarca Bautista (2000), que la fase (E) así como la fase (M) permiten la obtención tanto de una representación finita de hechos experienciales, como la derivación –posible- de una clase finita de estos. Valga advertir, que “si se elige una «vara de medida» de metal, madera o goma, por ejemplo, los resultados a obtener serán diferentes, así como la estructura métrica global y las leyes derivadas” (p. 96). Sobre esta vía, Carnap postula que el *carácter convencional* de la elección de la «vara de medida» significa que “hay un grado significativo de indeterminación en la elección de una geometría métrica particular para la representación de las regiones espaciales en el espacio físico”, y que elegir otra «vara de medida», a lo que nos conllevaría sería hacia una geometría métrica diferente (p. 101).

A modo de síntesis, Bautista (2000) enfatiza sobre el pensamiento del primer Carnap, que pese a que,

(...) nuestra inteligibilidad físico-matemática del espacio deba comenzar con actos intuitivos, el resultado de un procedimiento así es completamente anti-intuitivo, es puramente conceptual, una construcción simbólica mediante la que se representa el mundo espacial y físico gracias a símbolos matemáticos abstractos sin contenido intuitivo. Sólo gracias a tal construcción simbólica se puede obtener un conocimiento objetivo del mundo físico (p. 104).

4.2.4.7. La concepción semántica de las teorías y el debate sobre el realismo científico

La primera contribución (capítulo 7) que exponen Ibarra y Mormann (2000) en la segunda parte reservada para *Ciencia y Representación*, es el documento elaborado por la profesora

Ana Rosa Pérez-Ransanz (2000). En esta investigación, la autora procura mostrar que la idea de representación, tal como fue propuesta por Ibarra y Mormann (1997), “permite utilizar la concepción semántica de las teorías empíricas a favor de un realismo de tipo interno (de corte kantiano)”, considerando además, que el “concepto de representación que asume van Fraassen es defendible frente a las críticas que le dirigen Ibarra y Mormann” (2000, p. 19).

La concepción semántica de las teorías para la profesora Pérez-Ransanz (2000), “constituye el punto de partida de un nuevo programa de investigación sobre la ciencia”. La exposición de la autora parte de la concepción semántica de Bas van Fraassen (1989) y el tipo de antirrealismo que lo acompaña, quien ha señalado que para bien o para mal, nuestra tradición científica se ha concentrado más en el producto, que en el “«(...) objetivo, las condiciones y el proceso de producción(...)»” (2000, p. 110) de la actividad científica.

La crítica que plantea Pérez-Ransanz (2000), respecto de lo anterior, recae sobre la construcción de teorías en la ciencia. En este sentido, ella considera que las teorías se han convertido ellas mismas en “objetos de creencia o de duda, de aceptación o rechazo, de acuerdo o desacuerdo”, llegando a tales extremos que pensadores como Popper y van Fraassen, considerar que cuanto más informativa se vuelva una teoría, menos probabilidad tiene de ser esta verdadera, es decir, “menos probabilidad tiene de ser una representación en todo respecto fidedigna de los sistemas reales” (p. 111).

Una teoría para Pérez-Ransanz (2000), consiste en un “conjunto de modelos caracterizados por una «definición teórica», más una aserción empírica («hipótesis teórica») acerca de la relación entre ciertos tipos de sistemas reales y los modelos de la teoría”. Por lo tanto, para poder recuperar la pretensión de que una teoría represente adecuadamente ciertas parcelas de la realidad, es necesario, resalta la autora, poder distinguir –al menos–, entre dos tipos básicos de estructuras conceptuales, una que permita distinguir de manera operativa las estructuras que constituyen los modelos de una teoría, y otra, para aquellas estructuras que representa (p. 113). Al respecto la profesora en mención recoge lo siguiente:

Como lo señalan Díez y Moulines, para tener lo esencial de una teoría sólo tenemos que tener identificados sus modelos (en el sentido técnico de estructuras que satisfacen ciertas condiciones de definición), y los sistemas empíricos de los que se pretende dar cuenta con dicha teoría, esto es, sus aplicaciones intencionales (1997). Ahora bien, vale la pena destacar que la caracterización –si bien no selección– de esos sistemas empíricos ha de hacerse necesariamente a través de ciertos parámetros conceptuales de la teoría. Ningún fenómeno observable o dominio de la experiencia podría contar como una de sus aplicaciones si no pudiera ser reconstruido, o representado, mediante su aparato conceptual. De esta manera, las aplicaciones intencionales quedan incorporadas en la teoría a través de su *representación* en ciertas estructuras conceptuales. Así entendida, una teoría solo consta de entidades que no pueden ser candidatos a tener un valor de verdad: por un lado, las estructuras que cumplen sus condiciones de definición (sus modelos), y por otro, las estructuras que representan sus aplicaciones intencionales (2000, p. 112).

Sobre este último aspecto, *las estructuras que representan sus aplicaciones intencionales*, Pérez-Ransanz (2000) arguye que si bien es cierto que la selección de las aplicaciones supone elementos pragmáticos inevitables en tanto aquellas (las aplicaciones) sean objeto intencional de los usuarios de una teoría y responden a determinados intereses, no obstante ello, “dichas aplicaciones sólo quedan recogidas en la teoría a través de su representación en estructuras conceptuales que, como tales, no pueden encerrar ninguna intencionalidad o pretensión” (p. 114). En un sentido mucho más estricto, esta profesora plantea que las aserciones empíricas solo hacen explícitas las actitudes o pretensiones de los sujetos-usuarios, pretensiones que el filósofo-reconstructor debe detectar a través de investigaciones empíricas, pero que no encuentran ningún correlato en las teorías mismas.

Ibarra y Mormann (1997) comparten con la perspectiva filosófica de Putnam que denomina como «internalista», lo que a juicio de Pérez-Ransanz (2000) constituyen dos atributos del núcleo duro de esta perspectiva:

- a) La noción de objeto como objeto conceptualmente constituido.
- b) El rechazo de la idea de verdad como correspondencia metafísica (Pérez-Ransanz, 1998) (...). (2000, p. 115).

Esta manera de concebir los objetos, indica Pérez-Ransanz (2000), va acompañada del rechazo de la idea ingenua de representación como reflejo especular, donde el ámbito de lo representado se identifica con «lo inmediatamente dado». Para Ibarra y Mormann (1997, citados en Pérez-Ransanz, 2000), “el nivel de datos supone, él mismo, un nivel de conceptualización, y «el que un sistema conceptual pertenezca al ámbito representado o al ámbito representante depende del contexto de teorización»”. La representación, es a fin de cuentas dice Pérez-Ransanz (2000, p. 116), una relación entre representaciones de distinto nivel de teoriedad, idea que cuadra perfectamente con las tesis básicas de un realismo de tipo interno.

Para Ibarra y Mormann (1997), la representación puede concebirse como un proceso *dialectico* de reducción e introducción de complejidad. Esto es,

(...) las representaciones tienen el objeto de reducir o eliminar la complejidad superflua en los sistemas representados, la cual los hace inmanejables desde un punto de vista epistémico. En este sentido, la idea tradicional de representación como simplificación contendría un núcleo correcto. Pero por otro lado, en general las representaciones tienen un excedente que no se corresponde con nada en los sistemas representados. Y es este excedente estructural lo que permite, justamente, la producción de un nuevo saber acerca del dominio representado (1989). En síntesis, la construcción de representaciones en la ciencia se puede concebir como un proceso dinámico cuyo objetivo es tanto la introducción como la reducción de complejidad (Citados en Pérez-Ransanz, 2000, p. 116).

Por otra parte, Ibarra y Mormann (1997) consideran que la concepción semántica –tanto en la formulación de van Fraassen como en la estructuralista dice Pérez-Ransanz (2000)–, ofrece un marco elucidatorio que precisa algunos aspectos de la representación, en particular su carácter intencional. En específico, van Fraassen (1989) precisa que “se trata de una relación de isomorfismo entre los sistemas empíricos y ciertas partes de los modelos de las teorías”, dejando de lado la noción de representación como “una relación que *preserva estructuras*” (Pérez-Ransanz, 2000, p. 116).

Cabe destacar que la propuesta epistemológica que elaboran estos autores se conecta de manera armónica con la concepción estructuralista llevándola a estadios que anteriormente no se habían abordado en esta concepción. En particular resalta la profesora Pérez-Ransanz, los aportes que ofrecen Ibarra y Mormann (1997) complementan esta perspectiva (estructuralista) con “análisis ontológicos sobre la constitución conceptual de la realidad, que permiten evitar tanto los dogmatismos metafísicos como los reduccionismos instrumentalistas” (2000, p. 116).

Dado lo anteriormente expuesto, Pérez-Ransanz (2000) postula que con base en estas concepciones semánticas de las teorías así como de la representación, Ibarra y Mormann realizan una crítica a van Fraassen (1989) sobre el hecho de tener una concepción *estática* de la representación, de la cual se derivaría su peculiar idea sobre la adecuación empírica. En contraposición, la profesora Pérez-Ransanz esgrime una defensa kuhniana a este sentido de representación de van Fraassen planteando que “la construcción de nuevas teorías [debe] responder a la presión de fenómenos que no encuentran acomodo en los modelos de la teoría aceptada” (p. 117).

Esta afirmación pondría de manifiesto expresa la autora, que el “dominio de *lo que cuenta* como observable en relación con una teoría, no lo observable como tal, no está fijamente acotado ni dado de antemano”, sino que su delimitación “sería *relativa* a las *descripciones* que aceptamos en cada fase del proceso de construcción del conocimiento” (2000, p. 117).

4.2.4.8. Aproximación histórica a las teorías representacionales de la medición

La tercera parte del trabajo de Ibarra y Mormann (2000) contiene dos importantes contribuciones sobre las *Representaciones Fundamentales*. La primera posición que observaremos será la del profesor José A. Díez-Calzada y la segunda será la del profesor Adolfo García-de la Sierra.

El objetivo del capítulo elaborado por Díez-Calzada (2000) denominado *Aproximación histórica a las teorías representacionales de la medición*, es el de presentar los aspectos más destacados del origen, desarrollo y estado actual de las teorías representacionales de la medición. En particular, el autor postula que los objetivos particulares de su investigación

son “ofrecer un breve panorama histórico de la Teoría Representacional de la Medición (TRM)”, ocupándose en “determinar bajo qué condiciones es posible la medición, y por tanto la representación cuantitativa, en la ciencia” (p. 166).

A modo de introducción, el profesor Díez-Calzada (2000) expresa que si bien la “ciencia empírica es el resultado de un proceso de conceptualización- representación de nuestro entorno”, es en el “proceso de medición en donde se «pone en obra» la representación cuantitativa de la realidad” (p. 165). En esta aproximación teórica, Díez-Calzada distingue dos etapas: una etapa de formación y otra etapa de maduración teórica, resaltando que es en Suppes (1951) en donde “por primera vez se encuentran todos los elementos constitutivos de ambos enfoques de la teoría” (p. 20).

Medir para Díez-Calzada (2000), es asignar números a las cosas de modo que aquéllos expresen «el grado» en que éstas exhiben ciertas propiedades. Por supuesto, no todas las propiedades son susceptibles de medición, sino solo aquellas sobre las que pueden ejemplificar en diverso grado, que se dan «según un más o un menos». A este tipo de propiedades que se dan una escala de gradualidad, «según un más o un menos», se conocen con el nombre de *magnitudes* (p. 166).

El análisis profuso que recae sobre la medición en el contexto de la ciencia, distingue dos aspectos: la asignación-medición, y las condiciones de uso-metrización; aspectos que el autor esclarece como siguen:

(...) por un lado, la asignación efectiva de valores a los objetos; por otro, las condiciones que hacen posible tal asignación (y que, a la vez, determinan el uso que podemos hacer de ella). Las asignaciones se *realizan* siguiendo ciertos procedimientos. Las condiciones que las hacen posibles y determinan su uso se *investiga*. La realización de las asignaciones y la investigación sobre sus condiciones de posibilidad son actividades de naturaleza diferente. La primera, *medir*, propiamente dicho, es básicamente una actividad *práctica*, cuyo resultado es la asignación de una entidad a otra. La segunda, a la que llamaremos *metrizar*, es una actividad eminentemente *teórica*, cuyo resultado es la afirmación de que ciertas cosas son de cierto modo (2000, p. 166).

De igual forma y continuando con este pensamiento dialéctico, Díez-Calzada plantea que los procedimientos de medición pueden ser directos o indirectos. “En la medición directa asignamos, para una magnitud, valores a los objetos sin hacer uso de mediciones-asignaciones previas (salvo, claro está, el valor asignado arbitrariamente al estándar)”. En tanto que en la medición indirecta, “asignamos valores a los objetos haciendo uso de valores previos, bien de la misma magnitud para otros objetos, bien de otras magnitudes para el mismo objeto, bien de ambas cosas a la vez” (p. 167).

Para este autor, es importante advertir que la diferencia entre medición directa e indirecta es relativa a los *procedimientos*, no a las *magnitudes*. Es decir, una misma magnitud se puede

medir algunas veces de forma directa y en otras ocasiones se procede indirectamente como ocurre comúnmente en el caso de la ciencia, sugiere Díez-Calzada. Otras veces, si no son magnitudes que se introducen a partir de otras, al menos en algunos casos se ha de poder medir directamente, pero por algún lugar se ha de comenzar el procedimiento (p. 167).

En cuanto a las condiciones de posibilidad, el autor plantea que lo que hace posible este tipo de medición es: “por un lado, la existencia de mediciones previas conocidas, tanto de la misma magnitud para otros objetos, como de otras magnitudes para el mismo objeto; y por otro, la existencia de ciertas regularidades o leyes que vinculan los valores conocidos con el que se desea medir”. Asimismo indica que el estudio de las condiciones que hacen posible la medición indirecta, se dividen en: el estudio de las condiciones que hacen posible las mediciones previas que en ella se usan; y el estudio de las leyes con cuya ayuda se obtiene el valor buscado. Es de esta forma, señala Díez-Calzada (2000), que las condiciones retrotraen o sintetizan la medición indirecta y hacen posible en última instancia, la medición directa y la existencia de leyes físicas (cuyo establecimiento corresponde a las teorías empíricas usuales) (p. 168).

Las investigaciones de las condiciones o los hechos que hacen posible las mediciones directas son llamadas por el profesor Díez-Calzada (2000) *metrización fundamental*, de cuyo resultado se espera el postulamiento -en sentido amplio del término, dice el autor, de una *theoria*. De acuerdo con este profesor a esta teoría de la metrización fundamental se le ha denominado como la “Teoría Representacional de la Medición (TRM)” según la revisión de literatura, la cual presenta las siguientes consideraciones generales que a continuación parafraseamos:

- a) La medición directa no utiliza mediciones previas, sino que la medición, la «cuantificación» de la realidad, se inicia con ella; en la medición directa es donde, por así decir, se da paso de la *cualidad* a la *cantidad*. El objeto de la TRM, en este sentido, “es determinar qué condiciones se han de dar en un sistema empírico cualitativo formado por objetos que exhiben una magnitud para que dicho sistema sea susceptible de representación cuantitativa”.
- b) Para poder ser considerada una teoría de la *medición* en sentido estricto, Díez-Calzada (2000) expone que “la TRM se ha de ocupar sólo de la representación cuantitativa de sistemas cualitativos *cuyos objetos exhiben magnitudes*” (p. 168).
- c) Para Díez-Calzada (2000), los sistemas empíricos cualitativos, es decir, en donde se procede a la medición directa, *han de mostrar cualitativamente* la magnitud puesto que las magnitudes son propiedades que se dan según un más o un menos, manifestándose cualitativamente mediante relaciones de comparación en donde el “(...) dominio *A* de objetos y una relación de comparación *M* entre los objetos de *A*”, expresa los efectos cualitativos del diverso grado en que éstos exhiben la magnitud

en cuestión. En este caso, para el autor “« xMy » se interpreta como « x es tan o más... que y » y se determina en cada caso concreto mediante procedimiento operacional”. Estos *sistemas cualitativos comparativos* (SCC) «A, M» etc., operacionalmente determinados, “son los que de satisfacer ciertas condiciones, pueden ser representados numéricamente”.

d) La TRM, de esta forma, se ocupa de investigar las condiciones que debe satisfacer un SCC para poder ser representado numéricamente. Asimismo, debe investigar “que la asignación *represente* el sistema en un sentido fuerte de «representación», esto es, que las asignaciones numéricas expresen cuantitativamente los hechos cualitativos que se dan entre los objetos de A en virtud del diverso grado en que ejemplifican la magnitud que se manifiesta a través de M” (Díez-Calzada, 2000, p. 169).

Avanzando con la exposición de las condiciones de la medición, Díez-Calzada (2000) retoma los trabajos sobre los tipos de escalas y transformaciones realizados por Stevens y su escuela, así como de los estudios sobre axiomática y morfismos reales de Helmholtz, Campbell y Hölder (p. 170). Es sobre el ensayo de Helmholtz (1887), en donde Díez-Calzada sugiere ubicar la génesis (explícita) de la formulación de la pregunta acerca de las condiciones que hacen posible la medición. Al respecto, Helmholtz (citado en Díez Calzada, 2000), “llama *magnitud* a los atributos de los objetos que «cuando se comparan con otros similares, dan lugar a la distinción entre mayor, semejante y menor»”.

De igual forma plantea Helmholtz, el *valor* de la magnitud representaría la expresión por medio del cual podemos expresar en forma de guarismos estos atributos de las magnitudes, y el procedimiento por excelencia por el que encontramos los valores es la *medición* de la magnitud. La cuestión que plantea entonces, y con la que se inaugura la TRM, es «en qué circunstancias podemos expresar magnitudes mediante números» (citado en Díez Calzada, 2000, p. 170).

La ruta que establece al respecto el profesor Díez-Calzada (2000), se materializa a través del concepto de *semejanza*, concepto que refiere a la relación que se da o no entre los atributos de los objetos y cuyas características principales son las propiedades de simetría y transitividad. La semejanza también se concibe como un *método de comparación* observacional de las magnitudes que exhiben entre dos objetos son semejantes, si y solo si, “(i) el resultado que se observa al aplicar el método de comparación a los dos objetos no se altera al invertir el orden de los objetos y (ii) ambos objetos dan siempre el mismo resultado cuando cada uno se compara con un mismo tercer objeto” (p. 170).

El concepto de *semejanza* en términos de *magnitud*, parecer ser un “concepto teórico destinado a explicar ciertas propiedades observadas en los resultados de un método de comparación”. Arguye Díez-Calzada a su paso, que con este concepto y el de su contrario: *desemejanza*, se elucidan magnitudes del mismo tipo u homogéneas. En este orden de ideas,

la *Semejanza* y la *Combinación*, son las dos nociones operacionales primitivas con las que, según Helmholtz (citado en Díez-Calzada, 2000), basta para abordar satisfactoriamente la pregunta por las condiciones que hacen posible la medición (p. 171).

Otro apunte adicional relacionado con las condiciones de la medición se refiere al Teorema de Hölder. Para Díez-Calzada (2000), Hölder fue el primer autor en “estudiar formalmente las condiciones necesarias y/o suficientes para que ciertos hechos, relativos a la «cantidad»” (p. 172), se pudieran expresar de forma numérica. Hölder ofrece siete condiciones o axiomas que debe satisfacer A , M y $\odot$ para que exista un isomorfismo *sobre* (no solo en) los (números) reales positivos. A saber: La primera condición para la medición “es que la propiedad genere, entre los objetos que la poseen, una relación P que sea (i) asimétrica y (ii) transitiva”. Además, P ha de ser tal que, si no conecta dos objetos, estos se relacionan del mismo modo con los restantes: (iii), propiedad ésta que permite considerar a los objetos no conectados mediante P como siendo «iguales respecto de la propiedad» (p. 173).

En cuanto a las condiciones que debe satisfacer la combinación física $\odot$ para que remede la adición, Campbell (citado en Díez-Calzada, 2000), se ocupa de las siguientes condiciones; (iv) positividad; (v) S-conmutatividad y S-asociatividad; (vi) S-monotonía y P-monotonía; y (vii) «combinación de objetos, sucesivamente debemos ser capaces de formar una serie estándar tal que cualquier objeto que queramos medir sea igual respecto de la propiedad a un término de la serie» (p. 174).

4.2.4.9. Bosquejo de una teoría general de la representación

Llegamos al último capítulo relacionado en Ibarra y Mormann (2000). El texto del profesor Adolfo García-de la Sierra tiene como propósito presentar un esbozo de la teoría general de la representación dentro del marco de la filosofía de la idea-ley. La tesis central del trabajo del profesor plantea que “las representaciones –en particular ciertos homomorfismos que encontramos en las ciencias– son una forma de analogía entre los diferentes estratos de leyes que ordenan el cosmos” (p. 20). Por otro lado, advierte el autor en su introducción, que el propósito de este capítulo es el presentar el bosquejo de una teoría de la representación en donde la analogía juega un papel central (p. 189).

García-de la Sierra (2000) adopta como punto de partida el hecho necesario de “distinguir en el cosmos dos lados mutuamente irreductibles e imprescindibles: el lado ley y el lado sujeto”. Al respecto arguye el autor, del *lado sujeto*, que en el mundo encontramos no solamente cosas individuales, sino también que los objetos están sujetos a leyes. No obstante lo anterior y según el relativismo filosófico al que se acoge el autor, este plantea que no existen leyes a las que los fenómenos estén sujetos, sino que son “estos mismos fenómenos los que están constituidos por esquemas conceptuales diversos que dan lugar a diferentes «mundos»” (p. 190).

Otro esbozo de este profesor indica que, con respecto al lado de las *leyes*, existen en el mundo una multiplicidad de leyes y normas que le son aplicables a los entes individuales y/o que tienen (pretenden) una «validez universal», a este tipo de leyes el autor las denomina como leyes modales. “Las leyes modales definen reinos, pero eso no quiere decir que necesariamente se apliquen solo a los entes pertenecientes a un reino” (p. 191). En este sentido, García-de la Sierra (2000) postula que la filosofía de la idea-ley distingue varias modalidades de leyes, que transitan entre unas de tipo «naturales» que ejercen influencia directa sobre los sujetos como la ley numérica, la espacial, la cinemática, la física, la biótica y la psíquica; y otras de tipo «normativo». “Las otras modalidades [de leyes] son de carácter normativo y solo se obedecen –o desobedecen– de modo mediado por la consciencia” (p. 192).

La propuesta de García-de la Sierra (2000), busca “ver la representación en general como un reflejo de una estructura en otra”, comentando que en muchos casos, dicho reflejo “puede ser visto como una analogía y en particular como un isomorfismo u homomorfismo entre operaciones de diferentes modalidades”. En síntesis, esboza el autor, “una teoría general de la representación es por lo tanto, al menos en buena medida, una teoría de la analogía” (p. 199).

4.3. CRISIS Y CRÍTICAS A LAS REPRESENTACIONES (SOCIALES)

Son varias las críticas, observadas en la revisión de la literatura, que existen sobre la representación en general y a las RS en particular, en los campos de la psicología, la antropología, la sociología, la filosofía, la lingüística, el derecho, la administración y por supuesto en la contabilidad. Aquí queremos detenernos para hacer dos consideraciones expositivas: la primera tiene que ver con el objeto de exposición y la segunda tiene que ver con la forma de su presentación.

Respecto de la primera consideración y luego de haber seguido a Gómez-Mendoza (2000); Piñuel (2002); van Dijk (2001), e Ibáñez-García (2011), se realizó un análisis de contenido (AC) a la literatura que comprende particularmente esta temática, y, sobre todo, teniendo en cuenta el objetivo del capítulo: *Analizar la noción de representación e identificar sus aproximaciones teóricas*, se ha decidido agrupar ambas, crisis y críticas a las representaciones (sociales) por cuestiones de exposición y narratividad como nos lo hacen entrever Cabruja *et al.*, (2000, p. 62). Hecha la anterior *vacuna*²⁴ (advertencia metodológica) en términos de Potter (1998), avanzaremos con la presentación de las posiciones académicas al respecto.

²⁴ La vacuna funciona contrarrestando la crítica potencial significando que los hechos son tan sólidos que pueden superar el escepticismo (Potter, 1998, p. 164).

Con el ánimo de intentar simplificar la revisión a la literatura consultada e intentando de otro lado conservar la coherencia expositiva de los apartados 4.2.2.2 (Estatuto epistemológico de las RS), 4.2.2.5 (Procesos de las RS: Objetivación y Anclaje), y 4.2.2.6 (Metodología en el estudio de las RS) antes presentados en este capítulo, se sugiere como segunda consideración, que sean adoptadas las siguientes dos categorías (que tienen alguna inspiración en Quattrone, 2000) para facilitar su presentación: la primer categoría se refiere a las cuestiones metodológicas y epistemológicas, y la segunda se refiere a las cuestiones onto-epistemológicas.

Como se puede inferir, la base fundamental que se ha asumido en ambas consideraciones, gira en torno a las tensiones epistemológicas que circunscriben el estudio de las Representaciones (Sociales).

- ***Categoría I: Crisis y críticas a las Representaciones (Sociales) en clave metodológica y epistemológica***

Para diferentes autores, según Moñivas (1994), la teoría de las RS es bastante vaga estando todavía pendiente de construcción; sin embargo, le abonan el hecho de que los procesos de *anclaje* y *objetivación* han sido por lo menos definidos teóricamente y estudiados empíricamente (p. 417).

Ante la pregunta: *¿qué son las RS?*, Ormart (s.f., p. 4) señala que existe una vaguedad e imprecisión respecto a su definición, ya que se recogen al menos tres interpretaciones diferentes desde una misma fuente (Moscovici, 1961). A saber: 1) como Entidades casi intangibles; 2) como Organización psicológica, y 3), como Modos de conocimiento autónomo.

De acuerdo con Wetherell, Parker y Billig, (citados en Ibáñez-García, 1996, p. 131; y en Ormart, s.f., p. 4), el postulado teórico de las RS “descansa sobre una serie de supuestos cognitivistas”, y ello conduce a que sus “aplicaciones teóricas se conviertan en un ‘reduccionismo cognitivista’”. En este mismo sentido, Ormart postula que es falso sostener que existan RS objetivamente presentes en la sociedad cuando es el investigador (Moscovici en este caso) quien construye tanto el objeto de estudio como la teoría (p. 5).

En cuanto al carácter del conocimiento, la crítica más radical de Ormart (apoyado en Ibáñez-García, 1996, y Castorina, 1998), recae sobre el referente objetivo que impide “la homologación del conocimiento científico” con el no científico, es decir, sobre el fenómeno que se presenta en la realidad de las ciencias naturales frente al fenómeno discursivo que es construido en las disciplinas sociales (s.f. p. 7).

Moñivas (1994) plantea acerca de las RS tres dificultades: “a) la relación entre grupos y representaciones; b) la naturaleza del consenso asumido por la teoría, y c) el papel del lenguaje y la cognición” (p. 417). En cuanto a la definición del constructo teórico, según

Potter y Litton (1985, citados en Moñivas, 1994), el problema de su circularidad “consiste en preguntarse cuáles son los grupos cuyas [RS] deben estudiarse, cuáles sus dimensiones y cuánto consenso tendrán que demostrar para hablar de una [RS]”. De igual forma, estos dos autores “muestran su decepción por el hecho de que Moscovici no ofrezca un procedimiento explícito para identificar los grupos con independencia de los datos mismos” (1994, p. 417). Por lo que respecta al espacio de las RS, Jahoda (1988) critica a Moscovici por no precisar si las RS son un “espacio mental intrasujeto, entre el sujeto y el objeto o intergrupo” (Moñivas, 1994, p. 417).

Vera y Jaramillo (2007), por ejemplo, exploran las tensiones planteadas a las representaciones desde lo que ha sido denominado por Marcus y Clifford como «la crisis de la representación» (p. 242). A saber:

La crisis de la representación consiste en una nueva concepción de lo social, que se desplaza de la posibilidad de explicar causalmente los hechos sociales hacia una concepción que considera que el lenguaje –en todas sus manifestaciones: escritas, orales, corporales, etc.– forma y transforma el conocimiento que configura nuestra concepción sobre la realidad. Esta concepción da tránsito a la aparición de una nueva forma de nombrar el mundo y proporciona a la teoría social un nuevo cuerpo de conceptos y significados, una visión que «sustituye» conceptos tradicionales como estructura social, clase social y comportamiento, por el estudio de lo simbólico, el significado, las prácticas culturales, el lenguaje, el poder y la dominación (Hunt & Bonnell, 1999, citados en Vera y Jaramillo, 2007, p. 248).

Continuando con lo revisado por Vera y Jaramillo, estos profesores observan algunos (des)encuentros entre la teoría social y los métodos cualitativos que son materializados a su vez, en esta «crisis de la representación» (2007, p. 242). *Grosso modo*, esta crisis sugiere que en la década de los años 80 las disciplinas de la antropología y la sociología abrían el debate acerca de la producción de sentido de lo social e interpretación de la realidad, así como de la necesidad de construir nuevos métodos para representarla.

En línea con lo anterior, estos autores enuncian una “triple influencia que el postmodernismo”, en su necesidad intelectual de “luchar por un mundo diferente y mejor”²⁵, tuvo sobre las perspectivas cualitativas y, específicamente, la influencia que presentó sobre la crisis de la representación. La primer crisis según estos profesores refiere a la ya antes indicada “crisis de la representación o de las formas textuales”; la segunda aborda la crisis de la legitimidad o autoridad etnográfica”, y finalmente se encuentra “la crisis del autor o del punto de vista situado”. En síntesis, las anteriores puestas en cuestión, se puede decir, giran alrededor de lo que estos autores conciben como el “debate entre ser un hombre de ciencia

²⁵ El postmodernismo replantea preguntas fundamentales sobre la naturaleza de la historia y la modernidad. Desde diferentes perspectivas, el postmodernismo en un sentido amplio fue capaz de articular una historia de las ideas y de las ciencias que diera cuenta del carácter contingente de la experiencia humana y sus instituciones, asumiendo críticamente la cuestión del sujeto como constructor de la historia, la de-construcción del proyecto moderno ilustrado como un proyecto universal, el capitalismo como única alternativa económica (2007, p. 245).

y/o un «autor» de escritos”, en momentos en que se le pide menos «metarrelato» a los “científicos sociales [y] más acción” (2007, p. 242).

Para los más críticos, se han creado una serie de presuposiciones sobre el constructo de RS que en ningún modo se logra (con)validar para dar lugar a una teoría científica. Ibáñez-García (1998), por ejemplo, postula que “el estudio detallado de los procesos que construyen las [RS] puede decirse que se encuentra en un estado incipiente. Detallar qué elementos intervienen en los procesos generales de objetivación y anclaje”, y específicamente “qué forma toman y cómo funcionan esos elementos”, es una importante necesidad para el desarrollo de la teoría. Del mismo modo y, pese a que algunos trabajos tanto teóricos como empíricos hayan contribuido en “obtener una mejor comprensión de los fenómenos implicados”, su desarrollo conceptual es más de orden “descriptivo que explicativo” (p. 838).

Para McKinlay y Potter (1988), la teoría de las RS no es fácil de describir dado que presenta problemas de coherencia al estar la teoría repartida por numerosas obras de Moscovici y ser algunas veces contradictoria. También por la manera tan divergente en que los conceptos principales de esta teoría son aplicados (Parker, 1989). Para Doise (1993) en cambio, la teoría no es vaga, sino que básicamente es una teoría general de un metasistema de las regulaciones sociales intervinientes en el sistema de funcionamiento cognitivo (todas las fuentes de este párrafo son citadas en Moñivas, 1994, p. 417)

Ormart por su parte, critica que la metodología utilizada (encuestas semiestructuradas o cerradas) no abandona los cánones de la psicología tradicional (s.f., p. 5). Aunque se sostiene el dinamismo de las RS, una vez que las RS se han constituido, pasan a ser la misma para un determinado grupo social. Así pues, “los cortes que se realizan para su estudio corresponden a un momento que luego se generaliza, perdiendo de este modo todo carácter activo y participativo que se escondía en el sujeto” (p. 6).

De acuerdo con Vera y Jaramillo (2007), el resultado, tras la crisis de la representación, conduce a hacer una reflexión crítica sobre la posición del sujeto que produce el texto etnográfico. En dicho proceso de reflexión, emerge la *reflexividad* en el oficio del investigador. La reflexividad, arguyen los autores, “es el proceso *posicional* mediante el cual el investigador reconoce que está histórica y geográficamente situado, que ocupa un espacio social determinado y determinante, afectado por los escenarios de producción, de recolección y de interpretación de la información” (p. 251).

En el contexto del giro lingüístico y de la emergencia de los problemas de “la representación como la crisis de las presunciones fundamentales del texto etnográfico”, Vera y Jaramillo (2007, p. 249) siguiendo a Hunt y Bonnell (1999), plantean que los problemas representacionales en el marco del giro lingüístico refieren al estatus de lo social; a los problemas generados por la descripción de la cultura como un sistema simbólico, lingüístico y representacional, al “aparente colapso de los paradigmas explicativos de la ciencia social”

(p. 248), y a los inevitables problemas epistemológicos y metodológicos planteados en la etnografía²⁶ (p. 250).

Ibáñez-García (1998) ilustra con una serie de críticas respecto a las RS. Teniendo en cuenta la segunda consideración hecha, aquí solamente se presenta una de las cuatro críticas planteadas por el autor. Se ha cuestionado con bastante virulencia, expresa él, “la adecuación de los principios *metodológicos* y de los procedimientos técnicos utilizados en la investigación de las representaciones sociales” (1998, p. 72).

En extenso, refiere el autor, existe una discusión entre si las RS son el resultado de su propia metodología utilizada para investigarlas, o bien “constituyen la *matriz* a partir de la cual se engendran las diversas representaciones individuales, o, si se prefiere, las [RS] es asimilable a una «estructura profunda» de tipo colectivo a partir de la cual emergen, a nivel de superficie, las diferentes representaciones individuales”. La posición del profesor Ibáñez-García postula que las RS tienden a “producir un efecto de homogenización de las respuestas proporcionadas por los individuos y conduce por lo tanto a una sobrevaloración del grado de consenso real que existe en el seno de un grupo a propósito de un objeto determinado” (1998, p. 77).

- ***Categoría II: críticas a las RS en clave onto-epistemológica***

La hipótesis de Puget (2003) es que la representación “es una *dimensión en crisis* por querer sostenerla como única manera de pensar la vida psíquica y la producción de subjetividad” (p. 4). Por su parte, Ibáñez-García (1998) agrupa las críticas a las RS en cuatro bloques principales. Uno de ellos ya fue expuesto en la categoría I, a continuación seguiremos con los tres restantes:

- 1) El concepto de RS es un “concepto con escasa, o nula *utilidad* para las ciencias sociales, puesto que no aporta nada nuevo en relación con los conceptos que ya están disponibles en el arsenal teórico de las ciencias”. De hecho resalta el autor, lo único que ha conseguido la introducción de su concepto, es “añadir un cierto confusionismo en unas ciencias que, de por sí, son ya demasiado propensas a aceptar formulaciones imprecisas o redundantes” (p. 71).
- 2) El concepto de RS “descansa sobre una serie de presupuestos ideológicos que le confieren una *función ideológica* de corte conservador” (p. 71), ya que producen una “visión compartida de ciertos aspectos de la realidad social”. En efecto señala Ibáñez-

²⁶ El método etnográfico comienza así en la experiencia, pero se articula en la etnografía que, como su nombre lo indica, tiene que ver con la forma en que esa experiencia vivida es representada y se condensa en una forma textual y significativa, una escritura que produce descripciones sobre la vida de quien escribe y la de aquellos sobre quienes se escribe. (...) Aquí vuelve de nuevo el problema de la producción del texto etnográfico, ya no como un ejercicio automático de traducción de la realidad, sino como un asunto reflexivo sobre el contexto de producción, fundamentalmente sobre la posición que ocupa el autor y el sujeto investigado en el espacio social. (Vera & Jaramillo, 2007, p. 251).

García (1998), la representación se construye “desde adentro del grupo o de la categoría social a través del libre juego de las interacciones discursivas” (p. 72).

- 3) Se acusa a la teoría de las RS de estar constituida con base en un “conjunto de *falacias conceptuales* que aparecen claramente cuando se la examina con suficiente atención” (p. 71). Al respecto plantea Ibáñez-García (1998), la teoría de las RS incurre en una petición de principio y en una clara *circularidad explicativa*, es decir, cuando se afirma por una parte que “los grupos sociales se caracterizan por el hecho de compartir ciertas representaciones sociales y, por otra parte se caracteriza a la [RS] como aquello que es compartido por un grupo”, no se establece bajo ningún momento un criterio de precisión que permita identificar al grupo con independencia de la RS. En otras palabras, no existe un criterio que permita comprobar de manera objetiva o independiente, qué delimita las RS o el núcleo duro de la teoría y qué corresponde con la delimitación del grupo o “invalida ciertos aspectos periféricos que podrían reformularse sin modificar esencialmente la teoría” (pp. 73-74).

Un segundo problema conceptual que atañe a la supuesta validez trans-situacional de las RS es el que plantean Potter y Wetherell (1987, citados en Ibáñez-García, 1998). Indican los autores que:

Las [RS] constituyen un mecanismo generador de posturas y de conductas hacia determinados objetos, o por lo menos sirven de guía para orientar la conducta hacia esos objetos. (...) Sin embargo, todos sabemos que las conductas son *dependientes de los contextos*. Los objetos suscitan conductas diferentes según los contextos en los cuales aparecen. Si son efectivamente las [RS] quienes guían la conducta hacia un objeto, y que estas conductas cambian según las circunstancias, no hay más remedio que suponer que las personas disponen de *varias* [RS] del mismo objeto y que movilizan una u otro según las situaciones. Si esto es así, entonces el mecanismo responsable de la orientación de las conductas y de la construcción de la realidad social no es la [RS], sino aquello que selecciona la [RS] pertinente a una situación determinada. (1998, p. 75).

Ibáñez-García (1998) señala que, en efecto, tanto las conductas de los individuos como las RS en sí, “dependen de factores de contexto” y de situaciones de indexicalidad, esto lo que quiere significar es que las RS constituyen su objeto en función de la situación contextual que se haya atribuido. Con respecto a la noción de RS como producto-proceso, el autor esgrime que la RS,

(...) no puede mantenerse como tal sino es por el continuo intercambio que se establece entre los miembros del grupo. (...) si tan solo consideramos la representación como un producto, se nos presenta entonces como algo que es compartido por los diferentes miembros de grupo y que tiene por consiguiente un carácter de pluralidad distributiva. Pero si la vemos como un proceso, es obvio que

constituye una propiedad emergente que solo puede existir *en y por* la interacción colectiva. (1998, p. 76).

Por último, observaremos lo dicho por Potter (1998) frente a la crítica que subyace en las RS como procesos de investigación apoyados en las descripciones. Plantea este profesor que la teoría de las RS de Serge Moscovici (1984) a pesar de poner más énfasis en la representación que en cualquier otro enfoque de las ciencias sociales, esta teoría no aborda la representación como una práctica que construyen y se hacen factuales las representaciones, sino que “se centra casi exclusivamente en el papel de las [RS] para percibir el mundo como seguro y ordenado, y para fomentar la comunicación entre las personas” (p. 266).

Con lo expuesto hasta aquí cerraremos este capítulo acerca de la representación y la revisión de algunas de sus perspectivas teóricas. Lo que sigue a continuación intenta vincular los aspectos y/o elementos más importantes de cada uno de los capítulos anteriormente presentados en torno a la conceptualización y representación en la disciplina contable. En particular, nos interesa explorar los estudios, aproximaciones y debates que se esbozan en la literatura académica acerca de los AI y la significancia que tales representan en la contabilidad financiera en sus aspectos ontológicos, epistémicos, semánticos y normativos.

5. LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA

¿Qué son los activos intangibles y qué importancia tienen para la contabilidad financiera?

Research should concentrate much more on theoretical approaches to explain the functions of intangibles. Different theories could be investigated.

*(...)Can researchers studying intangibles in general offer suggestions that can be transferred into business life, or must one focus on a specific kind of intangibles in order to offer concrete descriptions and suggestions? This then also raises the question of how to categorize intangibles. A possible solution to this problem could be to create a theoretical framework for all intangibles that can be adapted to special sub-cases as the need arises.
(Kaufmann & Schneider, 2004, p. 384).*

El rastreo al génesis de la palabra *activo* remite la búsqueda hasta la contabilidad romana de la edad antigua. Fueron de hecho los banqueros romanos quienes según Vlaemminck (1961) perfeccionaron la técnica contable de la época al dividir en dos columnas el libro de caja o *codex accepti et expensi*. “Los ingresos por cuenta del banquero y de sus clientes constituían el *acceptum* o abono; las salidas de fondos, el *expensum* o debe” (p. 34).

Ya en los inicios la edad media de la civilización occidental, Vlaemminck (1961) señala, en consonancia con F. Melis, que en los registros de las cuentas realizados en latín y asentados en los *Memoriales* ya aparecían los términos *dare* y *avere* (p. 55), términos que más tarde serían denominados *debe* y *haber* y que “ponen de manifiesto la existencia de un vínculo jurídico obligacional entre la empresa y los terceros” (p. 77).

Ahora bien, la palabra *activo* viene de la locución italiana “*il dare e l’avere*” que traduce “debe y haber” o “activo y pasivo” (Vlaemminck, 1961, p. 77). No obstante, su ubicación en las cuentas no correspondía con las de nuestro modelo actual. En aquella época según Gertz (1994), algunos libros de comerciantes como los de “cuentas corrientes” y “caja” presentaban el “debe” al lado derecho y el “haber” en el izquierdo, la razón de esto obedecía al hecho que cuando un corresponsal pedía su saldo, éste podía leer su estado de cuenta sin necesidad de invertir los signos, es decir, se le manifestaba lo que debía con el subtítulo “debe” y lo que había pagado con el subtítulo “haber” (p. 67).

No fue sino hasta la teorización de los “unicontistas” que se reconoce que el “debe” de todas las cuentas, tanto las de la sustancia como las del patrimonio neto, es positivo o activo; en tanto que el “haber” de todas las cuentas es negativo o pasivo. Al propietario de la empresa “se le considera como acreedor de la misma en cuanto al capital y los beneficios, y como su deudor por lo que se refiere a las pérdidas” (p. 255), significando ello tanto para este autor

como para García *et al.*, (1988) que, en síntesis, la contabilidad de lo que se encarga es de la revelación del patrimonio de la empresa y no de su propietario.

Sobre esta última idea de la revelación del patrimonio de la empresa volveremos más adelante. Lo que nos interesa conocer en este capítulo es lo referido al atributo de intangible y su significancia en la contabilidad financiera.

5.1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LO INTANGIBLE

Un activo, esgrimen Sprouse y Moonitz (citados en Vlaemminck, 1961), representa beneficios económicos futuros esperados, cuyos derechos ha adquirido la empresa como resultado de alguna transacción pasada o corriente, y cuyas características son: 1) exige la existencia de un derecho específico a beneficios futuros o servicios potenciales, 2) dichos derechos tienen que acumularse a favor de una persona o empresa específica, es decir, enfatizan sobre el control de los recursos de la entidad, y 3), tiene que haber una reclamación legalmente exigible a los derechos o servicios (p. 293).

Los intangibles se caracterizan por ser un conjunto de atributos que “carecen de sustancia física y/o actitudes financieras/monetarias, tienen una rendición de cuentas parcial, reclaman el ingreso de beneficios futuros, tienen una negociabilidad limitada y un mercado parcialmente ausente” (Kaufmann & Schneider, 2004, p. 375). De igual forma, en la revisión de alguna literatura²⁷ se encontró que en la mayoría de los casos el término *intangible* es utilizado como sinónimo de capital intelectual (CI), de activo intangible (AI), de propiedad intelectual (PI), o de contabilidad del conocimiento entre otra variedad de denominaciones.

Para otros autores, el término *intangible* simplemente es utilizado para hacer referencia al conocimiento y/o a la exigibilidad de derechos sobre beneficios económicos futuros; y para otros tantos, lo intangible, de hecho, llega a constituir un nuevo factor de producción que encabeza los factores clásicos de la tierra, el trabajo y el capital, y abre paso a nuevos estadios en la sociedad capitalista denominado como capitalismo cognitivo (Drucker, 1994); (Tissen *et al.*, 2000); (Quijano, 2005); (Archel & Gómez-Villegas, 2014).

En el mapa conceptual 1, se condensa y esquematiza el conjunto de nociones que se encuentran entre la literatura contable y administrativa del concepto de intangibles. La clasificación que ofrecemos busca identificar sus puntos de convergencia y discrepancia así como el enfoque que persiguen sus definiciones. Son tres las esferas en las que se ha dividido la literatura: la primera intenta recoger los fundamentos teóricos expuestos en el acervo bibliográfico, en la segunda se encuentran sintetizadas las diferentes aproximaciones que los

²⁷ Reilly (1996); Reilly y Schweih (1998); Cañibano *et al.*, (1999); Bueno *et al.*, (2001); Lev (2003); Marr *et al.*, (2003); González-Palomo (2003); Talha (2004); Bueno-Campos (2004); Kaufmann & Schneider (2004); Green (2006); Andreou *et al.*, (2007); Kristandl y Bontis, (2007); Simó y Sallán (2008); Lagrost *et al.*, (2010); Zéghal y Maaloul (2011); Hincapié (2011); Zambon (2016).

organismos reguladores de la profesión contable han normalizado y/o instituido como de tipo científica y, tercero, se distinguen los intangibles que no son concebidos como activos o capitales, sino como un tipo de recurso auxiliar que contribuye en la generación directa/indirecta de ventajas competitivas (ver mapa conceptual 1)²⁸.

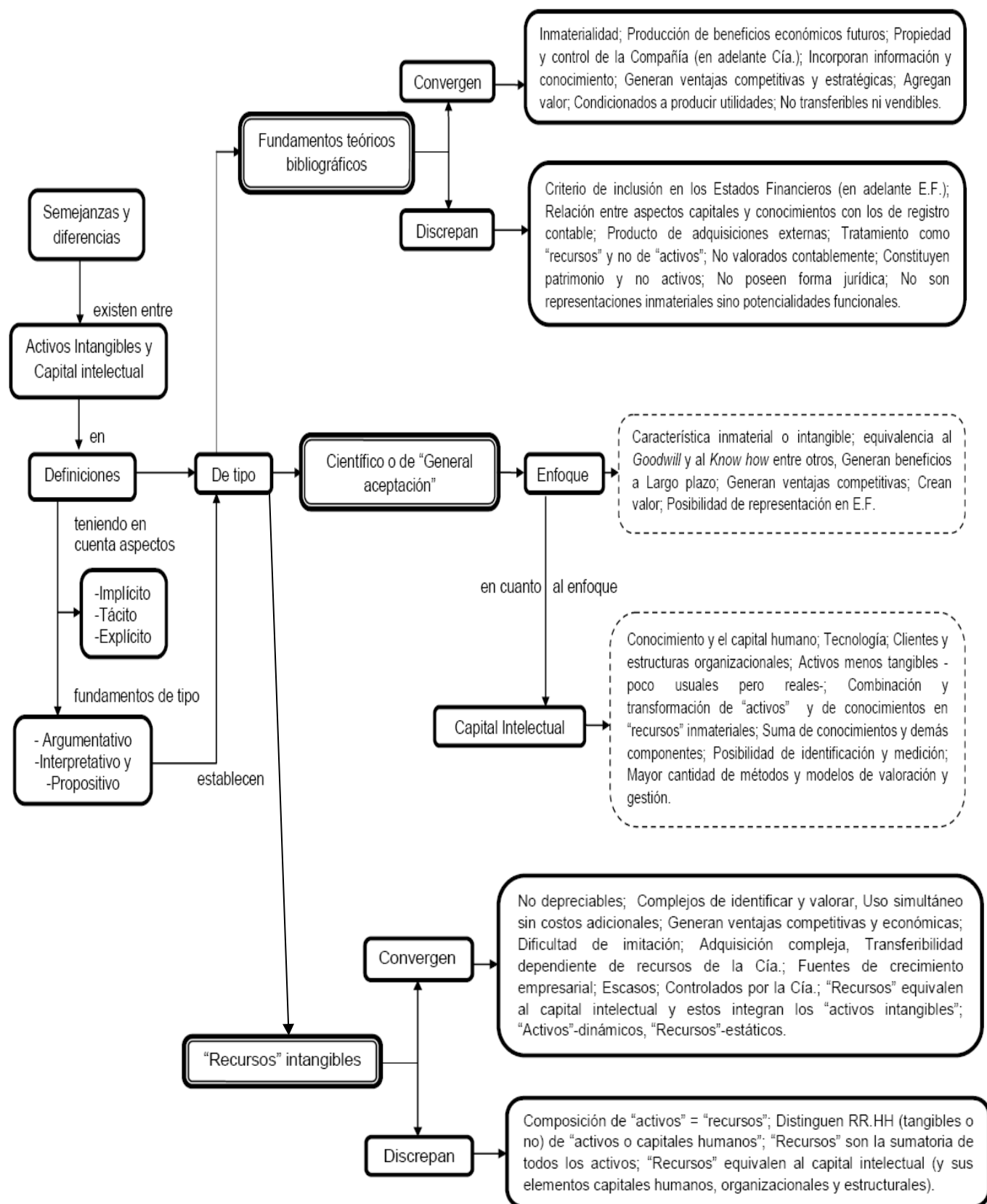
En cuanto a las definiciones institucionalizadas, nos interesa exponer lo establecido en el contexto nacional por el DR 2649 (1993) y en un frente internacional como lo es la NIC 38 (IFRS, 2014). Un AI según el DR 2649 (1993), son aquellos recursos obtenidos por un ente económico que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros de cuyo ejercicio o explotación se esperan obtener beneficios económicos en varios periodos determinables (art., 66, p. 59). Por el lado de la NIC 38, un AI es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física que debe ser controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados y del cual se espera obtener beneficios económicos en el futuro (IFRS, 2014, pár. 8, p. 1249).

Otro tipo de características que arroja la revisión de la literatura acerca de los AI según Zambon (2016), es que durante los últimos (20) años de investigación el concepto de AI ha sido utilizado para referir una amplia variedad de términos como la innovación, la investigación y desarrollo (I+D), la gestión, el capital organizacional, el capital humano, el capital social-relacional y/o para medir el desempeño corporativo; sin embargo, en los últimos 10 años los estudios sobre los AI y el CI han experimentado tal incremento en los círculos académicos, profesionales y empresariales, que ha dado lugar a la introducción de un “nuevo campo” o “área disciplinaria” (p. 3), así como la especialización de plataformas académicas como los *Journal of Intellectual Capital*; *International Journal of Learning and Intellectual Capital*; *VINE*; *Knowledge Management Research and Practice*.

De igual forma ha aventurado espacios en journals como *Abacus*; *Accounting, Auditing, Accountability Journal (AAAJ)*, *Academy of Management Journal (AMJ)*, *Academy of Management Review (AMR)*, *Administrative Science Quarterly (ASQ)*, *Harvard Business Review (HBR)*, *Journal of International Business Studies (JIBS)* o *Strategic Management Journal (SMJ)*, según Kaufmann y Schneider (2004, p. 368).

²⁸ El mapa conceptual 1 se elaboró a partir de Nonaka (1994); Brooking (1997); Edvinsson y Malone (1997); Martínez-Ochoa (1997); Vargas-Montoya (2000); Sierra y Moreno (2000); Bueno *et al.*, (2001); Nevado y López (2002); Rodríguez (2003); Mantilla (2004); Larrán y Sotomayor (2005); Mejía-Soto *et al.*, (2006); Kaplan *et al.*, (2006); Duarte *et al.*, (2007); Vilorio *et al.*, (2008); López de Sá (2009); Stewart (1997); Roos *et al.*, (1997); Alama *et al.*, (2006); Chiavenato (2007); Rivero-Díaz *et al.*, (2008).

Mapa conceptual 1. Semejanzas y diferencias entre las definiciones del concepto de intangibles en la literatura contable y administrativa.



En un nivel mucho más avanzado, el auge en los estudios sobre los AI y el CI ha dado lugar a la creación de organizaciones internacionales como *the World IC/Assets Initiative* (WICI) y *the International Integrated Reporting Initiative* (IIRC), organizaciones que desde aproximadamente el año 2010 hasta la fecha, proponen un “nuevo marco para el reporte de intangibles” así como el promover “nuevas definiciones y categorización de intangibles” respectivamente. Por otro lado, y en un nivel superior al anterior, Zambon (2016) arguye que, por ejemplo, en el *Hong Kong Polytechnic* se ha institucionalizado y profesionalizado tanto la educación en esta área, que ha dado lugar a la creación de algunos programas de maestrías especializadas en la gerencia, la medición y la revelación de intangibles (p. 4).

En síntesis, los últimos 10 años de investigación sobre intangibles han proveído importantes aportes. Algunas publicaciones según Kaufmann y Schneider (2004), han enfatizado sobre AI, CI, PI, capital intangible y recursos intangibles (p. 374), han develado una amplia variedad de grupos y categorizaciones que estructuran modelos para medir y revelar información que ayude a la gerencia en la toma de decisiones financieras (p. 378) –si esta así lo desea o considera pertinente–. Asimismo, ha dado pie a la postulación de propuestas teóricas entre las que destacan la “teoría del conocimiento”, “economía del conocimiento”, “gestión del conocimiento”, “contabilidad del conocimiento” (p. 382) entre otras, que abordan orientaciones internas y externas de la medición, gestión y valoración de intangibles.

No obstante, en la revisión a la literatura también se encuentran algunas críticas. Kaufmann y Schneider (2004) señalan que la mayoría de los modelos propuestos para la medición y gerenciamiento de intangibles están basados en varias estimaciones, afirmaciones y una variedad de definiciones que reflejan la escogencia de alguna arbitrariedad conceptual y metodológica con la que son utilizados los modelos, dando como resultado de lo anterior una amplia variedad de resultados estimados (p. 383).

De igual forma, los autores también arguyen que “la discusión de intangibles necesita tener un enfoque mucho más específico” (Kaufmann & Schneider, 2004, p. 384); por ejemplo, la discusión de intangibles es completamente diferente cuando la información es necesitada por *stakeholders* internos o externos. En esta misma línea, se encuentra un vacío en la literatura respecto de la especificidad en las reglas de cómo los recursos permiten la generación de ingresos futuros y de las diferentes formas de medir y visualizar los intangibles (DR 2649, 1993); (Edvinsson y Malone, 1997); (IFRS, 2014).

Una crítica al campo de la gestión de intangibles obedece a la falta de construcciones teóricas que no estén basadas en modelos o marcos existentes y que permitan explicar cómo se gerencia, acumula y preservan los intangibles. En concreto, Kaufmann y Schneider (2004) plantean que la “investigación del campo intangible debe concentrarse mucho más en los enfoques teóricos que permitan explicar las funciones de los intangibles”, en cómo se establecen sus categorías o en cómo se puede transferir alguna clase específica de intangibles (p. 384).

La puerta que abren estos autores arroja luces en la futura investigación sobre la construcción y consolidación de un marco teórico que concentre sus esfuerzos en obtener y proveer información de manera descriptiva sobre cómo usar la información de todos los intangibles y que pueda ser adaptado especialmente a cada subclase y necesidades elevadas de la gerencia de intangibles (Kaufmann & Schneider, 2004, p. 386). Asimismo, se espera que dicha fundamentación teórica clarifique la jungla conceptual y metodológica que subyace en los procesos de medición y valoración del conocimiento (Bueno-Campos, 2004); (Álvarez, 2010).

En este sentido, el potencial de investigación en este campo resultaría altamente fructífero si se llegasen a concentrar los esfuerzos de la comunidad académica, profesional y empresarial en asuntos específicos (como la identificación, la medición, la valoración o la revelación de AI)²⁹, tal como nos lo dejan entrever Kaufmann y Schneider (2004) y Zambon (2016), entre un amplio horizonte de información que se puede encontrar en la literatura.

5.2. ¿QUÉ REPRESENTAN LOS INTANGIBLES EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA?

Antes de pasar a explorar el tema de la representación en la contabilidad financiera, es necesario detenerse en -al menos- seis nociones que mutuamente se entretejen y que dan apertura y tránsito sobre el devenir de la representación intangible en la contabilidad. Las nociones son las siguientes: 1) la noción de realidad, 2) y 3), las nociones de los encuadres ontológico y epistemológico, 4) en su aspecto o noción retórica y semántica, y finalmente, 5) y 6) las nociones de representación y crisis de la representación contable de los AI.

5.2.1. Noción de Realidad

Existen dos corrientes de interpretación de la realidad, una de tipo positivista, natural, materialista u objetivista, y otra de tipo subjetiva, social, constructivista o intersubjetivista. Respecto de la primer corriente de interpretación de la realidad, los profesores Carrizo y León (2011) plantean que según esta postura, “existe un mundo real y objetivo, independiente de los seres humanos, con una naturaleza o entidad propia, susceptible de ser cognoscible” (p. 21). Para Loaiza (2005) la realidad natural “es lo que existe de forma natural y lo que ha sido construido por el hombre”, que para el caso de la contabilidad, ésta jugaría el papel de la representación e interpretación de esa realidad, “no sólo con el fin de comprenderla sino también de dominarla” (p. 62). En tanto que para el profesor Machado (2011), la realidad desde una perspectiva objetivista -de tipo dialéctica- se refiere a la sustitución del objeto ausente, es decir, “darle presencia y confirmar la ausencia” del objeto (p. 156).

²⁹ Un aporte en esta dirección puede encontrarse en Hincapié M. (2016). Análisis crítico del contenido discursivo: Una aproximación hermenéutica al concepto de activos intangibles desde su perspectiva normativa, trabajo inédito, *Cuadernos de Contabilidad* de la Universidad Pontificia Javeriana.

En cuanto a la segunda corriente de interpretación de la realidad, Carrizo y León (2011) señalan que la realidad es creada y recreada constante y subjetivamente, por lo que es preciso referirse a una realidad de tipo social. En esta dirección, los autores en mención esgrimen que “la realidad social se construye gracias a la intervención del lenguaje y la interpretación de lo medido o descrito” (p. 21). Por su parte, Loaiza (2005) señala que la realidad construida socialmente “se presenta en las propiedades sociales que se generan en la interacción de grupos de personas” (p. 62).

Para Machado (2011), una perspectiva subjetiva de la realidad asume que la realidad es una “construcción fruto de las interacciones sociales” en donde no hay cabida al objeto explícito de representación, sino que tal objeto se inscribe en el mundo de lo social en la “medida en que sea construido por los seres humanos en sus interacciones a través del lenguaje” (p. 156).

De acuerdo con Carrizo y León (2011), puede enunciarse un tercer tipo de corriente interpretativa de la realidad la cual es planteada por el profesor Richard Mattessich quien concibe que la realidad está construida por diferentes niveles o “capas de cebolla” dependientes de e incluidas una en la otra. Los niveles de la realidad planteados por este profesor de origen italiano se circunscriben a cuatro capas: 1) realidad físico-química, 2) realidad biológica, 3) realidad mental y 4) realidad social. Según esta postura, “la contabilidad trabaja sobre una realidad social” orientada a lo objetivo, cuyas representaciones no son sino meros simulacros de ella (p. 22).

Otra interpretación para el caso de la contabilidad se puede encontrar en Loaiza (2005), quien presenta el triple fenómeno de representación de la realidad que acaece en este campo disciplinal. Para esta autora, la contabilidad pertenece sin lugar a dudas, “a la realidad física, social y mental, donde parte del hecho de que conceptos como derechos de propiedad, deudas y obligaciones sociales, son reales, es decir, la riqueza es una realidad física (estructura económica) y la propiedad es una realidad social (estructura financiera), que se pueden representar mentalmente y verificar de forma empírica” (pp. 62-63).

Ahora bien, de acuerdo con el profesor Machado (2011), se pueden enunciar tres dimensiones de la realidad: una que refiere a lo material, otra que se adentra en el mundo mental, y otra más que aborda lo simbólico (ver tabla 1 del capítulo 1).

5.2.2. Encuadre Ontológico

Responder la pregunta ¿qué es la realidad?, y ¿qué es la representación?, es un asunto eminentemente ontológico según nos cuentan los profesores Mattessich (2006); Machado (2009, 2011) y Carrizo y León (2011) entre otros. Sobre el aspecto ontológico de la representación ya nos hemos referido en el capítulo anterior, por lo que en este apartado solo revisaremos el encuadre ontológico de la realidad. Así las cosas, son seis los supuestos

ontológicos que de acuerdo con Ryan, Scapens y Theobald (2004, citado en Machado, 2011), se identifica del concepto de realidad:

- a. Estructura concreta: La realidad son hechos, objetos y sociales objetivos (realismo ingenuo).
- b. Proceso concreto: La realidad son las relaciones y las leyes que cambian las cosas (realismo trascendental).
- c. Campo de información contextual: La realidad son los procesos de información y adaptación al entorno (relativismo contextual).
- d. Discurso simbólico: La realidad son los significados y normas creadas compartidas (idealismo trascendente).
- e. Construcción social: La realidad son los procesos para comprender lo que está pasando (construccionismo social).
- f. Proyección de la imaginación humana: La realidad son ideas y hechos imaginados (idealismo). (2011, p. 159).

Para el profesor Machado (2011), ontológicamente hablando, la realidad que tradicionalmente ha sido representada por y en la contabilidad es de tipo positivista u objetivista, es decir, la realidad es una estructura concreta de la cual la contabilidad a través de sus esquemas operacionales de abstracción (cuentas, partida doble, modelo y sistema contable), se encarga de representar o de ofrecer un reflejo en forma de espejo de los hechos contables, jurídicos y financieros que acaecen en la realidad organizacional; sin embargo, es claro que el tipo de realidad en la que se encuentran ancladas las organizaciones es del orden social o construida, por lo que le corresponde según algunas miradas externas a la contabilidad -como Weber y Sombart entre otros-, servir de dispositivo o instrumento de racionalización del capitalismo (Ariza, 2000); (Rojas, 2009); (Machado, 2009); (Giraldo, 2010); (Gil, 2010).

Para el caso particular de los AI, debe considerarse que elementos inmateriales como los conocimientos de las personas, las relaciones con los proveedores y el *goodwill* entre una amplia variedad de elementos (capitales) intangibles, no exhiben una representación o estructuración objetiva en la contabilidad bien fuere como activos o pasivos³⁰, ya que estos elementos -entre otros-, son el fruto del establecimiento de relaciones e interacciones entre los individuos de una sociedad, por lo que cabe la posibilidad de considerar que los hechos que intenta reflejar la contabilidad no ofrezcan la misma verificabilidad o fiabilidad que sí se pueden encontrar entre los activos materiales. En otras palabras, en el contexto representativo

³⁰ Según Edvinsson y Malone (1997), el conocimiento de las personas no debería verse en la contabilidad como un activo del cual la empresa dispone, puesto que las habilidades y destrezas de las personas no son propiedad de la empresa a menos que se expliciten en forma de manuales o instructivos. Por este motivo, los dineros destinados para capacitación y estudios del personal son considerados como pasivos. A su vez, también los autores -entre otros- sugieren considerar la posibilidad del *badwill*, lo cual en lugar de construir valor o generar beneficios económicos para la empresa, los destruye.

de la contabilidad financiera de los AI, la ontología de la realidad contable es supremamente difusa.

Por los anteriores motivos, es válido considerar la posición de la profesora Loaiza (2007), la cual resalta que la base de la representación contable “cumple una función simbólica” (p. 8) a través de la estructura sígnica de la partida doble.

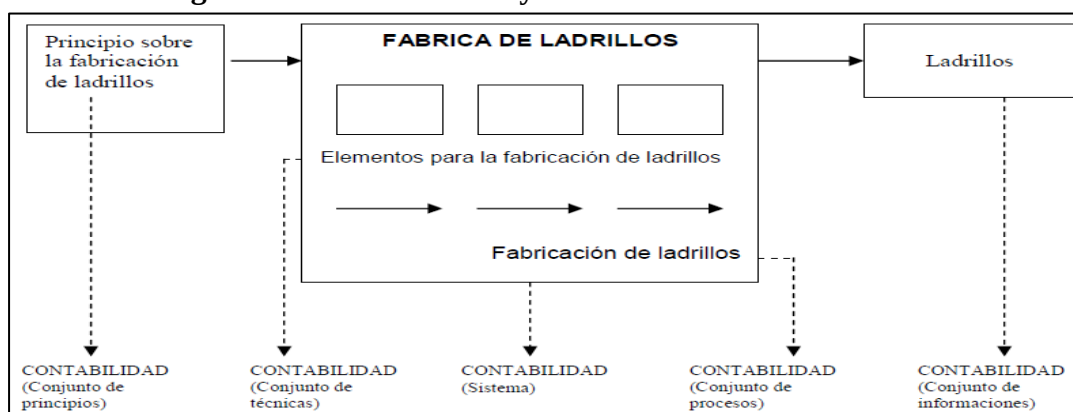
5.2.3. Encuadre Epistemológico

La determinación del encuadre epistemológico de la contabilidad ha sido una tarea titánica sobre la cual la literatura especializada aún evidencia una amplia discusión que parece no acabar (Tascón, 1997); (Cuadrado & Valmayor, 1999); (Viloria, 2001); (Bueno-Campos, 2004); (Geba, 2004); (García-Duque, 2005); (Martínez-Pino, 2005, 2007); (Mattessich, 2006); (Nava *et al.*, 2007); (Araujo, 2007); (Casal & Viloria, 2007); (Casal *et al.*, 2010); (Maldonado-Veloza, 2011). Así las cosas, son varios los encuadres o estatutos epistemológicos que se pueden encontrar para con la contabilidad.

De acuerdo con Carrizo y León (2011), es posible identificar al menos tres posturas epistemológicas respecto de la contabilidad: Para una corriente de pensadores la contabilidad es una *ciencia factual* dedicada a la comprensión de la realidad, y a cuyos efectos desarrolla técnicas de medición para poder describirla. Para otros la contabilidad es una *tecnología social* que permite reconocer, clasificar y medir un cierto segmento de la realidad; mientras que para otros autores, la contabilidad claramente representa una herramienta/técnica (p. 19).

Para Herrscher (1979, 2002, citado en García-Casella, 2012), la contabilidad y su estatuto epistemológico puede ser explicado bajo el símil de una Fábrica de ladrillos, debido a que bajo esta metáfora se pueden englobar los aspectos científicos, tecnológicos y técnicos. Para Herrscher, la fabricación de ladrillos abarca: a) Principios de fabricación, b) Elementos técnicos, c) el Sistema de producción, d) los Procesos de fabricación de ladrillos; y por supuesto e) los Ladrillos (ver figura 9).

Figura 9. La contabilidad y la fabricación de ladrillos.



Fuente: García-Casella (2012, p. 3).

Para García-Casella la contabilidad no puede ser reducida a un solo estatuto, sino que esta debe verse desde cinco puntos de vista: (i) Principios (ciencia), (ii) Proceso de actividad (artesanía), (iii) Conjunto de elementos (técnica), (iv) Sistema, y (v) Informes a emitir (2012, p. 2). No obstante y en conclusión para este profesor, la posición epistemológica de la Contabilidad es tanto la de una ciencia, una tecnología y una técnica (p. 3). A conclusiones similares llega por separado el profesor Tua Pereda (1995), al realizar un recorrido por la evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones -y de paso por sus estatutos epistemológicos-.

Entre tanto, para el profesor Gómez-Villegas (2011), la contabilidad debe ser pensada fundamentalmente como una disciplina de tipo académico, ya que esta además de estar en la Universidad (la del proyecto ilustrado o la del *training*), presenta un relativo avance en su investigación de tipo científica así como en su producción académica (p. 125) que vincula puentes entre las esferas teóricas y pragmáticas, lo cual ha allanado importantes “avances para el conocimiento socialmente útil” (p. 130) que facilitan el desarrollo social y humano. Ha sido tal el avance investigativo y en particular en el contexto anglosajón, que en los últimos (10) años se han venido discutiendo los fundamentos intelectuales de la contabilidad provenientes de “buscar construir teorías y modelos teóricos, sobre el rol, [y] el papel, que la contabilidad desempeña en la sociedad, en las organizaciones y en los mercados” (p. 131).

La discusión acerca del carácter académico de la contabilidad ha estado azuzado por varias tradiciones teóricas entre las que destacan en la línea anglosajona y según el criterio del profesor Gómez-Villegas (2011, pp. 131-136), las siguientes: la Teoría formal de la contabilidad (Ijiri, 1967); (Mattessich, 1967); la Teoría de la contabilidad y la medición contable para la toma de decisiones (Sterling, 1970); (Mock, 1976); la Teoría positiva de Watts y Zimmerman en 1986; la Teoría instrumental y economicista de la contabilidad (Ball & Brown, 1968); (Modigliani & Miller, 1958); (Fama, 1970); la Teoría del valor en contabilidad (Bell, 1987); (Lee, 1999); (Beaver, 2002); la Teoría del control en contabilidad de Sunder (1997); y la Teoría de la información (Demski & Feltham, 1978), (Christensen & Demski, 2003); (Christensen & Feltham, 2005).

En este orden de ideas y más allá del encuadre en el que se encuentre la contabilidad, se puede decir que la mayoría de los autores coinciden de alguna u otra forma en la existencia de un problema central, el cual en términos de Carrizo y León (2011) refiere a la producción de información “acerca de la realidad en la que se encuentra un determinado ente económico en cuestión” (p. 19). Así, pues, la información generada por el sistema contable no solo se encarga de *describir* “tres aspectos de la realidad de un ente (realidad patrimonial, económica y financiera), sino que generará decisiones que podrían modificar la realidad empresarial y la de su contexto”, cuyo *fin es utilizar la información con algún propósito* (p. 20).

5.2.4. Retórica y Semántica contable

Luego de la revisión de la literatura, de la fundamentación acerca de las teorías semánticas expuesta en el capítulo 3 y de la presentación de los encuadres ontológicos y epistemológicos de la contabilidad, es posible entrar a sugerir la existencia de una línea de investigación que se encargue de estudiar, problematizar, interpretar y reflexionar las funciones, los procesos, los productos y los discursos que elabora, construye e investiga la contabilidad, así como del papel trascendental que esta representa para con los estudios de las disciplinas humanas y sociales en todo su andamiaje conceptual, procedimental y simbólico. A esta línea de investigación se la ha empezado a conocer como *Retórica y Semántica contable*.

Se puede decir que son pocos los estudios los que se han aproximado a considerar esta dimensión de la contabilidad. La profesora Loaiza en los años 2005 y 2007 presenta dos reflexiones sobre el papel de la PD en la representación contable desde la perspectiva de la semiótica. En el año 2009, Ordoñez *et al.*, abonan sobre este terreno unas aproximaciones a los estudios semánticos de la contabilidad, y entre los años 2011 y 2012, el profesor Quinche nos presenta lo que él observa como potencialidad real y latente de los estudios retóricos en la investigación contable.

En el proceso de semiosis contable, Loaiza (2005) señala que la PD es el vehículo sígnico con el cual se representan los hechos contables cuya naturaleza, generalmente, es económica o jurídica. En este proceso de representación, se determinan tres dimensiones de la semiótica contable:

(...) la semántica, parte de una realidad física, mental y social que se puede verificar de forma empírica y de la que hacen parte los hechos contables representados por medio de la partida doble, por lo tanto, en esta dimensión, se estudia la relación entre la [PD] como vehículo sígnico y la realidad representada; la sintáctica, hace abstracción de los objetos representados y los intérpretes para dar paso a un análisis de combinaciones de signos, por lo cual, en ésta, se estudian relaciones como por ej. partida doble-cuenta, partida doble-balance, entre otras; y la dimensión pragmática, referida a la relación entre vehículo sígnico e interprete, es decir, en el caso de una semiosis contable, la relación entre [PD] y sujeto contable, donde se realiza un análisis de sentido de dicho signo y las interpretaciones que a través de éste se pueden hacer de la realidad. (2005, p. 71).

De igual forma y de acuerdo con Morris, en el proceso de semiosis aplicado a la contabilidad intervienen tres componentes: un sujeto contable, que cumpla las funciones de intérprete e interpretante; el hecho contable (hechos social), como designatum; y la PD como uno de los signos de representación o vehículo sígnico (Loaiza, 2005, p. 59). En este orden de ideas, la autora esboza que,

Se puede hablar de semiótica contable cuando se da el proceso de semiosis, en el que el hecho contable es designatum, si es referido por un signo de representación como lo es la [PD] y

ésta es signo si el intérprete la considera como tal, es decir, si mediante ésta se considera cierta parte de la realidad social. Dicho de otro modo, si la [PD] funciona de manera que el sujeto contable dé cuenta de los hechos económicos y sociales que le interesan a la contabilidad, entonces se puede decir que ésta es un signo que designa el hecho contable. (p. 59).

Es válido indicar que la cuenta también constituye un instrumento de representación, la cual “tiene por objetivo medir los hechos contables que se presentan en los procesos económicos, jurídicos, sociales y administrativos, que tienen lugar en el ámbito organizacional” (Loaiza, 2005, p. 66). Respecto de la dimensión semántica contable, para esta profesora la semántica contable estudia la relación entre la PD, como vehículo signico, y el hecho contable como realidad socioeconómica de la cual se encarga la contabilidad de representar.

Este proceso, dice la autora, empieza con la existencia de una regla semántica “que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación”; dicha regla, representa “más un hábito de conducta” que, en el caso contable, “trata de determinar cuándo un hecho se denomina contable y cuándo no, teniendo en cuenta que este hecho no es un concepto exterior a la organización estudiada que le dicta su elección” (p. 60). En este proceder, es responsabilidad del sujeto contable quien determina en un campo delimitado qué hechos pueden ser incluidos por medio de la representación en la estructura patrimonial de la organización.

A modo de invitación, Loaiza (2005) manifiesta que el estudio semiótico de la PD “amerita que quienes aborden tal tarea, tengan espíritu de arqueólogos, que con su fina brocha quiten el polvo que aún oculta los secretos del pasado” (p. 56), de los cuales es preciso que alguien los atesore.

La tesis expuesta por Loaiza en su publicación de 2007 resaltar que la PD “no es una forma de representación, sino que es un signo que cuenta con una estructura conceptual que avanza a la par con los desarrollos sociales” (p. 9). Los argumentos sobre los que se apoya esta profesora dan cuenta que la representación implica una producción de sentido de los conceptos, que en contabilidad se representa a través del símbolo de la PD y de que los hechos contables son ante todo, un hecho social sobre los que predomina la esencia sobre la forma, es decir, que los hechos económicos y jurídicos que suceden al interior de la organización no pueden estar limitados por la forma legal en la que son racionalizados o clasificados en la contabilidad, “sino que el contable debe identificar esos factores que contribuyen en la representación contable de la realidad social, y que no se reflejan en los informes tradicionales” (p. 10).

Para lograr ello, la contabilidad se vale de un andamiaje conceptual y lingüístico que encuentra correlación a través de una serie de códigos denominados cuentas (Loaiza, 2007), las cuales permiten *reflejar tal y como es la situación económica, financiera y jurídica del*

ente organizacional (Machado, 2011). La técnica que ha sido desarrollada para ello a lo largo de la historia empírica del comercio (Vlaemminck, 1961) ha conducido a la formulación de la PD, técnica ésta que está basada en el principio de dualidad y permite la representación de la circulación de la riqueza. Las características de acuerdo con Fernández (1977, citado en Loaiza, 2007, p. 13) de la PD son las siguientes:

- 1) Toda cuenta consta de dos partes, con términos correlativos, pero antitéticos.
- 2) En todo sistema de cuentas que se considere, existen, al menos, dos series de cuentas de tipo opuesto.
- 3) Las expresiones monetarias de dichas cuentas de signo contrario son iguales.

Asimismo, Loaiza señala que la PD se encuentra relacionada con el fenómeno social de producción y la distribución de la riqueza, debido a que tanto la “función activo y el enfoque de actividad” como la “función pasivo y el enfoque institucional”, son categorías conceptuales derivadas de las relaciones de producción–consumo en economía, en donde la riqueza–propiedad son representadas por la PD como signos (p. 16). En este sentido, la PD representa sistemas de relaciones y decisiones (p. 17) y cumple una doble función: por un lado, de “análisis de estructuras teóricas referidas a la relación riqueza-propiedad dada en las organizaciones”, y de otro, como un “valioso instrumento de información que agiliza el proceso de toma de decisiones” (p. 20).

Ya en el 2009, Ordoñez *et al.*, presentan una aproximación a los estudios contables desde un enfoque semántico³¹. El objetivo de este artículo es estudiar “la dimensión semántica de la semiótica, principalmente en Charles Morris, y algunos trabajos relacionados con la semántica contable” (p. 2), así como el identificar la dimensión semántica de la Contabilidad. La exploración de los autores aborda en su primera parte el estudio de los signos y de los símbolos en Pierce y en Cassirer; la regla semántica y el *designatum* de Charles Morris; en su segunda parte se exponen los aspectos semánticos de David Li y López y Rodríguez; al igual que la consideración de la contabilidad como lenguaje desde la perspectiva de Suárez y Manson. Y finalmente en la tercera parte, los autores se introducen en la interpretación de la contabilidad desde una dimensión semántica.

Para Pierce “el signo cumple fundamentalmente una función de mediación entre el intérprete y el *designatum*” y los símbolos “están conectados con los objetos mediante convenciones, hábitos de conducta o usos”; mientras que para Cassirer las señales -o los signos- y los símbolos, “corresponden a dos universos diferentes del discurso: una señal es una parte del mundo físico del ser; un símbolo es una parte del mundo humano del sentido” (2009, pp. 4-6).

³¹ Si se revisan los dos trabajos de la profesora Loaiza (2005, 2007), pareciere que el texto de estos autores fuese una continuación de los primeros en donde se revisa un abanico más amplio de perspectivas semánticas que nutren por supuesto este tipo de estudios en la comprensión de la disciplina contable.

De igual forma, Ordoñez *et al.*, estudian los planteamientos de Charles Morris respecto de la regla semántica y el *designatum*, señalando para lo primero que “la regla semántica agrupa el conjunto de condiciones que deben observarse para que un vehículo sígnico denote ciertos objetos y determine el *designatum*” (2009, p. 7). En cuanto al *designatum*, este “agrupa el conjunto de objetos que satisfacen la denotación semántica”, es decir, constituye el “conjunto de objetos designables según una regla semántica de denotación en presencia del vehículo sígnico” (p. 8).

Con respecto del aspecto semántico de la contabilidad, los autores plantean que desde la perspectiva de Li (1963, citado en Ordoñez *et al.* 2009, p. 9) “el significado de la información transmitida por la Contabilidad es fundamentalmente monetario”, cuya magnitud permite describir el hecho contable. Adicionalmente, arguye que “la contabilidad denota los hechos contables mediante una ‘magnitud’ monetaria llamada precio” y que es solamente este, el precio, el referente que cumple las condiciones de la semántica realista de permitir identificar en los documentos que la información describa un hecho como factual y que excluya los juicios de valor.

Para López & Rodríguez (2002), son tres los aspectos fundamentales para el análisis semántico:

(...) el primero, “en las transacciones contables la sentencia se orienta hacia el proceso, el peso recae sobre los destinos de las acciones y sobre la “magnitud” de valor, que sirve como ‘magnitud’ que homogeneiza los diferentes elementos y sus ‘medidas’”. La atención se centra en el proceso y no en el motivo; como segundo punto mencionan: “entroncamos con la importancia que debe otorgarse a la delimitación y definición de los objetos económicos, (...) [y] como tercer elemento fundamental, mencionan que aparte de los elementos de la sintaxis se deben tener en cuenta el contexto, la situación y el contenido, aspectos tan esenciales a la Contabilidad como los aspectos formales. (Citados en Ordoñez *et al.*, 2009, p. 10).

En tanto que para Suárez y Manson (1998), la realidad económica que la contabilidad trata de representar son el producto del intercambio o de valoraciones subjetivas, en palabras de los autores, la contabilidad representa dos tipos de realidades: una homogénea en donde “normalmente se representan las cuentas”, y una realidad heterogénea, en donde se suele “requerir de la ampliación de información fuera de los informes contables” como lo son las notas de contabilidad entre otros. Respecto de esta heterogenia, los autores señalan que “pueden quedar por fuera de la taxonomía de las cuentas aspectos relevantes como lo son: la marca y el buen nombre (...), los conocimientos, las capacidades y las costumbres de las personas, etc.”, aun cuando no sean adquiridos por contraprestación económica (Ordoñez *et al.*, 2009, p. 11).

La dimensión semántica de la contabilidad para Ordoñez *et al.*, (2009), se ocupa estrictamente del significado de la información transmitida por la PD, o por lo denotado-

designado por la representación contable (p. 12). Su explicación de este proceso queda como sigue:

La contabilidad interviene al ente económico mediante la transacción contable. (...) Una transacción contable queda definida por el intercambio de dos objetos (O, O´) entre dos entes en un periodo de tiempo (P), con un valor (V) equivalente asociado a los números reales (R) con significado en unidades monetarias (\$), que se registra como entradas y salidas, aumentos o disminuciones que se representan en mínimo dos cuentas (C) por partida doble o doble clasificación contable (Db+/Cr-). (2009, p. 13).

La contabilidad, en esta dirección para Ordoñez *et al.*, (2009), denota todo hecho económico de interés de los usuarios, representa los objetos materiales o inmateriales que pueden ser identificables y están asociados a una convención monetaria (precio³²), cuyos registros se realizan por intermedio de cuentas en una doble clasificación contable (PD). Como resultado de esta relación signica, los autores sostienen que en el caso que un objeto no cumpla una de las condiciones o reglas semánticas, como por ejemplo con la noción de activo, éste no será susceptible de ser considerado como tal (p. 14). Es precisamente este panorama de la regla semántica, el que se encuentra en los estándares de información y normas internacionales de contabilidad.

Finalmente, se pasa a revisar las dos propuestas de estudio e investigación retórica que realizó Quinche. Se puede decir que los objetivos principales de estas investigaciones buscan, por un lado, hacer una relación entre los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESCT) y la contabilidad, y de otro, hacer énfasis en el carácter retórico y advertir el potencial de los estudios retóricos en contabilidad (2011, p. 220); (2012, p. 249).

El primer capítulo nos introduce a las perspectivas de investigación contable en donde se hacen evidentes los aportes de Chua (1986); Hopper y Powell (1985); Hopwood y Miller (1994); Larrinaga (1999); Ryan, Scapens, y Theobald (2004); Gómez-Villegas (2004); y Giraldo (2008) entre otros, así como de las fuertes repercusiones que han tenido los ESCT en la investigación sobre la vida social y en particular sobre el carácter retórico de la ciencia a través de los estudios del Análisis del Discurso (Quinche, 2012, p. 248), y del uso de perspectivas cualitativas de investigación como las metodologías arqueológicas y genealógicas (2011, 219).

En su segundo capítulo de la publicación de 2011, Quinche da cuenta de las perspectivas contemporáneas de la retórica, señalando a partir de Gill y Whedbee (2000); Potter (1998); Bazerman (1998); Latour y Woolgar (1995) y McCloskey (1983, 1990, 1994), que la retórica es el arte de la persuasión que además produce un “discurso calculado para influir sobre un auditorio hacia cierto fin en particular” (p. 220); en otros términos, la retórica es “el conjunto

³² Ordoñez *et al.*, (2009) advierten que se hace referencia al precio y no al valor, dado que la noción de valor clásica incluye argumentos relacionados con la cantidad de trabajo que se inculca en una mercancía (p. 14).

de herramientas discursivas que son utilizadas cotidianamente para llevar al otro al convencimiento en los enunciados” (2012, p. 251). Por otro lado, el autor evidencia algunas formas de investigación a partir de estos autores y esquemas retóricos (2011, p. 220). El capítulo dos de la publicación de 2012, exhibe las miradas filosóficas, históricas y sociológicas de la ciencia respecto de las perspectivas esencialistas y constructivista como enclave de los ESCT (pp. 240-251).

Al abordar los estudios retóricos³³, Quinche arguye que históricamente se han considerado como elementos y subelementos fundamentales de la retórica los siguientes: 1) *Tipos de géneros discursivos*, como lo son el deliberativo, el judicial y el epidíctico; 2) *Construcción del discurso*, los cuales se cimientan en la *inventio* o invención, el *dispositio* u ordenamiento, la *elocutio* o elocución, la *memme* o memoria y la *actio* o pronunciación; 3) *Tipos de argumentos*, entre los que destacan el *ethos*, el *pathos*, el *logos* y *el estilo de la ciencia*; 4) *Figuras retóricas*, tales como la metáfora, la sinécdoque, la metonimia o iconicidad y la ironía, y 5) *El yo y el otro en contexto*, lo cual refiere a los elementos discursivos de la persona retórica, el auditorio implícito, la percepción del contexto y las ausencias (2011, pp. 223-227); (2012, pp. 254-256).

Ya sobre el grueso de las investigaciones, el profesor Quinche advierte que la contabilidad, al igual que la ciencia y otros tipos de discursos expresados en la sociedad, son retóricos precisamente porque son discursos emitidos por una comunidad, con un mensaje especial y dirigido a otros con el fin de influir en sus decisiones (2011, p. 227). En este sentido, el autor señala que dada estas circunstancias es un error considerar que la contabilidad no posea su propia retórica, ya que la contabilidad construye un discurso que no está libre de juicios, o “libre de decoraciones retóricas que eviten o promuevan acciones en los usuarios de la información que ella produce” (2012, p. 259), en otras palabras, la contabilidad no puede representar fielmente la realidad debido a que esta disciplina científica puede tomar partido -o no- para sugestionar o influir en algún tipo de usuario o auditorio, dependiendo ello del contexto y fin dispuesto para con la información contable.

Es claro, pues, que la investigación retórica en contabilidad, “lejos de ser una novedad, ha tenido un amplio desarrollo desde la década de los ochenta del siglo pasado” (Quinche, 2011, p. 230). Para hacer explícito el potencial de la investigación retórica en contabilidad, el profesor Quinche plantea una exploración por la investigación retórica en el contexto internacional a su vez que da algunas luces sobre el contexto nacional el cual aborda desde seis ámbitos en particular: en el primero expone el uso de la retórica de la ciencia y de la investigación en contabilidad, en donde resalta el trabajo de Mouck (1992) acerca del análisis retórico del texto de Watts & Zimmerman: *Positive accounting theory*, quien considera que

³³ Por cuestiones de espacio, solo enunciaremos los elementos retóricos los cuales, a su vez, fueron utilizados por el autor como esquemas metodológicos del análisis del discurso para proponer los estudios retóricos contables.

este texto fue exitoso debido a su retórica en clave científica y rebelde (2011, p. 231); (2012, p. 261).

El segundo ámbito explora los usos de la retórica en los procesos de normalización contable y en las normas de contabilidad. Quinche en apoyo de Young (2003), “argumenta que las estrategias retóricas empleadas por el FASB construyen la imagen de que un estándar contable específico es ‘bueno’, silenciando las alternativas y las posibles críticas y mostrando al FASB como un ‘buen’ emisor de estándares” (2011, p. 232); (2012, p. 262). El tercer ámbito explora las relaciones con retóricas usadas en diferentes teorías contables, como la de Weber y Sombart quienes conciben a la contabilidad, por ejemplo, como parte de la racionalidad capitalista, o del trabajo de Norreklit (2003) quien centra su estudio en el texto de contabilidad de gestión: BSC de Kaplan y Norton, señalando que este es un texto “más emotivo que racional” (2011, p. 233); (2012, p. 263).

En cuarto lugar, Quinche presentan una serie de investigaciones que se han concentrado en la revisión de la retórica utilizada en los diferentes procesos de formación y educación contable que, *grosso modo*, evidencian “los (pre)juicios bajo los cuales los contadores ‘del futuro’ son formados y la manera en que ellos pueden llegar a observar y a actuar en el mundo laboral”, sugiriendo como objetos y espacios de estudio las exploraciones en las aulas de clase, las guías de texto e incluso los propios reportes contables (2011, p. 234); (2012, p. 263). En el quinto ámbito, el autor hace un recorrido por la retórica usada en la práctica contable como el caso expuesto por Hooper y Pratt en 1995 respecto de los informes anuales de la *New Zealand Native Land Company* o Amernic y Craig (2000a) “quienes evaluaron el papel de la contabilidad en la primera carta a los accionistas emitida por Walt Disney en 1940” (2011, p. 235); (2012, p. 264).

El último ámbito explora la contabilidad como un dispositivo discursivo o retórico utilizado en otros campos disciplinares, señalando al respecto que este hecho ocurre debido a la “aparente objetividad y neutralidad de la contabilidad [que] sirve como argumento de autoridad, como metáfora, para otras disciplinas” (2011, p. 235); (2012, p. 264).

En conclusión, para el profesor Quinche resulta necesario “reafirmar que cuando se habla de que la contabilidad posee una retórica particular, en ningún momento se afirma que lo que la contabilidad expresa es falso”, lo que acontece, como en toda construcción discursiva, es que la retórica utilizada busca “presentar una verdad particular a un público específico que la acepta y la legitima”, ignorando con ello la “capacidad de manipulación que se puede llevar a cabo para presentar cierto tipo de información como información verdadera” (2012, p. 266). La invitación que extiende este autor, conduce a la promoción de la investigación crítica-interpretativa y la investigación retórica en contabilidad (2011, p. 235).

A partir de la anterior fundamentación expuesta, se considera prudente entrar a observar el fenómeno de la representación en contabilidad y, en particular, revisar el caso de los AI.

5.2.5. Representación Contable (PD)

Para diferentes ramas de la contabilidad como la financiera, la fiscal, la de gestión y la de control, los AI pueden representar entre el cincuenta y el cien por ciento del valor adicional de una empresa respecto de su valor en libros (Brooking, 1997); (Edvinson & Malone, 1997); (Roos *et al.*, 1997); (Vargas-Montoya, 2000), valor que en muchas ocasiones no es reconocido, revelado o explicado por el modelo estático contable (Cañibano *et al.*, 1999); (Bueno *et al.*, 2001); (Corvellec, 2001); (Peña & Ruiz, 2002); (Machado, 2004, 2011); (Carrizo & León, 2011), sino que requiere de otros medios de representación y comunicación (Enríquez & Alcalá, 2003); (Kaplan *et al.*, 2006); (Loaiza, 2005, 2007); (Ramírez-Ospina, 2007); (Banguero & Castillo, 2009); (Álvarez, 2010); (González-González, 2013).

En este sentido, para el profesor Machado (2011) el concepto de representación contable se “orienta a volver a representar la realidad de las organizaciones, a crear constructos del mundo real y a sustituir la realidad (correlato) por dichos constructos mentales” (p. 161). Asimismo, plantea que es posible sintetizar en cuatro enfoques las diferentes definiciones de representación que existen, a saber:

- a) *Reflejo*: como proceso mecánico de reflejar (refractar) el mundo con imágenes objetivas. La mente vendría a ser algo así como un espejo que representa o refleja la realidad (el mundo) tal y como ésta es en sí misma; observar el mundo como objetos atados a la percepción es la herencia de Aristóteles (realismo ingenuo).
- b) *Sustitución*: como imagen sustituta de la realidad, tal como lo refiere Jay W. Forrester en referencia a un tipo particular de representación, “un modelo es un sustituto de algún equipo o sistema real” (representacionismo).
- c) *Construcción*: como imagen mental (imaginario) construida social o colectivamente y compartida por grupos homogéneos (enfoque psicosocial-construccionismo social). Que la ciencia sea percibida en función de construir imágenes de la realidad, es el aporte de P. Berger y T. Luckmann, quienes destacan la importancia de la interacción social y del lenguaje en la construcción de la realidad (construccionismo social).
- d) *Simulación*: como simulacro de la realidad, como creación de la ilusión, como incapacidad que presenta la conciencia de distinguir la realidad de la fantasía; se representa lo inexistente. Es esta una visión posmodernista que se refiere a la representación de algo que cumple el rol de lo real aun cuando no tiene origen, ni realidad; propuesta de J. Baudrillard (hiperrealismo). (2011, p. 155).

Para Machado, el término *representación* hace referencia a crear imágenes de la realidad que permiten abstraerla para hacer de lo desconocido cognoscible (p. 162). Bajo esta perspectiva, resultan fundamentales dos conceptos centrales que articulan los procesos de modelar sistemáticamente la realidad de las organizaciones. En concreto, los conceptos son *modelo* y *sistema contable*.

El concepto de *modelo* contable dice él, hace observancia de las dimensiones de la realidad organizacional desde dos ángulos, uno de orden teórico y otro de tipo pragmático. Respecto del primero, Machado esgrime que:

(...) el concepto de modelo contable ha estado relacionado con la representación de variables económicas (García G., 1997, 83), con combinación de variables del dispositivo de medición (unidad de medida, criterios de medición y capital a mantener); para Biondi (1999, 91), con normas y criterios guías para proceder, en la conceptualización de García C. (2002, 215), la misma realidad (simulada) sin hacer distinción; para Macintosh (citado por Mattessich, 2004, 21), en tanto que es una abstracción o representación de la realidad. (2011, p. 163).

En tanto que desde el orden pragmático, Machado (2011) expresa que “la idea de modelo, generalmente, ha sido aplicada a la realidad que demarcan los dispositivos tecnológicos”, a los procesos de regulación, de valoración y depreciación de bienes, y por último, a la educación y la pedagogía contable (p. 164).

Por otro lado, el concepto de *sistema contable* ha sido percibido como un conjunto de elementos que permiten la captura, identificación, clasificación, medición, registro y exposición de datos contables y, por tanto, la revelación de su constructo “hechos contables”³⁴ (Fowler, 1994, citado en Machado, 2011). Adicionalmente, Machado al referirse a los modelos y sistemas contables (financieros, administrativos y sociales), parte de la idea de una realidad segmentada *per se* y del supuesto de que la realidad se comporta de manera lineal y determinística (p. 166).

Sobre estos dos conceptos antes mencionados también se refiere el profesor Gómez-Villegas, quien retomando fundamentos del viejo continente postula que el *sistema contable* “es el conjunto de variables del entorno social y de la dinámica interna de la contabilidad que tiene que ser operacionalizada y representada por la contabilidad”. De igual forma, esboza que el modelo contable “es el conjunto de criterios que permiten la representación de las dinámicas económicas y transaccionales de una entidad (criterios de medición, criterios de valoración y criterios de mantenimiento de capital)” (2011, p. 140). Esta definición de modelo contable, comenta, ha sido tan importante que de hecho ha servido de base para la regulación internacional.

Para Sunder (2005), “la contabilidad no intenta simplemente representar la realidad”, sino que también puede crearla y en esta línea, el autor señala que los defensores del realismo contable apelan a una idea de fidelidad representativa en la contabilidad (p. 96). Ahora bien, de acuerdo con Corvellec (2001), la representación en la contabilidad se da a través de la técnica de la PD. Al respecto, plantea que la contabilidad por PD es una “forma dinámica de

³⁴ En la literatura contable, dice Machado (2011, p. 160), generalmente se hace alusión a los hechos contables como eventos o transacciones de naturaleza económica o jurídica, es decir, que se mencionan, pero no se conceptualiza como tal la noción ni se define el término “hecho contable”; el hecho contable se circunscribe al segmento financiero de la realidad.

representación cuidadosamente estandarizada y hasta normativa” (p. 4), que desde sus inicios ha sido una “forma acabada de representar para el arte de ganar dinero, y hasta el presente no ha necesitado cambiar”. Asimismo, arguye que la contabilidad por PD “no plantea la pregunta del por qué”, sino que “da una respuesta pragmática a las preguntas de para quién, qué, cómo y cuándo se gana dinero pero deja de lado el por qué” (p. 6).

En términos del maestro Ariza (2000), es desde el siglo XIX que la PD cumple la función de “establecer formalmente que la entidad y no los propietarios adquirirían derechos y obligaciones frente a terceros”, identificando al propietario como un tercero que “reclama un control concreto respecto del aporte de capital que ha de conservarse y de la participación de las utilidades” (p. 125). Una posición diferente a la anterior puede encontrarse en Rojas (2009), para quien la PD representa, ante todo, una especie de “(...) instrumento de autodisciplinamiento entre quienes aceptan y juegan en un marco ideológico de un mercado” (p. 205).

Retrocediendo varias décadas del siglo XX en la historia y doctrinas de la contabilidad, Raymond De Roover (citado en Vlaemminck, 1961) atribuye tres causas a la evolución de la técnica de las cuentas: “al desarrollo del crédito, a la creación de las sociedades comerciales y al uso del contrato de mandato” (p. 49). Por su parte, Vlaemminck plantea que la PD ha sido el fruto de la evolución no teorizada de la práctica de la contabilidad, que deviene desde los registros en tablillas cuneiformes, los papiros y de libros como el Codex y Adversaria - entre otros- del país de Sumer, pasando por la “dinámica mercantil” de las cruzadas religiosas del siglo X, la reactivación y consolidación del comercio en ciudades del norte de Italia como Génova, Florencia y Venecia, hasta transicionar por las contabilidades de tipo Memorial y la Partida Simple.

En este orden de ideas, el origen de la PD para Vlaemminck (1961), acontece como resultado natural de la partida simple y del refinamiento que experimentó la “práctica cotidiana de los negocios” (p. 97, 107), práctica recopilada y posteriormente publicada -por primera vez- por Fray Luca Paciolo³⁵ el 10 de noviembre de 1494, como un capítulo de su tratado matemático: *Summa de Arithmetica, geometria, proportioni et proportionalita* (p. 118).

Cabe resaltar que si bien fue Paciolo quien tiene el mérito de ser quien por primera vez publicó -algo- sobre contabilidad, aunque fuere unos pocos capítulos de hecho, fue Benedetto Cotrugli quien en 1458 escribió toda una obra dedicada íntegramente a las prácticas contables titulada como *Della Mercatura e del Mercante perfetto*. Sin embargo, solo fue hasta su publicación en el año de 1573 que se tuvo acceso a esta obra advierte el

³⁵ De acuerdo con López de Sá (2002), la elaboración de este texto es fruto de la estrecha relación y mutua influencia que tuvieron Leonardo Da Vinci y Paciolo. En sentido contrario, el autor dice que fue tal la influencia de Paciolo sobre Da Vinci, que por ejemplo en el diseño de la (última) Cena se pueden encontrar rastros de “las divinas proporciones” de las cuales es tributario del pensamiento de Paciolo (pp. 91-92).

profesor Vlaemminck y, es a partir de esta fecha, desde la cual se da inicio a la controversia respecto de quién es el padre de la contabilidad (p. 119).

La PD según R. De Roover (1937, citado en Vlaemminck, 1961), “debe su nombre al hecho de que cada asiento del Diario da lugar en el mayor a la notación de dos apuntes o *partidas*, una de las cuales se pone en el debe y la otra en el haber...”. La contabilidad por PD es pues, “un sistema bien definido que no admite la menor derogación de las reglas que constituyen su fundamento”. De lo anteriormente expuesto por De Roover, Joseph Vlaemminck destaca que “la aplicación rigurosa del principio de dualidad de anotaciones y el juego completo de cuentas constituyen dos características fundamentales de la [PD]” (1961, p. 100).

Empero, también existe una controversia respecto de la fecha o momento desde el que estamos ante un sistema de registro llevado netamente por PD y hasta cuál otro se puede considerar que la contabilidad fue llevada en partida simple. Algunos ejemplos de contabilidades por PD de la Edad Media se pueden encontrar en los registros de los Massari de Génova en 1340, de Francesco Datini en 1370 y de la empresa Soranzo entre los años 1410-1416 (Vlaemminck, 1961, pp. 101-106). Pese a lo anterior, aún persiste dicha controversia.

No obstante lo anterior y, que para Vlaemminck (1961) la contabilidad fuese “indudablemente una técnica auxiliar de la economía” (p. xiii) –por supuesto por sus inclinaciones académicas y laborales como se infiere de la lectura de los prólogos a la edición española de la obra referenciada–, este autor arguye, a modo de conclusión para la PD, que:

La esencia de la contabilidad, tanto si es por partida simple como doble, no puede confundirse con su ropaje matemático. Las realidades que expresan son de orden, aunque se representen todas ellas por medio de magnitudes. La expresión de esta realidad contable mediante la [PD] o de otra forma, es pura cuestión técnica, y no se edifica una doctrina sobre una simple técnica. (...) Los elementos de la doctrina contable han de buscarse en la línea de la previsión, de la organización, de la coordinación y del control de los valores, de las operaciones y de las actividades. Esta es la razón por lo que toda mejora introducida en la técnica de la [PD] no adquiere un valor permanente si no representa al propio tiempo una mejora en el gobierno de la empresa. (p. 109).

Por lo tanto, mucho antes de la organización racional de las empresas y que el trabajo se erigiese en técnica científica autónoma en la primera mitad del siglo XX, el hecho de la organización se impuso, y la aplicación inconsciente de sus principios fue el motor de la evolución contable tanto en la Edad Media (Vlaemminck, 1961, p. 74), como se observa hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en donde la PD coadyuvó a la racionalidad y el controlismo del capitalismo industrial (Ariza, 2000). La contabilidad, en este asir técnico-instrumental y de acuerdo con Ospina (2006), “se ubica como un tipo de conocimiento que tiene la posibilidad de presentar la circulación de los elementos que

reunidos indican el flujo de la riqueza de una determinada forma organizativa y social” (p. 162).

Para Ospina (2006), la contabilidad posee una metodología propia para vehicular y transportar los hechos económicos a un lenguaje específico. Esta metodología de finales de la Edad Media se conoce como la PD, la cual “presupone una percepción de la realidad en la que los hechos y fenómenos se manifiestan o proceden en una forma dual”. Sin embargo, este profesor advierte que la PD no puede ser confundida con la dualidad, ya que la dualidad es “el mecanismo de incorporación, clasificación y racionalidad con la que los hechos socioeconómicos son afirmados para el sistema económico vigente”; en tanto que la PD, es “el sistema de reglas que permiten representar el hecho socio-económico y convertirlo en el hecho contable” (p. 164) a través de una serie de cuentas. Las cuentas, por otra parte, son “algo así como las palabras con las que podemos nombrar las realidades, y sus dinámicas y descripciones” (p. 165), es decir, la estructura que permite (re)producir el hecho contable.

En esta misma dirección semántica pero contraria a las posiciones anteriormente expuestas se encuentra Loaiza (2007), quien plantea que la PD no es una forma de representación, “sino que es un signo que cuenta con una estructura conceptual que avanza a la par con los desarrollos sociales y que, como tal, cuenta con diversas formas de representación” (p. 9). En este sentido, sostiene que la realidad no se significa por sí sola sino que “se le construye el sentido usando sistemas representacionales como conceptos y lenguajes” (p. 11); en el caso de la contabilidad, el sentido depende de su función simbólica y sin lugar a dudas es la PD quien es su signo más representativo.

Asimismo, arguye que,

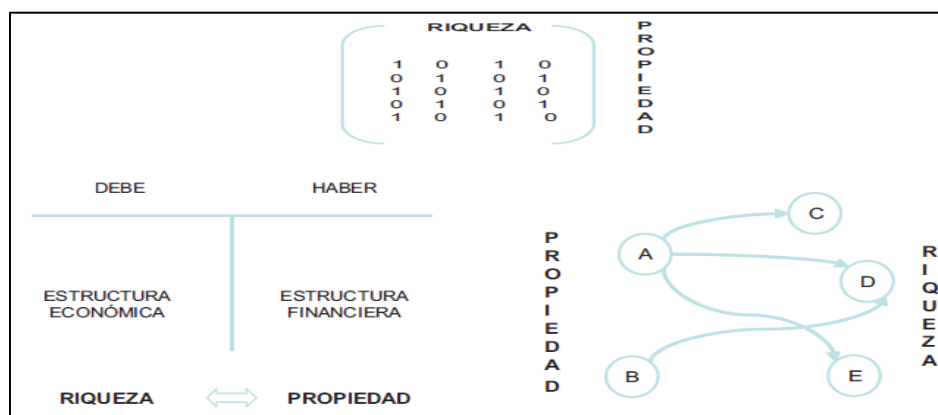
Se da a la [PD] la categoría de signo de representación^[36] con que cuenta la racionalidad contable, porque por medio de ésta el sujeto contable llega al hecho u objeto que es la realidad económica y social, y es capaz de representarla y ponerla en contacto con el saber contable para lograr la dinamización de los sistemas de información, con base en el principio de dualidad que permite representar con coherencia una serie de sucesos que dan cuenta de las variaciones de la riqueza y de las causas y efectos de los hechos contables. (2007, p. 12).

En la contabilidad, resalta Loaiza, las formas de representación han estado ligadas a las aplicaciones matemáticas como se puede observar en la figura 10, es decir, existen diferentes formas de representación que son PD, “ya que manifiestan la dualidad existente entre riqueza y propiedad y todas las relaciones que allí subyacen”. Así las cosas, la profesora Loaiza manifiesta que la construcción de nuevas formas de representación de la PD cumplen dos funciones: “la primera, encaminada al análisis de estructuras teóricas referidas a la relación

³⁶ Para la autora la PD se asume como una representación semiótica que cumple funciones de comunicación, expresión, objetivación y tratamiento.

riqueza-propiedad dada en las organizaciones, y la segunda, como valioso instrumento de información que agiliza el proceso de toma de decisiones” (2007, p. 20).

Figura 10. Formas de presentación en Contabilidad a la luz de la PD.



Fuente: Loaiza (2007, p. 19).

En cuanto a los AI, la representación contable de ello se puede encontrar en lo reglamentario del campo disciplinal bien fuere en el contexto nacional e internacional. En el primer contexto, lo establecido inicialmente por el DR 2160 (1986) y posteriormente por los DR 2649 y 2650 de 1993 establecen los lineamientos y ofrece algunas luces respecto de los principios contables y las normas técnicas generales y específicas aplicables a los activos, pasivos y patrimonio entre otra orientación y fundamentación contable, así como de la tipificación y descripción de la dinámica de sus componentes legales respectivamente.

A la fecha, solamente esta tipificación legal es reconocida en el catálogo o plan único de cuentas para comerciantes en la cuenta número 16 (AI), componentes estos que (generalmente) solo tienen un reconocimiento y son valorados en la contabilidad financiera. Entre los componentes que destacan caben señalar: el Crédito mercantil (cuenta 1605), las Marcas (1610), las Patentes (1615), los Derechos (1625) y el *Know how* (1630) entre otros. Por el lado europeo y en concreto con la NIC 38 (IFRS, 2014), en esta norma se plantean los parámetros fundamentales para identificar, reconocer, medir, valorar y revelar información a los *stakeholders* relacionada con la inmaterialidad de un tipo de recursos sobre los cuales se espera la obtención de beneficios económicos futuros.

Con lo expuesto hasta este punto, consideramos, se ofrece al lector un panorama respecto de lo que significan, representan y se revela en la contabilidad financiera y en concreto, acerca de los AI. No obstante y a reglón seguido, también se desea sustentar algunas limitaciones y críticas que acaecen respecto de la representación contable.

5.2.6. Crisis de la Representación Contable (PD)

Para el profesor Corvellec, el problema que enfrenta hoy en día la contabilidad por PD es la descripción del capitalismo actual (2001, p. 7), en otras palabras, este tipo de contabilidad se inventó para describir las actividades comerciales y se desarrolló para describir la economía industrial y no una economía virtual como la actual. Otro problema que se observa en la revisión de la literatura se refiere a la crisis de la representación contable que, en términos de Machado,

La problemática de la representación contable se centra en dos aspectos: en primer lugar, el debate ontológico acerca de la realidad de la cual debe dar cuenta la contabilidad. En segundo lugar, el debate metodológico en torno a la capacidad representativa de la [PD] convencional (como la aplicación triunfante y vigente en la práctica), y de las alternativas presentadas por diversos autores (propuestas emergentes), tales como la contabilidad matricial, sagital, vectorial y basada en el análisis circulatorio, entre otras. (2009, p. 53).

En tanto que para Loaiza (2005), el problema que exhibe la contabilidad orbita en torno a la PD como su instrumento de representación. En particular, señala que pese a que la PD cumpla las funciones de análisis estructural de la relación riqueza-propiedad y sea, a su vez, un “valioso instrumento de información que agiliza el proceso de toma de decisiones”, ésta (la PD), ha obstaculizado una comprensión más amplia de su relación con las demás ciencias sociales, “ya que solo se observa en ellas la utilización de la matemática como herramienta y no se han dado los marcos teóricos y metodológicos que permitan una evaluación de los desarrollos formales en contabilidad” (p. 70).

En esta dirección apuntan Carrizo y León (2011) al señalar que en todo proceso de conocimiento existe la mediación del lenguaje; no obstante ello, es sumamente difícil determinar si “ciertas entidades contables existen a partir de la aparición de la palabra que las nombra, o si la palabra es posterior a la existencia de la cosa, puesto que es el lenguaje quien nos da a conocer la cosa” (pp. 23-24). Asimismo, sugieren tener en consideración que “la “realidad” que la contabilidad “representa” queda definitivamente atada a los propósitos que persigue quien elabora, diseña y trasmite la información”, es decir, que debe sopesarse que pese a que sea por medio de la PD que la contabilidad *represente la realidad*, existe una alta carga subjetiva de parte de quien lo realiza.

El anterior argumento confirma parte de la propuesta que Loaiza (2005) señalaba respecto del triple fenómeno de representación a través de la PD de la realidad física, social y mental en contabilidad. Sobre este asunto se hizo mención en el capítulo 1 con Scheutz (1999) respecto de la relatividad ontológica de la realidad.

Este mismo sentir se puede encontrar en el grupo Macintosh (2004, citado en Machado, 2009, p. 43), en donde se señala que “la problemática de la contabilidad es una crisis de representación” en donde esta no deba reflejar una realidad sino construirla con un sentido.

Así las cosas, se advierte que el concepto de representación “parece no estar arraigado en los desarrollos de la teoría contable, llegando al caso en que no sólo no se le relaciona sino que se le confunde con los de registro, reconocimiento, revelación, valoración, agregación e información”, significando lo anterior un evidente estado de irreflexión ontológica y epistemológica del proceso de construcción y representación de la realidad (Machado, 2009, p. 45) por parte de los sujetos e intérpretes contables.

Asimismo, Machado (2009) sugiere considerar el dogmatismo con el cual es concebida la contabilidad en su único horizonte de reflejo de la realidad financiera y económica de los entes contables bajo la homologación de empresa con propietarios. En particular para el autor, un motivo que conducen a una crisis de la representación contable se refiere a la ausencia de isomorfismo con respecto a la realidad, es decir, que se presume como verdadera la información que la contabilidad representa a través de sus formas o modelos de representación de la realidad de las organizaciones (Ball, 2013).

De igual forma, Robles (2006, citado en Machado, 2009) advierte respecto de la capacidad representativa del balance, que su elaboración puede estar supeditada a “la relatividad que le imprime quien la elabora (el contable)”. En este sentido, Robles se refiere a este estado financiero como la “foto que será una representación más o menos fiel, dependiendo de la calidad de la cámara y de la creatividad del artista” (p. 47). En otras palabras, aquí se hacen patentes cuestiones centrales como la subjetividad en las mediciones contables (Fernández & Barbei, 2006), la capacidad deformadora del discurso contable (Archel, 2007) y la moneda como limitante de la representación y la revelación (Gil, 2008).

Otros motivos que producen un estado de crisis en la representación contable, son los siguientes:

- La inclusión de esquemas o modelos mentales previos que inciden directamente sobre las teorías que “determinan el tipo de representación que se desea obtener, al preferir uno u otro modelo, método o forma de representación con sus respectivas descripciones, explicaciones, contexto y productos finales” (Machado, 2009, p. 48). De esto también nos hablaba el profesor Quinche (2011, 2012) cuando establecía la dicotomía entre los esencialistas y los construccionistas para concebir la ciencia y la realidad.

- De acuerdo con el profesor García (1997, citado en Machado, 2009), “la contabilidad convencional ha introducido una gran rigidez en su armazón conceptual, de modo que hoy ni siquiera puede dar cuenta cabal de la cada vez más compleja economía de los negocios; y ... la llamada Revolución Informática” (p. 48).

- “La representación contable es un proceso que ha sido limitado en la práctica contable a aspectos meramente instrumentales conexos con el uso de la partida doble”, lo cual evidencia la necesidad de “realizar un salto cualitativo desde la aritmética simple hasta la implementación crítica de diversas teorías” (p. 49) que permitan dilucidar desde

otros marcos de interpretación el fenómeno de la representación contable. A esta invitación también se suman Loaiza (2005, 2007); Keller (2011) y Quinche (2011, 2012) al sugerir contemplar los estudios cualitativos de investigación y metodologías especializadas como la arqueológica y el análisis de discurso respectivamente.

-La crisis de la representación en contabilidad, en términos de Macintosh y su grupo, es el resultado de que la disciplina contable haya dejado de referirse a realidades o a cuestiones con referentes en el mundo real, lo cual implica para Machado, un problema de tipo ontológico respecto de la realidad o mundo real que la contabilidad representa (2009, p. 51).

-Según Reilly (2011) es igualmente relevante analizar el hecho de que en las ciencias o disciplinas sociales/humanas (C.S-H) se haga uso del método científico positivista proveniente de las ciencias naturales y se espere obtener la misma validez o verosimilitud que en estas. Lo anterior evidencia es una incompatibilidad de criterios tanto epistémicos como metodológicos (De la Garza-Toledo, 1987); (Mardones, 1991); (Cabruja *et al.*, 2000).

Vlaemminck (1961), en consonancia contemporánea con el pensamiento de Gómez-Villegas (2010) y Gracia (2009), señala que mucha de la literatura en y sobre contabilidad se ha visto altamente “influenciada por la evolución del *hecho* contable en las empresas” (1961, p. 109), es decir, que el “modelo pedagógico” impreso en la enseñanza de la contabilidad generación tras generación ha bebido desde las experiencias acaecidas en el entorno organizacional y ello ha influenciado en demasía a los primeros “maestros”, autores, profesionales e investigadores de la contabilidad en sus procesos de formación o deformación en la población estudiantil (Cubides, 1999); (Sierra-González, 2001); (Quijano, 2002); (Rojas, 1996, 2009); (Gil, 2010); (Machado, 2011); (Quinche, 2011, 2012); (Bustamante, 2013).

Es a partir de todo lo antes dicho en este capítulo, que es posible inferir, entonces, que gran parte de la fundamentación teórica y praxeológica impartida en los centros de educación técnica, tecnológica y profesional (Cubides, 1999), ha devenido de diferentes preocupaciones empresariales epocales (Guzmán & Ordóñez, 1995) respecto de cómo proveerse de mejores formas que permitan representar y revelar la información contable de tipo financiera, legal y económica, así como de elementos particulares como la medición y la valoración del ingreso y la riqueza (Mattessich, 2006), y de la representación de la realidad inmaterial que poco se asoma en los tradicionales Estados Financieros bien fuere en forma de recursos, activos o pasivos intangibles.

El capítulo que sigue busca plantear algunas explicaciones conjeturales sobre la forma en que se construye el concepto de representación de los AI en la contabilidad financiera, desde una perspectiva teórica de los estudios semánticos. Por otro lado, también intenta constituirse en una breve síntesis que se concentra en el cumplimiento del objetivo general del trabajo de investigación.

6. CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL Y REPRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

¿Cómo se construye el concepto de representación de activos intangibles en la contabilidad financiera?

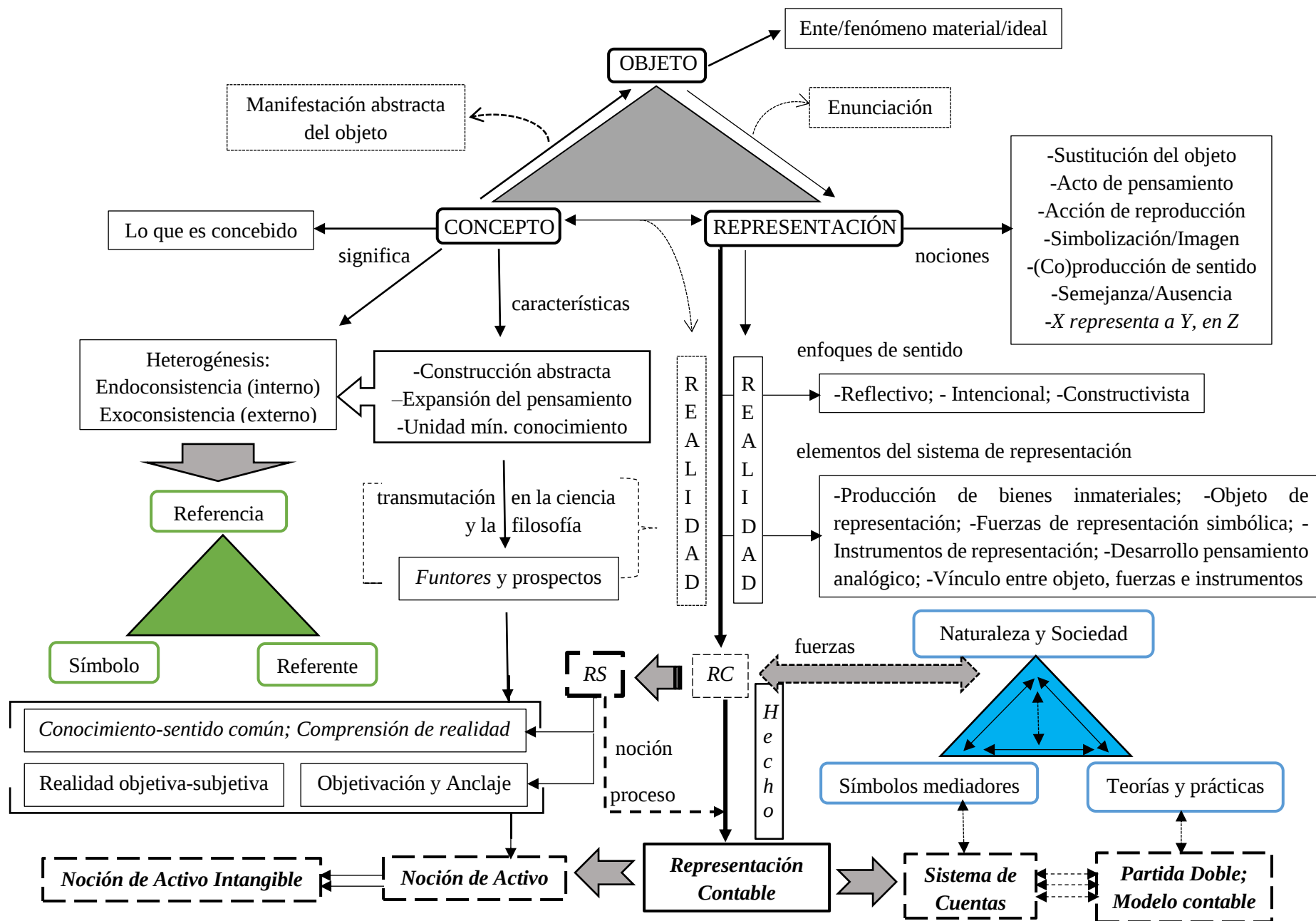
(...) el narrador no es responsable de ninguna laguna, pregunta o duda respecto a la historia: la cuenta tal como se la contaron a él". (Potter, 1998, p. 175).

Analizar el proceso de construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera puede ser una empresa sumamente compleja debido a la pluralidad de términos, nociones y posturas que -de acuerdo con la revisión de la literatura consultada³⁷- giran alrededor de los tres ejes de énfasis de este trabajo de investigación: los conceptos, la representación y los AI (ver mapa conceptual 2). Podemos postular algunas aproximaciones para intentar responder a la pregunta con la que se encabeza este capítulo. El símbolo al que recurriremos en esta etapa de explicación conceptual será la del triángulo, puesto que como lo plantea Barité (2000), esta figura denota que ninguno de los tres vértices subsiste por sí mismo en un plano de la realidad, ya que de lo contrario sería imposible la comunicación de ideas por un lado, y la formulación de conocimiento de otro. En este sentido simbólico, este autor señala que un concepto figura como una manifestación abstracta de un objeto y, a su vez, constituye una expresión lingüística o simbólica que representa al objeto y permite su referenciación en la realidad.

Debe recordarse, por otro lado, que un concepto es una heterogénesis que es creada en función de problemas, que su procedencia es el resultado de un devenir histórico que cala bien fuere al todo y/o a cada una de sus partes componentes (endoconsistencia). De igual forma, es pertinente considerar que un concepto, además, se encuentra sujeto a una diversidad de planos (exoconsistencia) y referentes (Deleuze & Guattari, 1993).

³⁷ EL mapa conceptual 2 fue elaborado a partir de Frege (1892/1991); Strawson (1950/1991); Ogden y Richards (1954); Vlaemminck (1961); Russell (1919/1991); Deleuze y Guattari (1993); Wagner y Elejabarrieta (1994); Vallée (1995); Hall (1997); Ibáñez-García (1998); Barité (2000); Ibarra y Mormann (2000); Cabruja *et al.*, (2000); Corvellec (2001); Mora (2002); Loaiza (2005, 2007); Ospina (2006); Pérez (2007); Lifante (2009); Ordoñez *et al.*, (2009); Carrizo y León (2011); y Machado (2011).

Mapa conceptual 2. Construcción del concepto de representación de AI en contabilidad.



El sentido que se construye y atribuye a un ente/elemento es *objetivado* a través de un concepto cuyo significado, según Ogden y Richards (1954), solamente representa algo cuando un sujeto pensante hace uso de él para denotar la existencia de una “relación directa/indirecta entre palabras y cosas, expresiones y situaciones” (p. 31), situación ésta en donde se requiere de la articulación de al menos un símbolo y un referente. Es, de esta forma, resaltan los autores, como se fija el significado de una palabra (concepto, hecho contable, cuenta, representación, PD, AI o contabilidad en nuestro caso) y se vuelve susceptible de aplicación y trasladado hacia nuevos contextos.

Por el lado de la representación, el extenso capítulo dedicado a dicho asunto nos devela que la forma en que se relaciona un sujeto con un objeto está mediada por una relación epistemológica en donde los conceptos asumen una posición preponderante que vehicula procesos de construcción-desconstrucción de conocimientos. Así pues, dependiendo de cómo sea catalogado el objeto representado o enunciada la realidad por parte de los sujetos cognoscentes, el concepto o los conceptos asumirán un sentido o significado en particular (Hall, 1997). Este tipo de representación de la realidad en la que converge una gran cantidad de sujetos organizados y regulados por relaciones de producción colectiva de bienes materiales/inmateriales es concebida por Vallée (1995) como una RC.

En la simbolización de dichas relaciones colectivas, ejercen directa influencia tres fuerzas que van a condicionar la representación material o ideal de la sociedad. La primera fuerza es la sociedad misma como objeto sometido a la simbolización o representación, la segunda se refiere a los instrumentos utilizados en la mediación simbólica y la tercera fuerza se refiere a los actos simbólicos en sí mismos en donde la manipulación de los instrumentos puede influir -o no- en el proceso colectivo de representación.

De acuerdo con Mora (2002) y Pérez (2007), el fundamento teórico concebido y descrito por Serge Moscovici como las RS bebe de los postulados teóricos de Durkheim, Mead, Piaget y Berger & Luckmann entre otra larga tradición de estudios en sociología del conocimiento y psicología social. Las RS ocupan un lugar intermedio entre las imágenes y el concepto referente (Deleuze & Guattari, 1993), cuya función o propósito estará dada por la transmutación que adopte o en que sea utilizado un conjunto de objetos (o conceptos) para reflexionar, comprender y transformar una realidad cuya naturaleza pasa del orden científico a una del orden (o sentido) común (Fals-Borda, 1985); (Potter, 1998).

En este orden de ideas, la literatura sugiere que la estructura metodológica para llevar a cabo este proceso de representación está mediado por los procesos de *Objetivación y Anclaje*. El primero se refiere al paso de la simbolización de una o varias referencias a un solo referente, en otras palabras, la objetivación se refiere a la transmutación de una palabra a un objeto o cosa, en tanto que el anclaje se refiere al acto de clasificación, categorización y/o

incorporación de elementos desconocidos de la realidad a nuestras propias redes categoriales o sistemas preexistentes de pensamiento (Mora, 2002).

Los procesos de objetivación y anclaje se observan de manera simultánea en la contabilidad financiera en el momento en que este cuerpo de saberes realiza el reconocimiento de las transacciones operativo-comerciales-financieras que se llevan a cabo en las organizaciones. El anterior proceder de la contabilidad, de hecho, ha sido denominado como *representación del hecho contable*. El hecho contable consiste en el reconocimiento, categorización y revelación que lleva a cabo el sistema-modelo contable respecto de las magnitudes o medidas de algunos fenómenos económico-financieros-legales que acontecen en la realidad organizacional (Machado, 2011), que encuentran una correspondencia (*match*) o reconocimiento en el andamiaje conceptual y estructural de la contabilidad.

En el caso de la objetivación, este proceso de representación contable se adelanta en la medida en que los elementos de la realidad (material e inmaterial) susceptibles de medición y valoración, son conceptualizados y posteriormente cosificados bajo los esquemas que tanto el sistema como el modelo contable hayan determinado para ello. Para poder llevar a cabo este proceso, es necesario que previamente los sujetos pertenecientes a esta comunidad de sentido y que accionan el sistema-modelo contable hayan definido y establecido su objeto y método de representación (Burbano, 1999, 2011), así como de los significados de -al menos- un conjunto de categorías como por ejemplo la conceptualización de superestructuras como los de dinero, riqueza y propiedad (Mattessich, 2006) entre otros.

Por otro lado, los procesos de clasificación y/o categorización de los recursos y actividades refieren en la contabilidad como el proceso de registro de las magnitudes que encuentran una correspondencia en el andamiaje teórico-práctico del sistema-modelo contable y que pasan por el tamiz del sistema de cuentas y la PD. Evidentemente, la categoría o el referente que cumple con este propósito ha sido denominado como la PD, categoría esta que compendia tanto el esquema de representación fundamentado en el principio de la dualidad, como por el juego de cuentas y sus dinámicas consensuado para ello (Vlaemminck, 1961).

Ahora bien, en la revisión de la literatura para el caso de la disciplina contable, algunos conceptos propios/auxiliares del área de estudio como lo pueden ser el de activos, pasivos, patrimonio, ganancia, cuentas o la PD entre otros, según Vlaemminck (1961), han experimentado una evolución no planificada o teorizada que más bien ha sido el producto natural de las dinámicas propias de las operaciones mercantiles y necesidades locales/nacionales en donde se ha hecho uso de la técnica contable. En esta misma dirección, son varias las interpretaciones o sentidos que han recaído sobre dichos conceptos a lo largo de la evolución de la especie humana y de la dinámica mercantil.

En el caso específico del concepto de *activos*, se encuentra que ha sido más bien poca la variación que a la fecha ha experimentado –en términos generales– este referente conceptual desde su primigenia concepción por allá en la Edad Media según nos cuenta el cuento el profesor Vlaemminck (1961). Claro está, son evidentes los ajustes terminológicos (Barité, 2000) que sobre este concepto se han aplicado como lo son su bifurcación entre lo material-inmaterial, los criterios establecidos para su categorización en el corto-largo plazo, los métodos de reconocimiento, medición, valoración y revelación en los estados financieros (DR 2449 y 2650, 1993), así como de aspectos atinentes a la transabilidad y control de los mismos y/o de los beneficios económicos probables que de estos provengan (IFRS, 2014).

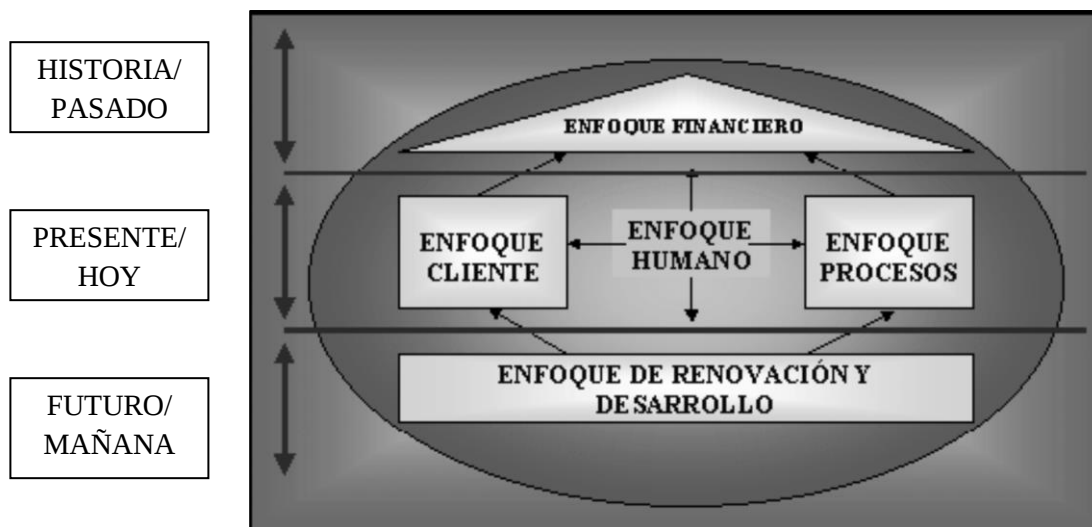
Siendo mucho más específicos que en el ejemplo anterior del activo, el caso de los AI es un caso muy atractivo de leer bajo el encuadre de estos lentes teóricos, ya que no fue sino hasta la década de los noventa del siglo XX según Edvinsson y Malone (1997); Brooking (1997); Roos *et al.*, (1997) por solo nombrar algunos autores ya clásicos en el tema, que se hace evidente que el esquema conceptual y de cuentas vigente reglamentado por cada uno de los países en donde se llevaba la contabilización de las actividades socio-mercantiles y público-privadas no se ajustaba a la nueva necesidad del personal de la alta gerencia en reconocer, representar y valorar contablemente un tipo de recursos que si bien no necesariamente tienen una sustancia material y/o pertenezcan (o no) a las empresas, eran valiosas fuentes generadores de ventajas competitivas y de construcción de valor corporativo.

De hecho, los pioneros que adelantaron este tipo de acciones fueron Edvinsson y Malone en el año de 1997. Estos autores diseñaron una forma (metafórica) de navegar en este nuevo mundo de los recursos intangibles de las empresas, desarrollando para ello un instrumento complejo de medición y revelación de intangibles denominado el *Navigator Skandia*, cuyo énfasis discurría sobre dos tipos de capitales (humano y estructural), los cuales conformaban, a su vez, el CI. Los pilares de este modelo de navegación estaban constituidos por cinco enfoques: financiero, de clientes, de procesos, humanos y de renovación y desarrollo (ver figura 11).

Nótese que de hecho la palabra con la cual es conceptualizado este tipo de recursos inmateriales es el de CI y no AI, así lo demuestra un amplio proceder teórico y literario como ya se ha tenido ocasión de sustentar y simbolizar en capítulos atrás. De igual forma, es válido resaltar que si bien lo que se genera, valora y transa son aspectos o elementos del CI, el limitado modelo contable solamente da reconocimiento (del orden legal) a lo que este cuerpo disciplinado ha tipificado que deba hacer parte de la información financiera que recopila, procesa y presenta el sistema contable. Precisamente este aspecto -entre otros- dieron pie a la postulación de una serie de criterios que permitieran -en lo posible- esclarecer conceptualmente las diferencias entre las nociones de AI y CI en la literatura contable y administrativa (Hincapié, 2011). Entre los criterios que destacan están los tres siguientes:

1) Identificación del contexto de uso y aplicación, 2) Esencia sobre la forma y 3), Representatividad contable.

Figura 11. Navigator Skandia.



Fuente: Edvinsson & Malone (1997, p. 97).

El primer criterio sostenido por Hincapié (2011) plantea que el término CI³⁸ procede y es frecuentemente utilizado en la literatura sobre recursos humanos y en los contextos administrativo-gerenciales, mientras que el término AI³⁹ es exclusivo de la disciplina contable. Por supuesto, lo anterior no significa que un concepto no pueda ser utilizado en otro contexto del de su origen, simplemente este criterio intenta develar lo que subyace implícita o explícitamente en la literatura consultada. El segundo y tercer criterio se adentran sobre el proceso representativo y de revelación en la contabilidad financiera de lo intangible (ver figura 12)⁴⁰.

En este caso, Hincapié (2011) señala que en esencia los recursos inmateriales hacen parte de la macroestructura del CI, no obstante ello, la representación en la contabilidad financiera, legalmente hablando, le pertenece solamente a los AI debido a lo estrecho y estático de los criterios establecidos para la identificación, medición, valoración y revelación de estos

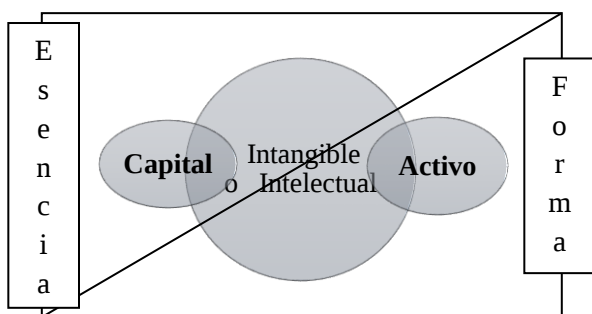
³⁸ Elaborado con base en Drucker (1994); Edvinsson y Malone (1997); Brooking (1997); Stewart (1997); Roos *et al.*, (1997); Viedma (2000); Tissen *et al.*, (2000); Bueno *et al.*, (2001); Ortíz (2003); Enríquez de Rivera *et al.*, (2003); Osorio (2003); Rodríguez-Ruiz (2003); Benavides (2007); Ochoa *et al.*, (2007); Chiavenato (2007); Ramírez (2007); Vilorio Martínez *et al.*, (2008); y Márquez (2008).

³⁹ Elaborado con base en Ochoa (1997); Cañibano *et al.*, (1999); Vargas-Montoya (2000); Bueno *et al.*, (2001); Rodríguez-Gutiérrez (2003); Ayuso (2003); Mantilla (2004); Larrán y Sotomayor (2005); Mejía-Soto *et al.*, (2006); Kaplan y Norton (2006); Kaplan *et al.*, (2006); Merino-Moreno (2007); Duarte *et al.*, (2007); y López de Sá (2009).

⁴⁰ Elaborado con base en los DR 2649 y 2650 (1993); Drucker (1994); Edvinsson y Malone (1997); Brooking (1997); Stewart (1997); Roos *et al.*, (1997); Bueno *et al.*, (2001); Rivero-Díaz *et al.*, (2008); Álvarez (2010); Gómez-Villegas (2011); e IFRS (2014).

recursos (DR 2649 y 2650, 1993); (IFRS, 2014). Se puede decir a partir de lo anterior, que algunos elementos del CI tienen cabida en la contabilidad financiera solamente a través de los AI, los demás elementos, como lo sentencian los IFRS (2014), no podrán ser reconocidos en la categorías que la contabilidad ha establecido para ello. En otras palabras, existen algunos hechos o fenómenos económico-financieros-sociales que acontecen en las organizaciones empresariales que la contabilidad tradicional a través de su esquema de la PD no refleja o representa.

Figura 12. Criterio de esencia sobre la forma aplicada a los intangibles.



Fuente: Elaboración propia.

A propósito de lo antes dicho, a continuación se esbozan algunas aproximaciones que permitan tender puentes entre los anteriores capítulos y el actual que conduzcan finalmente al cumplimiento del objetivo general propuesto: *analizar desde una perspectiva de la teoría semántica el proceso de construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera*.

En pro de alcanzar este objetivo, lo primero que se hará será volver a listar el abanico de teorías que los estudios en semántica ofrecen y escoger al menos una de ellas para retomar el proceso explicativo iniciado en el actual capítulo, esta vez, la explicación se realizará desde una perspectiva analítica diferente a la aquí antes expuesta. Así las cosas, se han destacado en total seis perspectivas teóricas, 2 de estas se encuentran ubicadas en el primer capítulo mientras las 4 restantes las reservamos para el capítulo tercero: la primera teoría plantea los fundamentos de las teorías descriptivas de la referencia⁴¹, la segunda se refiere a la teoría del significado y la verdad, la tercera teoría aborda la simbolización, la cuarta se refiere a la teoría de la definición, la quinta aproximación presenta la teoría de la referencia directa y por último, se presentó la descripción factual, la cual es una propuesta de interpretación, en clave semántica, que hemos hecho a la *Representación de la realidad* del profesor Potter (1998).

⁴¹ En el capítulo 3 de este texto se continuó con la exposición de *las teorías descriptivas de la referencia* que ya había sido inicialmente presentada en el capítulo 1, por este motivo no se computa un nuevo registro teórico. Igual caso ocurre con los planteamiento de Strawson, los cuales simplemente fueron complementados en el capítulo 3.

Luego de considerar los fundamentos y estructura conceptual de las teorías semánticas retrotraídas en el párrafo anterior, se debe indicar que se asume este ejercicio hermenéutico a partir de dos perspectivas teóricas que convergen en un solo concepto/proceso: *la descripción*. Recordemos que las personas utilizan descripciones, como lo refiere Potter (1998), para realizar acciones o para que formen parte de las mismas, para constituir y presentar algo como bueno o malo, grande o pequeño, material o inmaterial entre otras categorizaciones de pueden ser atribuidas a los objetos o los hechos. En este sentido, es evidente que el aspecto fundamental de cualquier descripción es, entonces, su papel en la categorización y es precisamente por este motivo por el que nos inclinamos en su escogencia.

Las herramientas analíticas a utilizar para este ejercicio hermenéutico, corresponden con las teorías descriptivas de la referencia encabezada por Frege y posteriormente sucedidas de Russell, Strawson y Donnellan. De igual forma, se hace uso de la propuesta interpretativa que postulamos de la descripción factual en Potter (1998). La escogencia de estas aproximaciones teóricas obedece al hecho de que en la revisión de los encuadres epistemológicos y ontológicos de la representación y de la realidad respectivamente, así como de la exploración de la representación intangible en la contabilidad financiera, observamos puntos de convergencia en algunas postulaciones y elementos de las teorías descriptivas.

La base de este ejercicio analítico-hermenéutico será como en el caso anterior, lo contenido en el mapa conceptual 2. A continuación, el resultado de esta primera aproximación.

6.1. Análisis hermenéutico desde las teorías descriptivas de la referencia

La triada signo, sentido y referencia planteado por Frege (1892/1998, comp. en Valdés-Villanueva, 1991) equivalen a la relación diagramada en el primer triángulo que constituyen los elementos indispensables para elaborar una representación (objeto, conceptos, representación). Cabe resaltar que en esta estrecha relación triádica, Frege señaló que a una referencia (un objeto) no le pertenece exclusivamente un signo, ya que pese a que se haya captado el sentido de un signo, no es posible asegurar que dicho sentido tenga una sola referencia sobre el objeto referido.

En términos de la contabilidad financiera, lo dicho por Frege significaría que la contabilidad puede entrar a categorizar ciertos recursos, actividades, hechos o procesos (signos) como activos y pasivos entre otros (sentidos construidos) los cuales, a su vez, pueden servir como referentes para la clasificación de por ejemplo la naturaleza material o inmaterial de los hechos, la disponibilidad (o no) para la venta de los recursos, o la gradualidad de la liquidez o solidez, las fuentes de financiación, provisiones y demás estimaciones que posteriormente se reflejarán en los informes contables.

Supóngase el caso de los activos, son varios los atributos que pueden llenar de sentido esta categoría, por ejemplo, los activos corrientes-no corrientes, tangibles-intangibles, valorables-depreciables, etc. La conferencia de sentido a un concepto para poder ser representado en el sistema-modelo contable es entonces evidente; sin embargo, lo que se encuentra en la segunda parte del planteamiento de Frege es que a pesar de que a dichos signos le fuese conferido un sentido y posteriormente una referencia, ello no significa que exista una única referencia considerada como válida que se pueda conceder a este tipo de signos, hechos o recursos, es por lo anterior, se infiere, que en la literatura consultada se justifique el referirse a la categoría de intangibles como sinónimo de CI, PI, I+D, inmovilizado inmaterial, recursos humanos entre otros. En resumen, el cambio o no de la referencia del signo es lo que en últimas condicionará al sistema contable para poder representar (o no) dichas referencias, hechos o recursos de un segmento de la realidad.

En términos de Strawson (1950/1983, comp. en Valdés-Villanueva, 1991), se estaría indicando que la relación entre el significado adscrito a una referencia singularizadora, depende del requisito contextual. Lo aquí señalado si bien no aporta luces directas sobre la explicación de la construcción conceptual de la representación de los AI en la contabilidad financiera, constituye el primer apunte que se plantea para el cumplimiento del objetivo general, ya que confirmaría por un lado, aquella acepción que se tiene sobre la representación de que un objeto (X) es capaz de representar a otro (Y) en un contexto determinado (Z) (Ogden & Richards, 1954); (Burbano, 1989); (Lakoff & Johnson, 1998); (Scheutz, 1999); (Lifante, 2009); (Castellaro, 2011), y por otro lado, de alguna manera también confirmaría los criterios planteados por Hincapié (2011) para diferenciar y representar (o no), los conceptos de AI y CI.

De igual forma, también resulta pertinente considerar la noción de Strawson sobre el referir, la cual postula que hablar del significado de un objeto “no es hablar de su uso en una ocasión particular, sino sobre las reglas, hábitos y convenciones que gobiernan su uso correcto, en todas las ocasiones para hacer referencia o aseverar” algo (1950/1991, p. 68). Dicho ello, se observa que la indexicalidad, la referencia, el sentido y el contexto son elementos indispensables para poder establecer el significado de los conceptos y de la representación (*X es Y en Z*) que la contabilidad agencia en diferentes planos de la realidad. Esto último - sobre la conceptualización y la representación- es el segundo apunte que se plantea para el cumplimiento del objetivo general.

Por otra parte y en términos de la semántica contable, la existencia de esta regla semántica “trata de determinar cuándo un hecho se denomina contable y cuándo no” (Loaiza, 2005, p. 60), lo cual funda el tercer apunte que abona camino en la consecución del objetivo general. Permítaseme explicar con más detalle lo anterior. Para que un hecho de la realidad socioeconómica del ámbito organizacional pueda ser susceptible de representación en la contabilidad financiera a través de la PD como su vehículo signico, el objeto o situación debe

satisfacer los atributos y características que el sistema-modelo contable ha denotado para tal fin. Esto lo que quiere decir es que la adecuada significación y descripción de los atributos de un referente conceptual como el de AI o CI es lo que en últimas le darán acceso categorial (anclaje) a ser incluido (o no) en forma de *hecho contable* en la estructura patrimonial de las organizaciones.

Con lo dicho hasta este punto cerramos parcialmente el ejercicio analítico con respecto a la primera perspectiva teórica de la descripción escogida, esperando que haya sido lo suficientemente clara su exposición, *a contrario sensu*, se espera subsanar lo anterior con la propuesta analítica que a renglón seguido se expone. Por supuesto, nuestra empresa aún no ha acabado. Aún falta realizar el ejercicio hermenéutico desde la lectura que hacemos de Potter (1998) respecto de la Descripción factual como representación (de la construcción social) de la realidad. La metodología a utilizar será la siguiente: primero se realiza una(otra) síntesis de la obra referida de Potter (1998) en donde se intente relieves los aspectos y elementos de mayor importancia respecto de los estudios semánticos de las descripciones. Luego se simboliza la relación que pueden presentar los anteriores aspectos con respecto a los elementos que intervienen en el proceso de representación contable (ver gráfica 6), para posteriormente proponer algunas reflexiones e interpretaciones que permitan entender el proceso de construcción conceptual de la representación de AI en la contabilidad financiera. Así las cosas, nuestros otros apuntes conducen a lo siguiente.

6.2. Análisis hermenéutico desde la perspectiva de la descripción factual de Potter

La descripción, para Potter (1998), refiere a la representación del mundo que se hace mediante la interacción social entre los individuos de una disciplina específica. Se pueden encontrar en la exposición de la obra al menos cuatro formas de orientar las descripciones para comprender, construir/socavar e interpretar la naturaleza de los hechos como representaciones simbólicas y factuales. A saber: la indicación o indexicalidad, la reflexividad, la metáfora de la construcción, y los enfoques dialécticos.

Con respecto a la primera orientación, el profesor Potter plantea que la idea fundamental de la *indexicalidad* es que “el significado de una palabra o expresión depende del contexto en que se usa” (1998, p. 66), es decir, que es la combinación de las palabras en relación a un contexto lo que confiere el sentido a una expresión (referencia). Sobre la indexicalidad, tradicionalmente se han distinguido dos elementos sobre los cuales ya se ha tenido ocasión de referirse con Frege en la primera aproximación analítica (el sentido y la referencia), por lo que no se ahondará sobre ello por el momento. En cuanto a la segunda forma de

orientación, la reflexividad, el profesor destaca “el hecho de que una descripción es una referencia a algo y, al mismo tiempo, forma parte de ese algo” (p. 69)⁴².

En cuanto al poder constituyente de las descripciones, este es vehiculado por medio de las metáforas. La metáfora de la construcción de la realidad, para Potter (1998), funciona en dos niveles cuando se aplica a las descripciones: por un lado “las descripciones y los relatos construyen el mundo, o por lo menos versiones del mundo”, en tanto que por el otro, la realidad “se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas”, significando ello que es la obra del hombre y no la de la naturaleza *per se*, la que constituye la realidad y los objetos sobre los que las personas hablan, escriben y discuten (p. 130).

Algunas observaciones que resalta Potter respecto de esta forma de orientación y de los aspectos que giran en torno de ella, consisten en juzgar si una descripción es verdadera o es falsa, es decir, si una descripción refleja o no la realidad que construye (p. 131). La segunda observación tiene que ver con la representación. Aquí el autor cuestiona, por un lado, lo ambiguo de la noción que de ella se tiene y, de otro, el cómo impide la exploración analítica de las propiedades reflexivas e indicativas que la representan una vez la misma ha sido retirada del contexto en el que fue utilizada (p. 137).

Por el lado de los *enfoques dialécticos de las descripciones*, se ha sugerido esta categoría de análisis ya que conserva la línea reflexiva y propositiva del autor y, además, metodológicamente hablando, es la orientación expositiva que subyace en el discurso de la obra referida de Potter para comprobar y evidenciar la facticidad de las descripciones en la realidad (co)producida. En este sentido, se han recogido los apartados temáticos del discurso cosificador-ironizador; del relato factual de orientación epistémica-accionaria; los intereses-acreditación de categorías; el consenso-corroboración como construcción de exterioridades; y la categorización-manipulación ontológica como enfoques disponibles para la elaboración de representaciones o descripciones factuales.

Sobre el *Discurso y lo retórico*, Potter (1998) distingue dos tipos de retóricas utilizadas como formas de orientación de las descripciones: uno *cosificador*, y otro *ironizador*. El discurso cosificador convierte algo abstracto en un objeto material, mientras que el ironizador se dedica a socavar las versiones del mundo cosificadas u objetivadas (p. 141). Por el lado de los relatos factuales, este profesor plantea que los relatos factuales tienen una doble orientación: una orientación *epistemológica* en la cual la descripción construye su propio estatus de versión factual, y una orientada hacia la *acción* la cual se utiliza para realizar y analizar, cómo se construye para que una descripción realice una acción (p. 142).

⁴² Sobre los aspectos de la indexicalidad y la reflexividad, entre otros, también se han referido los profesores Cabruja *et al.*, (2000), como se tuvo oportunidad de exponer en el capítulo 4. Las definiciones de estos dos aspectos son similares a los planteados por Potter (1998), por lo que no se saldrá de su línea de pensamiento.

A criterios de este profesor, las acreditaciones se pueden utilizar para elaborar la factualidad de los relatos, mientras que los intereses se pueden formular para socavarlos. Esta noción de acreditación considera como atributo suficiente para “explicar y justificar” la simple pertenencia a alguna categoría (p. 172). En cuanto a la construcción de exterioridades del consenso y la corroboración, Potter esgrime que la función que estos elementos cumplen es la de transformar una descripción en un hecho para lo cual recurren a la sanción de testigos fiables, inscribiéndose en procedimientos institucionalizados que posibiliten el reparto de la “responsabilidad del relato factual entre otros agentes” (p. 224). Asimismo, dependiendo de cómo sea elaborado el discurso de la descripción, retóricamente hablando, el discurso puede presentar características de neutralidad y de factualidad.

Con la orientación de la categorización y la manipulación ontológica, Potter (1998) destacaba la forma en que los sistemas metafóricos intervienen en las descripciones, ya que las descripciones metafóricas, a diferencia de las literales, permiten contar las cosas de una manera solapada o figurativa (p. 230)⁴³. En otros términos, el potencial de este mecanismo indica Potter (1998), radica en la posibilidad de combinar “el papel de las categorías descriptivas en la construcción de acciones y sucesos con la potencialidad de manipular selectivamente lo que se va a formular y lo que se va a ignorar”, dando como resultado de ello “un sistema extremadamente potente para producir versiones diseñadas para llevar a cabo unas acciones determinadas” (p. 238).

Entre los mecanismos de manipulación dialéctica que destaca Potter (1998), se encuentra la maximización y la minimización, el cual refiere sobre los atributos característicos de las descripciones para su posterior categorización y cosificación. Asimismo, se encuentra el mecanismo de normalización y anormalización, el cual consiste en el proceso de legitimación de la categorización que se ha elaborado de los hechos o fenómenos susceptibles de descripción/representación a través de la invención de la corroboración y el consenso. Los hechos o fenómenos que no encuentren correspondencia en este andamiaje categorial, pasan a ser concebidos como una anomalía en el proceso de descripción que imposibilita su inclusión en esta estructuración representacional de la realidad (social).

A continuación, se intenta tejer los anteriores elementos expositivos de Potter (1998) respecto de la representación contable de los AI.

6.3. Análisis hermenéutico en la relación descripción factual y representación contable de AI

Una descripción es una construcción en donde intervienen la negociación y la interacción social y necesariamente se representa algo del mundo, lo cual puede adoptar un orden factual

⁴³ En la contabilidad, al respecto sugerimos consultar entre otros trabajos, los de los profesores Mattessich (2006); Gómez-Villegas (2010); Quinche (2011, 2012); García-Casella (2012); y Cuevas (2014).

o retórico. Las descripciones, para Potter (1998), se pueden clasificar en dos: unas de tipo objetivo y otras de tipo subjetivo. Respecto de la primera clasificación, el autor plantea que, la construcción de una descripción se encuentra amparada en un conjunto de conceptualizaciones, las cuales, a su vez, conforman un sistema de categorización. Una vez el hecho o fenómeno de la realidad objeto de descripción ha encontrado una correspondencia con este sistema, el hecho se cosifica o materializa en un referente conceptual que lo vuelve susceptible de representación en uno o más planos de la realidad (contextos).

Por otro lado, una descripción subjetiva concibe que es una construcción discursiva que se realiza específicamente para responder a determinados intereses u objetivos, es decir, que la descripción es una composición retórica que busca conferir un sentido a un público en particular con el objeto de persuadirlo respecto de determinados asuntos para que realicen o no ciertas acciones, de esta forma, la descripción gana legitimidad y un aura de relato factual.

Si bien en Potter (1998) no se tienen registros de una postulación explícita de la regla semántica y del *designatum*, aspectos estos fundamentales en la teoría semántica, se considera que es posible leer este sentido en sus planteamientos. De igual forma, se concibe que la vinculación de dichos fundamentos en este apartado analítico aporta algunas luces en el esclarecimiento del proceso de construcción conceptual y representacional del referente categórico de los AI en el contexto de la contabilidad financiera (ver gráfica 6).

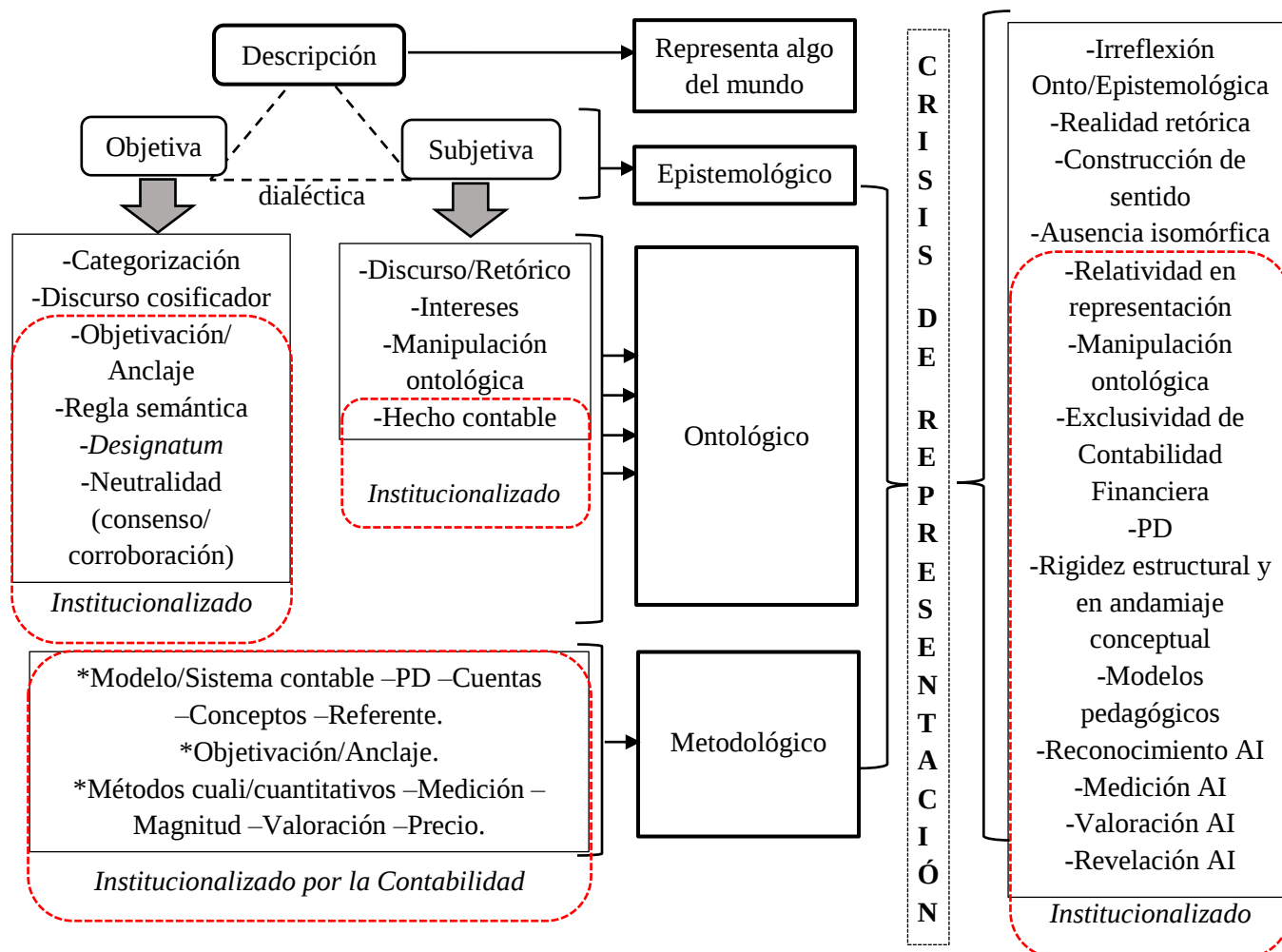
Recordemos que la regla semántica determina y agrupa las condiciones que debe observar un signo para que sea aplicable a un objeto o situación y, posteriormente, un vehículo sígnico denote sobre él ciertos sentidos que satisfagan la denotación semántica (Loaiza, 2005; Ordoñez *et al.*, 2009). En cuanto al *designatum*, este refiere al conjunto de objetos que satisfacen la denotación semántica en presencia del vehículo sígnico (Ordoñez *et al.*, 2009).

Ahora bien, se sabe que un concepto es una manifestación abstracta de un objeto al cual le ha sido conferido un sentido y un referente en particular (ver mapa conceptual 2). Por supuesto, dicho concepto es susceptible de presentar otros significados al entrar en exposición con otros conceptos y contextos al cual fue signado en su génesis, con lo cual se modificaría su sentido inicialmente elaborado. Este panorama es lo que acontece para el concepto de *hecho contable*, es decir, la noción de hecho contable refiere a aspectos concretos que están circunscritos a segmentos financieros de la realidad objetiva y social (Machado, 2011), que en términos de Potter (1998) denotarían la existencia de descripciones factuales.

Así que una vez se ha descrito o categorizado un hecho/objeto de la realidad, este pasa a ser representado de manera metafórica (García-Casella, 2012); (Quinche, 2011, 2012) en el andamiaje y estructura conceptual de la contabilidad a través del vehículo sígnico de la PD (Loaiza, 2005), que, posteriormente, se anclaría sobre otro tipo de subestructuras simbólicas denominadas *sistema de cuentas* (Cañibano, 1999). Dicha estructura de sentido metafórico, haría las veces de regla semántica que, para Ospina (2009), se representan en el esquema de

la PD. En cuanto al *designatum*, Loaiza (2005) sostiene que este rol lo ocuparía el *hecho contable*.

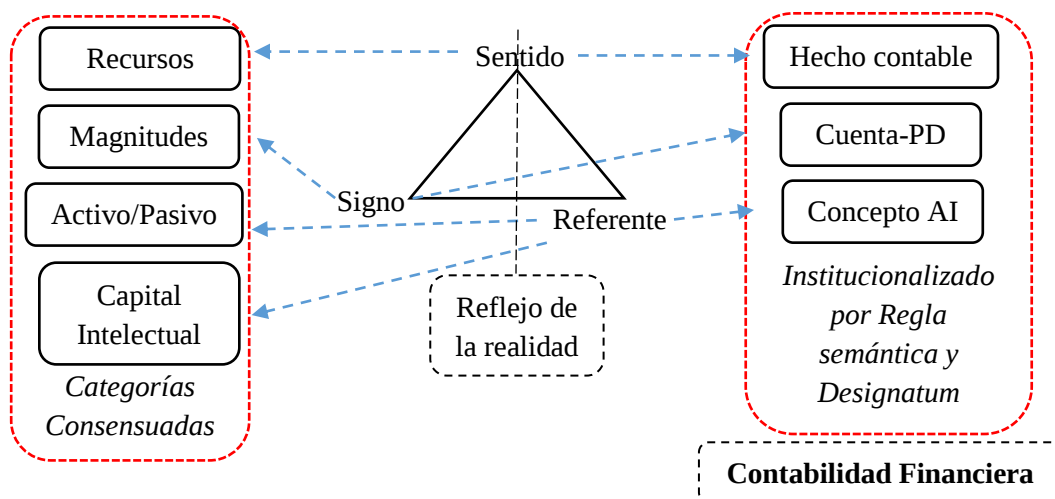
Gráfica 6. Relación Descripción factual y Representación contable de AI.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez se ha conferido un nuevo sentido (indexical) a estos elementos y aspectos que orientan las descripciones utilizados para comprender, construir e interpretar la naturaleza ontológica y epistemológica de los hechos como representaciones simbólicas y factuales (Potter, 1998), se vuelve sobre lo bosquejado en el mapa conceptual 2 para reinterpretar el sentido de la construcción conceptual de la representación contable del AI en la contabilidad financiera (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Elementos de la descripción aplicados la categorización de AI.



Como se puede inferir a partir de la observación de la gráfica 7, en el esquema categorial de la contabilidad son objetivadas y ancladas las descripciones que encuentran una correspondencia con la regla semántica que la contabilidad financiera ha construido para dar cuenta y razón, o, contar el relato discursivo (cuento), respecto de ciertos hechos que son de interés particular para una comunidad de sentido y que es susceptible de una manipulación ontológica por lo retórico del discurso de quien lo confecciona y representa.

Así las cosas, es la especificidad del consenso y la interacción social (corroboración) en la cual se ancla un segmento de la disciplina de la contabilidad (realidad social), lo que permite establecer los fundamentos categoriales y praxeológicos que constituyen, a su vez, las bases de la regla semántica y el *designatum* (reflexividad), y que posteriormente posibilita representar en este andamiaje la realidad financiera-económica-legal que acaece en las organizaciones empresariales respecto de sus AI.

De esta forma, se conjetura, se explica desde una perspectiva de la teoría semántica de la descripción el proceso de construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera.

7. CONCLUSIONES

En el proceso de construcción conceptual de acuerdo con Deleuze y Guattari (1993) y Barité (2000), se deben de tener en cuenta al menos dos aspectos: la cara interna y la cara externa del concepto. Por el lado interno, con Ogden y Richards (1954) y Frege (1892/1991) se significa que la relación símbolo-referencia-referente o su equivalente signo-sentido-referente respectivamente, son profundamente importantes para comprender este proceso constructor de referencia de sentido sobre los objetos reales/ideales de la realidad.

En tanto que por el lado externo del concepto, de acuerdo con Russell (1919/1991); Strawson (1950/1991); Donnellan (1966/1991); Potter (1989) y Deleuze y Guattari (1993), un concepto cobra su sentido referencial(^{s1}) en la medida que permita la comprensión y descripción de los elementos que lo integran, significan e inscriben en un contexto/plano específico; no obstante lo anterior, el referente o significado del concepto no queda estático en el tiempo ya que este es susceptible de variación dependiendo del plano (diferente al inicial) en el cual se inscriba (Scheutz, 1999); (Lifante, 2009); (Castellaro, 2011), de allí que el atributo retórico de la indexicalidad y la reflexividad, sean trascendentales para comprender la evolución que un sentido(^{sⁿ}) cobra en los procesos comunicativos de la especie humana y en la construcción de la representación de la realidad (social) (Potter, 1998); (Berger & Luckmann, 2001).

Los conceptos también sirven para reflejar o representar la realidad. De acuerdo con Hall (1997); Moñivas (1994); Ibáñez-García (1998) y Pérez (2007), la representación (re)produce, a través del lenguaje, el sentido conferido por una comunidad (RC) a determinados objetos o fenómenos (Vallée, 1989) en cuyo proceso constructor intervienen, según la teoría de las RS, la objetivación y el anclaje, como procesos que naturalizan y materializan un hecho o fenómeno de la realidad y posteriormente confiere de sentido a un referente conceptual.

Tal como se advirtió en el capítulo anterior, se observa que la indexicalidad, la referencia, el sentido y el contexto, son elementos fundamentales para poder establecer el significado de los conceptos y de la representación (*X es Y en Z*) que la contabilidad agencia en diferentes planos de la realidad. De manera particular, en el plano de la representación contable, son la *narratividad* (Cabruja *et al.*, 2000) y/o la *cuenta* y el *cuento* (César, 2004) los eslabones que se anclan en el andamiaje conceptual y estructural de la contabilidad que coadyuvan a construir una representación del segmento financiero de la realidad organizacional (Ospina, 2006); (Mattessich, 2006); (Machado, 2009, 2011).

Dichos eslabones, por otro lado, son los que permiten tejer un puente entre las teorías semánticas y de la representación. La anterior relación interteórica expuesta, es, de hecho, investigada por la semiótica/semántica/retórica contable (Loaiza, 2005, 2007); (Ordoñez *et al.*, 2009); (Quinche, 2011, 2012), la cual se encarga de estudiar y dar *cuenta* de las aproximaciones de ello a esta comunidad de sentido.

Algunas aproximaciones que se recogen de estas y otras propuestas investigativas enmarcadas en la disciplina contable (Kaufmann & Schneider, 2004); (Loaiza, 2005); (Zambon, 2016), plantean que en este campo de estudio existe un vehículo sógnico que permite la categorización, representación y modelación de los hechos económico-financiero-legales que se perciben en las realidades físico-mentales-sociales-simbólicas de las organizaciones empresariales y que se encuentran inscritas en uno o más contextos determinados (indexicalidad).

Dicho vehículo sógnico en el contexto de la contabilidad recibe el nombre de PD (Vlaemminck, 1961); (Corvellec, 2001); (Ospina, 2006); (Loaiza, 2007); (Gil, 2008); (Ordoñez *et al.*, 2009); (Machado, 2011); mientras que en otros contextos de índole más narratológicos o retóricos que el anterior, el poder vehiculador de esta forma de representación metafórica de la realidad es conferido a las descripciones, las cuales a criterios de Potter (1998), permiten la construcción de relatos factuales de la realidad (reflexividad).

En el plano específico de los activos, se concibe que los 3 criterios esbozados por Hincapié (2011) respecto de la distinción conceptual entre CI y AI (Identificación del contexto de uso y aplicación, Esencia sobre forma y la Representatividad contable), presentan una válida aproximación con la realidad que se encuentran en la revisión de la literatura consultada en los contextos administrativos y contables.

De igual forma, el ejercicio analítico-hermenéutico propuesto de comprender y explicar la construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera desde la perspectiva descriptiva de las teorías semánticas por un lado y, desde la interpretación hecha de los postulados de Potter (1998) respecto de la descripción factual por otro, arrojaron valiosos resultados que abonan en el camino reflexivo del debate onto-epistemológico y metodológico del segmento financiero de la representación contable de los AI.

Respecto del primer análisis hermenéutico aquí elaborado, se recoge que existe una evidente relación entre el significado adscrito a una referencia singularizadora y el sentido conferido en un contexto específico de la realidad, lo cual, a su vez, establece las reglas semánticas y desígnicas con las cuales la contabilidad financiera identifica, mide, valora, registra y revela algunos hechos contables de orden material/inmaterial que encuentran una correspondencia en su andamiaje conceptual y sógnico y que acontecen en la estructura patrimonial de las organizaciones.

En cuanto al segundo ejercicio analítico, la lectura que se hace desde los planteamientos de Potter (1998) sobre la descripción factual de la realidad con respecto a la construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera, se postula que elementos como la indexicalidad, la reflexividad y los enfoques dialécticos que se observan en las descripciones como el consenso y la corroboración, o, la categorización y manipulación ontológica entre otros, orientan la construcción y representación metafórica de la realidad

social que elaboran y negocian las personas en esta relación epistemológica de conferencia de sentido.

De la aplicación del sentido de dichos elementos sobre el objeto y contexto de estudio de la investigación, se recoge que la especificidad del consenso (regla semántica y el *designatum*) y la interacción social (corroboración) en la cual se ancla un segmento de la disciplina contable, es lo que permite establecer los fundamentos categoriales, epistémicos, ontológicos y praxeológicos que posibilitan la representación en este andamiaje construido de la realidad financiera (y social) que acaece respecto de los AI. Es, de esta forma, como se conjetura que se puede explicar desde la perspectiva descriptiva de la teoría semántica el proceso de construcción del concepto de representación de AI en la contabilidad financiera.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*, 34.
- Alama Salazar, E., De Castro, G. & López Sáez, P. (2006). *Capital intelectual. Una propuesta para clasificarlo y medirlo*. Revista Latinoamericana de Administración. 37, 1(16). Informe Académico. Gale.
- Álvarez-Villanueva, C. (2010). *Hacia un nuevo modelo de valoración de intangibles* (Tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castellón, España.
- Andreou, A. N., Green, A., & Stankosky, M. (2007). *A framework of intangible valuation areas and antecedents*. *Journal of Intellectual Capital*, 8(1), 52-75.
- Araujo, J. A. (2007). *Los recursos: objeto de estudio de la Contabilidad*. Contaduría Universidad de Antioquia, 50, 177-186.
- Archel, P. (2007). *Discurso contable, ideología e informes anuales: Un enfoque interpretativo*. Contaduría Universidad de Antioquia, 51, 41-64.
- Archel-Domench, P., & Gómez-Villegas, M. (2014). *Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo*. *Innovar*, 24(52), 103-116.
- Arenas, T., & Lavanderos, L. (s.f.). *Capital Intelectual ¿Objeto o proceso?: Hacia una epistemología del capital intelectual*. 10.
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ariza, E. D. (2000). *Las relaciones de producción y la partida doble*. Revista Legis del Contador, 2, 97-132.
- Austin, J. L. (1982). *Como hacer cosas con palabras. Las palabras y acciones*. J. O. Urmson (Comp.). Buenos Aires: Paidós.
- Ayuso, Alberto. (2003). *Valor de los intangibles: Medición, registración y control del capital intelectual*.
- Ball, R. (2013). *Accounting informs investors and earnings management is rife: Two questionable beliefs*. *Accounting Horizons*, 27(4), 847-853.
- Banguero V., & Castillo, L. (2009). *Aproximaciones en el análisis de las limitaciones al enfrentar la representación contable para la valoración del capital intelectual como activo intangible desde la disciplina contable*. Libre Empresa, Universidad Libre seccional Cali, 6(1), 23-42.
- Barité Roqueta, M. G. (2000). *Los conceptos y su representación: Una perspectiva terminológica para el tratamiento temático de la información*. Scire: Representación y organización del conocimiento, 6(1), 31-53.

- Bautista, B., J. (2000). Carnap y el espacio. Posibilidades conceptuales ante una controversia. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (89-105). Ariel.
- Berger, P. & Luckmann T. (2001). La sociedad como realidad objetiva. En *La construcción social de la realidad* (pp. 66-163). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Bernal-Torres, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación. Colombia.
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo). En A. Marín & A. Noboa (Coord.). *Conocer lo Social: Estrategias, técnicas de construcción y análisis de datos*, (222-261).
- Brooking, A. (1997). *El capital intelectual: El principal activo de las empresas del tercer milenio*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Bueno-Campos, E., Aragón, A. & García-Morales, V. (2001). *El capital intangible frente al capital intelectual de la empresa desde la perspectiva de las capacidades dinámicas*. En Comunicación del XI Congreso Nacional de ACEDE. (Zaragoza. España), 26.
- Bueno-Campos, E. (2004). *Fundamentos epistemológicos de dirección del conocimiento organizativo: desarrollo, medición y gestión de intangibles*. Economía industrial (357), 13-26.
- Burbano, Jorge Enrique. (1989). *Contabilidad: Análisis histórico de su objeto y su método*. En Pliegos Administrativos y Financieros, 12, 35.
- Burbano, J. (2011). *Unidad de análisis para el estudio del sistema de información contable*. Cuadernos de Administración, 8(12), 3-20.
- Bustamante-García, H. C. (2013). *El interés público en la nueva base institucional de la regulación contable en Colombia. Comentarios generales a propósito del proceso de convergencia hacia estándares contables internacionales*. Contaduría Universidad de Antioquia, (56), 81-104.
- Bruner, Jerome. Actos de significado. En T., Cabruja; L., Íñiguez & F., Vázquez. (2000). *Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad*. Anàlisi, 25.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2000). *Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad*. Anàlisi, 25, 61-94.
- Cañibano, L. (1999). *Concepto y división de la contabilidad*. En Contabilidad: Análisis Contable de la realidad económica, 41-52.
- Cañibano, L., Ayuso, M., & Sánchez, P. (1999). *La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de empresas (Revisión de la Literatura)*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, Extraordinario 100, 17-48.
- Cañibano, L., Ayuso, M., & Sánchez, P. (2004). *Medición, gestión e información de intangibles: lo más nuevo*. Revista de Contabilidad y Dirección, (1), 99-139.

- Carrizo, W., & León, S. (2011). *¿Qué realidad representa la contabilidad?* Pecunia, 5(2007), 17-27.
- Casal, R., & Vilorio, N. (2007). *Un breve ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en contabilidad*. Actualidad Contable FACES, 10(14), 29-36.
- Casal, R., Maldonado-Veloza, F., Peña, A., & Vilorio, N. (2010). *Problemas epistemológicos de la valoración en contabilidad*. Revista Lúmina, (11), 138-145.
- Castellaro, M. (2011). *El concepto de representación mental como fundamento epistemológico de la psicología*. Límite: revista de filosofía y psicología, (24), 55-68.
- Ceballos, M. (2003). *Viaje por el concepto de representación*. Signo y pensamiento, 22(43), 11-21.
- César, Romeo. (2004). *Cuentas y cuentos. Convergencias interteóricas*. Relaciones Interteóricas, Fragmento de proyecto de investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB, Serie Filosofía, 2003.
- Chang, H. (2008). *Autoethnography as method (Vol. 1)*. Left Coast Press, Inc.
- Chartier, R., & Martínez, M. S. (1991). *El mundo como representación*. Historia Social, 163-175.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de los recursos humanos*. México, D. F.: Editorial Mc Graw Hill. 8ª. Ed.
- Colombia. Congreso de la República. (1986). *Decreto 2160* (14, julio). Diario Oficial CXXIII.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). *Decreto Reglamentario 2649* (29, diciembre). Diario Oficial 41156.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). *Decreto Reglamentario 2650* (29, diciembre). Diario Oficial 41156.
- Corvellec, H. (2001). *La contabilidad por partida doble como forma de representación*. Trad. Jorge Capelán. Heterogénesis, (36), 10.
- Cuadrado, A., & Valmayor, L. (1999). *Teoría contable. Metodología de la investigación contable*. Mc Graw-Hill.
- Cubides, Humberto. (1999). Evolución de la capacitación y formación de los Contadores Públicos. En H. Cubides et al. *Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX: Elementos para su interpretación* (pp. 35-136). Bogotá: Fundación Universidad Central.
- Cuevas, J. J. (2014). La tríada contabilidad-organizaciones-instituciones: Un exordio. En Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-cinco, *Horizontes plurales e identitarios, Para recrear el pensamiento de la contabilidad* (200-215).
- Curvelo-Hassán, J. O. (2010). *Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera*. Cuadernos de Contabilidad, 11(29), 395-412.

- Damasio, Antonio. (2001). El error de Descartes. Editorial Crítica. Barcelona, España. Capítulos 1, 2, 5, 6, y 7, pp. 9-27; 87-124.
- Davidson, D. (1976). Verdad y significado. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 336-355). EDITUM.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1993). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- De la Garza-Toledo, E. (1987). *Medición, cuantificación y reconstrucción de la realidad*. Revista Mexicana de Sociología, 281-305.
- De la Mora, E. M. (2006). *Metodología de la investigación. Desarrollo de la inteligencia*. México: Thompson, pp. 112-138.
- De Conceptos (2015). Recuperado de: www.deconceptos.com/concepto
- Diccionario Real Academia de Lengua Española (DRAE) (2016). Recuperado de: www.dle.rae.es
- Díez-Calzada, J. (2000). Aproximación histórica a las teorías representacionales de la medición. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (166-188). Ariel.
- Díez-Martínez, A. (2000). Concepción fregeana del conocimiento como representación. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (81-88). Ariel.
- Donnellan, K. (1966). Referencia y descripciones. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 85-104). EDITUM.
- Duarte, T., Arias, R. E. J., & Tibaná, M. R. (2007). *Contabilidad del capital intelectual*. *Scientia et Technica*, 1(35).
- Drucker, P. (1994). *La Sociedad Postcapitalista*. Trad. Jorge Cárdenas. Bogotá: Norma.
- Edvinsson, L. & Malone, M. (1997). *El capital intelectual: Cómo identificar y calcular el valor inexplorado de los recursos intangibles de su empresa*.
- Echeverría, J. (2000). Expresión y representación en Leibniz. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (41-54). Ariel.
- Elliott, J. (2005). *Using narrative in social research: Qualitative and quantitative approaches*. Sage.
- Enríquez de Rivera, S. & Alcalá, M. (2003). *Herramientas para la administración y valuación del capital intelectual*. En VIII Congreso Internacional de Costos, Noviembre: Punta del Este, Uruguay, 10.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2001). Análisis crítico del discurso. El discurso como interacción social. En Teun van Dijk (Comp.). *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria (Vol. II)*, (pp. 367-404). España: Gedisa.

Fals-Borda, O. (1985). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla: Por la praxis*. Tercer Mundo.

Fernández L., L. & Barbei, A. (2006). *La Medición en Contabilidad: Un Análisis de sus Elementos y Limitaciones*. Actualidad Contable FACES, 9(12), 75-84.

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Trad. A. González, Barcelona: Tusquets.

Foucault, M. (2010). 1. Las meninas. En *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI, pp. 21-34.

Frege, F. L. (1892). Sobre sentido y referir. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 29-49). EDITUM.

García-Casella, C. L. (2012). *La contabilidad y una fábrica de ladrillos*. Contabilidad y auditoría, (23), 10.

García de la Sierra, A. (2000). Bosquejo de una teoría general de la representación. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (189-200). Ariel.

García-Duque, C. (2004). *Una discusión crítica sobre el carácter científico de la contabilidad*. Revista Lúmina, (05), 61-76.

García, M. T., Limone, A. & Álvarez, C. (1988). *El potencial de la empresa y la medición contable*. Contaduría, Universidad de Antioquia, 12, 73-99.

García-Hernández, B. (1997a). *Sinonimia y diferencia de significado*. Revista española de lingüística, 27(1), 1-31.

García-Jurado, F. (2003). *Introducción a la semántica latina. De la semántica tradicional al cognitivismo*. Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos Anejos (Serie de monografías, 1). Universidad Complutense, Madrid, 15-27.

Geba, N. (2004). *Contabilidad como disciplina científica, sus especialidades social y financiera. ¿Una ruptura epistemológica?* Universidad Nacional de la Plata, 6.

Gertz M., F. (1994). *Origen y evolución de la contabilidad. Ensayo histórico*. Editorial Trillas S.A., México DF.

Gil, J. M. (2008). *La representación de la realidad en los estados contables*. Revista D&G Profesional y Empresaria, Errepar, (104), 534-545.

Gil, J. M. (2010). Retos de la contabilidad frente a la globalización: perspectivas de la teoría y la investigación contable. En C. Barrios & W. Rojas (Comp.), *Conjunciones y disertaciones: Pensando la contabilidad en el siglo XXI* (pp. 101-126). Cali: Universidad del Valle-Pontificia Universidad Javeriana.

Giraldo-Garcés, G. (2010). Pensamiento contable: Apuesta por una postura crítica e interpretativa. El caso del Centro Colombiano de Investigaciones Contables. En G. Giraldo & W. Rojas (Eds.).

Desterritorializaciones plurales del pensamiento contable ortodoxo (pp. 48-70). VIII Simposio nacional de investigación contable y docencia. Departamento de contabilidad y finanzas, Universidad del Valle. Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas, Universidad del Cauca. Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-cinco.

Gómez-Mendoza, M. A., & Ángel, M. (2000). *Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología*. Revista de Ciencias Humanas, 8.

Gómez-Villegas, M. (2010). Dinámica de la concepción y la enseñanza de la teoría contable en Colombia (1970-2000): Una exploración institucional. En C. Barrios & W. Rojas (Comp.), *Conjunciones y disertaciones: Pensando la contabilidad en el siglo XXI* (pp. 127-159). Cali: Universidad del Valle-Pontificia Universidad Javeriana.

Gómez-Villegas, M. (2011). *Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica*. Revista Lúmina, (12), 120-150.

Goodall, HL Jr. (2000). *Voice, Reflexivity, and Character: The Construction of Identities in Texts in: Writing the new ethnography: Ethnographic alternatives book series*, 131-151.

Gracia, E. (2009). Problemáticas de la Teoría en Investigación Contables. En C. Barrios & W. Rojas, (Comp.), *Conjunciones y disertaciones: Pensando la contabilidad en el siglo XXI* (pp. 43-60). Cali: Universidad del Valle-Pontificia Universidad Javeriana.

Green, A. (2006). *The transformation of business knowledge into intangible assets*. Vine, 36(1), 27-34.

González-Palomo, M. (2003). *La evaluación de activos intangibles*. Ingenierías, 6(20), 12-17.

González-González, P. (2013). *Valoración del Activo Intangible en Empresas Mipymes de Software. Caso de Estudio Parquesoft Cali*. Programa Editorial Univalle.

Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. & JA Haro (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. El colegio de Sonora*, Hermosillo, Sonora, 113-145.

Guzmán-Nogales, A. J., & Ordoñez-Burbano, L. A. (1995). *El origen de la Universidad del Valle y su contexto histórico*. Cali: Universidad del Valle.

Hall, S. (1997). *El trabajo de la representación. Representation: Cultural representations and signifying practices*, 13-74.

Harman, Gilbert. (1982). Semántica del rol conceptual. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 649-668). EDITUM.

Hincapié M., J. P. (2011). Análisis crítico sobre la valoración de los activos intangibles bajo normas nacionales e internacionales. En M. Murgueitio (Comp.). *El estudiante como sujeto investigador de su realidad*. (pp. 45-58). Cali: Editorial Bonaventuriana.

Hinestrosa, F. (2008). *La representación*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Ibáñez-Alonso, J. (1985). *Las medidas de la sociedad*. Reis, 29, 85-127.
- Ibáñez-García, T. (1998). Ideologías de la vida cotidiana. En T. Ibáñez. *Psicología de las representaciones sociales* (pp. 15-77). Barcelona: Editorial Sendai.
- Ibáñez-García, T. (2011). El giro lingüístico. En: L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 21-42). Barcelona: Editorial UOC.
- Ibarra, A. (2000). La naturaleza vicarial de las representaciones. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (23-40). Ariel.
- Ibarra, A. & Mormann, T. A. (Eds.). (2000). *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía*. Ariel.
- IFRS Foundation (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38)*. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas a 1 de enero de 2014. Libro Rojo, 1249-1277.
- Íñiguez, L. (2011). Presentación. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp.17-19). Barcelona: Editorial UOC.
- Íñiguez, L. (2011). El análisis crítico del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 83-123). Barcelona: Editorial UOC.
- Kaplan. R.S., & Norton. D.P. (2006). *Alignment: Cómo alinear la organización a la estrategia, a través de B.S.C.* España: Gestión 2000.
- Kaplan, R.; Norton, D. & Ganzinelli, C. (2006). *Mapas estratégicos: Convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles*. España: Gestión 2000.
- Kaufmann, L., & Schneider, Y. (2004). *Intangibles: A synthesis of current research*. *Journal of Intellectual Capital*, 5(3), 366-388.
- Keller, R. (2011). *The sociology of knowledge approach to discourse (SKAD)*. *Human Studies*, 34 (1), 43-65. Springer Science+Business Media B.V.
- Kristandl, G., & Bontis, N. (2007). *Constructing a definition for intangibles using the resource based view of the firm*. *Management decision*, 45(9), 1510-1524.
- Lagrost, C., Martin, D., Dubois, C., & Quazzotti, S. (2010). *Intellectual property valuation: how to approach the selection of an appropriate valuation method*. *Journal of Intellectual Capital*, 11(4), 481-503.
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1998). *Metáforas de la vida cotidiana*. Trad., de A. Millán, & S. Narotzky. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Larrán, J. M. & Sotomayor, S. (2005). *Contabilidad financiera Valoración y reconocimiento de activos intangibles*. *Revista internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría*, 21, Enero-Marzo, 83-128.

Larrinaga, C. (1999). *Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad: una revisión*. Documento de trabajo. Serie de economía de empresas 04. Universidad Carlos III de Madrid.

Lev, Baruch (2003). *Remarks on the measurement valuation, and reporting of intangible assets*. *Economic, Policy Review*, 17-22.

Lifante-Vidal, I. (2009). *Sobre el concepto de representación*. DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 32, 497-524.

Loaiza-Robles, F. (2005). *Signo y razón. Exploración semiótica de la partida doble*. *Revista Lúmina*, (06), 55-72.

Loaiza-Robles, F. (2007). *El papel de la partida doble en la representación contable*. *Revista Lúmina*, (08), 8-23.

López de Sá, A. (2002). *Luca Pacioli, Hombre del renacimiento*. *Revista Legis del contador*, 83-97.

López de Sá, A. (2009). *Activos intangibles y la realidad objetiva*. *Revista internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría*, 40, Octubre-Diciembre, 139-159.

Machado R., M. A. (2004). *Modelos contables y realidad. Una aproximación conceptual a su relación*. *Revista Lúmina*, 5, 93-112.

Machado, Rivera, M. A. (2006). *Una aproximación histórica a las representaciones contables en Colombia*. De Computis: *Revista Española de Historia de la Contabilidad*, (5), 166-192.

Machado, M. A. (2009). *Una relación crítica bajo el enfoque de la representación*. *Actualidad Contable FACES*, 12(19), 38-55.

Machado, M. A. (2011). *Representación Contable: De la revelación de los hechos a la construcción de la realidad*. *Revista Lúmina*, 12, 152-171.

Maldonado-Veloza, F. E. (2011). *Crisis de la Práctica Contable vs. Crisis Epistemológica de la Contabilidad* (3).

Mantilla-Blanco, S., A. (2004). *Capital intelectual, contabilidad del conocimiento*. Asociación Colombiana de Costos y Contabilidad Directiva, Bogotá: ECOE Ediciones.

Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.

Marr, B., Gray, D., & Neely, A. (2003). *Why do firms measure their intellectual capital?* *Journal of intellectual capital*, 4(4), 441-464.

Márquez-Miramontes, B. (2008). *Capital intelectual... ¿Cómo medirlo?* El buzón de Pacioli ITSON, 59.

- Martín-Rojo, L. (2011). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos sociales. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, (pp. 157-191). Barcelona: Editorial UOC.
- Martínez-Pino, G. L. (2005). *Los vaivenes teórico-epistemológicos de la disciplina contable*. Revista Lúmina, (05), 33-59.
- Martínez-Pino, G. L. (2007). *Los paradigmas contables: la borrosa impronta de una interpretación epistemológica*. Revista Lúmina, (08), 205-234.
- Martínez-Ochoa, L. (1997). *Activos intangibles e información contable*. Revista Partida doble, 81, septiembre, 16-23.
- Mattessich, R. (2006). *La Representación Contable y el Modelo de Capas-Cebolla de la Realidad: Una Comparación con las "ordenes de Simulacro" de Baudrillard y su Hiperrealidad*. Documento del CIECE, serie "Tecnológicas Sociales", 1. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Mejía, E., Montes, C. & Montilla, O. (2006). *Comparación del tratamiento contable de activos intangibles según diferentes organismos reguladores. Los casos de: Colombia, Canadá, Chile, México, Estados Unidos, España y el Reino Unido*. Universidad ICESI. Estudios gerenciales, Abril-Junio, 29(99), 89-104.
- Méndez-Álvarez, C. (1997). *Metodología Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Merino-Moreno, C. (2007). *Inteligencia organizativa y capital intelectual: un ejercicio de integración*. Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales, 17(29), 7-26.
- Mesa-Velásquez, G. S. (2012). *Medición de los activos intangibles, retos y desafíos*. Cuadernos de Contabilidad, 13(33), 319-335.
- Moñivas, Lázaro, A. (1994). *Epistemología y representaciones sociales: Concepto y teoría*. Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología, 47(4), 409-419.
- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. In Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social, 078-102.
- Mormann, T. (2000). El concepto de representación en la tradición neokantiana: de Helmholtz a Cassirer. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (71-80). Ariel.
- Nava, D., Ramírez, G., Méndez, A., & Sánchez, J. (2007). *Epistemología de la contabilidad*. 3(5), 104-118.
- Nevado, D., & López, V. R. (2002). *El capital intelectual: valoración y medición*. Editorial: Prentice Hall, España.

Nieto-López, J. (2006). *Algunos alcances del concepto de representación. Manuela Sáenz: el caso de una exclusión*. Anaquel, 16, 134.

Nonaka, Ikujiro, (1994). *A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation*. *Organization Science*, 5(1), 14-37.

Ochoa, M., Prieto, M. & Santidrián, A. (2007). *Estado de la gestión del capital intelectual: Evidencia empírica e ideas para la reflexión*. Universidad de Burgos. Documento de Trabajo. Mayo.

Ogden, C. K., & Richards, I. A., (1954). *El significado del significado: Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia semiótica*. Trad. E. J., Prieto Paidós.

Orlandoni, G. (2010). *Escalas de medición en Estadística*. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 12(2), 243-247.

Ortega, Virgilio. (2014). *Palabrología. Un apasionante viaje por el origen de las palabras*. (3ª ed.). Bogotá: Editorial Planeta.

Ortiz de Urbina, M. (2003). *Modelos de clasificación y medición del capital intelectual*. TID3: Gestión del conocimiento y Auditoría de la información. Universidad de Zaragoza, Jaca.

Osorio-Núñez, M. (2003). *El Capital intelectual en la gestión del conocimiento*. Revista ACIMED, 6(11). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_6_03/aci07603.htm

Ospina-Zapata, C. M. (2006). *Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública*. Contaduría Universidad de Antioquia, (48), 155-186.

Ordoñez-Noreña, S. L., Perdomo-Mejía, L. E., & Soto-Murillo, G. A. (2009). *Aproximación a la semántica contable*. Contaduría Universidad de Antioquia, (53), 225-242.

Ormart, Elizabeth. (s.f.). *Moscovici, P. Representaciones Sociales: aportes y críticas*. P Moscovici - eticar.org, 9.

Pérez, I. A. (2007). *La teoría de las representaciones sociales*. En Psicología Online. Recuperado de: http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml.

Pérez-Ransanz, A. (2000). La concepción semántica de las teorías y el debate sobre el realismo científico. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (109-118). Ariel.

Peña, D. N., & Ruiz, V. R. L. (2002). *El capital intelectual: valoración y medición: modelos, informes, desarrollos y aplicaciones*. Pearson Educación, SA.

Piaget, J. (s.f.). *Inteligencia y adaptación biológica*. Recuperado de <http://busateo.es/busateo/Biblioteca/P/P/Piaget,%20Jean%20%20Inteligencia%20%20adaptacion%20biologica.pdf>

Piñuel-Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 1-42.

Popper, K. (1995). La teoría de la ciencia desde el punto de vista teórico-evolutivo y lógico. En Karl Popper. *La responsabilidad de vivir: escritos sobre política, historia y conocimiento* (17-41). Buenos Aires: Editorial Paidós.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social*. Ediciones Paidós.

Proulx, J. (2008). *Some differences between maturana and Varela's theory of cognition and constructivism*. *Complicity: An International Journal of Complexity and Education*, 5(1), 11-26.

Puget, J. (2003). *Intersubjetividad. Crisis de la representación*. *Psicoanálisis APdeBA*, 25(1), 914-934.

Putnam, H. (1973). Significado y referencia. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 152-163). EDITUM.

Quattrone, Paolo. (2000). *Constructivism and accounting research: towards a trans-disciplinary perspective*. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 13(2), 130-155.

Quijano-Valencia, O. (2002). Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las mono-competencias a la policognición. En O. Quijano, E. Gracia, G. L. Martínez, E. Ariza & W. Rojas (Eds.), *Del hacer al saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia* (25-83). Popayán: Universidad del Cauca.

Quijano-Valencia, O. (2005). *Sociedad y gestión del conocimiento: Los eufemismos del capitalismo cognitivo*. *Porik An*, 205-228.

Quijano-Valencia, O. (2011). *Eufemismos. Cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla*. Universidad del Cauca.

Quinche-Martín, F. L. (2011). *Perspectivas de investigación, retórica y contabilidad: una invitación*. *Revista Lúmina*, (12), 216-239.

Quinche-Martín, F. L. (2012). *El potencial de los estudios retóricos en la investigación contable*. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 20(1).

Ramírez-Ospina, D. (2007). *Capital intelectual: Algunas reflexiones sobre su importancia en las organizaciones*. *Pensamiento y gestión*, 23, 1657-6276.

Reilly, Robert. (1996). *The valuation intangible assets. The National Public Accountant*.

Reilly, R. F., & Schweihs, R. P. (1998). *Valuing intangible assets. McGraw Hill Professional*.

Reilly, R. F. (2011). *Defining the intangible asset valuation assignment. Journal of Property Tax Assessment & Administration*, 8(4), 45.

Rincón, L. & Cifuentes, Y. (2016). *El criterio de razonabilidad en la representación de los estados financieros y en el proceso racional de la toma de decisiones de los usuarios de la información contable*. Tesis de contaduría pública no publicada. Universidad del Quindío. Armenia, Colombia.

- Rivero-Díaz, D., Abad, A. & Gutiérrez, A. (2008). *Capital intelectual. Origen, evolución y desarrollo*. Fundación de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Oct., 22.
- Rodríguez-Gutiérrez, F. (2003). *Medición y valoración de activos intangibles en los estados financieros. Caso: empresas de la industria biotécnica*. Anteproyecto de tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, España.
- Rodríguez-Ruiz, O. (2003). *Indicadores de capital intelectual: Concepto y elaboración*. En I Congreso Internacional y Virtual de Intangibles. 13.
- Rojas, W. (1996). *Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza contable*. Cuadernos de Administración, 15(23), 173-182.
- Rojas, W. (2009). *Congoja por una educación contable fútil*. Contaduría Universidad de Antioquia, (52), 259-274.
- Roos, J., Roos G., Dragonetti, N. & Edvinsson, L. (1997). *Capital intelectual: El valor intangible de la empresa*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Rorty, R. (1990). *El Giro Lingüístico. Dificultades metafilosóficas de la filosofía lingüística*. Trad., Gabriel Bello. Ed. Paidós.
- Rouquette, M. L. (2010). *La teoría de las representaciones sociales hoy: esperanzas e impases en el último cuarto de siglo (1985-2009)*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 6(1), 133-140.
- Russell, B. (1919). Descripciones. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 50-60). EDITUM.
- Ryan, B., Scapens, R. W., & Theobald, M. (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*. Deusto.
- Saussure, Ferdinand. (2005). *Curso de Lingüística General*. Editorial Skla. Bogotá, D.C.
- Scheutz, M. (1999). *The ontological status of representations. In Understanding representation in the cognitive sciences*. Springer US, 33-38.
- Searle, J. (1967). Nombres propios y descripciones. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 105-114). EDITUM.
- Searle, J. (1997). La teoría general de los hechos institucionales. En *La construcción de la realidad social* (pp. 93 - 123). España: Paidós Iberica.
- Sharma, N. (2012). *Intangible Assets: A Study of Valuation Methods*. BVIMR Management Edge, 5(1), 61-69.
- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales: La construcción de la vida a través del lenguaje*. Argentina: Amorrortu editores.

- Sierra-González, E. M. (2001). *Evolución de la normativa contable en Colombia*. Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales, (17), 47-65.
- Sierra-Molina, G. & Moreno-Campos, I. (2000). *La información contable sobre el capital humano: Opinión de Analistas Financieros*. Revista partida doble, 116, 60-71.
- Simó, P., & Sallán, J. M. (2008). *Intangible Capital and Intellectual Capital: Literature Review, Definitions and Agenda for Research*, 26(2), 65-78.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1987). Dimensiones descriptivas e interpretativas del uso del lenguaje. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 669-705). EDITUM.
- Strawson, P. (1950). Sobre el referir. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 61-84). EDITUM.
- Strawson, P. (1969). Significado y verdad. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 353-373). EDITUM.
- Stewart, T. (1997). *La nueva riqueza de las organizaciones: El capital intelectual*. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.
- Suárez, J. (2011). *Criterios de valoración en contabilidad y su impacto sobre la representación de la realidad económica organizacional*. Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional, Bogotá Disponible en: http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/media/files/doc_suarez_fce_eacp_8.pdf
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la contabilidad y el control*. Universidad Nacional de Colombia.
- Talha, Mohamed (2004). *Valuation of intangible assets in accounting. Construction, Accounting & Taxation*. 14(1), 25-31.
- Tarski, A. (1944). La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. En Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La Búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 299-225). EDITUM.
- Tascón-Fernández, M. T. (1997). *La contabilidad como disciplina científica*. Contaduría y Administración, (187), 69-94.
- Tissen, R.; Andriessen, D. & Deprez, F. L. (2000). *El valor del conocimiento: Para aumentar el rendimiento en las empresas*. Prentice Hall.
- Tua-Pereda, J. (1995). *Lectura de teoría e investigación contable: la evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones*. Medellín, Colombia: División Editorial "CIJUF", 121-188.
- Urribarri I. & Ibarra, A. (2000). El reto del representacionalismo empirista en Kant. En A. Ibarra & T. Mormann (Eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía* (55-70). Ariel.

- Valdés-Villanueva, L. M. (1991). *La búsqueda del significado: Lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Vallée, L. (2011). *Representaciones colectivas y sociedades*. Cuadernos de administración, 14(20), 67-120.
- Van Dijk, T. A. (2000). El estudio del discurso. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso (Vol. I)*, (pp. 21-66). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2001). El discurso como interacción en la sociedad. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social (Vol. II)*, (pp. 19-66). Barcelona: Gedisa.
- Vargas-Montoya, P. (2000). *Características de los activos intangibles*. Universidad de La Rioja, 11.
- Vera Lugo, J. P., & Jaramillo Marín, J. (2007). *Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales*. Universitas Humanística, 64(64).
- Viedma-Martí, J. M. (2000). *La gestión del conocimiento y del capital intelectual*. Recuperado de: www.gestióndelcapitalintelectual.com
- Viloria, Norka. (2001). *Epistemología de las Ciencias Contables*. Actualidad Contable FACES. 4(4), 63-71.
- Viloria-Martínez, G., Nevado Peña, D. & López Ruiz, V. (2008). *Medición y valoración del capital intelectual*. Fundación EOI.
- Vlaemminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Trad. José M. González. Editorial Index. Madrid.
- Wagner, W., & Elejabarrieta, F. (1994). *Representaciones sociales*. Psicología social, 815-842.
- Zambon, S. (2016). *Ten years after: the past, the present and the future of scholarly investigation on intangibles and intellectual capital (IC)*. *Journal of Intellectual Capital*, 17(1).
- Zéghal, D., & Maaloul, A. (2011). *The accounting treatment of intangibles—A critical review of the literature*. In *Accounting Forum* 35(4), 262-274.